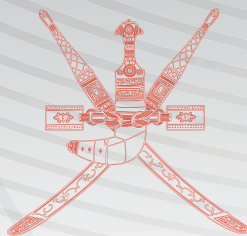




2020
Omán





2020 Omán

Publicado por el
Ministerio de Información



En el nombre de Alá,
el Misericordioso, el Compasivo

“ES CIERTO
QUE LOS QUE
CREEN Y LLEVAN A CABO
LAS ACCIONES DE BIEN... NO
DEJAREMOS QUE SE PIERDA
LA RECOMPENSA DE
QUIEN ACTÚE
HACIENDO
EL BIEN”

SAGRADO CORÁN
Sura de la Caverna (XVIII, 30)





SU MAJESTAD EL
SULTÁN QABOOS BIN SAID BIN TAIMUR
DESCANSE EN PAZ



SU MAJESTAD EL
SULTÁN HAITHAM BIN TARIK BIN TAIMUR

Introducción





Hace cincuenta años, el difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur emprendió un viaje pionero con el potencial de transformar Omán. Armado con la visión y determinación de no descansar mientras los desafíos se cruzaran por el camino, dedicó el resto de su vida a la búsqueda de esa visión. El país que se despidió del difunto Sultán en enero de 2020 tiene poco que ver con el Omán de 1970. Pero el trabajo aún no está terminado. Continúa en su ausencia y en su memoria. Todo lo que logró en los últimos cincuenta años será preservado y ampliado. La energía que ha impulsado el Renacimiento moderno del Sultanato sigue su camino incesante, a la altura de todos los desafíos que le esperan en su viaje hacia adelante.

Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, en un discurso el 23 de febrero de 2020, no dejó ninguna duda sobre su compromiso de preservar el impulso ganado y ampliar el horizonte lo máximo posible a través de la ambiciosa Visión de Omán 2040.

Para el Renacimiento moderno, 2020 es un año histórico, el año de su jubileo dorado. Ha sido un año para celebrar lo logrado y pasar al siguiente capítulo. La Visión de Omán 2040 comienza formalmente en 2021 y describe una trayectoria que volverá a transformar el Sultanato en las próximas décadas y generará un futuro irreconocible para nosotros hoy por sus diferencias y por su abundancia.

Este año, el mundo se ha enfrentado a acontecimientos trascendentales, acontecimientos que tuvieron profundas consecuencias para nuestro país. La severa caída de los precios mundiales del petróleo y los efectos de la pandemia Covid-19 nos pusieron cara a cara ante duras realidades, con repercusiones en los ámbitos económico, político, social y sanitario. Debían tomarse decisiones difíciles, y Su Majestad el Sultán Haitham lo hizo con rapidez y decisión. Como resultado, el Sultanato logró evitar el peor de los resultados posibles, superar los desafíos que no pudo evitar y retomar su camino hacia adelante.

En este libro, nuestra intención ha sido arrojar luz sobre los muchos hitos que marcan el camino de los 50 años del Renacimiento moderno de Omán, hacer una breve pausa para celebrar todo lo logrado antes de reanudar nuestro viaje. Rogamos a Dios que ilumine el camino a seguir a Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik. Que lo bendiga con buena salud y bienestar duraderos, y que bendiga a Omán con estabilidad y abundancia en el futuro.

Ministerio de Información

Índice



Liderando el camino con renovado vigor

12-35



Un hombre querido y excepcional

36-53



Historia y comunicación cultural

54-85



Instituciones del Estado moderno

86-119



Tolerancia: una faceta profundamente arraigada en la personalidad omaní

120-129



Un poder judicial incorruptible, piedra angular del Estado de las instituciones

130-147



El Consejo de Omán: una estrategia de cooperación para el desarrollo

148-165



Los medios de comunicación omaníes: donde la claridad se encuentra con la integridad

166-213



Fuerzas armadas: defendiendo el Renacimiento de Omán y salvaguardando sus logros

214-237



El desarrollo sostenible abre una ambiciosa visión de futuro

238-277



Patrimonio, cultura y artes: pilares del Estado moderno

278-311



El desarrollo económico ... un futuro más próspero

312-349



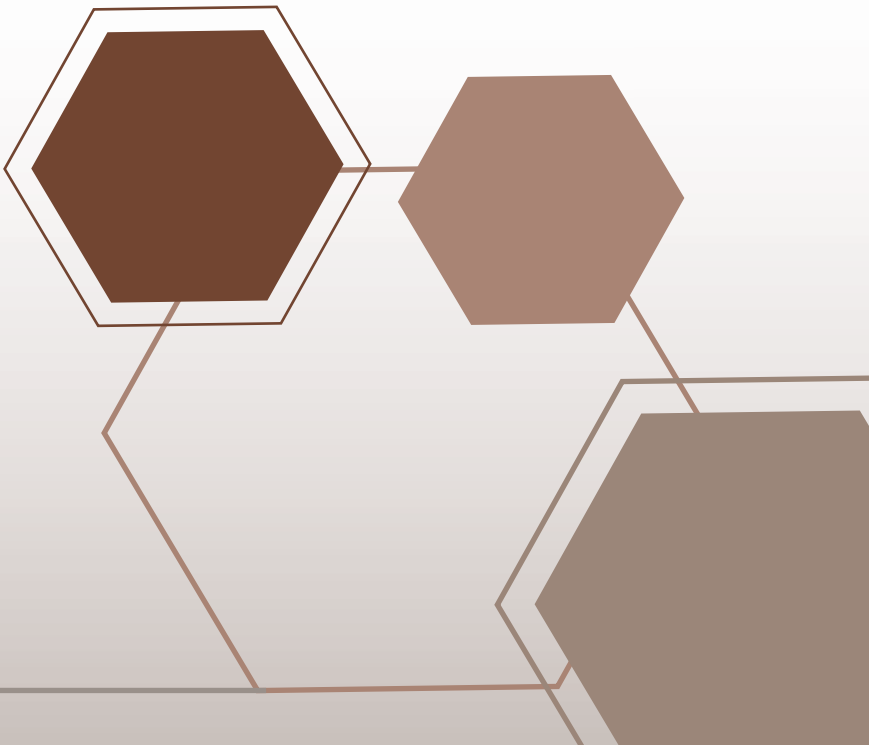
Servicios modernos y medio ambiente limpio

350-383



A horizontal decorative border consisting of a repeating pattern of small, dark brown hexagons.

Liderando el camino con renovado vigor

A large, stylized graphic in the bottom right corner. It features three interconnected hexagonal shapes. The leftmost hexagon is dark brown with a white outline. A line connects its right side to the left side of a medium brown hexagon. Another line connects the bottom of the medium brown hexagon to the top of a large, dark brown hexagon in the bottom right corner. The background is a light beige gradient.

“...porque los dones y habilidades que hemos observado en él lo hacen apto para la tarea”

Estas fueron las palabras que Su difunta majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur usó en su último testamento para explicar la elección de su sucesor. Y así, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik fue confirmado por decisión formal del Consejo de la Familia Real. La decisión se tomó sin ningún tipo de duda gracias al profundo respeto por la sabiduría imparcial que el prestigioso organismo reconoció como sello distintivo de las decisiones del difunto Sultán.

No hubo nada fortuito en el respaldo a las palabras del Sultán Qaboos. Al contrario, expresó una lectura consciente de la personalidad del Sultán Haitham bin Tarik, de las cualidades que lo hicieron digno de asumir la tarea del gobierno, de llevar adelante el renacimiento de

Omán y con él los sueños cambiantes del pueblo omaní. Los acontecimientos de un año trascendental ya han validado la previsión del difunto Sultán en su elección de un sucesor que se mantiene tan firme en su voluntad de actuar como en su compromiso con el proyecto nacional fundado y sustentado por el Sultán Qaboos. Después de prestar juramento al cargo el sábado 15 de Jumada al Awla 1441 AH (11 de enero de 2020) en una sesión conjunta del Consejo de Omán y el Consejo de Defensa, según lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Fundamental del Estado, Su Majestad el Sultán Haitham afirmó de inmediato que mantendría el rumbo ilustrado marcado por su predecesor y preservaría y construiría sobre lo que ya había logrado.

Su Majestad el
Sultán Haitham bin
Tarik, digno sucesor
de su inspirador
predecesor.



Copia original
Copia 2 de 5



Carta n°1

(En el nombre de Alá, el Clemente, el Misericordioso)

Señor nuestro! A Ti nos confiamos, a Ti nos volvemos y a Ti hemos de retornar, Alabado sea Dios, la paz y las bendiciones sean con su Mensajero, su Familia, sus Compañeros y aquellos que siguen su guía.

Altezas, miembros de la Honorable Familia Real.

Que la paz, la misericordia y las bendiciones de Dios sean con ustedes..

La Ley Fundamental del Estado les ha encomendado un asunto de importancia, ha encomendado a su estimado Consejo una gran tarea, la responsabilidad de decidir a quién se le transferirá el gobierno en el plazo de tres días a partir del día en que el cargo de Sultán quede vacante.

Y si su estimado Consejo no hubiera llegado a un acuerdo sobre la elección del Sultán para el país dentro del período estipulado por la Ley Fundamental del Estado, nosotros, habiendo buscado el Consejo de Dios y nuestro deseo de mantener la estabilidad del país, ordenamos que la sucesión recaerá en: **Al Sayyid Haitham bin Tarik**, porque los dones y habilidades que hemos observado en él lo hacen apto para la tarea.

Mientras oramos al Dios Todopoderoso para que vea favorablemente aquel a quien hemos elegido y la confianza que nos llamó a proponerle, les pedimos a todos que le prometan lealtad, en las dificultades y la comodidad, en el triunfo y la adversidad, que sean su firme apoyo, su leal consejero, siempre constante tras de su liderazgo, unidos en los hechos y en las palabras, en la meta y el destino, evitando cualquier motivo de discordia o desunión, de enemistad o lucha, actuando con el espíritu de Sus palabras:

“..y no disputéis, porque entonces os acobardaríais y perderíais vuestro ímpetu” Verdaderas son las palabras de Dios.

Que Dios te dé éxito

La paz, la misericordia y las bendiciones de Dios sean con ustedes

El discurso inaugural de Su Majestad el Sultán Haitham tranquilizó a los omaníes en un momento de gran tristeza mientras lloraban a su líder fallecido, el pionero del Renacimiento moderno que había restaurado Omán. Además, aseguró al mundo que el Sultanato no abandonaría una política exterior basada durante mucho tiempo en la coexistencia pacífica entre naciones

y pueblos, en las buenas relaciones de vecindad y en la no injerencia en los asuntos de los demás. El Sultanato continuaría respetando la soberanía de los Estados. Da un gran valor a la cooperación internacional, contribuye voluntariamente a la solución pacífica de controversias y hará todos los esfuerzos posibles para llegar a estas soluciones en un clima de armonía y comprensión.

Los dones y habilidades que calificaron de manera única a Su Majestad el Sultán Haitham para el trabajo que ha asumido se confirmaron muy pronto en el importante discurso que pronunció el 23 de febrero de 2020, en el que trazó las líneas amplias y claras de la próxima etapa. El discurso fue de amplio alcance, habló de las aspiraciones y esperanzas prometidas así como de su decisión de continuar con el proceso de construcción y desarrollo que conduciría a su consecución. El Sultán Haitham se comprometió a honrar la visión de su predecesor, "consciente de la magnitud de la confianza" que se había depositado en él, y afirmó que Omán.

"Sigue siendo el objetivo supremo en todo lo que hacemos, en todo lo que nos esforzamos por lograr".

Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik describió las bases de la próxima fase del Renacimiento moderno en un discurso innovador pronunciado el 23 de febrero de 2020.



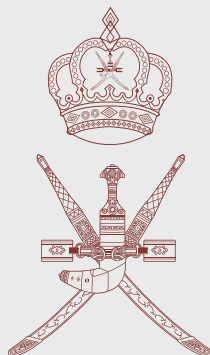
Esta importante declaración de intenciones constituyó tanto un enérgico tributo al medio siglo de transformación dirigido por el difunto Sultán Qaboos como un adelanto de los nuevos objetivos de la Visión Omán 2040. Omán 2040 fue inicialmente prevista y anunciada en 2013 por el Sultán Qaboos, supervisada por un comité presidido por Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik. Su tarea era establecer una perspectiva realista y objetiva sobre el futuro y utilizar esa perspectiva como guía y referencia esencial en la elaboración de estrategias para las próximas décadas.

Por lo tanto, Su Majestad ha estado

estrechamente conectado al trabajo de Omán 2040 durante casi una década, a cómo este trabajo interactúa con las prioridades de la nación y la sociedad que marcan las estrategias de gobierno. “Hoy nos encontramos, con la voluntad y determinación inquebrantables, en el umbral de una importante etapa de desarrollo y construcción de Omán, una etapa en la que ustedes participaron para dar forma al sueño de la Visión Omán 2040. Ustedes contribuyeron a establecer las tendencias y metas económicas, sociales y culturales de la Visión diseñando así el futuro próspero al que aspiramos.”

“Con el fin de proporcionar los medios necesarios para apoyar la consecución de nuestras metas futuras, estamos:

“**decididos a tomar las medidas necesarias para reestructurar el aparato administrativo del Estado. Modernizaremos las leyes, regulaciones, programas y mecanismos relevantes para ello, elevando sus valores y principios, y adoptando y racionalizando procedimientos y medidas de desempeño, transparencia y rendición de cuentas que los armonizarán plenamente con los requisitos y metas de nuestra visión. Llevaremos a cabo una revisión del trabajo de los organismos públicos, con el fin de mejorar su desempeño y eficiencia, y empoderarlos para que contribuyan con fuerza al sistema económico. Prestaremos atención y apoyo al mecanismo de toma de decisiones del gobierno, con el supremo interés nacional como meta**”.



Discurso de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik

"En el nombre de Alá, el Más Compasivo, el Más Misericordioso"

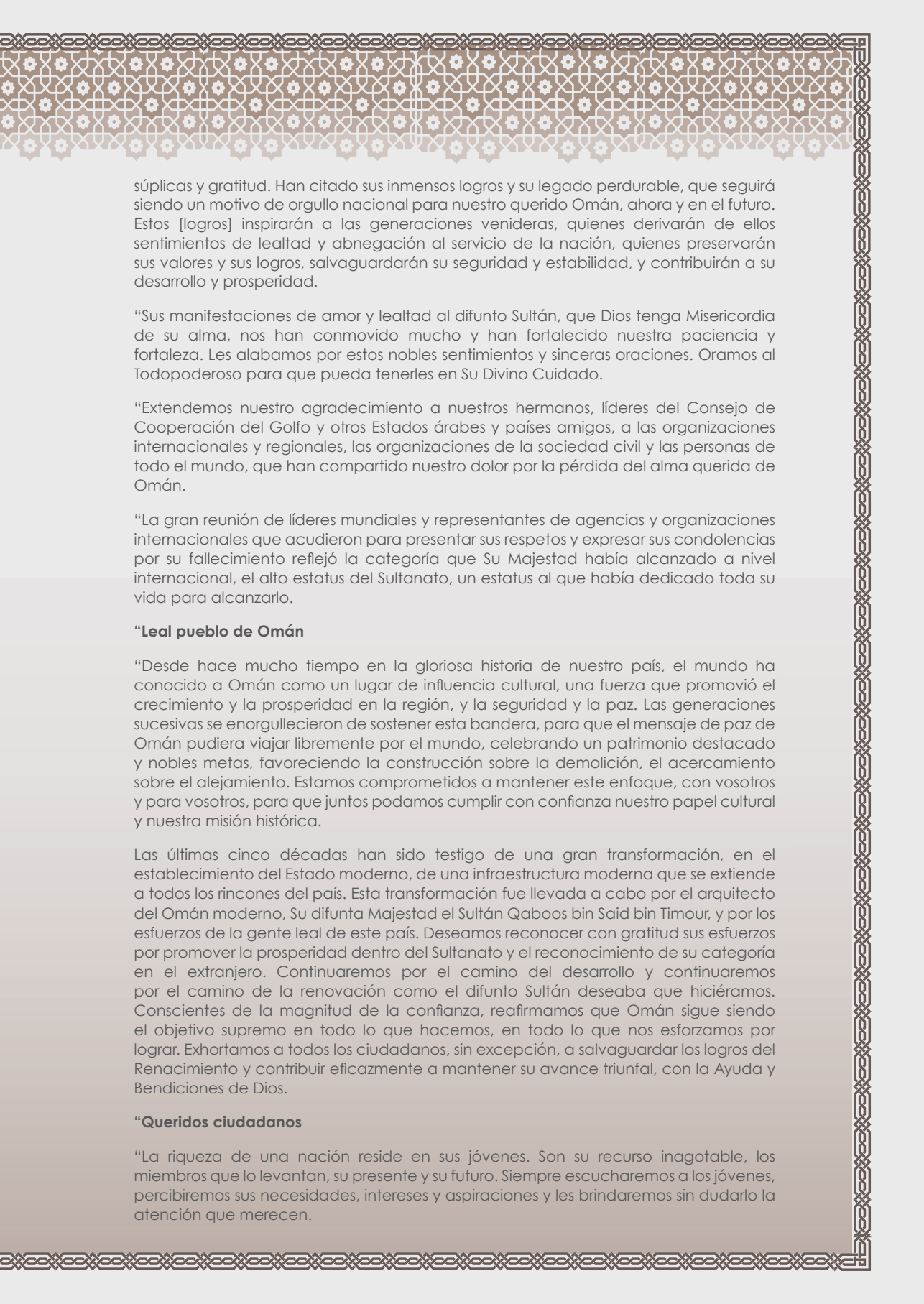
***"Señor, concédenos Tu Misericordia y guíanos en nuestros asuntos
"Alabado sea el Dios Todopoderoso, como Él se merece, y las oraciones
y la paz sean con las mejores de Sus criaturas, nuestro profeta Mahoma, y
su sagrada familia y Compañeros, y aquellos que los siguen con bondad
hasta el Día del Juicio."***

"Que la Paz, la misericordia y la bendición esté con vosotros

"Estimados honorables ciudadanos

"El 10 de enero, nuestra amada nación perdió al más querido y mejor de los hombres, el fundador del Estado moderno y el Renacimiento, un hombre de sabiduría y paz, un ícono de tolerancia y armonía, Su difunta majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Timour, descanse con Dios en la morada de los piadosos y justos en el Paraíso. Sólo podemos decir lo que el Todopoderoso nos ha enseñado: 'A Dios pertenecemos, y a Él volveremos'.

"Esta pérdida ha tenido un impacto profundo en nuestros corazones. No obstante, lo hemos recibido con el corazón sometido a la Voluntad de Alá, con paciencia y perseverancia. Durante las últimas semanas, hemos observado la expresión de sus nobles sentimientos hacia el difunto Sultán. Vosotros os despedisteis de él con oraciones,



súplicas y gratitud. Han citado sus inmensos logros y su legado perdurable, que seguirá siendo un motivo de orgullo nacional para nuestro querido Omán, ahora y en el futuro. Estos [logros] inspirarán a las generaciones venideras, quienes derivarán de ellos sentimientos de lealtad y abnegación al servicio de la nación, quienes preservarán sus valores y sus logros, salvaguardarán su seguridad y estabilidad, y contribuirán a su desarrollo y prosperidad.

“Sus manifestaciones de amor y lealtad al difunto Sultán, que Dios tenga Misericordia de su alma, nos han conmovido mucho y han fortalecido nuestra paciencia y fortaleza. Les alabamos por estos nobles sentimientos y sinceras oraciones. Oramos al Todopoderoso para que pueda tenerles en Su Divino Cuidado.

“Extendemos nuestro agradecimiento a nuestros hermanos, líderes del Consejo de Cooperación del Golfo y otros Estados árabes y países amigos, a las organizaciones internacionales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las personas de todo el mundo, que han compartido nuestro dolor por la pérdida del alma querida de Omán.

“La gran reunión de líderes mundiales y representantes de agencias y organizaciones internacionales que acudieron para presentar sus respetos y expresar sus condolencias por su fallecimiento reflejó la categoría que Su Majestad había alcanzado a nivel internacional, el alto estatus del Sultanato, un estatus al que había dedicado toda su vida para alcanzarlo.

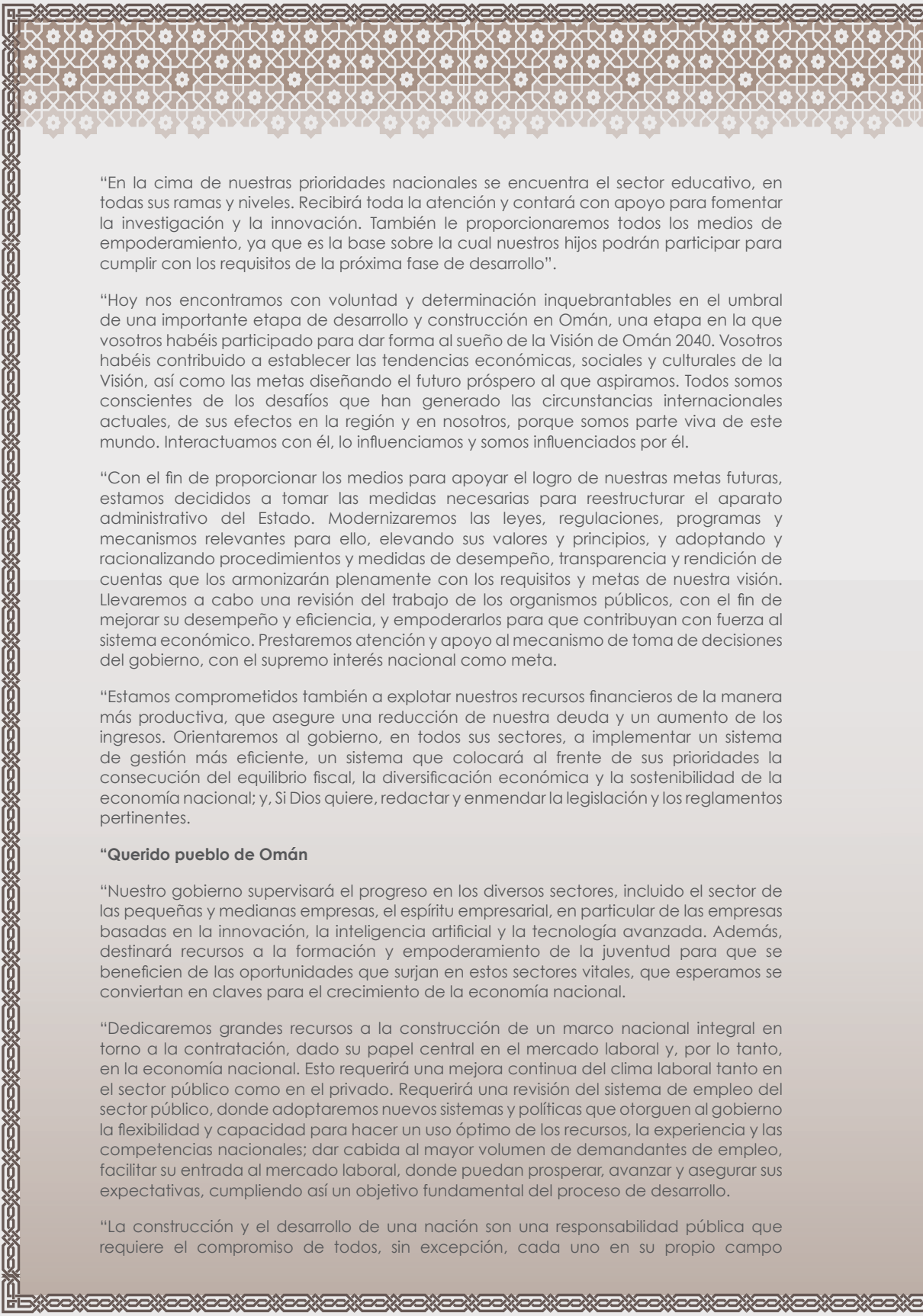
“Leal pueblo de Omán

“Desde hace mucho tiempo en la gloriosa historia de nuestro país, el mundo ha conocido a Omán como un lugar de influencia cultural, una fuerza que promovió el crecimiento y la prosperidad en la región, y la seguridad y la paz. Las generaciones sucesivas se enorgullecieron de sostener esta bandera, para que el mensaje de paz de Omán pudiera viajar libremente por el mundo, celebrando un patrimonio destacado y nobles metas, favoreciendo la construcción sobre la demolición, el acercamiento sobre el alejamiento. Estamos comprometidos a mantener este enfoque, con vosotros y para vosotros, para que juntos podamos cumplir con confianza nuestro papel cultural y nuestra misión histórica.

Las últimas cinco décadas han sido testigo de una gran transformación, en el establecimiento del Estado moderno, de una infraestructura moderna que se extiende a todos los rincones del país. Esta transformación fue llevada a cabo por el arquitecto del Omán moderno, Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Timour, y por los esfuerzos de la gente leal de este país. Deseamos reconocer con gratitud sus esfuerzos por promover la prosperidad dentro del Sultanato y el reconocimiento de su categoría en el extranjero. Continuaremos por el camino del desarrollo y continuaremos por el camino de la renovación como el difunto Sultán deseaba que hiciéramos. Conscientes de la magnitud de la confianza, reafirmamos que Omán sigue siendo el objetivo supremo en todo lo que hacemos, en todo lo que nos esforzamos por lograr. Exhortamos a todos los ciudadanos, sin excepción, a salvaguardar los logros del Renacimiento y contribuir eficazmente a mantener su avance triunfal, con la Ayuda y Bendiciones de Dios.

“Queridos ciudadanos

“La riqueza de una nación reside en sus jóvenes. Son su recurso inagotable, los miembros que lo levantan, su presente y su futuro. Siempre escucharemos a los jóvenes, percibiremos sus necesidades, intereses y aspiraciones y les brindaremos sin dudarlo la atención que merecen.



"En la cima de nuestras prioridades nacionales se encuentra el sector educativo, en todas sus ramas y niveles. Recibirá toda la atención y contará con apoyo para fomentar la investigación y la innovación. También le proporcionaremos todos los medios de empoderamiento, ya que es la base sobre la cual nuestros hijos podrán participar para cumplir con los requisitos de la próxima fase de desarrollo".

"Hoy nos encontramos con voluntad y determinación inquebrantables en el umbral de una importante etapa de desarrollo y construcción en Omán, una etapa en la que vosotros habéis participado para dar forma al sueño de la Visión de Omán 2040. Vosotros habéis contribuido a establecer las tendencias económicas, sociales y culturales de la Visión, así como las metas diseñando el futuro próspero al que aspiramos. Todos somos conscientes de los desafíos que han generado las circunstancias internacionales actuales, de sus efectos en la región y en nosotros, porque somos parte viva de este mundo. Interactuamos con él, lo influenciamos y somos influenciados por él.

"Con el fin de proporcionar los medios para apoyar el logro de nuestras metas futuras, estamos decididos a tomar las medidas necesarias para reestructurar el aparato administrativo del Estado. Modernizaremos las leyes, regulaciones, programas y mecanismos relevantes para ello, elevando sus valores y principios, y adoptando y racionalizando procedimientos y medidas de desempeño, transparencia y rendición de cuentas que los armonizarán plenamente con los requisitos y metas de nuestra visión. Llevaremos a cabo una revisión del trabajo de los organismos públicos, con el fin de mejorar su desempeño y eficiencia, y empoderarlos para que contribuyan con fuerza al sistema económico. Prestaremos atención y apoyo al mecanismo de toma de decisiones del gobierno, con el supremo interés nacional como meta.

"Estamos comprometidos también a explotar nuestros recursos financieros de la manera más productiva, que asegure una reducción de nuestra deuda y un aumento de los ingresos. Orientaremos al gobierno, en todos sus sectores, a implementar un sistema de gestión más eficiente, un sistema que colocará al frente de sus prioridades la consecución del equilibrio fiscal, la diversificación económica y la sostenibilidad de la economía nacional; y, Si Dios quiere, redactar y enmendar la legislación y los reglamentos pertinentes.

"Querido pueblo de Omán

"Nuestro gobierno supervisará el progreso en los diversos sectores, incluido el sector de las pequeñas y medianas empresas, el espíritu empresarial, en particular de las empresas basadas en la innovación, la inteligencia artificial y la tecnología avanzada. Además, destinará recursos a la formación y empoderamiento de la juventud para que se beneficien de las oportunidades que surjan en estos sectores vitales, que esperamos se conviertan en claves para el crecimiento de la economía nacional.

"Dedicaremos grandes recursos a la construcción de un marco nacional integral en torno a la contratación, dado su papel central en el mercado laboral y, por lo tanto, en la economía nacional. Esto requerirá una mejora continua del clima laboral tanto en el sector público como en el privado. Requerirá una revisión del sistema de empleo del sector público, donde adoptaremos nuevos sistemas y políticas que otorguen al gobierno la flexibilidad y capacidad para hacer un uso óptimo de los recursos, la experiencia y las competencias nacionales; dar cabida al mayor volumen de demandantes de empleo, facilitar su entrada al mercado laboral, donde puedan prosperar, avanzar y asegurar sus expectativas, cumpliendo así un objetivo fundamental del proceso de desarrollo.

"La construcción y el desarrollo de una nación son una responsabilidad pública que requiere el compromiso de todos, sin excepción, cada uno en su propio campo

de especialización, con su capacidad. Omán se ha construido, su civilización se ha ampliado, gracias al sacrificio de su gente a través de generaciones, que dieron todo lo posible para proteger su dignidad y su fuerza. Demostraron su lealtad en el desempeño de sus funciones nacionales, anteponiendo las prioridades de su país a las propias. Esto es lo que estamos decididos a consolidar y proteger para que podamos avanzar hacia el nivel de desarrollo al que aspiramos, la prosperidad por la que estamos dispuestos a trabajar y la dignidad que debe prevalecer y convertirse en terreno firme debajo de todo lo que hacemos.

“Estamos orgullosos de que los ciudadanos y residentes de nuestro querido país vivan, Alabado sea Dios, bajo la protección del Estado de derecho, el Estado de las instituciones. Hemos construido un Estado sobre los principios de libertad, no discriminación e igualdad de oportunidades, sobre la justicia y la dignidad del individuo, cuyos derechos y libertades están asegurados; incluida la libertad de expresión que está garantizada por la Ley Fundamental del Estado.

“La colaboración de la gente para moldear el futuro que deseamos es una piedra angular de la acción nacional. Esperamos que las mujeres disfruten de sus derechos, garantizados por la ley, y que trabajen junto a los hombres en los distintos oficios y profesiones, que participen de esta manera al servicio de su país y comunidad. Deseamos reiterar nuestro compromiso continuo con estos fundamentos nacionales e indiscutibles.

“Querido pueblo leal de Omán

“El ascenso de Omán a un nivel acorde con sus sueños y aspiraciones en todos los campos de actividad será, si Dios quiere, el protagonista de la próxima fase. Nuestra mirada permanece fija en el interés supremo de nuestro país, y brindaremos todos los medios de apoyo y empoderamiento que contribuyan a ese fin.

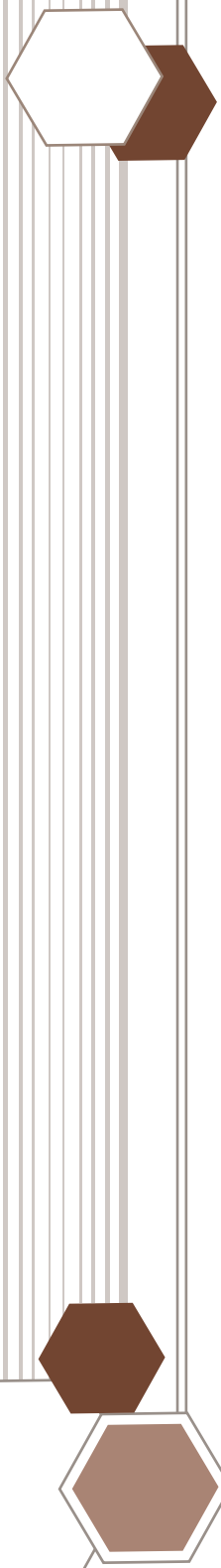
“Al comprometernos con el Todopoderoso a dedicar nuestra vida a Omán y sus ciudadanos, para continuar por su camino triunfal hacia la renovación, les pedimos que se comprometan con nosotros. Tenemos una confianza incondicional en su capacidad para afrontar lo que se necesita en esta y las próximas etapas, armados con claridad de visión, sabiduría, determinación y la voluntad de hacer los sacrificios necesarios.

“Para concluir, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento y gratitud a todo el intrépido personal de nuestras Fuerzas Armadas, que sirven en los sectores militar y de seguridad, que cargan con la tarea de defender esta querida Patria y todos sus logros. Les reafirmamos nuestra especial atención, para que sigan siendo el baluarte que protege a este país de punta a punta. También queremos felicitar tanto al sector productivo como al de servicios públicos, que sustentan la actividad económica y sirven a los ciudadanos y residentes de esta tierra benigna. Quisiéramos ensalzar el encomiable papel que el sector privado ha asumido fructíferamente en el proyecto de desarrollo nacional y confiamos en que seguirá ampliando ese papel. Nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas las manos que comparten el trabajo de construir Omán.

“Al dar gracias a Dios por la abundancia que nos ha otorgado, oramos por su apoyo al asumir esta gran responsabilidad, y oramos para que nos conceda el éxito y proteja a Omán y a su pueblo leal”.

“La paz y la bendición estén con todos vosotros”

23 de febrero de 2020



Este complejo compromiso se cumplió sin demora, y el 12 de agosto de 2020, Su Majestad anunció el Real Decreto N°75/2020 relativo a la Administración del Estado, iniciando el proceso de su reestructuración y cumpliendo la promesa de su discurso inaugural tan solo seis meses antes. Se había alcanzado un hito importante en el avance del proceso de desarrollo y el principio del Estado basado en las instituciones.

Los Reales Decretos emitidos el 18 de agosto de 2020 dieron al Sultanato un nuevo impulso en el proceso del Renacimiento Moderno y en la reestructuración de los mecanismos de gobernanza. Bajo la Visión Omán 2040, el Sultanato crecerá de tal forma que a finales de las próximas dos décadas cuente con ciudades inteligentes y sostenibles donde la justicia social y la prosperidad social y económica sean principios fundamentales. Será un país en el que el crecimiento económico y el bienestar social se lograrán juntos, gestionados eficazmente por un aparato estatal flexible y universalmente aceptado.

La reorganización de la administración del Estado se inició con la supresión de algunos ministerios y la fusión de otros. Se modificaron los nombres de los ministerios, se ajustaron algunos cargos ministeriales, y el Consejo de Ministros se reformó en consecuencia. Se disolvieron varias juntas y entidades especializadas y se crearon otras en su lugar. Estos son cambios sustanciales, exigidos por las demandas de la próxima fase de desarrollo. Para lograr sus objetivos, es necesario que la administración de Estado tome una nueva orientación. Su nueva estructura, como explicó Su Majestad al presidir la reunión del Consejo de Ministros del 26 de agosto de 2020 en el Palacio de Al Barakah, "está en línea con la Visión de Omán 2040 en el sentido de que eleva

la eficiencia de la administración del Estado y se ajusta al estatus económico y social alcanzado por el Sultanato gracias a los esfuerzos de las últimas cinco décadas. Además, se ocupará de manera más sistemática de las circunstancias económicas y financieras que cambian rápidamente mejorando el desempeño competitivo de la economía nacional y el desempeño institucional de los diversos organismos de la administración, con beneficios para la economía nacional y el proceso de gobierno en general."

Como ha indicado Su Majestad, el estado continúa brindando a las gobernaciones y gobernadores de distrito una atención centralizada a favor de sus respectivos planes de crecimiento, al tiempo que adopta un enfoque más descentralizado otorgándoles poderes y responsabilidades más adecuados para revitalizar sus economías locales y satisfacer sus objetivos comerciales y de inversión. El Real Decreto n°101/2020 promulgó la Ley de Gobernaciones y Asuntos Municipales, por la que se estipula la formación de un Consejo de Asuntos de Gobernación encabezado por el Ministro del Interior, integrado por: el Ministro de Estado y Gobernador de Mascate, el Ministro de Estado y Gobernador de Dhofar, el Ministro de Estado y Gobernador de Musandam. El Consejo es competente para examinar las propuestas que le remitan Su Majestad el Sultán o el Consejo de Ministros; para estudiar cuestiones de interés común entre gobernaciones; para la coordinación entre gobernaciones en el ejercicio de sus competencias; para trabajar en la estandarización de los mecanismos de trabajo; y para superar los obstáculos para el buen avance de los proyectos de desarrollo en las provincias.

Desde el día de su asunción hasta octubre de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik había emitido 120 reales decretos, que iban desde el Real Decreto N°2/2020, de 20 de febrero de 2020, por el que se modifica la Ley de la Bandera, Emblema e Himno Nacional del Estado hasta el Real Decreto n°121/2020 de 12 de octubre de 2020 sobre la introducción del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Estas importantes decisiones se complementaron con sucesivas directivas y órdenes que confirman la naturaleza dinámica de cómo afronta Su Majestad las cuestiones urgentes del momento. El Sultán Haitham es muy consciente de los desafíos que deben superarse si se quiere lograr el objetivo prioritario de su gobierno: el cumplimiento de las aspiraciones que los omaníes han alentado y sostenido durante el medio siglo pasado. Un símbolo de su compromiso con este objetivo general es la decisión de Su Majestad de mantener el 18 de noviembre como Día Nacional del Renacimiento. El año en curso es de particular importancia, ya que se cumple el cincuenta aniversario del nacimiento de ese proyecto histórico.

La vuelta a un vigoroso crecimiento económico sigue siendo una prioridad estratégica del gobierno. En este sentido, el Sultán Haitham ha dado un enérgico respaldo a una serie de importantes proyectos de desarrollo valorados en RO 300 millones. Reconociendo el valor crucial de la educación para tales planes, Su Majestad instruyó que todos los estudiantes procedentes de un entorno con ingresos limitados apoyados por el sistema de seguridad social, matriculados en una institución de educación

superior para el año académico 2020/2021, reciban un ordenador portátil gratis. Tales gestos prácticos pueden marcar la diferencia al brindar oportunidades a aquellos que están motivados, quienes deben poder aprovechar por igual los instrumentos de la tecnología de la información y la comunicación digital si quieren mantenerse al día de las demandas de la educación moderna y la enseñanza a distancia.

Su Majestad dio un paso más el 3 de noviembre de 2020, al dar instrucciones de que se entregaran ordenadores portátiles a los hijos de familias apoyadas por el sistema de seguridad social para el año académico 2020/2021. Esto les dará a estos niños y niñas la ventaja vital que necesitan para hacer frente a la era tecnológica, especialmente dadas las nuevas normas de educación a distancia.

Como muestra de la especial atención que otorga Su Majestad al sector de la educación como recurso básico, en la reunión del Consejo de Ministros del 26 de agosto de 2020 se anunció que 2020 sería declarado año de aprendizaje combinado. La medida reconoce la perspectiva científica como una prioridad en la acción nacional.

La preocupación de Su Majestad por la educación, y en particular por que el sistema educativo proporcione un entorno estimulante en el que las mentes jóvenes pueden dar rienda suelta a su verdadero potencial, responde al valor que este potencial tiene para los ambiciosos planes de la nación. En una expresión práctica de esta preocupación, el Sultán Haitham, en directivas emitidas el 1 de noviembre de 2020, ordenó la construcción de 6 escuelas de atención prioritaria a corto plazo. El coste previsto de esta iniciativa será de 8,85 millones de RO.

La educación y el sistema educativo se sometieron a una revisión importante en 2020. Como muestra del intenso interés de Su Majestad en facilitar el proceso frente a los desafíos en curso, en la reunión del Consejo de Ministros del 26 de agosto de 2020 se anunció que 2020 sería declarado año de aprendizaje combinado, reflejando la prioridad que representa la educación en la acción nacional. Con la bendición de Su Majestad, y en cumplimiento de sus directivas relativas a la necesidad de tener en cuenta la actual situación financiera de los jubilados de los sectores

público y privado, el Banco Central de Omán dio a conocer el 13 de agosto de 2020 una iniciativa por la que se modifican las condiciones de reembolso de préstamos y fondos personales otorgados a jubilados del sector público y privado. La iniciativa cuenta con el apoyo del sector bancario, representado por la Asociación de Bancos de Omán (OBA) y se desarrolla en coordinación con la Autoridad del Mercado de Capitales en lo que respecta al sector seguros. La iniciativa se aplicará a préstamos y financiaciones personales y de vivienda otorgados a jubilados.

El diálogo directo entre un líder y su pueblo leal allana el camino hacia el progreso y un futuro próspero. Su Majestad el Sultán se reúne con los jeques de los *wilayat* de la gobernación de Dhofar.



Su Majestad el Sultán Haitham ha seguido la larga tradición del difunto Sultán Qaboos de reunirse directamente con los ciudadanos para discutir temas relacionados con el proceso de desarrollo que afecta a todos los sectores, económicos, sociales y geográficos. Al igual que su predecesor, busca el diálogo con los ciudadanos, conociendo de primera mano sus necesidades y opiniones. Escucha sus opiniones y propuestas en lo que respecta a los servicios o iniciativas de desarrollo existentes o deseados que deberían beneficiarse de un mayor apoyo de los organismos

gubernamentales en esa parte concreta del país.

En un ejemplo temprano de este compromiso de mantener abiertas importantes líneas de comunicación con la gente de esta buena tierra, el 15 de septiembre de 2020, el Sultán Haitham se reunió con una asamblea de jeques de los diferentes *wilayat* de la gobernación de Dhofar en Al Hosn Hall, en el Barrio de Shati de Salalah. En el fructífero diálogo que tuvo lugar a continuación, Su Majestad aseguró a los presentes que Dhofar no se quedaría atrás en los ambiciosos planes de desarrollo del país.



Un generoso paquete de iniciativas

El Sultanato reaccionó rápidamente ante el anuncio mundial de la propagación del nuevo coronavirus, Covid-19, como una pandemia. Los organismos públicos se pusieron a trabajar y adoptaron medidas importantes para proteger a la ciudadanía y proporcionar información útil para los ciudadanos en el país y en el extranjero.

El 10 de marzo de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik anunció la formación de un comité supremo para discutir cómo hacer frente a la pandemia, a la luz de los nuevos datos de salud y las directrices de la Organización Mundial de la Salud a este respecto. Se dejó claro ante la opinión pública que el gobierno de Su Majestad el Sultán no escatimaría esfuerzos para proteger a sus ciudadanos y brindarles todo el apoyo necesario para cubrir sus necesidades sanitarias, sociales, educativas y de otro tipo. Se adoptaron todos los medios para contener la propagación del virus.

El Comité Supremo ha asumido su misión de forma enérgica, anunciando una serie de medidas, con margen para adoptar nuevas a medida que las circunstancias de la pandemia cambian en el Sultanato. Estas medidas estuvieron dirigidas principalmente a contener el virus, con la cooperación de las autoridades civiles y militares pertinentes, y con la cooperación de los ciudadanos y residentes de todo el país.

El Comité Supremo permanece en sesión permanente y hasta la fecha ha entregado directrices generales para proteger la salud pública. Se centran en la salud, la actividad económica, la educación, la comunidad y otros aspectos

de la vida diaria, reconociendo la gravedad de la enfermedad y sus consecuencias. Ha sido responsable de la suspensión de una parte de la actividad económica y de la limitación de los movimientos entre las gobernaciones. Las restricciones que limitan la movilidad han afectado por sí mismas a los medios de vida de muchos ciudadanos y residentes, especialmente a los trabajadores de pequeñas y medianas empresas y empresas de servicios. En sus esfuerzos por mitigar estos efectos una vez que el virus se había propagado y para minimizar el impacto en los ciudadanos en general, el Comité Supremo ha trabajado con el Banco Central de Omán, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Desarrollo Social, entre otras autoridades afectadas. Al mismo tiempo, el gobierno de Su Majestad ha otorgado importantes incentivos y ayudas a los sectores de comercio e importación, vivienda, impuestos, seguros, recursos humanos y otros sectores pertinentes. Ha establecido un fondo especial de apoyo al servicio de salud (el Fondo de Dotación para financiar los Servicios de Salud) y ha pedido una mayor cooperación dentro de las comunidades a medida que aumentan las cifras de contagios en el Sultanato y en todo el mundo.

Su Majestad el Sultán Haitham ha optado por presidir algunas de las reuniones del Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19, como muestra práctica de la seriedad con la que asume su gran responsabilidad nacional, pero también una emotiva respuesta a los aspectos humanitarios de la crisis. La preservación de la salud y la seguridad públicas ocupan el primer plano de sus prioridades.



Su Majestad el Sultán Haitham preside una reunión del Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19.

Como un gesto personal de su preocupación, Su Majestad ha donado RO10 millones al Fondo de Dotación para financiar los Servicios de Salud y expresó su agradecimiento por todas las iniciativas emprendidas por el sector privado y ciudadanos particulares para apoyar los esfuerzos del gobierno en este deber nacional.

Dadas las repercusiones económicas de la pandemia que continúan afectando al Sultanato y al mundo en general, Su Majestad el Sultán Haitham ordenó el 14 de junio de 2020 que el Comité Supremo dedicara un subgrupo de especialistas a la búsqueda de soluciones a este problema acuciante. La misión del subcomité es proponer y establecer mecanismos apropiados que faciliten una rápida restauración de la actividad económica y un retorno al crecimiento económico.

Cuando ocurrió la pandemia, muchos omaníes se encontraban en el extranjero, bien estudiando bien por otras razones. Rápidamente se adoptaron procedimientos para que pudiesen someterse a las pruebas, recibir la atención médica que pudieran necesitar y aislarlos cuando

regresaran a salvo al Sultanato. Una vez finalizado su aislamiento, podrían ser trasladados a sus gobernaciones, ciudades y lugares de domicilio para regresar con sus familias.

Gracias a los esfuerzos conjuntos del Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19, el Ministerio de Asuntos Exteriores y las embajadas del Sultanato en el exterior, y con la cooperación de Oman Air, a 17 de abril de 2020, 3.784 ciudadanos omaníes varados en países de todo el mundo habían sido repatriados. El Sultanato asumió los costes de su regreso y proporcionó todas las medidas preventivas para garantizar su seguridad durante todo el proceso.

Este esfuerzo integrado, realizado por el gobierno de Su Majestad el Sultán Haitham y coordinado en el extranjero y a nivel nacional, responde a un acto de generosidad práctica cuyo motivo principal es la protección de los ciudadanos omaníes. Además, concuerda con la estrategia general del Comité Supremo para contener el virus y hacer frente de manera eficaz a sus consecuencias.

Fondo de seguridad laboral

El Sultán Haitham cree firmemente en la energía y la iniciativa que las nuevas generaciones aportan a la planificación futura. Ha reiterado la necesidad de su inclusión en las primeras fases de diseño de los próximos desafíos de desarrollo. Está igualmente convencido del valor intrínseco y práctico de la solidaridad social. Al presidir una reunión del Consejo de Ministros el 3 de marzo de 2020, Su Majestad propuso que se tomaran con urgencia todas las medidas necesarias para establecer un fondo de seguridad laboral y definir su estructura y competencias. Su compromiso personal con esta iniciativa llegó en forma de una generosa donación de RO10 millones. Su mecanismo formal de financiación y modo de funcionamiento fueron posteriormente definidos por el Real Decreto N°82/2020 por el que se anunció el Sistema de Seguridad en el Empleo que se puso en marcha formalmente el 17 de julio de 2020.

Se trata de una iniciativa de profunda trascendencia, que garantizará la atención necesaria y adecuada a quienes han perdido el empleo, permitiéndoles dedicar recursos a la búsqueda de un trabajo alternativo. Los

organismos públicos pertinentes serán participantes activos en este proceso, ayudando a las personas despedidas en la búsqueda de un empleo que coincida con su situación anterior, habilidades laborales y potencial. El proceso dará a los afectados una sensación de tranquilidad sobre sus perspectivas laborales, al tiempo que les ofrecerá garantías a corto plazo tanto a ellos como a sus familias.

Las directivas de Su Majestad con respecto a la creación del Fondo de Seguridad Laboral surgieron en el contexto de la crisis que afecta a la economía mundial, una crisis que, naturalmente, eclipsa a muchos sectores de la economía nacional. Por lo tanto, se ha encomendado al Fondo que cubra las necesidades de vida de los afectados y proporcione un seguro en los casos de interrupción o despido. La contribución personal de Su Majestad a este Fondo es una expresión tanto simbólica como práctica de su fe en la solidaridad social. Es un concepto bien arraigado en la sociedad omaní desde el pasado antiguo, que le ha ayudado en tiempos de abundancia y de desafíos a lo largo de los siglos.

Políticas estables que fortalecen la posición internacional del Sultanato

Desde que el difunto Sultán Qaboos bin Said fundó el Estado moderno que es hoy el Sultanato, Omán ha intentado mantener estrechas relaciones con sus Estados pares regionales e internacionales. Ha impulsado todas las iniciativas en pro de intereses comunes de los países del mundo, al tiempo que contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad de los pueblos de la región.

El Sultanato basa sus políticas y posiciones en una profunda conciencia de su propia experiencia histórica y

en la convicción de la importancia de brindar el mejor clima posible para el desarrollo y el progreso del país. Al abordar cuestiones geopolíticas y otras grandes cuestiones, ha optado por construir puentes de confianza basados en la franqueza y claridad en sus intercambios, y este enfoque ha tenido un éxito rotundo. Ha mantenido una férrea devoción a estos principios en sus relaciones con todos.

En una sesión conjunta del Consejo de Omán y el Consejo de Defensa después

de prestar juramento el 11 de enero de 2020, Su Majestad afirmó, en aplicación de las disposiciones del artículo séptimo de la Ley Fundamental del Estado, su alineación con los principios de la política exterior, establecidos por el difunto Sultán Qaboos. Unas políticas basadas en la convivencia pacífica entre naciones y pueblos, buena vecindad, no injerencia en los asuntos internos de los demás, respeto

por la soberanía de los estados y por el principio amplio de cooperación internacional. "Vamos a seguir", dijo, "como el mundo nos ha conocido durante el reinado de nuestra difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, siendo llamados a contribuir a la resolución de disputas por medios pacíficos, sin escatimar esfuerzos para llegar a soluciones satisfactorias con un espíritu de armonía y comprensión".

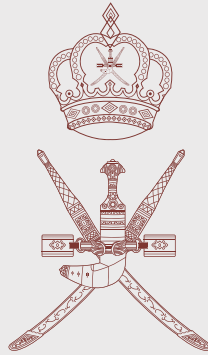


Su Majestad el Sultán Haitham pronuncia su primer gran discurso ante el Consejo de Omán confirmando las bases de la política exterior del Sultanato.

La estrategia del Sultanato es ampliamente admirada, en los círculos oficiales a nivel internacional y por la ciudadanía en general, por su contribución positiva a la estabilidad en cuestiones controvertidas a nivel mundial y regional. Ha fomentado un creciente número de relaciones bilaterales basadas en el beneficio mutuo. Mantiene estrechos vínculos con sus socios del Golfo, con los que comparte muchos intereses comunes. Un aspecto fundamental de su forma de afrontar todos estos temas es la

determinación de preservar y promover la vida y el nivel de vida de sus ciudadanos y huéspedes.

En ese mismo discurso inaugural, Su Majestad se comprometió a mantener las buenas relaciones del Sultanato con los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, "para que podamos potenciar las colaboraciones de nuestros países y de esa manera cumplir las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos y avanzar en los objetivos del Consejo".



Discurso de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik

“En el nombre de Alá, el Más Compasivo, el Más Misericordioso”

“Alabado sea Alá, el Sabio, el Altísimo, alabado tanto en lo bueno como en lo malo; la Gloria esté con Aquel cuyo Juicio nadie puede rechazar; en cuyo dominio nadie puede intervenir, en cuyos asuntos nadie puede interceder sin su permiso. De él es el principio y para él es el regreso, alabado sea este y aquel. Y que la paz y la bendición esté con el mejor de sus profetas y mensajeros, con su Familia y Compañeros en la verdad y la fidelidad.”

“Y ahora La Voluntad de Dios aún se despliega en Sus creaciones, un hombre que no puede ser debidamente reconocido con un discurso como este. No hay palabras que puedan expresar adecuadamente el alcance de lo que logró. Construyó un Estado moderno desde la base, en un país que hoy es reconocido por todos, cercanos y lejanos. Fundó un renacimiento de profundas raíces, cuyo florecimiento se reflejó en un sistema de leyes y regulaciones que fortalece a este país y encauza su progreso hacia el futuro abundante que él deseaba. Puso en marcha una infraestructura que se ha convertido en objeto de admiración del mundo. Estableció una estructura económica y social basada en la justicia, la sostenibilidad, la productividad y en una economía diversificada. El resultado ha sido el aumento constante del nivel de vida de los ciudadanos de Omán. Construyó marcos sólidos y duraderos para la educación, en todos los niveles y especializaciones, y esta oportunidad fue aprovechada por generaciones de ciudadanos que disfrutaron del conocimiento y el aprendizaje. Que Dios lo recompense tanto como un verdadero soberano puede ser recompensado por servir a su país y a su pueblo. Que Dios le conceda un lugar en compañía de los justos en los Jardines de la Bienaventuranza, un lugar sincero en la Presencia del Soberano Todopoderoso, y que Dios le conceda a Omán todo motivo de dignidad, progreso y poder.

“Queridos ciudadanos de Omán

“Las palabras no son suficientes para elogiar a un líder de su formidable categoría (Qaboos bin Said), o para exponer plenamente la amplitud de su logro. Nuestra única compensación, la mejor que podemos ofrecer si queremos honrar este logro, es adoptar el compromiso de continuar con su legado positivo, caminar por el camino iluminado que recorrió con confianza y determinación, para preservar los logros alcanzados y construir sobre ellos. Esto es lo que estamos decididos a ejecutar, si Dios quiere. Seguiremos adelante por este mismo camino, para que Omán alcance el protagonismo deseado por Su Majestad el Sultán Qaboos. Fue vigilante en su consecución, y era la Voluntad de Dios que tuviera éxito en el intento.

“En materia de relaciones exteriores, honraremos el camino trazado por nuestro difunto Sultán, reafirmaremos como fundamentos de la política exterior de nuestro país los principios de convivencia pacífica, buenas relaciones de vecindad, no injerencia en los asuntos internos de los demás, respeto por la soberanía nacional y por los beneficios de la cooperación internacional. Permaneceremos como el mundo nos ha conocido durante el reinado de nuestra difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, llamados a contribuir a la resolución de disputas por medios pacíficos, sin escatimar esfuerzos para llegar a soluciones satisfactorias en un espíritu de armonía y comprensión. Continuaremos interactuando con nuestros hermanos, los líderes del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe, para que podamos mejorar la colaboración de nuestros países y de esa manera cumplir las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos y promover los objetivos del Consejo. Continuaremos apoyando a la Liga Árabe y cooperando con nuestros hermanos, líderes de los Estados árabes, esforzándonos por lograr los objetivos de la Liga Árabe, para mejorar las vidas de nuestros ciudadanos; alejar a esta región del conflicto y fomentar la integración económica que mejor servirá a nuestra familia árabe. Omán mantendrá su papel como miembro activo de las Naciones Unidas, miembro que respeta la Carta de la ONU y trabaja con los Estados miembros para promover la paz y la seguridad internacionales y la prosperidad económica para todos los países del mundo. Construiremos nuestras relaciones con todos los países del mundo sobre la base del gran legado que nos dejó el difunto Sultán, que la Bendición de Dios esté con él, un legado que en su esencia reside en el compromiso de relaciones de amistad y cooperación con todos y respeto por las cartas, leyes y acuerdos firmados con otros países y organizaciones.

“Queridos ciudadanos

“Nuestro país no podría haber logrado todo lo que ha hecho si no hubiera sido por el liderazgo inspirador del difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, o por los sólidos principios sobre los que construyó el Estado moderno. No podría haberse logrado si no se hubiera unido a su liderazgo, si no hubiera Estados orgullosos de todo lo que ha progresado bajo su guía sensata. No podría haberse logrado sin la verdadera seguridad que prevalece en todo el territorio de este país. No podría haberse logrado sin las diversas ramas de nuestras fuerzas armadas modernizadas, movilizadas, bien entrenadas y cualificadas. No podría haberse logrado sin el servicio leal de nuestros cuerpos de seguridad, quienes defendieron la estabilidad de este país y se ganaron el respeto de los ciudadanos. Apreciamos el papel de todos los que han contribuido a salvaguardar los logros del Sultanato y les reiteramos nuestro apoyo y nuestro orgullo por los roles que han asumido.

“Pueblo de Omán

“La tarea que asumimos y las inmensas responsabilidades que la acompañan exigen que trabajemos juntos en beneficio de nuestro magnífico país, con la determinación perdurable de ver cómo se eleva a lo más alto de la cúspide. Esto no se puede lograr sin tu apoyo y cooperación, sin el esfuerzo conjunto que nos permitirá alcanzar nuestras metas nacionales más altas. Tu contribución al enriquecimiento de nuestro esfuerzo nacional para alcanzar el progreso, el desarrollo y la prosperidad será recompensada con creces. Que Dios Todopoderoso los mantenga en Su Divino Cuidado y que Él conceda Su Misericordia, Indulgencia y Abundante Recompensa a nuestro difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur. Que Dios nos conceda éxito en seguir su curso y lograr los objetivos que él previó para esta gran nación.

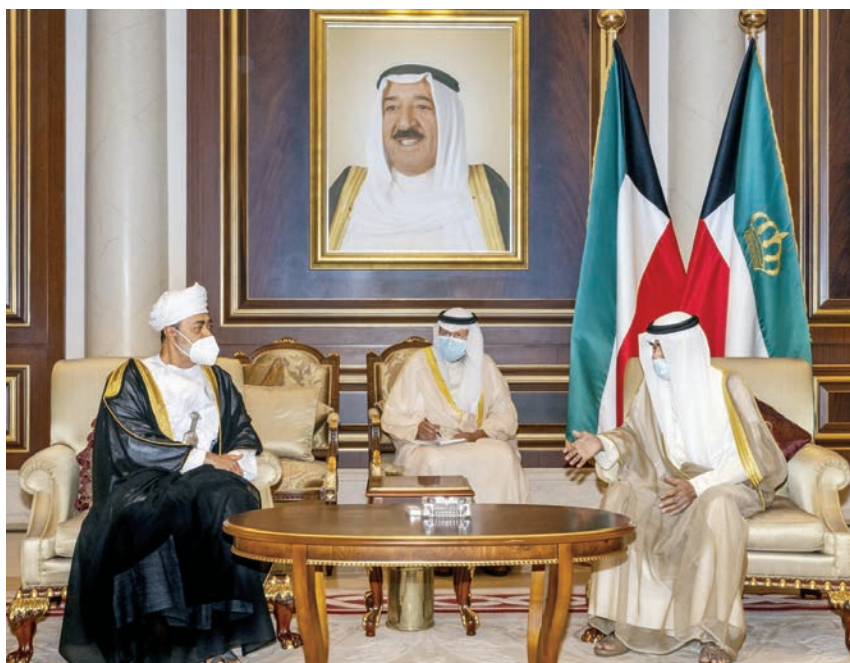
“La paz y la bendición estén con todos vosotros.”

11 de enero de 2020

El Sultanato ha mantenido durante mucho tiempo lazos estrechos con Kuwait y ha sentido una profunda empatía por la gente de ese país por la pérdida de su difunto Emir, Su Alteza el Jeque Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah. Su Majestad el Sultán Haitham, acompañado de una delegación, ofreció

sus condolencias al hermano y sucesor del difunto Emir, Su Alteza el Jeque Nawaf Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, a la familia gobernante Al Sabah y al pueblo hermano de Kuwait en una recepción celebrada por el recién nombrado Emir Su Majestad el Sultán, en el aeropuerto de Amiri el 1 de octubre de 2020.

Su Majestad el Sultán presenta sus condolencias a Su Alteza el Jeque Nawaf Al Ahmad Al Jaber Al Sabah, Emir del Estado de Kuwait, por la muerte de su hermano y predecesor, el difunto Emir de Kuwait.



En cuanto a los asuntos árabes, el Sultanato cree en la acción árabe conjunta. Siempre está dispuesto a ampliar la cooperación entre Estados hermanos, a explotar todos los recursos disponibles que puedan ayudar a lograr una vida mejor para el pueblo árabe. El Sultán Haitham ha dejado claro su compromiso de seguir apoyando a la Liga de los Estados Árabes. "Continuaremos apoyando a la Liga Árabe y cooperando con nuestros hermanos, líderes de los Estados árabes, esforzándonos por lograr los objetivos de la Liga Árabe; para mejorar la vida de nuestros ciudadanos; para alejar a esta región del conflicto y fomentar la integración económica que mejor servirá a nuestra familia árabe".

El Sultanato presidió la 153ª sesión de representantes permanentes del Consejo de la Liga Árabe, celebrada en la sede de la Liga Árabe en El Cairo en marzo de 2020. La sesión abordó muchas cuestiones y novedades de importancia para la región de la Liga Árabe, entre las que destaca la cuestión de Palestina.

En los asuntos internacionales, el Sultanato es proactivo en su búsqueda de buenas relaciones con países de todo el mundo. Es un participante activo en múltiples organizaciones regionales e internacionales, destacando entre ellas las Naciones Unidas y sus órganos afiliados. Su principal motivación es el fomento de la paz, la comprensión y el diálogo entre pueblos y naciones.

El Sultán Haitham se refirió específicamente a este compromiso en su primer discurso post inaugural, afirmando inequívocamente que Omán continuaría defendiendo "su papel como miembro activo de las Naciones Unidas, miembro que respeta la Carta de la ONU y trabaja con los Estados miembros para promover la paz y la seguridad internacionales, y la prosperidad económica para todos los países del mundo. Construiremos nuestras relaciones con todos los países del mundo sobre la base del gran legado que nos dejó el difunto Sultán, que la Bendición de Dios esté con él, un legado que en su esencia reside en el compromiso de mantener relaciones de amistad y cooperación con todos y respeto por los estatutos, leyes y acuerdos firmados con otros países y organizaciones".

Tras el fallecimiento del difunto Sultán Qaboos, líderes internacionales, jefes de gobierno, figuras políticas y económicas vinieron a ofrecer sus condolencias. Su Majestad el Sultán Haitham recibió a delegaciones de todo el mundo que habían venido a Omán para lamentar en persona la muerte del Sultán, cuya posición internacional reflejaba la influencia que había tenido a lo largo de los años en sus relaciones exteriores con sus socios del Golfo, árabes y mundiales. Su propia vida había sido un reflejo genuino de su creencia en la coexistencia, la tolerancia y la cooperación, y se esforzó en cada oportunidad por convencer a los demás de su valor como principios rectores. En su esencia estaba el respeto por los demás, por la diferencia, por el intercambio sincero.

A medida que avanzamos hacia la siguiente fase, Su Majestad el Sultán Haitham no ha dejado ninguna duda sobre su filosofía de continuidad dinámica. El mensaje de Omán al mundo sigue siendo como siempre el de paz, armonía y hermandad, y su voz en los foros internacionales sigue haciéndose eco de su apoyo a todo lo que promueva el entendimiento, la diversidad cultural, la tolerancia, el diálogo positivo, la estrecha cooperación con otras naciones y pueblos, la resolución pacífica de conflictos que se alinee con las disposiciones, principios y normas del derecho internacional. El Sultanato reafirmó estos principios mientras participaba en las celebraciones del 75º aniversario de las Naciones Unidas

mediante una comunicación por video el 22 de septiembre de 2020. El discurso de Omán rindió homenaje a los esfuerzos de las organizaciones y programas de las Naciones Unidas en la guerra contra la pobreza y la enfermedad, para promover la paz y la armonía, y lograr el desarrollo sostenible. Estos son objetivos que comparte con la ONU, al igual que su compromiso con la conservación del medio ambiente y los esfuerzos para abordar los problemas del cambio climático, el extremismo y el terrorismo en varias partes del mundo.

El Sultanato no abandonará su actual contribución, de conformidad con las directivas de Su Majestad, para ayudar a asegurar la liberación y el regreso a salvo de los rehenes y las personas desaparecidas en las zonas de guerra y conflicto. Ha sido pionero en muchas iniciativas que han salvado vidas, ya que ha acogido a muchas víctimas heridas de la guerra en Yemen. Las ha apoyado con un espíritu de buena vecindad y hermandad, rasgos característicos de la filosofía diplomática de Omán.

Su Majestad ha supervisado los esfuerzos para ayudar a asegurar la liberación de los ciudadanos estadounidenses cautivos en Yemen, un complemento a los esfuerzos humanitarios y políticos del Sultanato. El 14 de octubre de 2020 se anunció que las autoridades del Sultanato se comunicarían con sus pares en Saná. Esta última respondió amablemente a la invitación del Sultanato y acordó liberar a los estadounidenses y transferirlos al Sultanato en vuelos enviados por la Real Fuerza Aérea de Omán antes de su regreso a su país de origen.

En los dos vuelos de regreso a Saná había 250 ciudadanos yemeníes que habían recibido tratamiento en el Sultanato y en el extranjero.

En una operación similar acorde con el gobierno y la solidaridad pública con nuestros hermanos y hermanas en Yemen, y con el continuo esfuerzo de Omán por encontrar una solución política al conflicto de Yemen, en mayo de 2020 el Sultanato evacuó y facilitó la salida de miembros de la misión de las Naciones Unidas en la ciudad yemení de Hodeidah mediante su reubicación temporal.

El Sultanato sigue siendo un puerto de escala en las giras realizadas por funcionarios de países amigos que valoran el intercambio de opiniones con Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik. Estas consultas reflejan el valor otorgado a la perspectiva de Mascate y el diálogo, a su vez, refuerza el papel positivo que puede desempeñar el Sultanato.

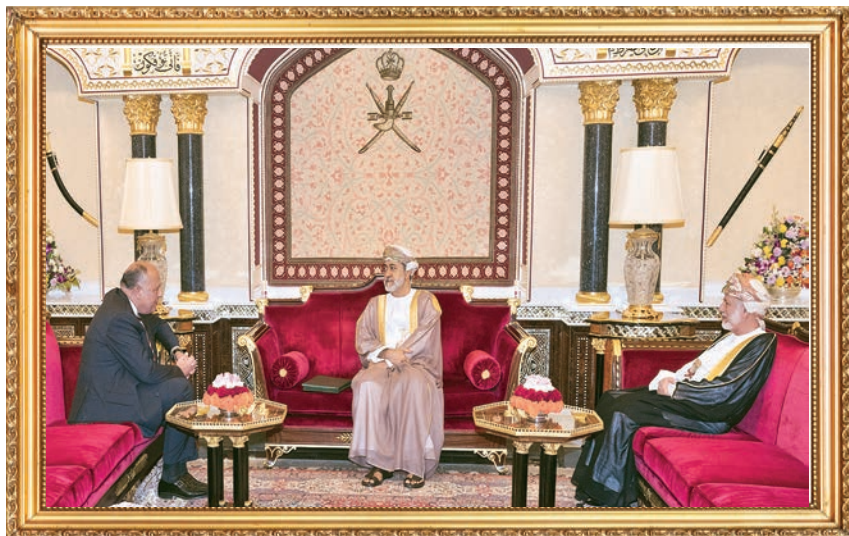
El 4 de marzo de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham recibió a Su Alteza Real el Príncipe Khalid bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, Viceministro de Defensa del Reino de Arabia Saudí.



El 21 de mayo de 2020, Su Majestad recibió en Beit al Barakah a Su Excelencia el Jeque Muhammad bin Abdulrahman Al Thani, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar.



El 11 de marzo de 2020, Su Majestad recibió un mensaje escrito de Su Excelentísimo Presidente de la República Árabe de Egipto, Abdel Fattah El Sisi, sobre las relaciones bilaterales y asuntos de interés común de los dos países. El mensaje le fue entregado durante la recepción de Su Majestad, en el Palacio de Al Alam, al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Sameh Shoukry.



El 2 de marzo de 2020, Su Majestad recibió al Sr. Dominic Raab, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido, en el Palacio de Al Alam. Recibió al secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, el 21 de febrero de 2020 en el mismo lugar, y nuevamente el 27 de agosto de 2020 en el Palacio Al Barakah.



Estas visitas y reuniones confirman la posición internacional de la que goza Su Majestad el Sultán, así como la determinación del Sultanato de fortalecer las relaciones con países hermanos y amigos para servir mutuamente al interés común.



*Un hombre querido y excepcional
Medio siglo de logros de Omán*



Un hombre querido y excepcional

Medio siglo de logros de Omán

Durante cinco décadas, desde el 23 de julio de 1970 hasta el 10 de enero de 2020, Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, descanse en paz, dedicó sus dotes de liderazgo a la tarea de responder a las crecientes aspiraciones del Renacimiento moderno. A lo largo de ese viaje, cumplió, plena y sistemáticamente, las promesas que había hecho en su primer discurso a la nación en 1970. En ese histórico discurso, describió su visión de Omán con todo detalle, cada sucesivo hito que debía alcanzar.

“Trabajaré lo más rápido posible”, prometió, “para darles esa felicidad que brotará de lo que será un futuro mejor”.

Cuando las heridas de las humillaciones pasadas aún estaban muy abiertas, esas palabras fueron un bálsamo que sanó a la nación y restauró la memoria de las glorias pasadas de Omán, su exuberante historia y su posición universalmente respetada entre las naciones antiguas y modernas.

El Sultán Qaboos definió y luego estableció las bases del proceso de desarrollo que había imaginado, los principios en los que se basaría. El resultado fueron décadas de progreso constante en educación, salud, economía, ámbito social y en el mantenimiento de la estabilidad social y territorial en todos los aspectos. En el proceso, los ciudadanos de Omán se empoderaron gradualmente en su capacidad y voluntad de contribuir a la mejora de su país.

La cohesión y la solidaridad entre el gobierno y el pueblo han sido un sello distintivo del Renacimiento omaní y un factor clave para su éxito.

En la medida en que la población cooperó activamente con el gobierno, este respondió a sus necesidades cambiantes. En este contrato no escrito, ambas partes desempeñaron sus respectivos roles con diligencia y sinceridad, alentadas por Su Majestad el difunto Sultán, quien se centró en su determinación de mantener la unidad nacional y nutrir el espíritu latente de solidaridad y cohesión que residía dentro de la memoria nacional. Era consciente de que así se generaría la energía motivadora para manifestar su amplia visión para el futuro, así como la de la población.



Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said logró que los recuerdos de las glorias pasadas de Omán, de su rico patrimonio cultural y de su reputación internacional cobrasen vida de nuevo.

A partir de ese histórico primer discurso, Su Majestad continuó refinando su filosofía del desarrollo humano, alentando un desarrollo personal que vería cumplidas sus ambiciones. En múltiples ocasiones, y de manera integral, reivindicó esta creencia. Reiteró una y otra vez que las personas están en el centro del proceso de desarrollo, tanto sus ejecutores como sus beneficiarios. La extraordinaria

colaboración que buscó y obtuvo de los ciudadanos del nuevo Omán fue validada en el proceso de reconstrucción de la nación, de mantenimiento de la cohesión social, de asumir la responsabilidad. Animó a los omaníes a valorar su identidad nacional como una herencia valiosa. Al lanzar el ambicioso proyecto para reconstruir Omán como un Estado moderno, les recordó:

“En el pasado, nuestra patria fue célebre y poderosa, y si ahora trabajamos como uno solo en nuestros objetivos compartidos, podemos restaurar la gloria pasada y recuperar nuestro lugar de prominencia en el mundo árabe”.

Abordó, de manera sistemática y sin miedo, los focos de fricción y rivalidad que hasta entonces habían fragmentado a Omán, algunos de origen social, otros políticos. Su estrategia, ilustrada y paciente, fue exitosa. El resultado fue un país unido y en paz, listo para el desarrollo que ahora podría lograr rápidamente. El Sultán Qaboos dirigió el proceso durante los siguientes 50 años hasta su prematura muerte, y su ritmo y amplitud nunca se vieron obstaculizados por la disidencia. Hoy Omán es un país muy diferente, su extraordinario avance es evidente en todos los rincones y ha recuperado su

dignidad entre las naciones.

La educación, la salud y la vivienda fueron los primeros proyectos emprendidos por la nueva administración. En un inicio enérgico se abrieron 15 escuelas en el primer año, además de seis hospitales y decenas de centros de salud. Los estudiantes acudieron a las escuelas por miles y a los servicios médicos, que se ofrecieron de forma gratuita a todo el mundo. Se construyeron nuevos complejos residenciales y diseñaron los proyectos de nuevas ciudades, equipadas con modernos edificios y servicios.



Sorouh al Taalim, o Ciudades de la Educación, fue uno de los primeros proyectos puestos en marcha al inicio del Renacimiento moderno de Omán. En su primer año, 15 nuevas escuelas abrieron sus puertas a miles de alumnos.

Una característica única y de enorme éxito de la estrategia de gobernanza de Su difunta Majestad fue el programa de giras que realizaba anualmente. El formato surgió de una tradición única omaní. Gracias a los encuentros directos, pudo conocer en profundidad las opiniones y preocupaciones del pueblo. Se trataban desde cuestiones de alcance económico o político nacional hasta necesidades locales concretas como instalaciones sanitarias, electricidad, carreteras, agua y otros servicios.

El fallecido Sultán viajaría entre pueblos y aldeas, oasis y llanuras desérticas, montañas y valles, en condiciones de clima fluctuante, soportando las penurias del camino y las incomodidades del viaje, motivado por el sueño de dar tranquilidad a las personas que confiaban en él. Experimentó de primera mano las cargas que soportaban y trabajó para aliviarlas, adquiriendo, durante muchas semanas y, a veces, meses, los conocimientos para adoptar políticas futuras.

Cualquier rincón del país, incluidas las provincias más remotas, esperaba ansioso la visita anual de Su Majestad, por la alegría de conocer en persona a un líder cuya personalidad y sueños habían encontrado un eco tan profundo dentro de la comunidad,

pero también por la oportunidad de expresar sus opiniones de forma sincera, sin barreras, y tener la certeza de ser escuchado. Aquellos que se reunieron con Su Majestad expresaron lo que pensaban libremente y con la misma libertad expresaron su amor y lealtad a su persona y su admiración por el proyecto que había emprendido. Cinco décadas después del primero de esos viajes, todos los ciudadanos de Omán disfrutan hoy de los frutos de esos debates abiertos.

Durante las giras anuales, el Sultán Qaboos, acompañado de ministros y asesores, estudió de cerca el progreso del desarrollo a nivel local, comparando los logros con las metas definidas ese año y en años anteriores. Así se examinaba cada medida progresiva de las diversas estrategias de desarrollo local, en el marco del plan nacional quinquenal, de la Visión 2020, de la actual Visión de Omán 2040, calibrada para que se integre de forma fluida dentro de la visión nacional más amplia. La amplia visión que el Todopoderoso tenía para Omán se manifestó a través de la cuidadosa atención del difunto Sultán, propiciada por el compromiso voluntario de su pueblo leal. Juntos construyeron un refugio para sus sueños mutuos, un Omán próspero y estable poblado por gente sana, educada y optimista.

Producto de una receta típica omaní, los encuentros de Su Majestad el difunto Sultán Qaboos tienen múltiples aspectos positivos, desde el punto de vista del desarrollo, económico y político.



Al Sultán Qaboos le gustaba decir que era en la columna vertebral de la joven generación donde se podía encontrar la medida de las expectativas futuras, y esta medida se convirtió en su modelo para el gran diseño del Renacimiento moderno. Como tal, fue implacable en su compromiso de aprovechar el potencial dinámico de los jóvenes para que se involucraran plenamente en el proceso para lograr el mayor impacto, su máximo beneficio. A principios de los años ochenta se fundó el Consejo de la Juventud que, tras años dedicados a la juventud en las décadas de los ochenta y noventa, impulsó en años posteriores programas estatales centrados en los jóvenes, en su educación, formación y felicidad. Sus ideas, esperanzas y perspectivas se adoptaron como componentes valiosos del nuevo Omán. La Jornada de la Juventud se ha convertido en una cita anual, el 26 de octubre, y es una ocasión para marcar hasta dónde ha llegado el país, cuántas actitudes y esperanzas han evolucionado a lo largo del camino de aprendizaje del Renacimiento moderno.

El 9 de noviembre de 1986 se inauguró la Universidad Sultán Qaboos, un ambicioso proyecto de educación superior apoyado por Su difunta Majestad, que rápidamente se convirtió en la influyente institución académica que es hoy, un faro de iluminación en educación superior.

De ella han salido dos generaciones de graduados seguros, motivados y hábiles, preparados para incorporarse al mercado laboral omaní y algunos al mercado laboral internacional. Sus éxitos superaron las expectativas iniciales, aunque quizás no las de su patrono fundador. Hoy en día se enorgullece de ser un logro histórico de las políticas educativas defendidas por el Renacimiento moderno. Sus graduados no solo están dispuestos, sino también impacientes de asumir las responsabilidades de mantener sus logros y llevarlos hacia nuevos niveles de éxito.

Si bien el desarrollo humano fue una pasión permanente durante toda la vida del Sultán Qaboos, inculcó la misma energía al gobierno para que completara y consolidara la estructura institucional del Estado moderno. Su visión de este Estado requería instituciones en pleno funcionamiento (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y servicios), que actuaran de manera efectiva en sus respectivos roles y en línea con los principios de la Ley Fundamental del Estado, sus enmiendas y reglamentos. Este era el contexto necesario para construir una nación de forma positiva y constructiva, un proceso que exigía avances a través de la cooperación entre todos los participantes. Solo así se podrían lograr las metas que beneficiarían a todos.



La Universidad Sultán Qaboos ha dado a las sucesivas promociones de graduados omaníes la formación necesaria para que puedan guiar al país en la superación de nuevos desafíos hacia éxitos aún mayores.

El espíritu de "todos los hombros al volante" se extendió a todos los cuerpos de la administración, ejecutivo, legislativo y servicios públicos, así como a los consejos locales, las reuniones conjuntas entre las dos cámaras del Consejo bicameral de Omán (los Consejos de Estado y de la *Shura*) y entre el Consejo de Omán y el Consejo de Ministros, convirtiéndose en un sello distintivo de la cooperación que llevó adelante el trabajo del Renacimiento moderno. Fue incluso un testimonio del vínculo de confianza inquebrantable que existía entre el Sultán Qaboos y la buena gente de Omán.

Como homenaje arquitectónico y cultural a la estrategia gentil pero inquebrantable del difunto Sultán para ampliar los horizontes de los omaníes, hasta hace tan poco confinados a una existencia limitada de potencial insatisfecho, se erige la magnífica Ópera Real, su ecléctico repertorio extraído de los grandes clásicos de la ópera y la música, de los más altos logros de la cultura mundial antigua y moderna, y de la más profunda tradición de Omán. Concuerda perfectamente con la curiosidad y la calidez que sienten los omaníes hacia otras culturas.

En su corta existencia desde su inauguración el 12 de octubre de 2011, la Ópera Real se ha labrado un nombre por sí misma como institución cultural de reputación intachable. Ha acogido actuaciones inspiradoras y a menudo intrépidamente innovadoras de reconocimiento internacional, al tiempo que fomenta la creatividad dentro de la comunidad artística de Omán, impulsada por la fusión dinámica de variedades artísticas de origen diverso.



La diplomacia de Omán deriva de una tradición de buscar el consenso, de ser hospitalario con los extranjeros, de establecer relaciones amistosas y de igualdad con los países amantes de la paz, de adherirse a los convenios internacionales y a los principios de

las Naciones Unidas y de abordar los conflictos con el objetivo de lograr una resolución pacífica, motivada por un compromiso duradero con la paz y la estabilidad para todo el mundo. Estos principios, inspirados por la apertura de Omán a otras culturas, se convirtieron

La inauguración de la Ópera Real de Mascate, un proyecto inspirado en la pasión de Su Majestad el difunto Sultán por la cultura y las artes, supuso una nueva fase del generoso apoyo al patrimonio del Sultanato y a sus interacciones con las más altas expresiones de la cultura internacional.

en la era del Sultán Qaboos en la piedra angular de su política exterior. La estrategia en política exterior del difunto Sultán de construir puentes fue muy admirada por los vecinos y socios del Sultanato, que reconocieron su autenticidad, su arraigo en una buena voluntad genuina. A lo largo de las décadas, el Sultanato ha hecho importantes contribuciones para rebajar la tensión regional e internacional. Ha apoyado activamente las

organizaciones políticas y apolíticas a nivel internacional que promueven sus objetivos pacíficos. En Omán, el gran proyecto de crear un Estado moderno evolucionó en paralelo con el proyecto exterior de interacción amistosa, una estrategia dual que permitió que el Renacimiento avanzara sin obstáculos, mientras que las discretas intervenciones del Sultanato le forjaron poco a poco una reputación de eficaz agente de paz.

A medida que el Sultanato ganó influencia en el medio siglo del gobierno del Sultán Qaboos, aumentaron sus oportunidades de lograr soluciones pacíficas a los conflictos.



El 29 de septiembre de 1971, Omán se convirtió en miembro de la Liga de los Estados Árabes;



y unos días más tarde, el 7 de octubre de 1971, el Sultanato salió definitiva y completamente del aislamiento al integrarse en las Naciones Unidas. Desde entonces, su bandera nacional ondearía con orgullo junto a las del resto de sus países miembros. Omán había comenzado su viaje hacia el exterior como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional, dispuesto y capaz de hacer su valiosa contribución al logro y la preservación de la paz y el entendimiento internacionales.



El Sultanato pasó a postularse como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), donde fue aceptado el 10 de febrero de 1972, a la que seguirían muchas otras organizaciones y federaciones internacionales, donde continúa haciendo valiosas contribuciones.



El Sultanato fue miembro fundador del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG) y participó activamente en las consultas preliminares que llevaron a su establecimiento en 1981. El 25 de noviembre de 1976, Omán acogió el cuarto período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados del Golfo, que buscaba la vía más adecuada para una cooperación más estrecha entre los gobiernos y los pueblos de la región del Golfo Árabe en aras de la estabilidad regional. El Sultán Qaboos, dirigiéndose a los participantes, insistió en el consenso, en alentar a todas las partes a establecer los objetivos mutuos de estabilidad regional y desarrollo interno por encima de todos los demás, a fin de asegurar el mayor beneficio para todos los pueblos de la región.



El Sultanato trabajó diligentemente bajo las directrices del difunto Sultán para establecer las bases de un sistema económico que pudiera unir a los países ribereños del Océano Índico en una causa común. Los denominadores económicos comunes unen a los pueblos de esta región. Un sistema que sirva a todos los miembros solo puede beneficiar el crecimiento sostenible y el desarrollo equilibrado. Fue este reconocimiento el que culminó con la fundación de la Asociación de la Cuenca del Océano Índico (IORA) en marzo de 1997.

La estrategia de paz puesta en marcha por Omán bajo el Sultán Qaboos creó canales que le ayudaron en muchos aspectos de su desarrollo, tanto como Estado soberano como miembro activo de organizaciones regionales e internacionales. Su reconocida imparcialidad le permitió poner en práctica sus principios de “no hay daño, no hay falta” en la

búsqueda de la resolución pacífica de cuestiones potencialmente polémicas, como la demarcación de fronteras y otros asuntos bilaterales. Desde el punto de vista de Omán, las percepciones podían cambiarse y los intereses comunes podían ser útiles, siempre que se considere que las fronteras no separan, sino que son puentes o cruces que unen.

El éxito inicial de esta perspectiva se vio pronto confirmado con el acuerdo de demarcación de fronteras de Omán con Arabia Saudí, firmado el 21 de marzo de 1990 en la ciudad de Hafr Al-Batin. Solo cinco años después, en julio de 1995, el proceso se completó con el intercambio formal de mapas que delimitan la extensa frontera internacional entre los dos países.



El 1 de octubre de 1992, el Sultanato firmó un acuerdo similar con la República Árabe de Yemen en Saná, comprometiéndose a demarcar las fronteras comunes entre los dos países. Las negociaciones fronterizas habían comenzado en 1980 y se aceleraron tras la declaración de unificación de Yemen en mayo de 1990. El 27 de mayo de 1997 se firmaron e intercambiaron los mapas definitivos de límites compartidos.

Las fronteras septentrionales de Omán con los Emiratos Árabes Unidos se establecieron finalmente el 22 de julio de 2008 con un intercambio de mapas que definían la línea fronteriza que se extiende desde el Este de Al Aqidat hasta Al Darah en el golfo Arábigo.

En lo que respecta a esta última delimitación, el 1 de mayo de 1999 se firmó un acuerdo por el que se revisaba la parte de la frontera que se extiende desde Umm al Zumoul hasta el Este de Al Aqidat. Al día siguiente, es decir, el 2 de mayo de 1999, se firmaron anexos al acuerdo que definen los procedimientos para la implementación del acuerdo por parte de las respectivas autoridades, junto con los dispositivos pertinentes que se instalarán a lo largo de la frontera entre el puesto de Umm Al Zumoul y Al Aqidat en el área compartida con el Reino de Arabia Saudí. El Sultanato y los Emiratos Árabes Unidos ratificaron el acuerdo en 2003, despejando el camino para su implementación, y el 24 de mayo de 2005 se firmaron en Mascate los mapas fronterizos detallados del acuerdo bilateral para el tramo entre Umm Al Zumoul y el Este de Al Aqidat.



El 12 de junio de 2000, una vez acordada, se formalizó y firmó la demarcación de las fronteras marítimas entre el Sultanato y la República Islámica del Pakistán. La demarcación final, que define la frontera marítima estratégica con la República Islámica de Irán en el Mar de Omán, se selló formalmente el 26 de mayo de 2015.

El buen desarrollo de estos importantes acuerdos valida el éxito de la estrategia de negociación paciente y diplomática de Omán, de la cual el Sultán Qaboos fue la viva encarnación. Su estrategia se

centró siempre en vincular el interés mutuo con el beneficio público, lo que definiría la política exterior de Omán y la manera en que persiguió sus objetivos territoriales.



El Sultán Qaboos creía que los procesos de desarrollo nacional y la estabilidad regional estaban inseparablemente vinculados. El Estado moderno no sobreviviría en un clima de discordia regional. Como consecuencia, fue proactivo en la búsqueda de la paz, en el Golfo, en el mundo árabe y más allá. Nunca dudó en decir lo que pensaba, en declarar sin tapujos la posición de Omán sobre cuestiones que podían perturbar la estabilidad regional y estaba dispuesto a respaldar sus opiniones y la posición de Omán con un compromiso intrépido y una acción enérgica.

El Sultán Qaboos fue un poderoso defensor de los derechos humanos, que consideraba inviolables. No dudó nunca en tender la mano de la paz si estaba justificado, incluso en las circunstancias más tensas.

Un claro ejemplo de esta convicción, fue la negación del Sultanato de boicotear a Egipto después de que este firmara los Acuerdos de Camp David el 17 de septiembre de 1978, en contra de la posición adoptada por la mayoría de los países árabes. En cambio, el Sultanato aplicó su habitual evaluación racional de la situación, característica de su política exterior, adoptando una visión realista de las circunstancias del papel pionero de Egipto en la resolución de los conflictos árabes, regionales e internacionales.

El difunto Sultán anunció, en su noveno discurso del Día Nacional el 18 de noviembre de 1979, que el Sultanato apoyaría firmemente cualquier iniciativa constructiva emprendida por cualquier líder árabe u otro que condujera al logro del objetivo común de la paz, ya que toda discordia dentro de la comunidad árabe agravaría la amenaza a la región.

Los acontecimientos posteriores validaron la posición de Omán y la

previsión del Sultán Qaboos. Con el tiempo, todas las partes optaron por la paz, rechazando las enemistades de sangre que solo alimentaban la escalada armamentística e inútiles guerras, en favor del desarrollo y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La ideología política del difunto Sultán Qaboos fue inquebrantable incluso en el momento de mayor adversidad. Gracias a una evaluación racional de los acontecimientos y a su avanzada forma de ver las cosas, se negó a reaccionar ante acontecimientos adversos, haciendo frente a los desafíos y las circunstancias. A pesar de la tensión que a menudo abrumaba la región, el mensaje de Omán al mundo era firme en su compromiso con la paz, la armonía y la hermandad. Estos son valores en los que está impregnada la historia de Omán, valores que sus ciudadanos llevaron consigo en sus lejanas exploraciones marítimas y misiones comerciales.

En momentos en que el desastre devastó los mundos árabe e islámico, cuando los hermanos se convirtieron en enemigos y los tambores de la guerra presagiaron la llegada de la catástrofe a la región, el Sultanato de Omán encarnó en sus esfuerzos políticos las creencias pacíficas de Su Majestad el difunto Sultán, y aplicó la vía diplomática en todos sus esfuerzos por evitar el derramamiento de sangre. En esos momentos, y como reflejo de la voluntad del pueblo, convocaría a las partes en conflicto a la mesa de diálogo y las instaría a abrazar la sabiduría de la paz y la estabilidad.

Durante su distinguida vida como amado líder del Sultanato, Su Majestad el Sultán Qaboos recibió muchos reconocimientos, del mundo árabe y más allá. Fue el primer árabe en recibir, en 1998, el Premio Internacional de la

Paz, otorgado por una decisión del Consejo Nacional para las Relaciones Árabes-Estados Unidos (NCUSAR) y otras 34 organizaciones nacionales en Estados Unidos. En 2007, recibió el Premio de la Paz de la Asociación Internacional de Rusia y el Premio Jawaharlal Nehru para el Entendimiento Internacional. En 2008, un año después, fue nombrado Personalidad del Año de la Justicia y la Humanidad, en reconocimiento a sus contribuciones a la paz internacional, la cooperación y las causas benéficas internacionales.

Así, con profunda tristeza, el mundo recibió el anuncio por parte del Diwan de la Corte Real del fallecimiento de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimuren la noche del viernes 14 Jumada Al-Awla 1441 AH, 10 de enero de 2020. Con él se vivió una época coronada por muchos logros acumulados bajo el

amparo del Renacimiento moderno. En el medio siglo transcurrido desde que asumió el poder el 23 de julio de 1970, el Sultán Qaboos dirigió un período extraordinariamente abundante y productivo en la historia de Omán, que impactó en todos los rincones del país, como lo hizo en los entornos árabe, islámico e internacional. Bajo su liderazgo, el Sultanato se había convertido en sinónimo de equilibrio y moderación en todos los aspectos, desde el desarrollo hasta la diplomacia y la política exterior. Su pérdida fue lamentada no solo en el interior del país, sino también por líderes del mundo de la política, la religión y la cultura. Se colgaron banderas a media asta en solemnes gestos de respeto por una figura muy querida y respetada cuyo silencioso ejemplo había inspirado a tantos.



Su Majestad Haitham bin Tarik aceptó la llamada al liderazgo y afirmó que se mantendría fiel al legado de su difunto predecesor.

La diversidad política e intelectual de aquellos que asistieron al funeral de Su Majestad era un reflejo de su gran inteligencia y de sus muchos intereses y compromisos duraderos.



Diferentes organizaciones internacionales organizaron actos en su memoria, entre las que destacan las Naciones Unidas en su sede en Nueva York, en reconocimiento y para honrar los muchos logros innovadores del difunto Sultán para su país y sus importantes contribuciones a los asuntos mundiales, sobre todo en la promoción de la paz.



En su sede de Nueva York, las Naciones Unidas lamentan el fallecimiento de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said, reconociendo el espíritu de un pionero que reconstruyó su país y se forjó una reputación internacional como pacificador.



La delegación del Sultanato ante la ONU asiste a la sesión especial en conmemoración del difunto Sultán Qaboos, en la que se honró su dedicación a lo largo de toda su vida al progreso, la paz y los altos ideales.

Delegados de todo el mundo guardan un minuto de silencio por el difunto Sultán Qaboos bin Said en la sede de la ONU.



El Secretario General de Naciones Unidas pronuncia un panegírico en la sesión conmemorativa del Sultán Qaboos, en el que atribuyó al fallecido líder la transformación de Omán y confirmó que el Sultanato continuaba plenamente comprometido con la diplomacia mundial y la paz internacional.

A pesar de la conmoción y dolor que se apoderaron de Omán por el fallecimiento de Su Majestad, el Sultanato dio al mundo una lección elocuente, exhibiendo de forma digna una unidad patriótica que marcó el consiguiente traspaso de poder. Al anunciar solemnemente la muerte del Sultán, en su comunicado el Consejo de Defensa explicó el proceso derivado del artículo 6 de la Ley Fundamental del Estado, promulgado por el Real Decreto nº101/96, con sus enmiendas. El Consejo de Defensa convocó a todos sus miembros y, en aplicación del artículo 2/A del Real Decreto nº105/96 sobre sus funciones, invitó al Consejo de la Familia Real a reunirse para decidir quién sería el sucesor del difunto Sultán.

Tras menos de dos horas de reunión, esa misma mañana el Consejo de Defensa emitió una declaración: "El

Consejo de Defensa informa a los honorables ciudadanos de la nación, con referencia a su declaración anterior anunciando su invitación al Consejo de la Familia Real a que se reúna para decidir el traspaso de poder el sábado 15 Jumada al Awla 1441 AH, correspondiente al 11 de enero de 2020; que ha recibido una generosa respuesta del Consejo de la Familia Real. El Consejo de la Familia Real ha convocado y decidido con firme convicción, en agradecimiento y respeto a Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said, que Dios tenga piedad de él, confirmar la recomendación de Su Majestad el Sultán en su última voluntad y testamento. Por lo tanto, en la confianza del Consejo de la Familia Real en la amplia inteligencia y sabiduría de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said, el Consejo de la Familia Real confía al Consejo de



Defensa que abra el testamento, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Fundamental del Estado, y tome medidas para confirmar a la persona recomendada por Su Majestad el Sultán en coordinación con el Consejo de la Familia Real".

En consecuencia, el mismo sábado por la mañana, 15 de Jumada al-Awla, 1441 AH, correspondiente al 11 de enero de 2020, se convocó una sesión dedicada a la apertura del testamento en presencia del Presidente y miembros del Consejo de Defensa, así como de los jefes de los Consejos de Estado y de la *Shura* –las dos ramas del Consejo bicameral de Omán– además de la autoridad judicial, representada por el Presidente de la Corte Suprema y sus dos adjuntos de mayor rango.

El Consejo de Defensa, en presencia de sus Altezas, honorables miembros de la Familia Real, honorables

testigos de los procedimientos, tuvo el privilegio de abrir el testamento y leerlo en voz alta directamente a todos los presentes, para así anunciar a Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik como Sultán de Omán.

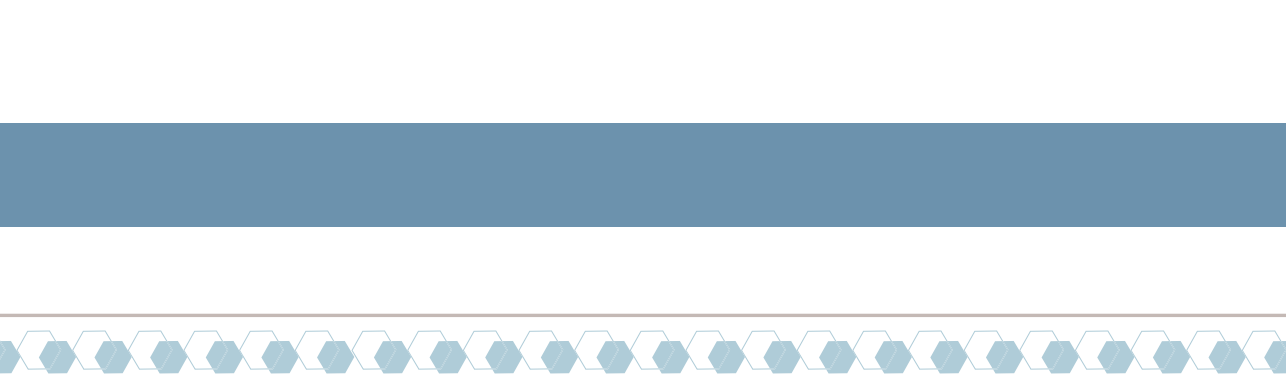
Su Majestad el Sultán Haitham prestó juramento en una sesión conjunta del Consejo de Omán y el Consejo de Defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Fundamental del Estado, el sábado 15 Jumada al Awla 1441 AH, correspondiente al 11 de enero de 2020.

En sus primeras declaraciones después de asumir el cargo de Sultán de Omán, Su Majestad el Sultán Haitham confirmó a los presentes que, con la ayuda de Dios, avanzaría sin interrupción por el camino del desarrollo iniciado por el difunto Sultán, como era su permanente aspiración.

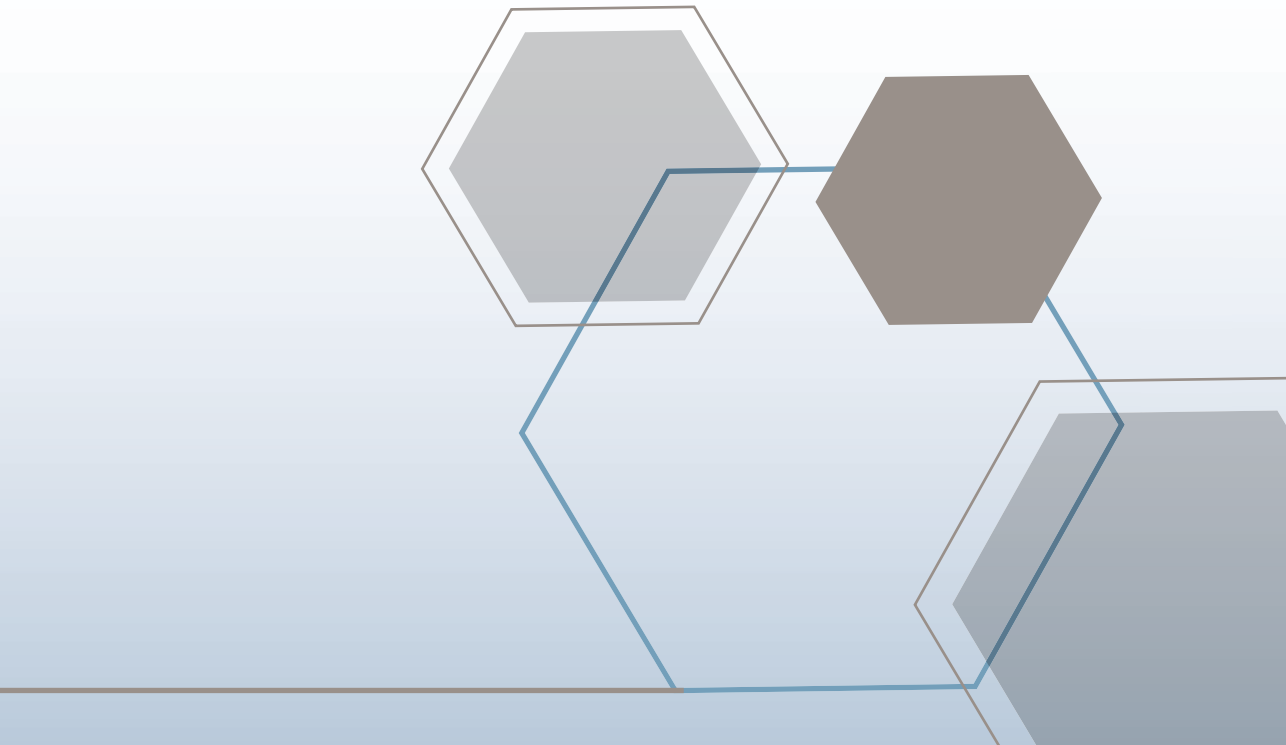


Sesión convocada para la apertura de las últimas voluntades y testamento del Sultán Qaboos en presencia del Consejo de Defensa, el Consejo de la Familia Real, los Presidentes del Consejo de Estado y de la *Shura*, el Presidente de la Corte Suprema y sus dos adjuntos de mayor rango. El testamento reveló que Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik era el sucesor elegido por el difunto Sultán como Sultán de Omán.





Historia y comunicación cultural



Historia y comunicación cultural

Durante largos períodos de su historia, Omán se convirtió en un importante centro cultural, sirviendo de enlace entre civilizaciones antiguas (sumeria, babilónica, faraónica, romana entre otras) y modernas. Durante estos intercambios, su aportación fue abundante, como en otras épocas su influencia había sido más amplia y material. Los barcos omaníes surcaban el Océano Índico, cruzando el Golfo Pérsico hasta los puertos del sur de Persia, o navegaban hacia el norte hasta Irak, o hacia el oeste hasta los puertos comerciales marítimos de África Oriental, y luego bajaban por la costa desde Somalia hasta Mozambique.

Para los sumerios, Omán era “Magan” o *Copper Mountain*. Cientos de registros sumerios y acadios hacían referencia a “Magan”, presentados en escritura cuneiforme e indicando su importancia en términos de ubicación estratégica y recursos naturales, en particular cobre y piedras preciosas.

Las fuentes históricas describen una migración constante de las tribus árabes hacia Omán, donde se asentaron desde los primeros tiempos. La primera gran migración organizada, a finales del siglo I d.C., fue coordinada por Malik bin Fahm, un líder tribal de los Azd.

Omán fue uno de los primeros países en abrazar el Islam, y lo hizo voluntariamente en vida del Profeta, quien envió a Amr Ibn al Aas a los dos reyes de Omán (Jaifer y Abd, hijos de Al Julanda ibn al Mustakbir) para invitarlos a adoptar la nueva fe. Lo hicieron con tanto entusiasmo que Omán se convertiría a la vez en una fortaleza del Islam en su interior y en una poderosa fuerza para su propagación en el extranjero, particularmente en África Oriental y Central.



Dos impresionantes fuertes, Al Jalali y Al Mirani, evocan historias épicas del pasado glorioso de Omán y sus contribuciones a la civilización.

Durante los primeros años de la *da'wa*, o la llamada al Islam, Omán fue prominente en las guerras de apostasía que surgieron después de la muerte del Profeta, y participó en las grandes conquistas islámicas por tierra y mar en Irak, Persia y Sind, y posteriormente mucho más lejos.

El Estado Ya'rubi está inmortalizado no solo en la historia de Omán, sino también en la historia de la región del Golfo y entre los árabes en general, ya que fueron los poderosos gobernantes de Ya'rubi quienes lograron expulsar a los portugueses no solo de la costa omaní, sino desde las costas del Golfo Árabe y el Océano Índico hasta África Oriental.

El Estado de Al Busaidi, fundado en 1744 por el Imam Ahmad bin Saeed Al Busaidi, antepasado de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said, mejoró aún más el estatus de Omán como una fuerza influyente en la región, donde fundó un imperio en la primera mitad del siglo XIX que se extendió a algunos puntos de África Oriental. Esta nueva potencia segura recuperó su primacía naval en el Océano Índico y estableció relaciones políticas equilibradas con las grandes potencias de la época.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el país se había retirado una vez más al aislamiento, debilitado por la división interna y la influencia externa. Pero el 23 de julio de 1970 se puso fin a esta reversión con la llegada de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said. Una vez más, Omán desterró la desgracia para pasar del estancamiento a una nueva era de autodomínio, con todas sus aspiraciones heredadas intactas y su prominencia entre las naciones restaurada.

Esta renovación de nobles aspiraciones, representada en el Renacimiento moderno del último medio siglo, continúa ahora bajo Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik quien, al asumir el liderazgo del país, asumió también el compromiso solemne de continuar la obra de construcción y desarrollo iniciada por su difunto predecesor. Este era el deseo más ferviente de Su Majestad el Sultán Qaboos. "Omán", reiteró a menudo, "sigue siendo el objetivo supremo en todo lo que ofrecemos y en todo lo que nos esforzamos por lograr". En su opinión, era el deber sagrado de todos los omaníes preservar los logros del Renacimiento y participar activamente en terminar el viaje trazado hacia la prosperidad universal, un viaje en el que podrían confiar en el Dios Todopoderoso para que los guiara y ayudara.



Los nombres de Omán

No existe una única teoría sobre el origen del nombre "Omán". Algunas se refieren a Uman de la tribu Al-Qahtani, otras que es una derivación lingüística que significa "permanecer" o "asentamiento". Ibn al-Qabi escribe:

"Omán significa aquellos que ocupan un lugar, como en los adjetivos a'amen, o Amoun es decir, un hombre asentado. De esto se deriva Omán".

Y continúa: "Si un hombre es a'amen, esto significa que se estableció en Omán". Al-Zujjaji, por su parte, dice que el nombre de Omán se puso por Oman bin Ibrahim Al-Khalil, mientras que Ibn Kalbi cree que fue por Oman bin Siba' bin Yaghtan bin Ibrahim Khalil Al-Rahman, "ya que fue él quien construyó la ciudad de Omán".

Se dice que los Azd llamaron Omán "Omana", ya que eran originarios de un valle en Maarib con ese nombre y que se parecía a su nuevo hogar. Yalainous fue uno de los primeros historiadores romanos en mencionar Omán, en el siglo I de la era cristiana. Un siglo más tarde, el nombre se repite en Ptolomeo. En 1936, A. Grohmann escribió en la *Enciclopedia del Islam* (Brill, Leiden) que la Omana descrita por estos dos historiadores era, de hecho, Sohar, el centro económico regional predominante de la época clásica.

Omán ha sido identificado por otros nombres. Los sumerios y mesopotámicos lo llamaban "Magan" y los persas Mazoon, que deriva de una raíz (*muzn*), es decir, las nubes o las aguas que fluyen en abundancia. Este último atributo podría ser una referencia al surgimiento temprano de la agricultura en Omán, creando las bases para una sociedad estable y próspera.

Fuentes árabes se refieren a Omán como un territorio independiente.

Al-Istakhri e Ibn Hawqal coincidieron en que Omán era "una tierra soberana con un pueblo soberano".

Ibn Jaldún alcanzó la definición más clara de todas, por la que describe a Omán como un grupo de distritos árabes en la Península Arábiga que habían surgido como Estados independientes, a saber: Yemen, Hiyaz, Hadhramawt, Shihir y Omán, gobernados por separado como territorios soberanos.

Sea cual sea la interpretación correcta, lo cierto es que no hay duda de que el nombre de Omán es antiguo, con profundos vínculos árabes y arábigos desde tiempos inmemoriales.

Geografía y la vitalidad del lugar

Aunque la geografía es básicamente una cuestión de enclave, ubicación, terreno, fronteras terrestres y marítimas, también representa una especie de diálogo entre naturaleza, recursos, medio ambiente y la influencia del hombre en todos ellos, no solo por la forma en que supera las dificultades, sino porque de la buena gestión de este diálogo dependerá el éxito de su conversión en activos materiales.

El Sultanato de Omán ocupa un lugar estratégico y este hecho se ha reflejado una y otra vez en sus decisiones, además de en sus políticas y modos de ejecución, que dictan la forma en que interactúa ante cuestiones y acontecimientos que le afectan.

Situado en el extremo sureste de la Península Arábiga, Omán se extiende desde la latitud 16.40 a 26.20 grados norte y desde la longitud 51.50 a 59.40 grados este. Sus 3.165 kilómetros de costa se extienden hacia el Norte desde el Mar Árabe y la entrada del Océano Índico en el extremo suroeste, hasta el Mar de Omán y Musandam, donde se encuentra el estratégico Estrecho de Ormuz, en la entrada del Golfo.

Omán comparte fronteras con la República de Yemen al suroeste, el Reino de Arabia Saudí al Oeste y con los Emiratos Árabes Unidos en el Norte. Tiene soberanía sobre algunas islas pequeñas que se encuentran en el Mar de Omán y el Estrecho de Ormuz, entre otras Salamah y sus Hijas, Masirah y Hallaniyat, además de algunas otras más pequeñas en el Mar Árabe.



La Ciudadela de Bahla fue testigo del paso de sucesivas conquistas y contribuciones a la civilización. Forma parte de la Lista de sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Asentado sobre el trópico de Cáncer, Omán es una de las regiones más cálidas y áridas del mundo, aunque en la parte sur del país encontramos un clima tropical.

Además de dominar la ruta marítima más antigua e importante entre el Golfo y el Océano Índico, Omán, con una superficie de 309.500 kilómetros cuadrados, es a su vez un importante cruce de antiguas rutas terrestres como las de las caravanas transarábicas de Norte-Sur y de Este-Oeste.

La cordillera de Hajar es la formación geográfica más característica del Sultanato, que se extiende desde el Norte, en forma de un gran arco desde Ru'us al Jibal en Ras Musandam (en el Estrecho de Ormuz, puerta de entrada al Golfo), hasta Ras al Hadd, el enclave más al sureste de la Península Arábiga, con vistas al Océano Índico. El punto más alto de la cordillera de Hajar, Jabel Al Akhdar, se eleva hasta los 3.000 metros.

En la provincia de Musandam, las montañas se elevan hasta los 1.800 metros sobre el Estrecho de Ormuz, que se extiende entre las costas de Omán e Irán. Las rutas marítimas internacionales navegables se encuentran en el lado de la costa omaní.

Los omaníes comparan la cordillera de Hajar con la forma de un esqueleto humano. La principal zona agrícola del Sultanato, llena de granjas y huertos regados gracias a la abundancia de aguas subterráneas, se extiende desde Mascate hasta la frontera con Emiratos Árabes Unidos.

Numerosos wadis cruzan la cordillera de Hajar, siendo wadi Samayil el más grande, que une la ciudad de Mascate en la costa, con los *wilayats* de Izki y Nizwa en el interior. Los omaníes llaman a las montañas al oeste de este wadi al Hajar al Gharbi (Hajar occidental), donde encontramos también Jabal al Akhdar y los *wilayats* de Rustaq, Nakhal, al Awabi, entre otros muchos.

La zona montañosa al Este de wadi Sumail se denomina al Hajar al Sharqi (Hajar oriental) e incluye –entre otros– los *wilayats* de Sumail y Bidbid. El pico más alto de las montañas de Hajar es Jabal Shams en la provincia de Dakhilyah, cuya cima se alza a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

En Qurum Heights, en Mascate, la costa se estrecha y se vuelve rocosa dando lugar a numerosas bahías. La costa desde el Sur de Mascate hasta Mas al Hadd es similar. Desde Ras al Hadd hasta Filim, en la



costa de Masirah, se extiende el desierto de Sharqiyah en una franja de tierra que alcanza los 160 kilómetros de largo por ocho kilómetros de ancho. Al suroeste de la isla de Masirah nos encontramos con una gran extensión de terreno llano y pedregoso conocido como Jiddat al Harasis. Al Oeste del desierto de Sharqiyah encontramos un tramo de terreno rocoso de alrededor de 250 kilómetros de ancho atravesado de Norte a Sur por gran cantidad de *wadis*, entre ellos *wadi Halfain* y *wadi Andam*.

Al Oeste de la isla de Masirah nos encontramos con la península de Barr al Hikman, separada de Masirah por una franja de mar de 14 kilómetros de ancho. Esta zona se caracteriza por sus salinas que pueden llegar hasta cinco kilómetros tierra adentro y en algunas épocas del año quedan completamente cubiertas por el mar. La población de esta zona vive básicamente de la pesca.

La costa de Omán –incluidas las gobernaciones de Al Wusta y Dhofar– se extiende a lo largo de 560 kilómetros del Mar Árabe, de los cuales, 130 quedan expuestos a las lluvias del monzón. En este tramo final formado por una llanura costera de entre ocho y diez kilómetros de ancho, encontramos la ciudad de Salalah y otros *wilayats* como Taqah, Mirbat, Sadah, Rakhyut y Dhalkut. La costa de la

gobernación de Dhofar es especialmente rica en pesca. En sus aguas se encuentran en abundancia gambas, *hamour* (mero) y sardina. Los excedentes de pescado se utilizan como pienso para animales y fertilizantes. La región montañosa de Dhofar se extiende de Este a Oeste cubriendo una distancia de 400 kilómetros, desde la parte opuesta de las islas Hallaniyat hasta la frontera con la República de Yemen, formando una cadena montañosa donde se encuentra Jabal Samhan al Este y Jabal Qamar al Oeste. Esta cordillera no supera en ninguno de sus puntos los 23 kilómetros de ancho y la cota máxima de sus cimas no supera los 2.500 metros sobre el nivel del mar. Una franja de 75 kilómetros de estas montañas queda cubierta por un manto verde desde junio hasta septiembre durante la temporada del *khareef* (monzón), donde los vientos del suroeste dan a esta región un carácter muy distinto al del resto de la Península Árabe y las lluvias la transforman en una zona de veraneo muy agradable y de ricos pastos.

En esta zona se encuentran los árboles del incienso –esta región fue especialmente conocida debido a su comercio– la principal fuente de riqueza para su población en tiempos muy lejanos.

En Dhofar hay manantiales de agua dulce que fluyen de manera abundante durante todo el año.

Las gobernaciones y 'wilayats' (provincias)

La subdivisión administrativa del Sultanato delineada bajo el Estado moderno se aprobó por el Real Decreto nº114/2011 de 26 de octubre de 2011 y el Real Decreto 101/2020 de 18 de agosto de 2020. Se establecen 11 gobernaciones, a saber: Mascate, Dhofar, Musandam, Buraimi, Dakhiliyah, Batinah del Norte, Batinah del Sur, Sharqiyah del Sur, Sharqiyah del Norte, Dhahirah y Wusta.

Cada una de estas gobernaciones tiene sus propias características administrativas, geográficas y económicas y comprende varios *wilayats* (provincias). En total, el Sultanato tiene un total de 61 *wilayats*. El Real Decreto nº101/2020 define los sistemas administrativos de las gobernaciones y provincias, y las gobernaciones gozan de un estatuto jurídico independiente con la capacidad de poseer, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles.

El Ministerio del Interior es responsable de supervisar las gobernaciones, a excepción de Mascate, Dhofar y Musandam, y de conformidad con los Decretos Reales Nº115/2011 y 101/2020, los gobernadores son nombrados por Su Majestad el Sultán. Los gobernadores son responsables de gestionar los asuntos del territorio bajo su jurisdicción y actuar como sus representantes en sus relaciones con otros órganos y ante el poder judicial. Supervisan a los administradores del distrito, o *walis*, y gestionan el diseño y la ejecución de importantes proyectos y objetivos de desarrollo.

Las funciones del administrador

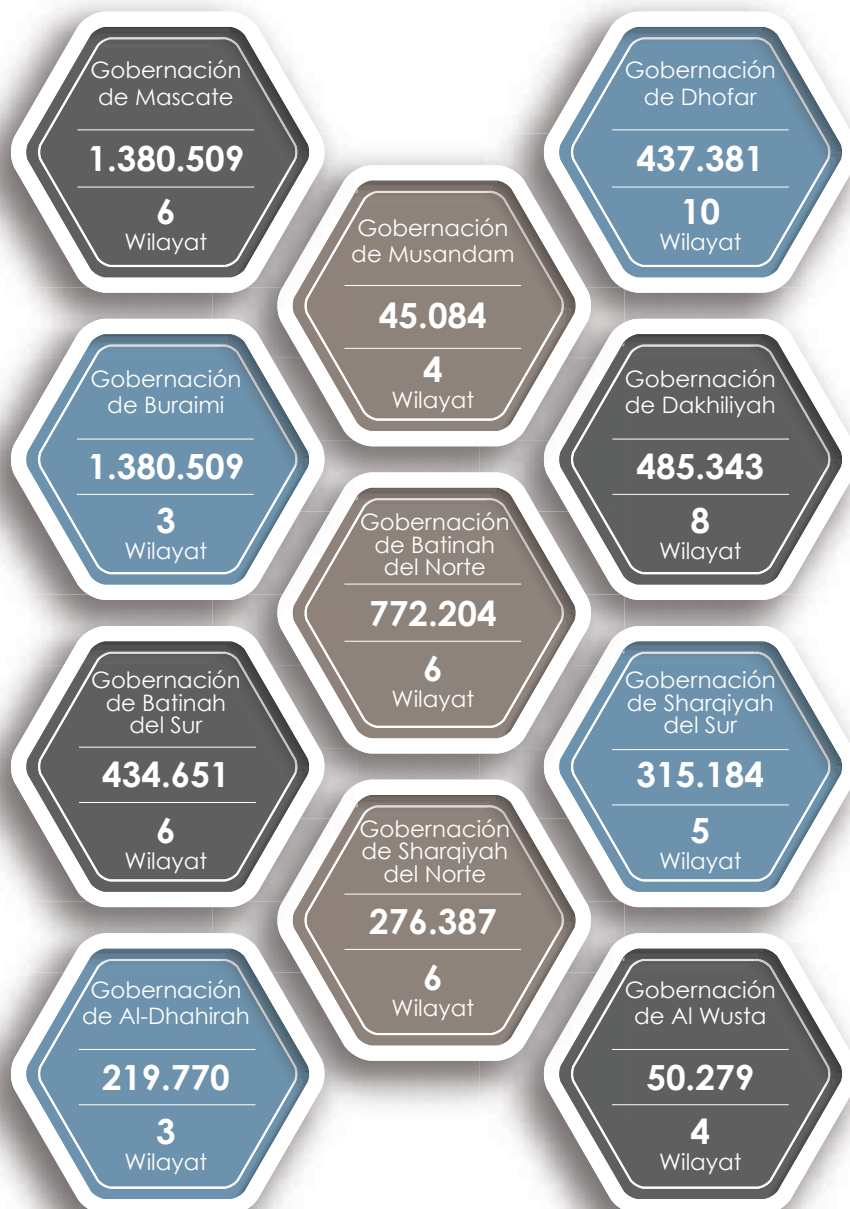
del distrito o *wali* son mantener el orden público dentro del ámbito geográfico de cada *wilayat*, hacer un seguimiento de los asuntos tribales y presidir los comités locales y de desarrollo dentro del *wilayat*.

La Ley de los Consejos Municipales se promulgó mediante el Real Decreto nº16/2011 el 26 de octubre de 2011, como un paso más para modernizar los sistemas administrativos y municipales del país y simplificar los procedimientos a la población.

Gracias a la implementación de distintos planes de desarrollo, Omán ha sido capaz de garantizar un desarrollo equilibrado e integrador en las diferentes gobernaciones del país. Los principales proyectos y las zonas industriales se han desarrollado desde Mascate a Salalah, desde Sur a Sohar, desde Nizwa a Musandam y Buraimi y desde Ibri a Duqm, en el marco de un plan global que equilibra las prioridades del país y las necesidades de cada gobernación. Las diferentes gobernaciones se turnan en la organización de importantes eventos nacionales y religiosos, entre los que se incluyen, en concreto, las celebraciones del Día Nacional.



Gobernaciones del Sultanato



Dentro de las fronteras de la gobernación de Mascate hay múltiples ejemplos del progreso logrado en todos los sectores de actividad.



La gobernación de Mascate

Mascate es el centro político, económico y administrativo del país. Es la capital del Sultanato, la sede del gobierno y el centro administrativo del Estado. Mascate es un dinámico centro nacional de actividad económica, turística y comercial, así como de las relaciones del Sultanato con otros países.



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

775.878

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

1.380.509



Situada en el Mar de Omán en el extremo sur de la costa de Batinah, la gobernación de Mascate limita con las montañas del Hajar Oriental y Sharqiyah del Norte por el Este, Batinah del Sur por el Oeste y Dakhiliyah por el Sur.

Mascate tiene la mayor densidad de población de todas las gobernaciones del Sultanato, con 775.878 habitantes, según consta en el Censo de Población, Vivienda y Locales de 2010, y 1.380.509 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Esta gobernación es el motor de desarrollo en todos los sectores, incluyendo el establecimiento de una moderna red de carreteras que une Mascate con los otros *wilayats* de la gobernación y más allá, proyectos de paisajismo, parques, mercados, servicios públicos y la mejora de los barrios residenciales y de negocios.

La mejora de las zonas comerciales y residenciales ha situado a Mascate entre las ciudades más modernas. Su estrategia de desarrollo une los legados del pasado con el presente, con el fin de forjar un brillante futuro.

La gobernación de Mascate está compuesta por seis provincias –Mascate, Mutrah, Amerat, Bausher, Seeb y Quriyat– y cada una de ellas es administrada por un alcalde (*wali*) nombrado por el Ministro de Estado y Gobernador de Mascate. La gobernación es la autoridad administrativa para todos los ciudadanos que residen dentro de sus fronteras, cuya jurisdicción depende del Ministro de Estado y Gobernador de Mascate.

El Consejo Municipal de la gobernación de Mascate tiene 26 miembros, que representan a los diferentes *wilayats*.

Wadi Darbat, en la gobernación de Dhofar, conocida por la exuberante variedad de su riqueza estacional, emerge con su manto verde de la niebla fantasmal que envuelve sus altas mesetas, una lluvia ligera suavizando sus contornos.



La gobernación de Dhofar



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

249.729

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

437.381



Dhofar –la tierra del incienso en la Península Árábica y puerta de entrada a Omán desde el Océano Índico– fue en una época cruce de las rutas de caravanas del sur de Arabia. Hoy, tras el medio siglo ilustrado del Renacimiento moderno, se ha convertido en la puerta de entrada para el progreso y la prosperidad del país.

Dhofar se encuentra en el extremo más meridional de Omán, con Salalah a una distancia de 1.000 kilómetros de Mascate. Limita con la gobernación de Al Wusta al noreste, con el Mar Árabe por el sureste y Sur, con la República de Yemen por el Oeste y suroeste y con el desierto de Rub'al Khali o Cuadrante Vacío, al Norte y noroeste, famoso por su clima estacional, o khareef, como se le conoce localmente. Aquí es donde experimenta sus momentos más dulces en medio de una

exuberante meseta envuelta por una niebla blanca que humedece y enfría el aire.

Esta gobernación cuenta con diez *wilayats* –su capital, Salalah, Taqah, Mirbat, Rakhyut, Thumrait, Dhalkut, Mazyounah, Muqshin, Shaleem y las islas de Hallaniyat y Sadah.

Según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, Dhofar tiene una población de 249.729 habitantes. Según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información, la población es de 437.381 habitantes.

La gobernación está administrada por el Ministro de Estado y Gobernador de Dhofar.

El Consejo Municipal de Dhofar tiene 24 miembros que representan a cada uno de los *wilayats* de la gobernación.

Khasab, joya prístina,
donde un mar
cobalto se abraza con
las montaas que lo
protegen.



La gobernacin de Musandam



2010

2020

Segn
el ltimo
Censo de
Poblacin,
Vivienda y
Locales

31.425

Segn
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Informacin

45.084



Musandam es clave estratégicamente hablando, debido a que controla el Estrecho de Ormuz, la ruta fluvial internacional más importante para las exportaciones de petróleo y comercio regionales e internacionales. Alrededor del 90% de las exportaciones de petróleo de los países del Golfo pasan a través de esta ruta marítima hacia el exterior.

También es la puerta oriental al comercio y navegación hacia y desde los Estados del Golfo. Musandam se encuentra en el extremo norte del Sultanato de Omán y domina el Estrecho de Ormuz y sirve de puerta de entrada entre el Golfo y el mar abierto en el Mar de Omán y el

Océano Índico.

La gobernación de Musandam está compuesta por cuatro *wilayats* –Khasab, su capital, Daba, Bukha y Madha.

La gobernación es administrada por Su Excelentísimo Ministro de Estado y Gobernador de Musandam.

La población de la gobernación, según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, era de 31.425 habitantes, y de 45.084 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información. Su Consejo Municipal lo integran ocho miembros que representan a los *wilayats* de la gobernación.

En la gobernación de Al Buraimi se están llevando a cabo importantes proyectos de desarrollo diseñados para incentivar sus perspectivas económicas y turísticas.



La gobernación de Buraimi



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

72.917

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

111.142



La gobernación de Buraimi es conocida por su posición estratégica como *hub* comercial en el noroeste del Sultanato. Históricamente era conocida no solo por su altura sobre el nivel del mar y las abundantes reservas de agua de sus wadis y *aflaaj* (acequias), sino por haberse posicionado como punto neurálgico para el comercio en una ruta comercial de gran importancia y como importante productor de trigo, dátiles y otras frutas.

Hay varias fortalezas y castillos en Buraimi, entre otros Al Khandaq, Al Hillah, Bait Al Nadd y Al Khabib.

Buraimi está trabajando en proyectos prometedores destinados a la promoción y el

desarrollo del sector turístico. Los nuevos planes de turismo y desarrollo suponen un gran avance para adquirir un nivel de sofisticación que se reflejará no solo en Buraimi, sino en todo el Sultanato.

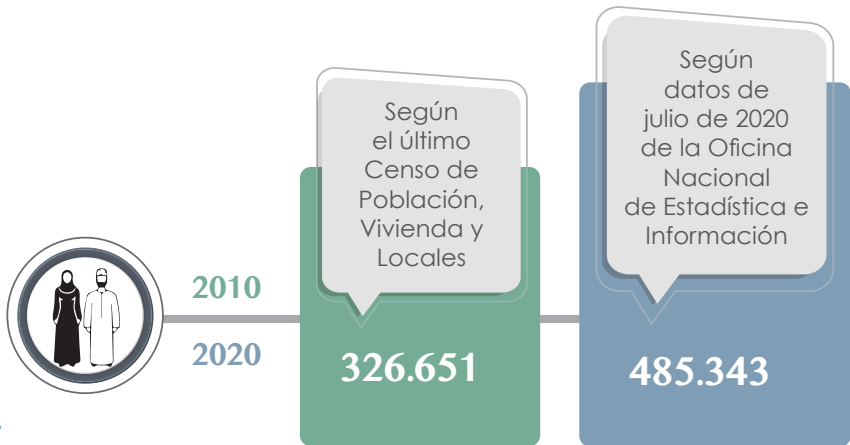
La gobernación está compuesta por tres *wilayats* –Buraimi, su capital, Mahdha y al Sinainah– con una población de 72.917 habitantes según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales y de 111.142 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Su Consejo Municipal está formado por ocho miembros.

Vista aérea de Bidbid
en la gobernación de
Al Dakhiliyah.



La gobernación de Dakhiliyah





La gobernación de Dakhiliyah, una gran meseta en el centro del país, podría describirse como la "profundidad estratégica" del Sultanato.

Desde el Jabal al Akhdar o Green Mountain, su terreno desciende en dirección sur hacia el desierto. Enlace clave entre las diferentes gobernaciones del Sultanato, Dakhiliyah es fronteriza con las gobernaciones de Sharqiyah del Norte y del Sur por el Este, la gobernación de Dhahirah por el Oeste, la gobernación de Al Wusta al Sur y las gobernaciones de Mascate y Batinah del Sur en el Norte.

Además de ser una de las principales regiones agrícolas del país, la gobernación de Dakhiliyah ha desempeñado un importante papel en la historia de la nación.

Dakhiliyah consta de ocho *wilayats* –Nizwa, su principal centro, Bahla, Manah, al Hamra, Adam, Izki, Sumail y Bidbid– y de acuerdo con el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, su población era de 326.651 habitantes. Según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información ha aumentado a 485.343 habitantes. Su Consejo Municipal tiene 26 miembros.

Mezquita del Sultán Qaboos en el *wilayat* Sohar, durante siglos la ventana de Omán al mundo más allá del océano.



La gobernación de Batinah del Norte



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

483.582

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

772.204



La gobernación de Batinah del Norte –una franja costera entre el mar y las montañas– geográfica y económicamente una de las más importantes del Sultanato. Está compuesta por seis *wilayats* –Sohar, su capital, Shinas, Liwa, Saham, Khabourah y Suwaiq. Su capital administrativa es Sohar.

La gobernación se sitúa a lo largo de la costa sur del Mar de Omán, ocupando una posición geográfica clave para el país. Durante muchos años ha sido un enlace marítimo y comercial entre Omán, los países del Golfo y el Océano Índico.

Una representación visual del gran potencial económico de esta gobernación es la amplia planicie de Batinah, una de las mayores llanuras agrícolas del Sultanato. También es rica en recursos minerales, que actualmente están siendo explotados para formar parte de importantes proyectos en la industria pesada.

El Puerto Industrial de Sohar es uno de los mega-proyectos de Omán. El Polígono

Industrial de Sohar, vinculado al puerto, sigue atrayendo un gran número de empresas industriales y de producción, entre otras empresas de fertilizantes, petroquímicos, aluminio y de la industria del hierro. El crecimiento exponencial de las operaciones se ha debido en parte a la creación de la Zona Franca en el Puerto de Sohar y el Aeropuerto de Sohar, una nueva puerta de entrada al Sultanato. La autopista de Al-Batinah, otro de los grandes proyectos de infraestructuras y un componente clave de la red nacional de carreteras, facilitará un acceso más rápido hacia y desde esta concurrida zona industrial.

Según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, la población de la gobernación era de 483.582 habitantes y de 772.204 habitantes según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información. El Consejo Municipal de Batinah del Norte tiene 28 miembros.

La Ciudad deportiva en el *wilayat* Musannah ha sido sede de muchos e importantes torneos y ha contribuido enormemente a explotar los beneficios económicos del deporte.



La gobernación de Batinah del Sur



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

289.008

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

434.651



Batinah del Sur está compuesta por seis *wilayats* –Rustaq, Awabi, Nakhl, Wadi al Ma'awil, Barka y Al Masna'a. Tiene una población de 289.008 habitantes según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, y de 434.651 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Se encuentra entre el Mar de Omán al Este y las laderas de la cordillera de Hajar Occidental al Oeste. Debido a su ubicación, sus activos económicos y una gran población, ha sido un actor de primera línea a lo largo de la historia de Omán.

En esta gobernación se han registrado muchos logros en

las áreas de servicio público, construcción de carreteras, telecomunicaciones, extensos parques públicos, entre otros proyectos de planificación urbana y servicios en línea con el ritmo de desarrollo económico y social del Sultanato.

Se ha puesto especial atención a la mejora del enclave de las fuentes de aguas termales en Ain al Kasfah en el *wilayat* de Rustaq y Ain al Thuwarah en el *wilayat* de Nakhl, además de grandes parques públicos.

El Consejo Municipal de Batinah del Sur está compuesto por 22 miembros que representan a los diferentes *wilayats*.

Puente Khor al Batah en el *wilayat* Sur, con las montañas y el mar como telón de fondo. El puente fue clave para revitalizar la economía y las perspectivas turísticas de la región y se ha convertido en una especie de ícono estético y cultural.



La gobernación de Sharqiyah del Sur



2010

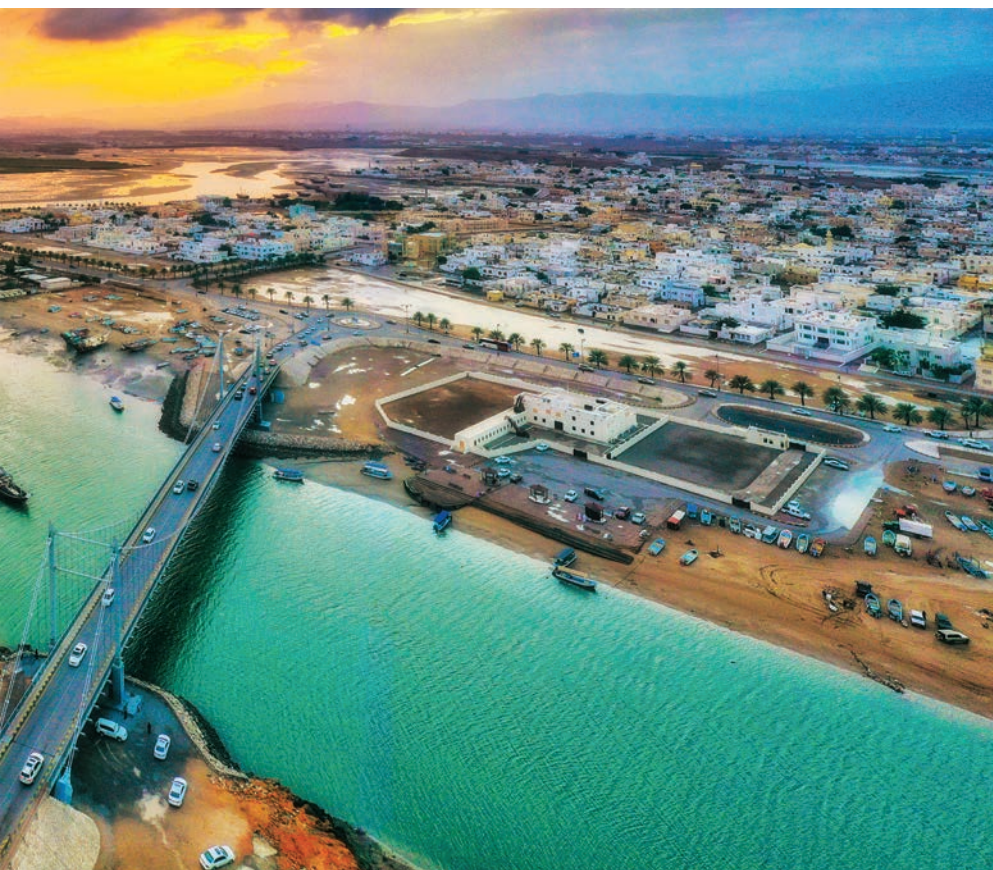
2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

188.032

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

315.184



La gobernación de Sharqiyah del Sur, que ocupa la parte nororiental del Sultanato de Omán, limita con el Mar Árabe al Este, el desierto de Sharqiyah al Sur y la gobernación de Dakhiliyah al Oeste.

Consta de cinco *wilayats* –Sur, al Kamil al Wafi, Ja'alan Bani Bu Hassan, Ja'alan Bani Bu Ali y Masirah. Sur es su capital administrativa.

En Sharqiyah del Sur se han puesto en marcha varios proyectos de desarrollo, junto con una importante ampliación de la red de carreteras e

infraestructuras específicas para el turismo. También alberga grandes proyectos económicos, tales como una planta de Gas Natural Licuado (GNL), una fundición de urea y amoníaco y el Polígono Industrial de Sur.

Con una población de 188.032 habitantes, según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, y de 315.184 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información, el Consejo Municipal de Sharqiyah del Sur está compuesto por 16 miembros.

Sharqiyah del Norte es una gobernación rica en agricultura y tiene un gran potencial turístico gracias a su patrimonio histórico

(wilayat Al Qabil).



La gobernación de Sharqiyah del Norte



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

162.482

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

276.387



Desde la gobernación de Sharqiyah del Norte se divisan los flancos interiores de la cordillera de Hajar Oriental. Comparte frontera con la gobernación de Mascate en dirección norte, la gobernación de Dakhiliyah por el Oeste y la gobernación de Sharqiyah del Sur hacia el Este y el Sur.

Sharqiyah del Norte está compuesta por seis *wilayats* –su capital Ibra, Mudhaibi, Bidiyah, Qabil, Wadi Bani Khalid y Dima wa'l Ta'een. Su capital administrativa es Ibra.

Sharqiyah del Norte se ha beneficiado de varios proyectos de desarrollo en sectores tales como educación, sanidad, carreteras, suministro de agua, así como proyectos turísticos.

Con una población de 162.482 habitantes, según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, y 276.387 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información, el Consejo Municipal de Sharqiyah del Norte lo forman 16 miembros.

Husn Bait al Marah en el *wilayat* de Yanqul es un buen ejemplo del estilo arquitectónico único de Omán y un recordatorio de la arraigada historia y cultura de la región.



La gobernación de Al-Dhahirah



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

151.664

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

219.770



La gobernación de Al-Dhahirah está llena de historia y es rica en potencial agrícola y turístico. Ha sufrido importantes cambios positivos en todos los sectores desde 1970. Al Dhahirah es una llanura semidesértica que desciende de las laderas del Sur de las montañas Hajar occidentales hacia el desierto de Al Rub al Khali. Al Este está separada del interior de Omán por las montañas Al Kwar. Comparte frontera al Oeste con Rub al Khali o Cuadrante Vacío y al Sur con la gobernación de Wusta.

La gobernación de Dhahirah

está compuesta de tres *wilayats* –Ibri, como capital, Yanqul y Dhank. Según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, su población era de 151.664 habitantes y de 219.770 según datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Ubicada en el cruce de las centenarias rutas de las caravanas transarábicas, cuenta también con varios yacimientos de petróleo y gas y se ha beneficiado de importantes proyectos de desarrollo. Su Consejo Municipal tiene 10 miembros.

El Puerto de Duqm se distingue por su ubicación, vasta superficie e infraestructura avanzada. Estas ventajas le han permitido atraer importantes inversiones en petroquímicos e industria pesada y convertirse en un lugar atractivo para muchos proyectos regionales.



La gobernación de Al Wusta



2010

2020

Según
el último
Censo de
Población,
Vivienda y
Locales

42.111

Según
datos de
julio de 2020
de la Oficina
Nacional
de Estadística e
Información

50.279



La gobernación de Al Wusta se encuentra al Sur de las gobernaciones de Dakhiliyah y Dhahirah. Con vistas al Mar Árabe al Este, limita con el desierto de Rub'al Khali o Cuadrante Vacío al Oeste y la gobernación de Dhofar por la parte sur. Su característica más importante es la presencia de una gran cantidad de yacimientos petrolíferos y de gas, así como un clima templado durante todo el año.

La Zona Económica Especial de Duqm (SEZAD) es uno de los proyectos más ambiciosos de la gobernación. Es un punto de interconexión económica polivalente de alcance mundial y centro regional clave, a lo que hay que añadir el aspecto geopolítico estratégico de Duqm, abierto al Mar Árabe. Duqm ha vivido un gran desarrollo en los últimos años y ahora ocupa una posición especial en la inversión global, dada su ventaja competitiva y los muchos incentivos y

facilidades que ofrece a los inversores.

El complejo del dique seco en la Zona Económica Especial de Duqm es un reflejo de la estrategia gubernamental para desarrollar la gobernación de Al Wusta y convertirla en un importante contribuyente a la economía nacional, reforzando la posición internacional del Sultanato.

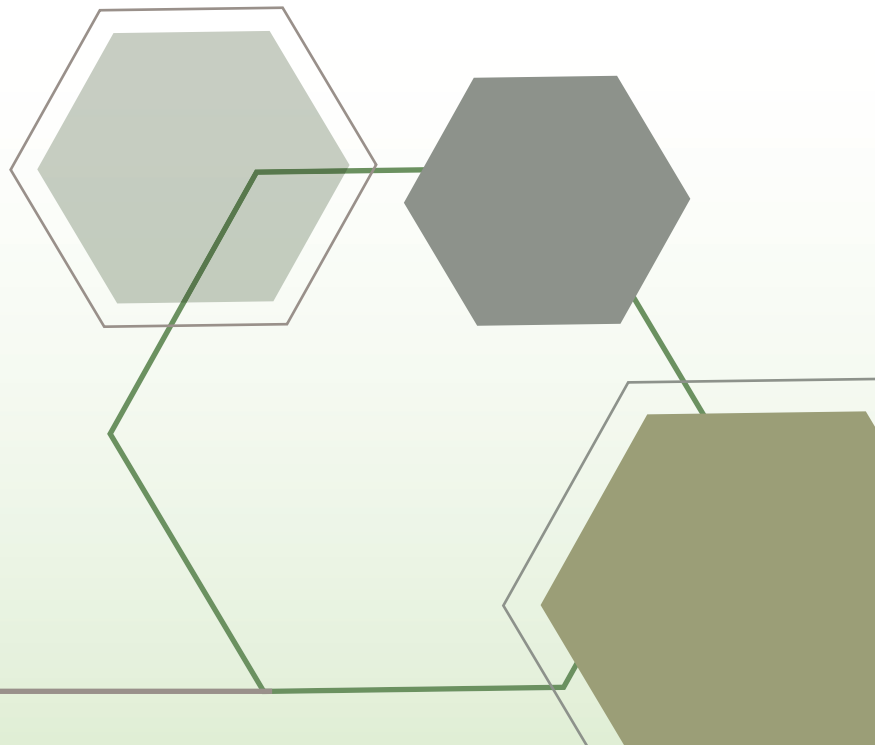
Además de este complejo, se han puesto en marcha varios proyectos en agua, electricidad, carreteras, pesca, sanidad, educación.

La gobernación de Al Wusta está compuesta por cuatro *wilayats* –su capital Haima, Mahawt, Duqm y Al Jazer– con una población total de 42.111 habitantes, según el Censo de 2010 de Población, Vivienda y Locales, que según los datos de julio de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística e Información ha aumentado a 50.279 habitantes. Su Consejo Municipal está compuesto por ocho miembros.





Instituciones del Estado Moderno





Ley Fundamental del Estado y su estructura organizativa

Los principios fundamentales del Renacimiento moderno de Omán se basaron en el establecimiento de un Estado moderno y en garantizar su existencia sostenida a través de una compleja red de instituciones, sistemas y leyes. Su Majestad el difunto Sultán Qaboos bin Said, que Dios le conceda la paz, tenía el convencimiento de que estos principios garantizarían el éxito de los muchos objetivos ambiciosos de Omán. Esta convicción es compartida por Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik Al Said, quien ha confirmado su compromiso con el mantenimiento de los sistemas legislativo, judicial y ejecutivo, económico, social, político, cultural, educativo, de seguridad y otros.



El 12 de agosto de 2020 se dictó el Real Decreto nº75/2020 relacionado con la administración del Estado y que recogía el discurso de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik del 23 de febrero de 2020, donde anunció la necesidad de una reestructuración. “Los sistemas y mecanismos legislativos, laborales”, señaló, “están maduros para la reforma. Es necesario revisar los valores y principios y los procesos deben simplificarse y mejorarse. Hay margen para mejorar el desempeño, la transparencia y la responsabilidad, si queremos lograr una mejor alineación con las necesidades y objetivos de nuestra visión”.

La reestructuración del sistema administrativo del Estado es una iniciativa oportuna en este punto del proceso de construcción y desarrollo, ya que el Sultanato esboza sus visiones para Omán 2040. Contribuirá en gran medida a establecer las tendencias económicas, sociales y culturales y a cumplir los ambiciosos objetivos previstos para Omán.

La Ley Fundamental del Estado engloba todos los aspectos de la estructura de un Estado moderno, incluida la relación entre sus instituciones, las responsabilidades, derechos y obligaciones estatutarios y las funciones de las autoridades estatales y sus órganos administrativos, ejecutivos, parlamentarios y judiciales. Garantiza que cada uno cumpla su función nacional de manera armoniosa y mediante la coordinación entre el Consejo de Ministros y el *Majlis Oman* (que comprende el *Majlis al Dawla* y el *Majlis al Shura*). También garantiza la independencia del poder judicial y supervisa el desempeño de las diferentes instituciones estatales.





La Ley Fundamental del Estado

Para progresar hacia la prosperidad y estabilidad y hacia una mayor participación ciudadana en el proceso de desarrollo, el 6 de noviembre de 1996 se promulgó el Real Decreto N°96/101 que establece la Ley Fundamental del Estado. La Ley Fundamental proporcionaría las bases para un futuro seguro para Omán y potenciaría su internacionalización, al igual que promovió su creencia en la paz y la cooperación entre las naciones y los pueblos.

Los siete capítulos y 81 artículos de la Ley Fundamental crean el marco legal necesario para definir y supervisar el trabajo de las diversas autoridades estatales, guiando a los organismos individuales en sus objetivos y en el alcance de sus responsabilidades específicas. Además, ofrece máximas medidas de seguridad para proteger la libertad, la dignidad y los derechos del individuo. Sitúa a la ley en los más altos estándares soberanos reconocidos internacionalmente.

Este documento histórico define el sistema de gobierno del Estado y los principios básicos de las políticas del Estado en todos los niveles. Especifica los derechos y deberes de los ciudadanos y detalla las disposiciones referentes a la Jefatura del Estado, el Consejo de Ministros y el poder judicial. También hace referencia a los consejos especializados, los asuntos financieros y al Consejo de Omán (*Majlis Oman*). Las leyes deben ser emitidas fundamentándose en las disposiciones de la Ley Fundamental del Estado, y no pueden entrar en conflicto con ella.





Para confirmar la participación de toda la sociedad en el camino del desarrollo integral hacia los objetivos deseados de progreso, algunas de las disposiciones de la Ley Fundamental se modificaron por primera vez bajo el Real Decreto nº2011/99 del 19 octubre de 2011. Las nuevas enmiendas otorgan poderes legislativos, de auditoría y prerrogativas al Consejo de Estado (*Majlis al Dawla*) y al Consejo Consultivo (*Majlis al Shura*) para asegurar que ambos se ajustan a las decisiones emitidas por el Consejo de Ministros.

Las enmiendas también otorgan al Consejo de Estado y al Consejo Consultivo (*Majlis al Shura*) el derecho a modificar las proposiciones de ley del Consejo de Ministros antes de su presentación a Su Majestad el Sultán, quien las promulga con carácter obligatorio. Las enmiendas a la Ley Fundamental conceden solo al Consejo Consultivo la prerrogativa de proponer leyes.

También definen las condiciones para formar parte del Consejo de Estado y del Consejo Consultivo, así como el número de miembros de los dos Consejos, de tal forma que los miembros del Consejo de Estado no podrán superar en número a los miembros del Consejo Consultivo.

Una visión ambiciosa para Omán que prevé que la prosperidad siga creciendo en el futuro.

Vista aérea de Mascate y Muttrah, mostrando el puerto Sultán Qaboos.

Bases fundamentales

La Ley Fundamental del Estado especifica un conjunto de bases y principios firmes para el Estado y el sistema de gobierno. En su primer artículo establece que el Sultanato de Omán es un Estado independiente, plenamente soberano, árabe e islámico y su capital es la ciudad de Mascate.

El artículo 2 establece que la religión del Estado es el Islam y que la sharia es la base de su legislación.

En la primera parte de la Ley Fundamental del Estado también se especifica el método y los procedimientos para acceder al poder.

El artículo 5 estipula que el sistema de gobierno está presidido por la Realeza del Sultanato, de carácter hereditario a través de los descendientes varones de Sayyid Turki bin Said bin Sultan y con la condición de que el sucesor

elegido sea musulmán, esté en plenas facultades mentales e hijo legítimo de dos padres omaníes y musulmanes.

El artículo 59 estipula que la soberanía de la ley es la base de gobierno del Estado y que la integridad, imparcialidad y honradez de los jueces deben ser una garantía de los derechos y libertades.

La Ley Fundamental del Estado también garantiza la independencia del poder judicial y establece que las injerencias en los procesos judiciales son delitos penados por ley.

Todos los aspectos del sistema político omaní y su funcionamiento se encuentran definidos en los artículos de la Ley Fundamental del Estado, que garantizan los derechos y libertades de los ciudadanos del país, así como las funciones de las autoridades e instituciones del Estado.

Estructura organizativa del Estado

La estructura organizativa del Estado está integrada por Su Majestad el Sultán y los Consejos, las instituciones y las autoridades que se indican a continuación:



Primero, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik

Su Majestad el Sultán es el Jefe del Estado, con autoridad suprema y máxima y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. La persona de Su Majestad es inviolable. El respeto hacia él es obligatorio y sus órdenes deben ser obedecidas. Es el símbolo de la unidad nacional. Es el guardián y defensor del país. Las funciones de Su Majestad quedan definidas en el artículo 42 de la Ley Fundamental del Estado.



El Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros asiste a Su Majestad el Sultán en la elaboración de la política general del Estado y es la institución encargada de la aplicación de la política general del Estado. Esto incluye proposiciones de ley, Reales Decretos, decisiones dirigidas a la promoción del bienestar de los ciudadanos, a asegurar la prestación de servicios básicos o elevar su poder adquisitivo, temas básicos de salud y cultura, la determinación de los objetivos generales y las políticas de desarrollo económico, social y administrativo, proponiendo medios y procedimientos para poner en práctica estas políticas y garantizar la utilización adecuada y correcta de los recursos financieros, económicos y humanos.



Además, el Consejo de Ministros discute los planes de desarrollo que elaboran los distintos departamentos para su presentación a Su Majestad el Sultán para su posterior aprobación. También analiza las propuestas de los ministerios, cada uno en sus áreas de actuación, adoptando las decisiones adecuadas sobre cada una de estas propuestas.

El Consejo de Ministros supervisa el buen funcionamiento del aparato administrativo del Estado, hace seguimiento del desempeño de sus funciones y de la coordinación entre sus distintas unidades. También es responsable de la supervisión general del cumplimiento de las leyes, Reales Decretos, decisiones, reglamentos, tratados, acuerdos y resoluciones de los tribunales, además de otras tareas que le son delegadas por Su Majestad el Sultán o por ley. El Consejo de Ministros cuenta con una Secretaría General que le ayuda en la realización de sus funciones.



Su Majestad el Sultán
Haitham bin Tarik preside una
reunión del Consejo de Ministros
en el Palacio de Barakah el 26
de agosto de 2020.

El 18 de agosto de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik emitió el Real Decreto N°111/2020 que establece la formación del Consejo de Ministros, encabezado por Su Majestad y con la siguiente composición:



Su Alteza Sayyid Fahd bin Mahmoud al Said

Viceprimer Ministro del Consejo de Ministros



Su Alteza Sayyid Shihab bin Tarik bin Taimur al Said

Viceprimer Ministro de Defensa



Su Alteza Sayyid Dhi Yazan bin Haitham bin Tarik al Said

Ministro de Cultura, Deportes y Juventud



SE Sayyid Khalid bin Hilal bin Saud al Busaidi

Ministro del Diwan de la Corte Real



SE Teniente General Sultan bin Muhammad al Na'mani

Ministro de la Oficina Real



SE Sayyid Hamoud bin Faisal bin Saeed al Busaidi

Ministro del Interior



SE Sayyid Badr bin Hamad bin Hamoud al Busaidi

Ministro de Asuntos Exteriores



SE Sultan bin Salem bin Saeed al Habsi

Ministro de Finanzas



SE Sheikh Abdullah bin Muhammad bin Abdullah al Salmi

Ministro de Donaciones y Asuntos Religiosos

SE Dr Mohammed bin Hamad bin Saif al Rumhi

Ministro de Energía y Minas



SE Dr Ahmed bin Mohammed bin Obaid al Saidi

Ministro de Sanidad



SE Dr Madiha bint Ahmed bin Nasser al Shaibaniyah

Ministro de Educación



SE Sayyid Saud bin Hilal bin Hamad al Busaidi

Ministro de Estado y Gobernador de Mascate



SE Dr Abdullah bin Muhammad bin Said al Saidi

Ministro de Justicia y Asuntos Legales



SE Dr Abdullah bin Nasser bin Khalifa al Harrasi

Ministro de Información



SE Sayyid Mohammed bin Sultan bin Hamoud al Busaidi

Ministro de Estado y Gobernador de Dhofar



SE Sayyid Ibrahim bin Said bin Ibrahim al Busaidi

Ministro de Estado y Gobernador de Musandam



SE Salem bin Mohammed bin Said al Mahrouqi

Ministro de Patrimonio y Turismo





SE Dr Saud bin Hamoud bin Ahmed al Habsi
Ministro de Agricultura, Pesca y Asuntos Hídricos



SE Dr Khalfan bin Saeed bin Mubarak al Shuaili
Ministro de Vivienda y Urbanismo



SE Dr Rahma bint Ibrahim bin Saeed al Mahrouqi
Ministro de Educación Superior, Investigación e Innovación



SE Ingeniero Said bin Hamoud bin Saeed al Maawali
Ministro de Transporte,
Comunicaciones y Tecnologías de la Información



SE Dr Saeed bin Muhammad bin Ahmed al Saqri
Ministro de Economía



SE Qais bin Muhammad bin Musa al Youssef
Ministro de Comercio, Industria y Promoción de la Inversión



SE Laila bint Ahmed bin Awad al Najjar
Ministra de Desarrollo Social



SE Dr Muhad bin Said bin Ali Baouin
Ministro de Trabajo

El Consejo de Defensa

El 28 de diciembre de 1996, Su Majestad el Sultán Qaboos emitió el Real Decreto n°105/96 que definía la estructura del Consejo de Defensa bajo la presidencia de Su Majestad y otros ocho miembros en función de su rango o posición. Estos miembros son: el Ministro de la Oficina Real, el Inspector General de Policía y Aduanas, el Jefe de la Agencia de Seguridad Interna, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Sultán, el Comandante del Ejército Real de Omán, el Comandante de la Real Fuerza Aérea de Omán, el Comandante de la Marina Real de Omán y el Comandante de la Guardia Real de Omán.

Más allá de las circunstancias estipuladas en el artículo 6 de la Ley Fundamental del Estado, el Consejo de Defensa se reúne por invitación de Su Majestad el Sultán y el Consejo considera cuestiones relacionadas con la preservación y defensa de la integridad territorial del Sultanato.

El artículo 6 establece que el Consejo se reunirá por imperativo legal bajo la presidencia de su miembro de más alto rango, y deberán asistir al menos dos tercios de sus miembros constituyentes. En caso de que más de un miembro tenga el mismo rango, la presidencia será asumida por el más antiguo de ellos con los siguientes propósitos:

A

Invitar al Consejo de la Familia Real a que se reúna para determinar a quién se le debe transferir el reinado. En caso de que el Consejo de Defensa no realice la invitación, el Consejo de Familia se considerará convocado por imperativo legal.

B

Confirmar la identidad de la persona a la que se refiere el Sultán en su mensaje al Consejo de Familia y adoptar las medidas necesarias al respecto cuando el Consejo de Familia no haya acordado elegir un Sultán para el país dentro del plazo legalmente establecido.

Después de que Omán se despidiera con tristeza de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur la noche del viernes 10 de enero de 2020, se pusieron en marcha el artículo 6 de la Ley Fundamental del Estado y el Real Decreto n°105/96 sobre el Consejo de Defensa. Partiendo del acuerdo del Consejo de la Familia Real de que el Sultán del país fuese elegido por Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, que Dios le conceda el descanso eterno, como se menciona en su testamento final, el Presidente de la Corte Suprema, en presencia de la Familia Real, abrió el testamento el sábado 11 de enero de 2020 y el Consejo de Defensa tuvo el privilegio de anunciar ante el Consejo de Omán que Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik Al Said había sido confirmado como Sultán de Omán.

Cuarto

El Consejo de Seguridad Nacional (CSN)

El Consejo de Seguridad Nacional (CSN) es responsable de revisar todas las cuestiones relacionadas con la seguridad nacional. Se reúne bajo la presidencia de Su Majestad el Sultán cuando él lo considera necesario. De lo contrario, el CSN se reúne bajo los auspicios del Ministro de la Oficina Real. Sus miembros son: el Inspector General de Policía y Aduanas, el Jefe del Servicio de Seguridad Interior, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Sultán y el Presidente de la Secretaría de Comunicaciones y Enlace. El Consejo puede requerir la presencia de otras personas no miembros cómo y cuándo lo considere apropiado. El Consejo cuenta con un Secretario General que es nombrado por el personal de la Oficina Real.

Quinto

La Junta de Gobernadores del Banco Central de Omán

La Junta de Gobernadores del Banco Central de Omán desempeña la tarea de redactar una política monetaria adecuada para el Sultanato. Controla también el Banco Central de Omán (BCO), creado el 1 de diciembre de 1974 de acuerdo con las disposiciones de la Ley Bancaria nº7/74, posteriormente modificada a través del Real Decreto nº114/2000. La Junta está plenamente facultada para adoptar todas las medidas necesarias que garanticen una gestión adecuada del BCO. También tiene autoridad absoluta para emitir moneda, supervisar las instituciones bancarias y sus operaciones en el Sultanato.

La Junta de Gobernadores del Banco Central de Omán consta de seis gobernadores, nombrados y encabezados por Su Majestad el Sultán. El 18 de agosto de 2020 se dictó el Real Decreto nº 112/2020 por el que se crean determinados nuevos cargos, entre ellos el de Presidente de la Junta de Gobernadores del Banco Central de Omán, al que se asignó el rango de ministro.

Sexto

El Consejo Supremo de Justicia

El Consejo Supremo de Justicia tiene jurisdicción sobre la política general del poder judicial, garantiza su independencia y controla su desarrollo. Es responsable de consolidar los valores, los ideales y la ética del trabajo judicial y el mayor cuidado de sus sistemas. Para alcanzar sus objetivos, el Consejo Supremo de Justicia tiene jurisdicción sobre los tribunales y el Ministerio Fiscal. Además, facilita los procesos de litigio, el acceso a procesos judiciales y la consideración de los casos presentados por las autoridades competentes.

Las promociones en el poder judicial, Tribunal Administrativo y Ministerio Fiscal, cuyos nombramientos según la ley deban ser a través de Real Decreto, son también competencia de este Consejo. Además de proponer proyectos de ley en materia judicial y opinar sobre los anteproyectos de ley, también asesora en los proyectos de cooperación judicial entre el Sultanato y otros países, así como cualquier otro tema que Su Majestad estime pertinente revisar.

El Gabinete Privado

El Gabinete Privado se constituyó el 3 de junio de 2020 mediante Real Decreto N° 59/2020, y depende directamente de Su Majestad el Sultán. La función específica del Gabinete Privado es la preparación y documentación diaria de los asuntos que deban despacharse ante Su Majestad el Sultán, o sobre los cuales él ha solicitado información, o para los cuales se han dictado directivas. Por lo tanto, el Gabinete mantiene informado a Su Majestad sobre los avances de los programas de trabajo y proyectos derivados de los objetivos de la Visión Omán 2040.

Altos Comités, Consejos Subsidiarios e Instituciones Públicas

El artículo 56 de la Ley Fundamental del Estado dispone que “se deben establecer Consejos especializados. La Administración del Estado cuenta con Altos Comités, Consejos Subsidiarios e Instituciones Públicas, cada uno de ellos responsable de la gestión y supervisión de un sector específico para la elaboración de un plan integral de desarrollo. En aras del interés público, deben garantizar una gestión eficiente de cada organismo junto con el resto de departamentos, incluyendo los Ministerios.

El Real Decreto n°75/2020 sobre la Administración del Estado especifica que el aparato administrativo del Estado debe estar formado por departamentos centrales como ministerios, agencias, consejos y similares, y departamentos descentralizados, tipificados por organismos e instituciones de servicio público. Se establece un cuerpo administrativo público con el propósito de servir al interés general sin ánimo de lucro; por otro lado, una institución pública administrará un instrumento económico que contribuya al desarrollo de la economía nacional. Todos estos departamentos de la administración del Estado se crean y / o desmantelan por real decreto.



Secretaría General de Fiestas Nacionales

La Secretaría General de Fiestas Nacionales (SGNC) tiene la tarea de preparar y organizar los actos públicos de celebración que marcan las ocasiones nacionales. La Secretaría tiene personalidad jurídica con total independencia financiera y administrativa. Se constituyó el 1 de marzo de 2020 por el Real Decreto nº6/2020, y depende del Ministro del Diwan de la Corte Real.

El 9 de agosto de 2020 se dictó el Real Decreto Nº116/2020 que modifica determinadas disposiciones del Real Decreto Nº6/2020. El "Comité Supremo para las Celebraciones del Día Nacional" pasó a llamarse "Secretaría General para las Celebraciones del Día Nacional". Además el decreto establece la formación de un comité ejecutivo en la Secretaría General, que estará encabezado por un secretario general y compuesta por representantes –por lo menos con rango de subsecretario ministerial o equivalente– de cada uno de los siguientes órganos: Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Información, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones, la Secretaría General del Consejo de Ministros y la Policía Real de Omán.

El comité también incluye a representantes de la Jefatura del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Sultán y de Protocolo Real.



Organismo de Auditoría Administrativo-Financiera del Estado

El 22 de noviembre de 1999, por Real Decreto, se creó el Organismo de Auditoría como una institución administrativa y financieramente independiente. Con el Real Decreto Nº27/2011, emitido el 27 de febrero de 2011, pasó a llamarse Organismo de Auditoría Administrativo-Financiero del Estado (SFAAI), convirtiéndose en el aparato de control administrativo y financiero del Estado. Responde directamente ante Su Majestad el Sultán.

Coronando los progresivos pasos en el desarrollo de la institución de auditoría, se emitió la Ley de Auditoría Financiera y Administrativa por el Real Decreto nº111/2011, junto con la Ley para la Protección de los Fondos Públicos y la Prevención de Conflictos de Intereses (la "Ley Anti-corrupción"), promulgada mediante el Real Decreto nº12/2011. Estas dos disposiciones juntas centran la atención en la labor de la SFAAI y amplían su mandato con el fin de mejorar su desempeño en el cumplimiento de los objetivos generales de desarrollo nacional.

En 2014, se le encomendó al Organismo de Auditoría Administrativo-Financiero del Estado las tareas de la Comisión Anticorrupción y la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, después de que el Real Decreto nº64/2013 aprobara la adhesión del Sultanato al tratado de la ONU.

El 15 de enero de 2016, el Sultán Qaboos emitió directivas por las que el municipio de Mascate, la Secretaría General del Consejo de Ministros, el Tribunal Administrativo y la Autoridad Pública para la Artesanía pasaban a forma parte del ámbito de la responsabilidad del Organismo de Auditoría Administrativa y Financiera del Estado.

La Autoridad de Inversiones de Omán

La Autoridad de Inversiones de Omán se creó por el Real Decreto n°61/2020, emitido el 4 de junio de 2020, y coincidió con la derogación del Real Decreto n°1/80, que estableció el Fondo General de Reserva del Estado, y el Real Decreto n°14/2006, que establecía y describía las funciones del Fondo de Inversiones de Omán.

La Autoridad es una institución jurídica, administrativa y financieramente independiente. Depende del Consejo de Ministros, que define todas las competencias, asignaciones, derechos, obligaciones, registros, afiliaciones, activos e inversiones relacionadas con el Fondo de Reserva General del Estado, el Fondo de Inversiones de Omán y la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas. Todos los empleados del Fondo de Reserva General del Estado y del Fondo de Inversiones de Omán han sido transferidos a la Autoridad.

También se han transferido a la Autoridad de Inversiones de Omán todas las empresas e inversiones públicas dependientes del Ministerio de Finanzas, con la excepción de Petroleum Development Oman, así como las participaciones del gobierno en instituciones internacionales y aquellas empresas establecidas por orden de Su Majestad el Sultán.

El Consejo de la Universidad Sultán Qaboos

El Consejo de la Universidad Sultán Qaboos es el órgano administrativo máximo de la universidad, que según los estatutos de la SQU debe formular e implementar la política general. El Consejo lleva a cabo tareas específicas relacionadas con la mejora de la universidad, con el fin de cumplir su misión y alcanzar sus objetivos con el mejor resultado.

El 17 de febrero de 2020, el Consejo aprobó una propuesta para cambiar el nombre del Departamento de Ciencias Agrícolas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Marinas a Departamento de Ciencias Vegetales y el nombre del programa de Biología Ambiental de la Facultad de Ciencias por "Hábitats Ambientales".

El 18 de junio de 2020, el Consejo aprobó la creación de un programa de doctorado en Metodología de la enseñanza del inglés en la Facultad de Educación y de un programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Economía y Ciencias Políticas.



La Junta de Licitación

La Junta de Licitación se estableció el 30 de abril de 1973, y en octubre de 1984 el Real Decreto N°86/84 adaptó el sistema a los avances legislativos en línea con los objetivos de desarrollo económico y social del Sultanato. El 24 de marzo de 2008, el Real Decreto N°36/2008 introdujo la Ley sobre Licitaciones Públicas, que funciona hoy como una herramienta eficaz para la protección y gestión de los fondos públicos. Tras su promulgación se aprobaron varias enmiendas en los Reales Decretos N°19/2011, 120/2011 y 60/2013.

El 17 de agosto de 2020 se dictó el Real Decreto n°4/2020 sobre la Secretaría General de la Junta de Licitación, por el que se estipula que tendrá una secretaría general con personalidad jurídica propia e independencia financiera y administrativa. El Secretario General de la Junta de Licitación será responsable de todos los asuntos administrativos y financieros de la Secretaría, representándola en sus relaciones con los demás y ante el poder judicial. Tendrá las facultades de presidente de dicha unidad según lo estipulado en los reales decretos y leyes aplicables a los departamentos de la administración del Estado.

La Junta de Licitación es responsable de publicar las licitaciones, abrir las ofertas, analizarlas y adjudicar las concesiones públicas cuyo coste supera los RO 3 millones. Se exceptúan de este proceso los contratos relativos a los proyectos de seguridad y defensa con connotaciones específicas en la ley. La Junta asume sus funciones guiada por medidas destinadas a elevar los niveles de rendimiento en los organismos públicos, a fin de garantizar el uso adecuado y eficiente de los fondos públicos.

La Junta ejerce sus funciones mediante medidas que garantizan la implementación de proyectos gubernamentales, proporcionando bienes, suministros y servicios de la más alta especificación al menor precio, y asegurando la igualdad de oportunidades para todas las empresas e instituciones a la hora de competir por contratos públicos. Apoya especialmente a las pequeñas y medianas empresas, animándolas a participar en el proceso de licitación, y también apoya la estrategia del gobierno para proporcionar oportunidades de trabajo a la fuerza laboral nacional.

En 2019, las entidades gubernamentales y del sector público sujetas a la Ley de Licitaciones Públicas publicaron un total de 30 licitaciones y se adjudicaron 76, con una valoración total de 653.345.506 de RO.

Junta de Especialidades Médicas de Omán

Desde su constitución el 4 de abril de 2006 en virtud del Real Decreto nº31/2006, la Junta de Especialidades Médicas de Omán (OMSB) ha avanzado de manera constante hacia la consecución de sus objetivos metodológicos y científicos en el campo de la educación médica especializada. Su objetivo es alcanzar la categoría de institución académica líder en esta región del mundo, y cada año la Junta ve crecer el número de médicos inscritos en sus programas de formación.

En mayo de 2020, la Junta de Síndicos de la Junta de Especialidades Médicas de Omán dio la aprobación preliminar a una lista de médicos propuestos para realizar programas de educación médica especializada (especialización y beca) fuera del Sultanato para el año académico 2021/2022. En total, son 83 médicos que podrán estudiar en: Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Francia y otros países.

La Junta también aprobó una lista de 138 médicos propuestos para el año académico 2020/2021 para que participen en sus 19 programas de formación especializada. También aprobó la lista de personas aceptadas para participar en los programas de becas a nivel local, a saber tres médicos asignados al Programa de Becas en Genética, Cardiología de Adultos y Patología del Oído.

La Autoridad Pública del Agua

La Autoridad Pública del Agua y Electricidad (PAEW) se estableció a través del Real Decreto nº92/2007 emitido el 9 de septiembre de 2007, a raíz de la privatización del sector de la electricidad en 2004. El 18 de diciembre de 2018, el Real Decreto nº42/2018 cambió el nombre de la Autoridad Pública de Electricidad y Agua por Autoridad Pública del Agua (PAW).

Uno de los objetivos de la Autoridad Pública del Agua es garantizar el suministro de agua potable de acuerdo con las especificaciones estándar de Omán a todos los hogares e instituciones del Sultanato, con la excepción de la Gobernación de Dhofar. Este proyecto tiene como objetivo mantener el ritmo de la expansión urbana y el crecimiento de la población. Al mismo tiempo, el trabajo de la PAW reforzará la política de desarrollo del gobierno para el sector del agua, beneficiándose de las tecnologías modernas en el sector. Buscará inversiones privadas en el sector del agua y creará un equipo de profesionales altamente calificados dentro de la Autoridad.

La PAW seguirá el plan para el sector del agua elaborado como parte de la estrategia nacional general hasta el año 2040. En este período de 20 años se verán proyectos importantes, incluidos proyectos de desalinización y proyectos de transferencia y distribución de agua, al tiempo que se ampliará la cobertura y mejorará la fiabilidad del suministro de agua.



Unidad de Seguimiento de la Implementación de la Visión Omán 2040

La Unidad de Seguimiento de la Implementación de la Visión Omán 2040 fue creada mediante el Real Decreto nº100/2020 de 18 de agosto de 2020. La unidad tiene personalidad jurídica, independencia financiera y administrativa y capacidad para poseer, gestionar y enajenar activos fijos y bienes muebles.

La unidad se ocupa del seguimiento de la implementación de los objetivos de la Visión del Sultanato para 2040, de sus resultados etapa por etapa y de los indicadores de desempeño de las entidades encargadas de alcanzarlos. También tiene el mandato de brindar apoyo y asistencia a las autoridades directamente involucradas en la ejecución de los planes para la Visión de Omán 2040, y monitorear su progreso con miras a asegurar su éxito final.

La unidad trabaja para proporcionar un entorno estimulante para la implementación de los principales proyectos de desarrollo de las próximas dos décadas. Aborda obstáculos reales y potenciales, busca soluciones económicas y promueve asociaciones efectivas entre las partes interesadas y con el sector privado para este fin.

La unidad colaborará con agencias gubernamentales, animándolas a destacar en una cultura de innovación y estándares de mejores prácticas. Revisará de cerca todos los servicios públicos para asegurar la continuidad de su calidad, así como para desarrollar sistemas y procedimientos que aseguren que todos los que trabajan con agencias de servicios gubernamentales obtengan el mejor servicio disponible. Para el éxito de esta iniciativa será fundamental la racionalización y simplificación de los mecanismos de acceso y procesamiento.



La Agencia del Medio Ambiente

La Agencia del Medio Ambiente se constituyó el 18 de agosto de 2020 mediante el Decreto Nº106/2020, que derogó el Ministerio de Medio Ambiente y Asuntos Climáticos. La Autoridad goza de independencia financiera y administrativa e informa al Consejo de Ministros.

La Agencia del Medio Ambiente tiene el mandato de proponer políticas y estrategias relevantes para la protección y sostenibilidad medioambiental, el control de la contaminación, la conservación de la naturaleza, la seguridad ambiental y la preservación de ecosistemas importantes. Opera en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, la protección de la fauna, la conservación de la naturaleza y la preservación de los recursos renovables. Trabaja para garantizar que todos los recursos se exploten de manera sostenible.

La Agencia promoverá horizontes más amplios de investigación científica en los campos ambientales, mediante el intercambio de experiencias y la recopilación y aplicación de datos científicos. Trabaja para difundir una conciencia cada vez mayor sobre los problemas ambientales entre todos los sectores de la sociedad y para inculcar el aprecio por el valor de un medio ambiente sano y la protección de sus recursos naturales.

La Autoridad Pública para Zonas Económicas Especiales y Zonas Francas

La Autoridad Pública para las Zonas Económicas Especiales y Zonas Francas se constituyó mediante el Real Decreto nº105/2020 de 18 de agosto de 2020 y goza de independencia financiera y administrativa. Reporta al Consejo de Ministros.

La Autoridad supervisa la Zona Económica Especial en Duqm, las zonas francas en Mazunah, Salalah y Sohar, y todas las demás zonas económicas o francas que operan dentro del Sultanato.

Propone políticas y estrategias que afecten directamente al trabajo de las zonas económicas especiales y zonas francas del país, dirigidas a mejorar su contribución a los objetivos de desarrollo estatales. Somete al Consejo de Ministros las presentaciones para la aprobación de dichos planes, luego procede a su implementación y seguimiento. Evalúa las estrategias aprobadas y prepara estudios y programas que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Autoridad. Propone el establecimiento de nuevas zonas económicas y francas, luego completa las medidas preparatorias para la publicación del real decreto necesario para asegurar su establecimiento, seleccionando el lugar, definiendo límites, incentivos, ventajas y facilidades otorgadas a las entidades y empresas operativas. Es responsable de la regulación y control del entorno de inversión en las zonas económicas especiales y francas. La Autoridad también se preocupa por promover oportunidades de inversión en estas zonas, operando tanto dentro del Sultanato como en el extranjero. En este sentido, se coordina con otras autoridades competentes para aprobar el establecimiento de empresas que cumplan los requisitos legales que benefician el desarrollo de las zonas, mientras gestiona, amplía y promueve el sector.

Autoridad para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa

La Autoridad para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) se creó el 18 de agosto de 2020 mediante el Real Decreto nº107/2020. Se le transfirieron todas las asignaciones, activos, derechos y obligaciones tanto de la Autoridad Pública para Pequeñas y Medianas Empresas como del Fondo Rafed, junto con todo el capital existente del Fondo y su asignación estatal anual del presupuesto general.

La Autoridad está trabajando en iniciativas para expandir los sectores de las PYMES y la artesanía como parte de una estrategia de desarrollo nacional integral. Las propuestas se presentarán al Consejo de Ministros para su aprobación. Es responsable de crear un entorno regulatorio diseñado para fomentar el crecimiento y desarrollo de las PYMES y las industrias artesanales, así como de preparar el trabajo preliminar para planes y programas que promuevan los objetivos de la Autoridad. En este sentido se coordinará con otras autoridades competentes para brindar a las PYMES asesoramiento financiero, administrativo y legal que apoye su crecimiento y potencie su competitividad. Para ayudarlos a producir productos y servicios de alta calidad, habrá centros especializados que ofrecerán instalaciones y formación de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.



La Autoridad del Mercado de Capitales

La Autoridad del Mercado de Capitales ha trabajado, como legislador y regulador, para que los sectores de los seguros y del mercado de valores respondan a unos objetivos económicos de interés general. Se esfuerza por proteger a todas las partes que interactúan en estos sectores, guiada por una búsqueda de justicia, integridad y transparencia que cumpla con los estándares internacionales de buenas prácticas. Supervisa la legislación que rige los dos sectores, promulga nuevas leyes o modifica o reemplaza los instrumentos legales existentes para mantener el ritmo de los requisitos actuales y se adapta a las novedades adoptadas por organizaciones mundiales acreditadas.

La Ley de Sociedades Mercantiles promulgada de conformidad con el Real Decreto nº18/2019 simplificó la legislación para adaptarlo a los requisitos actuales del mercado de capitales, que exigen flexibilidad y solidez en los mercados omaníes para reforzar la confianza de los inversores.

Según la nueva ley, la Autoridad del Mercado de Capitales establecerá los principios de gobernabilidad aplicables a las sociedades anónimas y a las empresas en las que el gobierno posee una participación, mientras deja al Ministerio de Comercio e Industria los principios aplicables a otras entidades corporativas.

Como prelude a la introducción del seguro de salud obligatorio para los empleados del sector privado, visitantes y residentes en el Sultanato, la Autoridad del Mercado de Capitales lanzó en marzo de 2019 el nuevo proyecto de seguro de salud unificado. Esta iniciativa representa un paso más en la puesta al día con el rápido crecimiento de los productos de seguros de salud de los últimos años, que en 2018 constituían el 33% de la cartera total de seguros a nivel nacional.

La Organización Benéfica de Omán

La Organización Benéfica de Omán (OBO) ha logrado muchos de los nobles objetivos para los que se estableció, llevando a cabo obras de caridad que benefician a los que lo merecen y a los desfavorecidos tanto dentro como fuera del Sultanato. A modo de ejemplo, y de conformidad con la iniciativa directa y el patrocinio de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, en agosto de 2020 la OBO realizó una serie de vuelos de ayuda humanitaria financiados con donaciones civiles a la República del Líbano en un acto de solidaridad con el Líbano tras las explosiones en el Puerto marítimo de Beirut.

La Organización proporciona asistencia continua al pueblo palestino y en el pasado ha contribuido a la reconstrucción de la Franja de Gaza y ha financiado el establecimiento de instalaciones educativas en Cisjordania. Ha ayudado a los pueblos de Yemen, Siria, Libia, Pakistán y otros países después de un conflicto o guerra, así como en emergencias climáticas, actuando a través de agencias como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), ACNUR y organismos equivalentes reconocidos internacionalmente.

La OBO también interviene en desastres imprevistos de impacto individual o grupal, brindando ayuda a las víctimas de terremotos y hambrunas en todo el mundo. A nivel nacional gestiona una serie de proyectos y programas de bienestar social que benefician a niños, huérfanos, discapacitados y diversas minorías desfavorecidas.



La Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones

La Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones (TRA) se creó el 12 de marzo de 2002 bajo la Ley de Regulación de las Telecomunicaciones, emitida a través del Real Decreto Ley N°30/2002 con el objetivo de liberalizar y mejorar los servicios en el sector. En 2012 se le encomendó la reorganización del sector nacional de servicios postales de acuerdo con la Ley Ejecutiva de Regulación de Servicios Postales derivada del Real Decreto N°71/2012 sobre el desarrollo y la liberalización del sector postal.

La TRA ha centrado sus esfuerzos en crear un sector de telecomunicaciones capaz de proporcionar a todos los usuarios acceso a los servicios de telecomunicaciones de forma asequible y de calidad, y con este fin ha trabajado de forma permanente para aumentar el número de concesionarios en el mercado, al tiempo que ofrece a los consumidores una mayor variedad de opciones.

En el marco del amplio objetivo político de la TRA de extender los servicios avanzados de telecomunicaciones a todos los rincones del Sultanato a un coste razonable –como parte estratégica de la Ley Reguladora de las Telecomunicaciones–, la TRA y la Compañía de Banda Ancha de Omán firmaron un acuerdo el 16 de agosto de 2020 para proporcionar telecomunicaciones y servicios de internet vía satélite a determinadas aldeas y núcleos de población, resolviendo así un problema de 598 aldeas incluidas en el convenio, así como de escuelas públicas que no tenían acceso a internet de alta velocidad.

La Autoridad de Acreditación Académica de Omán

La Autoridad de Acreditación Académica de Omán, establecida en virtud del Real Decreto nº 54/2010, es responsable de “regular la calidad de la educación superior en el Sultanato con el fin de garantizar que continúe manteniendo un nivel acorde con las normas internacionales; y animar a las instituciones de educación superior a mejorar la calidad de sus sistemas internos”. La Autoridad es responsable de la acreditación de las instituciones de educación superior y sus programas, y desarrolla y actualiza el marco nacional de cualificaciones de manera continua.

La Autoridad ha desarrollado un sistema nacional para la acreditación de instituciones de educación superior que consta de dos etapas sucesivas: la auditoría de calidad institucional inicial seguida de una segunda etapa de evaluación de la institución bajo estándares institucionales reconocidos.

La Autoridad ha trabajado desde su creación para desarrollar un sistema nacional para la gestión de la calidad de la educación superior basado en las mejores prácticas internacionales. Los programas se evalúan en función de criterios generales mediante un proceso que está diseñado para asegurar al público y a otras partes interesadas que los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior cumplen con los niveles de aceptación internacional, al tiempo que están alineados con el contexto local. Las instituciones están activamente motivadas para mejorar constantemente la calidad de sus programas.



La Autoridad Nacional de Registro y Archivos (NRAA)

La Autoridad Nacional de Registro y Archivos (NRAA) se estableció en virtud del Real Decreto nº60/2007 el 2 de julio de 2007, como proyecto nacional para la preservación de la historia de Omán y el establecimiento de un sistema integral de gestión de los registros públicos relacionados con los departamentos gubernamentales sujetos a la Ley de Archivos.

La Autoridad ejerce su mandato interactuando con socios nacionales e internacionales e instituciones similares a través de actividades compartidas. Ha apoyado un total de 16 conferencias y simposios científicos importantes, además de frecuentes exposiciones y exhibiciones de materiales recopilados, ofreciendo destellos de la historia documentada. En total, la Autoridad ha organizado o participado en 91 eventos locales e internacionales relacionados con cuestiones de archivo.

Debido a la importancia histórica y científica de la tradición oral, la Autoridad lanzó un amplio programa en 2012 para registrar y preservar la historia transmitida oralmente. Hasta agosto de 2020, había acumulado un amplio catálogo de 452 entrevistas audiovisuales.

La restauración es una fase crucial en el proceso de archivo de un documento desde la adquisición hasta la preservación o exposición, cuando llega a estar lo más parecido posible a su estado original. Los manuscritos almacenados o recién obtenidos se procesan a través de una secuencia de tratamientos cuidadosamente seleccionados y científicamente aprobados de naturaleza química o mecánica, adecuados a su respectiva composición natural. Es un proceso altamente calificado, y la NRAA tiene un excelente historial en la restauración de documentos y manuscritos, con 211.505 folios, 66.733 documentos y 1.507 manuscritos y libros completamente restaurados por su personal a agosto de 2020.

Desde su fundación, el objetivo fundamental de la NRAA ha sido crear un archivo documental mediante la recopilación de documentos y archivos relacionados con el Sultanato de países que han mantenido contactos con Omán. También recoge los documentos de los ciudadanos del Sultanato. La NRAA ha logrado reunir por este medio una amplia e importante colección de documentos que representan una parte de la memoria nacional.

En agosto de 2020, el archivo almacenaba 2.366.143 documentos de diversos tipos, tanto impresos como digitales, todos almacenados en su formato correspondiente.

La Agencia para la Defensa del Consumidor

El 26 de febrero de 2011 se emitió una directiva real para la creación de un agencia de protección del consumidor independiente. El 28 de febrero de 2011, el Real Decreto nº 26/2011 estableció la Autoridad Pública para la Defensa del Consumidor (PACP). El 5 de abril de 2011 se aprobó el Reglamento de la PACP, de conformidad con el Real Decreto Nº 53/2011.

El 12 de agosto de 2020, el Real Decreto nº77/2020 modificó el nombre de la Agencia Pública de Protección al Consumidor que pasó a llamarse Agencia para la Defensa del Consumidor.

Desde el principio, la PACP ha promulgado legislación, reglamentos y directrices dentro de su mandato, velando por la estabilidad de los precios, la sensibilización de los consumidores en materia de publicidad engañosa y la tramitación de reclamaciones relevantes de particulares y asociaciones de consumidores. Examina y pone a prueba las soluciones adecuadas a estos problemas, haciendo un seguimiento continuo de toda la actividad comercial y vigilando la circulación de bienes y servicios para garantizar su correcta distribución. Promueve la competencia, lucha contra el fraude comercial y trabaja para evitar situaciones de monopolio perjudiciales para la economía nacional. En general, lleva a cabo acciones para proteger y reforzar los derechos de los consumidores en todos sus aspectos.

A través del Real Decreto Nº66/2014 se emitió la Ley de Defensa del Consumidor y Competencia y a través del Real Decreto Nº67/2014 la Ley Antimonopolio de Omán, en respuesta al estado actual de las transacciones del consumidor en los mercados nacionales e internacionales del Sultanato. El Sultanato ha puesto especial interés en introducir una legislación que defienda los derechos de los consumidores ante posibles fraudes. Estas leyes también tienen por objetivo regular la relación entre el consumidor particular y el sector empresarial suministrador de bienes y servicios.

La regulación ejecutiva de la Ley de Defensa del Consumidor se emitió el 9 de marzo de 2017 para completar la legislación que rige la protección del consumidor, y da margen para la aplicación efectiva de los artículos de esta ley.



La Autoridad Pública de la Seguridad Social (PASI)

La Autoridad Pública de la Seguridad Social (PASI) ha logrado avances significativos en su búsqueda de dar cobertura de seguridad social a todos los ciudadanos que trabajan en el sector privado. Se creó por el Real Decreto nº72/1992. Desempeña un papel clave en la protección de este sector laboral.

Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios, promover la confianza y satisfacción entre empleadores y empleados asegurados mediante los recursos disponibles y de conformidad con las leyes y regulaciones existentes para ambos.

El Real Decreto nº82/2020 sobre seguridad laboral supone un importante impulso al sistema de seguridad social; para el sistema de seguridad laboral es un proyecto nacional basado en la solidaridad social. Su función es brindar protección social a los omaníes cuyo servicio de trabajo colectivo ha llegado a un final involuntario debido a circunstancias ajenas a ellos. El sistema trabaja para cerrar la brecha de transición entre el servicio discontinuado y las nuevas oportunidades de trabajo, de modo que los desempleados temporales tengan un ingreso suficiente para que ellos y sus familias puedan tener un nivel de vida decente. Ofrece al beneficiario, por un período determinado, el equivalente al sueldo o salario alcanzado en el trabajo perdido, al tiempo que facilita la búsqueda de nuevo empleo.

La implementación del sistema de seguridad laboral comienza en noviembre de 2020. El cobro de las contribuciones estipuladas en el sistema comenzará en enero de 2021.

La Autoridad para la Aviación Civil

La Autoridad Pública para la Aviación Civil, actuando conforme al Real Decreto nº43/2013, de 16 de septiembre de 2013, tiene como objetivo promocionar el sector de la aviación civil y de la totalidad de sus instalaciones de apoyo, y elevar al máximo el nivel de la aviación civil y el transporte aéreo en términos de eficiencia, calidad y seguridad.

El 17 de agosto de 2020 se dictó el Real Decreto Nº85/2020 sobre la Autoridad Pública de Aviación Civil, por el que pasó a llamarse Autoridad para la Aviación Civil, y por el que se le asignaron competencias relacionadas con asuntos climáticos, transferidas desde el Ministerio de Medio Ambiente y Asuntos Climáticos.

El decreto estipula que "la Autoridad será administrada y regulada por una junta directiva formada por decisión del Consejo de Ministros, siendo el mandato de la junta directiva de tres años, renovable por un solo período similar". Además, "el Presidente de la Autoridad para la Aviación Civil tendrá un estatus especialmente asignado y será designado por real decreto".

La Autoridad ha contribuido activamente al desarrollo de los aspectos legislativos y de servicios del sector de la aviación civil y a la expansión de este tipo de transporte crucial tanto a nivel local como internacional. Supervisa la redacción y el cumplimiento de las regulaciones que rigen la aviación civil en el Sultanato, emitiendo los permisos necesarios para las tripulaciones y las estaciones de mantenimiento, cerrando acuerdos aéreos bilaterales con otros países y garantizando la seguridad de los aeropuertos y del transporte aéreo. Fija la infraestructura financiera necesaria para maximizar los ingresos de los aeropuertos e instalaciones del Sultanato y para fomentar la inversión. Supervisa y verifica, en la medida en que su ámbito de competencia lo permite, todos los asuntos relevantes para las operaciones de las aerolíneas y los servicios activos relacionados con la aviación dentro del Sultanato.



La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

La Autoridad Reguladora de la Electricidad y el Agua se constituyó al amparo del artículo 19 de la Ley de Regulación y Privatización del Sector Eléctrico y del Agua, promulgada a su vez por el Real Decreto 87/2004 de 1 de agosto de 2004, modificado por los Reales Decretos nº59/2009 y 47/2013. La Autoridad tiene personalidad jurídica independiente y goza de independencia financiera y administrativa. Reporta directamente al Consejo de Ministros.

El 12 de agosto de 2020, el Real Decreto nº78/2020 modificó el nombre de la Autoridad de Regulación de la Electricidad y el Agua que pasó a llamarse Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y asignó a la nueva Autoridad una serie de responsabilidades especializadas en relación con la regulación del transporte de gas natural. Las actividades en cuestión son las descritas en los artículos 4, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Petróleo y Gas promulgada por el Real Decreto nº8/2011 y se le han otorgado a la Autoridad todas las facultades necesarias para el ejercicio de su competencia para regular el transporte de gas natural. Estas facultades están relacionadas en concreto con la firma de contratos de concesión para el transporte de gas natural y la emisión de licencias para este fin. Estos acuerdos estarán sujetos a la aprobación mediante real decreto antes de entrar en vigor.



La Autoridad Pública para la Protección Civil y Ambulancias

La Autoridad Pública para la Protección Civil y Ambulancias se creó mediante el Real Decreto nº3/2013, el 8 de enero de 2013. Funciona como entidad legal con independencia material y administrativa y está afiliada a la Policía Real de Omán (ROP). El 30 de noviembre de 2014, por Real Decreto nº68/2014, se definió la estructura organizativa de la Autoridad.

La Autoridad ha diseñado una estrategia de futuro para mantener el ritmo de desarrollo, proporcionando el equipo y la maquinaria necesarios para actuar en casos de incendios y rescates (tierra y mar), asistir a los heridos, así como en las operaciones de búsqueda y rescate y tratar con materiales peligrosos.

La Comisión de Derechos Humanos de Omán

Desde su fundación en 2008, la Comisión de Derechos Humanos de Omán se ha esforzado en ofrecer una visión clara y solidaria de los derechos humanos en el Sultanato. Supervisa la situación de los derechos humanos, las libertades fundamentales, las responsabilidades y deberes, cumpliendo con las normas de funcionamiento que le fueron asignadas por el Real Decreto N°124/2008 de 15 de noviembre de 2008. La Comisión (antes conocida como Comisión de Derechos Humanos) es una entidad legal con independencia en el ejercicio de sus funciones. Tiene su sede en Mascate y depende del Consejo de Estado (*Majlis al Dawla*).

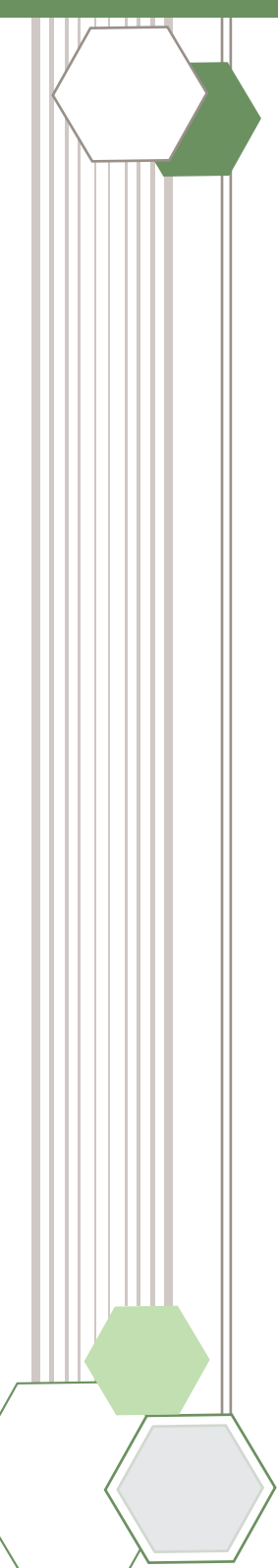
El 18 de abril de 2016 se emitió el Real Decreto n°23/2016, que modifica el nombre de la Comisión a su título actual, seguido del Real Decreto N°26/2017, que designa al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. El Real Decreto N°29/2019 nombró a los miembros de la Comisión, que consta de 14 personas que representan a diferentes partes. La Comisión incluye entre sus miembros a tres mujeres omaníes.

La Comisión Nacional de Omán para la Educación, la Cultura y las Ciencias

La Comisión Nacional de Omán para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ONCECS) tiene como función principal servir de enlace entre las organizaciones árabes e internacionales que participan en los sectores de la educación, la cultura y la ciencia (UNESCO, ALECSO y la ISESCO) con las autoridades y organismos que trabajan en el Sultanato en educación y cultura. La Comisión promueve y difunde el patrimonio de Omán, los esfuerzos del Sultanato en el ámbito educativo, cultural y científico. Cooperar con las citadas organizaciones en las áreas de interés mutuo y para la interacción entre las diferentes culturas.

El Premio Sultán Qaboos para la Preservación del Medio Ambiente se concede cada dos años a través del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO. El premio se otorga en reconocimiento a la contribución para la conservación del medio ambiente realizada por particulares, grupos, instituciones u organizaciones en línea con la política y los programas de la UNESCO.

El Premio Sultán Qaboos para la Preservación del Medio Ambiente es el primer premio árabe que se establece a nivel internacional para la conservación del medio ambiente. Fue instituido por iniciativa de Su Majestad el Sultán Qaboos en junio de 1989 con la aprobación y consentimiento de la UNESCO.



Centro de ciberdefensa

El Centro de Ciberdefensa (CDC) se creó por el Real Decreto N°64/2020 de 10 de junio de 2020, como autoridad responsable de la ciberdefensa en el Sultanato. Se convierte así en el recurso nacional de referencia encargado de proteger los intereses clave en el ciberespacio, y supervisará la creación de capacidades nacionales en el campo especializado de la ciberseguridad. Está inscrito al Servicio de Seguridad Interna (ISS).

Una de las funciones principales del CDC es mejorar las capacidades de las agencias relevantes y los especialistas existentes para abordar las amenazas cibernéticas. Desarrollará la capacidad nacional en el campo de la ciberseguridad, creando asociaciones entre los sectores relevantes a nivel local e internacional. Para lograr sus objetivos, se le ha asignado al Centro facultades para preparar, modificar e implementar estrategias y verificar su correcta aplicación, todo ello sujeto a la aprobación del Consejo de Ministros. Tendrá la responsabilidad de definir el marco regulatorio y legal del sector, así como su gobernanza; de preparar el plan nacional para definir riesgos y enfrentar amenazas a la seguridad electrónica, y de supervisar el cumplimiento, sujeto a la aprobación del Consejo. Presentará propuestas periódicas de enmiendas regulatorias según las circunstancias cambiantes; y llevará a cabo una clasificación y especificación completa de la infraestructura nacional de seguridad electrónica y entidades asociadas, habiendo identificado todos los sectores y entidades que puedan tener una vulnerabilidad en términos de seguridad electrónica.

El Alto Comité Supremo para Planes Quinquenales

El Alto Comité Supremo para Planes Quinquenales establece las bases y directrices de los planes quinquenales de desarrollo. Lleva a cabo evaluaciones semestrales de dichos planes.

Actúa como una fuerza ejecutiva en la negociación de las actuales prioridades destacadas por Su Majestad, para transformarlas en políticas que se consagren y ejecuten a través del Plan Quinquenal de Desarrollo.

El Comité promueve una mayor coordinación entre el gobierno y el Consejo de Estado y el Consejo Consultivo en la movilización de recursos para lograr los objetivos nacionales.

El Alto Comisionado para Congresos

El Alto Comisionado para Congresos es responsable de la elaboración, seguimiento y enlace con los congresos a los que asiste Omán y, en especial, aquellos en los que interviene el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo, en coordinación con los ministerios pertinentes.





Tolerancia ... una faceta profundamente arraigada en la personalidad omaní



La tolerancia religiosa es solo un aspecto más de la amplia curiosidad y aceptación de otras ideas y culturas que han marcado el carácter omaní como una constante a lo largo de su larga historia. Como tal, la tolerancia estaba integrada en la ideología del Renacimiento moderno, la urdimbre en la que se tejería la tela del nuevo Omán. La Ley Fundamental del Estado garantiza las libertades personales y que estas se ejerzan dentro de los límites de la ley. El artículo 28 establece que "la libertad de practicar los ritos religiosos de acuerdo con las costumbres reconocidas está protegida, siempre que no viole el orden público ni contradiga la moral". La ley del estatuto personal de Omán garantiza a los no musulmanes que viven en el Sultanato el derecho a vivir según sus orientaciones religiosas en la medida en que no contravengan la tradición omaní, según lo dispuesto en el artículo 282 de la ley. Es sabido que los no musulmanes tienen derecho a tener sus propios lugares de culto para realizar sus ritos religiosos libremente y sabiéndose protegidos por la ley.

Como garantía de la tolerancia y la coexistencia pacífica y para proteger a la sociedad de cualquier amenaza de conflicto,

el Código Penal de Omán, redactado en 1974, estableció que todos los actos destinados a fomentar la lucha religiosa o sectaria eran delitos contra la seguridad interior del Estado, punibles con penas de prisión de hasta diez años (artículo 130 y siguientes).

La Fiscalía publicó la Circular Judicial N°22/2016 en aplicación de una decisión "para garantizar que todos los fiscales emprendan acciones legales firmes en casos de conflictos religiosos o doctrinales, dada su naturaleza crítica, teniendo en cuenta el deseo máximo del legislador de criminalizar estos actos vergonzosos".

Por lo tanto, es lógico que el Sultanato continúe ocupando los primeros puestos en diferentes índices de paz mundial, lo que confirma el éxito de las políticas que han rechazado sistemáticamente la violencia, el terrorismo y el crimen. Como tal, en 2019 volvió a ocupar puestos de salida en el ranking de destinos preferentes entre los Estados árabes en cuanto a estabilidad nacional y calidad de vida, en el Índice de paz global de 2019, así como en una importante encuesta independiente de estabilidad alemana. Por otro lado, un informe del Congreso de EEUU ensalzó la experiencia positiva del Sultanato a la hora de proteger la

Mezquita del Sultán Qaboos en la gobernación de Mascate.

libertad de culto, destacando la preferencia por la coexistencia, la tolerancia religiosa y el diálogo en la sociedad omaní. El informe también elogió el enfoque proactivo del Sultanato en la difusión de su cultura de paz y entendimiento entre pueblos y religiones.

En mayo de 2019 se publicó el Informe USCIRF (Comisión de Estados Unidos sobre Libertad Religiosa Internacional, por sus siglas en inglés) que describe al Sultanato como carente de cualquier evidencia de restricción a las libertades religiosas. Esto es consecuencia del esfuerzo de varios organismos gubernamentales, en particular el Ministerio de Donaciones y Asuntos Religiosos, por mantener la tolerancia religiosa y la coexistencia pacífica garantizada por la Ley fundamental del Estado. Estos valores siguen siendo el sello distintivo de la sociedad omaní, donde todas las nacionalidades y grupos étnicos y religiosos son aceptados sin prejuicios.

Muchos otros informes internacionales hacen una valoración positiva de la estabilidad religiosa y la tolerancia que caracteriza a la sociedad omaní, entre otros el Informe sobre Libertad Religiosa Internacional del Departamento de Estado de EEUU de 2019.

Por otro lado, el Sultanato ocupó el primer lugar a nivel mundial en cuanto a ausencia de amenaza terrorista en el Informe de Competitividad Global, y el cuarto mejor destino del mundo para expatriados en una encuesta realizada por Expat Insider.

El Sultanato se basa en su rica herencia de interacción pacífica al promover el principio de la convivencia, y ha demostrado energía y énfasis en materializar su compromiso, un compromiso hoy más que nunca necesario.

En una manifestación destacada de sus creencias personales y de sus aspiraciones para la humanidad, aspiraciones arraigadas en la propia experiencia cultural e histórica positiva de Omán, una de las últimas iniciativas de Su Majestad el difunto Sultán Qaboos bin Said fue el anuncio a finales de 2019 de la Declaración del Proyecto Sultán Qaboos a los Valores Humanos Solidarios.

El proyecto "Hacia los valores humanos solidarios" se lanzó en Yakarta, Indonesia, el 16 de noviembre de 2019, Día Internacional de la Tolerancia, ante una amplia y diversa audiencia internacional, y traza una visión que celebra el entendimiento entre todos los pueblos.



La Declaración establece un plan de tres puntos diseñado para restablecer el equilibrio en el mundo convulso en el que vivimos hoy.

Primer eje

busca lograr un acuerdo universal sobre metas que mejorarán la vida de las personas: un nivel básico de dignidad y derechos, y cohesión humana protegida contra la aniquilación y la extinción.

Segundo eje

adoptaría un sistema global de ética que promueva el entendimiento y la coexistencia pacífica y motive a las personas a unirse en sus esfuerzos por proteger el medio ambiente.

Tercer eje

se centra en la necesidad de inculcar o revivir los valores espirituales en la humanidad y reconciliarlos con la evolución de la razón, la filosofía y la fe.

La ceremonia para anunciar el Proyecto de Coalición Humanitario Sultán Qaboos en la capital de Indonesia, Yakarta, contó con la participación de un gran grupo de delegados de la ONU.



El proyecto de la Declaración se centra en aspectos fundamentales del comportamiento humano que favorecen la interacción pacífica, con respeto y aprecio por la vida; respeto por uno mismo y la identidad individual; y una visión de la comunidad y la sociedad como una asociación compartida.

El deseo de erradicar los estereotipos negativos sobre el Islam y los musulmanes

que parecen prevalecer en Occidente, y de enfatizar la tolerancia como un principio deseable para las relaciones humanas, forman la génesis del proyecto de exposición "Mensaje del Islam desde Omán", con la tolerancia como característica de la sociedad omaní como tema central. Se lanzó en Alemania en 2009.

Las primeras exposiciones se abrieron formalmente en 2010, tanto en Alemania

como en Austria, presentadas en alemán. Ante la positiva acogida que recibió el "Mensaje", se amplió su presencia y en 2012 estaba de gira en ocho idiomas diferentes. A día de hoy, su mensaje de esperanza se ha presentado en más de 123 ciudades en 39 países de todo el mundo, traducido en 26 idiomas diferentes y la han visitado un total de nueve millones de personas.

En el transcurso de este viaje, ha forjado asociaciones mundiales en todo el mundo con instituciones científicas y académicas, con universidades, institutos y museos. Estas alianzas a su vez han creado el terreno para programas mutuamente beneficiosos en los campos de los estudios religiosos, la enseñanza del idioma árabe y otros campos de investigación.

Se han presentado cinco tesis de maestría y doctorado en universidades nacionales e internacionales que estudian la experiencia del Sultanato en materia de tolerancia religiosa. El proyecto fue nominado dos veces a los premios internacionales de la paz, por la UNESCO y por la República de Corea. A lo largo de los años, más de 65 personalidades diplomáticas, académicas y de los medios de comunicación internacionales de diferentes religiones y nacionalidades han mostrado su admiración y respaldo a los objetivos de la exposición. Hoy, el Mensaje del Islam de Omán continúa avanzando en su misión tanto en Omán como en el extranjero, organizando eventos locales dentro del Sultanato que celebran la tolerancia y el entendimiento entre todos los pueblos.



Desde su lanzamiento en 2009, la exposición "Mensaje del Islam de Omán" ha viajado por 123 ciudades de todo el mundo y ha recibido más de 9 millones de visitas.

Los esfuerzos de la exposición continúan dando sus frutos de formas inesperadas. En un ejemplo reciente, el Ministerio de Inmigración y Refugiados de Alemania aprobó que el contenido de la exposición se utilizase como material de orientación para sus políticas. Tres escuelas alemanas de Baviera adoptaron el espíritu del tema central de la exposición como material para identificar la tolerancia en el Islam. Por otro lado, la Armada alemana distribuyó copias del contenido de la exposición, junto con el documental que lo acompaña, a sus soldados destinados en Somalia.

En un periodo de dos años, la UNESCO ha acogido tres veces la exposición en su sede. En Brasil, el gobierno cambió el nombre de la plaza principal de la ciudad de Foz

de Iguazú a "Plaza de Omán"; y en Uzbekistán, la Academia Islámica de Uzbekistán le ha puesto el nombre de "Oman Hall" a una de sus salas.

Por su parte, entre las responsabilidades del Departamento de Presentación del Islam e Intercambio Cultural de la Oficina del Gran Mufti del Sultanato, está proteger el auténtico espíritu del Islam, fomentando la tolerancia hacia los no musulmanes residentes en el Sultanato a través de actividades y programas que reflejan este propósito.

El Departamento también se encarga del programa Hidaya, un curso educativo de un año para recién llegados al Islam mediante el cual estudian el Sagrado Corán y sus ciencias y creencias, así como la jurisprudencia, el idioma árabe y la biografía



El decimoquinto seminario sobre el desarrollo de la jurisprudencia en Omán contó con una importante participación de académicos, pensadores e investigadores tanto del Sultanato como de otros países del mundo islámico.

del Profeta. Sus objetivos principales son lograr el aprecio por los principios islámicos entre los nuevos musulmanes mediante un repaso completo de su significado y aplicación, profundizar los lazos de hermandad en la nueva comunidad musulmana y elaborar el ejercicio correcto del ritual islámico mediante el ejemplo práctico.

El Ministerio de Awqaf y Asuntos Religiosos publica *Tafahum* ("Entendimiento" en árabe), un diario de ideas que busca reducir las diferencias entre las personas de creencias opuestas y fomentar la llamada islámica a la tolerancia. La revista se nutre de contribuciones de académicos e intelectuales dentro y fuera del Sultanato y aboga en su política editorial por los principios de libertad intelectual, diversidad de puntos de vista y renovación en el pensamiento islámico.

El Simposio sobre el desarrollo de la ciencia de la jurisprudencia en Omán reanudó sus actividades el 1 de diciembre de 2019 después de un parón de más de tres años. Los temas de su 50ª sesión fueron la jurisprudencia del agua en el derecho islámico, disposiciones de la Sharia, sus dimensiones de civilización y temas contemporáneos. Participaron un gran número de académicos, intelectuales e investigadores tanto del

Sultanato como de los diversos países del mundo islámico.

El Ministro de Donaciones y Asuntos Religiosos utiliza la tecnología para desarrollar sus servicios y ayudar a sus beneficiarios, al tiempo que busca los mejores consejos para invertir los fondos de los que es responsable, incluidos los de las mezquitas y escuelas, y los fondos familiares y caritativos. También supervisa más de 16.000 mezquitas en todo el territorio bajo el programa de mezquitas.

A mediados de 2020, el Ministerio supervisaba 1.450 mezquitas grandes utilizadas para el Rezo de los Viernes, junto con 14.134 mezquitas pequeñas y las 880 salas de oración adicionales. Existen en el Sultanato un total de 16.464 lugares de oración.

Las muchas mezquitas que llevan el nombre de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said y que fueron construidas con sus fondos, representan otro capítulo de la historia del Renacimiento moderno del que fue pionero y de su profunda preocupación por las personas. El Renacimiento considera que hay que proveer a los fieles con los medios necesarios para que puedan llevar a cabo sus ritos de adoración en un entorno de paz, tranquilidad y seguridad. Refleja la historia del papel de Omán y su contribución a la civilización

islámica desde sus primeros días, como se evidencia en las obras maestras arquitectónicas que exudan el espíritu del Islam. Estas maravillosas mezquitas, caracterizadas por la creatividad y la armonía en su ingeniería y diseño, expresan el profundo impacto de la cultura islámica en los corazones de los musulmanes, que se manifiestan en estos edificios religiosos de insuperable belleza.

A la luz de la pandemia del coronavirus y su impacto en la educación en las escuelas del Sagrado Corán como en todos los demás campos educativos, la opción de aprendizaje a distancia, lanzada

originalmente en enero de 2015, se activó a través de la plataforma del Programa de Educación del Sagrado Corán. Todos los maestros del Sagrado Corán, así como los imanes de las mezquitas, procedieron a trabajar de forma remota. A 1 de agosto de 2020, el programa llegaba a más de 125.000 beneficiarios.

La Oficina de Su Eminencia, el Gran Mufti del Sultanato, desempeña un papel de liderazgo en la difusión de la conciencia religiosa basada en el conocimiento adecuado del Sagrado Corán y las enseñanzas rectoras de la Sunna del Profeta.

La Facultad de Ciencias de la Sharia, por su parte, es una institución académica que consagra en sus programas académicos los valores y principios nobles del Islam, de tolerancia y amor, de interacción que fomenta el con respeto por la

Su programa distancia facilita deseen continuar tanto dentro del extranjero. Pueden de licenciatura jurisprudencia y fundamentos, así como el diploma en Ciencias de la Sharia.



amistosa con los demás entendimiento cultural privacidad.

de enseñanza a a los estudiantes que sus estudios a distancia, Sultanato como en el estudiarse los títulos en estudios islámicos,

A través de sus programas académicos, el Instituto forma a expertos altamente calificados en la sharia, estudios islámicos y habilidades relacionadas. Utiliza todos los medios disponibles, también tecnológicos, al servicio de sus objetivos, incluyendo la promoción y ejecución del proyecto de enseñanza a distancia.

Este proyecto supone un uso particularmente eficiente de la tecnología para hacer llegar contenido a una amplia audiencia. Ha aprovechado un servicio educativo innovador para estimular un clima de investigación académica seria.

El programa de educación a distancia ha sido un modelo ejemplar para mantener el ritmo del rápido desarrollo que el mundo ha presenciado desde el surgimiento de la revolución industrial hasta la llegada de Internet y más allá. Utiliza plataformas y programas digitales a los que se puede acceder desde cualquier rincón en todo momento. Los estudiantes y académicos pueden registrarse para acceder a material en línea sin tener que asistir físicamente a un lugar de estudio y, como tal, el programa ha acelerado exponencialmente la difusión de información y conocimiento a través de la tecnología sin sacrificar los elevados valores y la ética de la educación superior y la investigación.

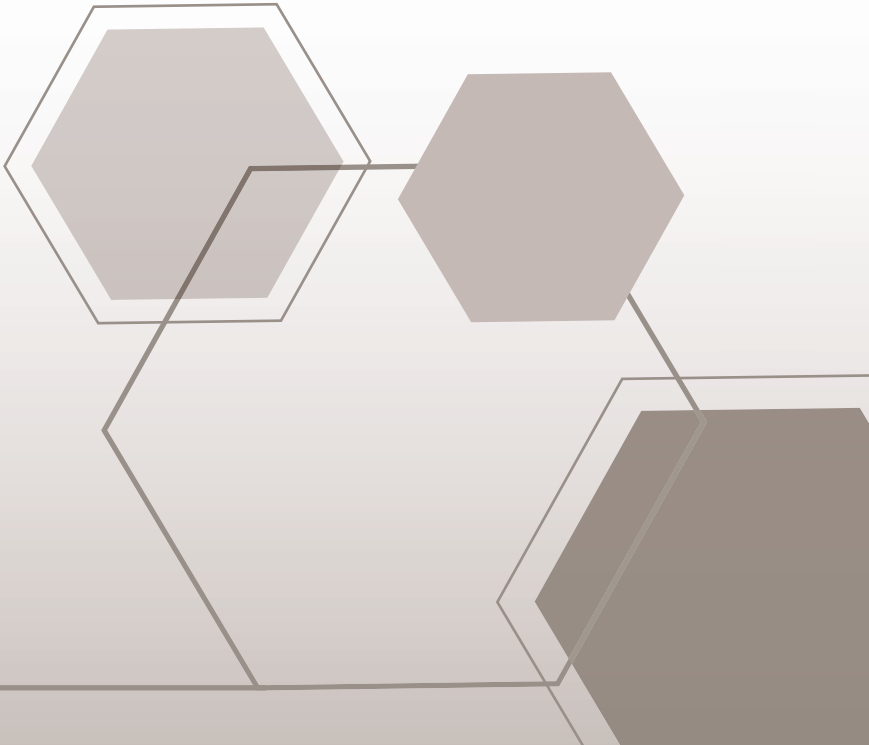
Además de las cátedras Sultán Qaboos creadas en algunas de las más prestigiosas universidades de Estados Unidos, Europa, Asia y Australia, y que desempeñan un papel clave y útil en el estudio de la civilización árabe e islámica, y en la profundización de los fundamentos y el alcance del diálogo entre las religiones, el Sultanato ha establecido o apoyado la creación de centros culturales y fundaciones en cualquier parte del mundo que compartan el objetivo de lograr una mayor comprensión entre pueblos y culturas.

Un ejemplo es el Centro Sultán Qaboos en Washington, que es activo en la comunicación e interacción con la sociedad americana, el Centro Cultural Libanés-Omaní en Beirut, y el Centro Internacional Liqaa para el Diálogo del Patriarca católico greco-melquita de Antioquía y todo Oriente en Beirut.





*Un poder judicial incorruptible –
piedra angular del Estado de las instituciones*



Un poder judicial incorruptible – piedra angular del Estado de las instituciones

A medida que la Visión Omán 2040 gana en claridad, el Sultanato continúa construyéndose sobre los cimientos firmes del Estado moderno. La visión es previsor y ambiciosa en sus objetivos y confía en los amplios horizontes que abrirá para las generaciones venideras.

Pilar principal de las instituciones del Estado del Sultanato, que lo apoya junto con los poderes ejecutivo y legislativo, el sistema judicial ha recibido especial atención. La inviolabilidad de este sistema es una prioridad en la visión de Omán 2040, y su eficacia se basa en la garantía de total transparencia e independencia.

Una de las mayores preocupaciones del Estado ha sido que el estado de derecho ocupe una posición inexpugnable, garantizar que se ejerza de manera que consagre la justicia y la igualdad del sistema legal, para que tanto ciudadanos como residentes los consideren valores fundamentales de este generoso país.

El estatus del poder judicial es una prioridad de la Visión de Omán 2040, a través de la cual el Sultanato pretende dejar claro que el sistema judicial es totalmente independiente, especializado y minucioso con una supervisión eficaz y transparente.



Un poder judicial imparcial tiene un efecto profundamente civilizador; puede promover la buena vecindad y la coexistencia positiva asegurando a los ciudadanos su derecho democrático a la protección y la prosperidad, promoviendo así el mantenimiento de la estabilidad en toda la sociedad. Este es el contexto en el que Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik confirmó el 23 de febrero de 2020 su determinación

“tomar las medidas necesarias para reestructurar el aparato administrativo del Estado, para actualizar el sistema legislativo, de reglamentos y procedimientos laborales del Sultanato, elevando los valores y principios sobre los que se construyen. [Adoptaremos] la nueva metodología más eficaz, simplificaremos los procedimientos, supervisaremos el desempeño, la integridad, la responsabilidad y la transparencia en la gobernanza, asegurándonos de que esté totalmente alineada y en completa armonía con los requisitos de nuestra visión y aspiraciones”.

Los sentimientos de Su Majestad se hacen eco de los de su predecesor, el difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, tal y como se expresó en la sesión inaugural anual del Consejo de Omán el 31 de octubre de 2011:

“La justicia debe seguir su curso y ser nuestro objetivo y nuestro deseo. Continuaremos, por la gracia de Dios, desarrollando nuestras instituciones de supervisión judicial de tal forma que apoyen la consolidación del Estado de las instituciones. Nuestro apoyo al poder judicial y su independencia es un deber con el que estamos comprometidos. Respetar sus decisiones sin injerencias es un asunto que no se puede cuestionar. Todos somos iguales ante la ley”.

Ya sea en sus acciones como en sus pronunciamientos, tanto el Sultán Haitham como el Sultán Qaboos confirmaron la preeminencia de la que disfruta el sistema judicial en el proceso de construcción del Estado en el Sultanato desde la fundación del Renacimiento moderno en 1970. A medida que el proceso de desarrollo madura, recuerdan cómo y por qué tuvo éxito. La justicia, y la percepción de que existe la justicia, ha hecho avanzar inconmensurablemente ese proceso.

El Consejo de Asuntos Administrativos del Poder Judicial

La Ley Fundamental del Estado estipula que “el Estado de Derecho es la base del gobierno en el Estado”. Con este fin, el Real Decreto N°9/2012, de 29 de febrero de 2012, estableció un Consejo Supremo del Poder Judicial, presidido por Su Majestad el Sultán y con el objetivo declarado de garantizar la independencia del poder judicial. El Consejo actuaría para consolidar los valores, los ideales y la ética de la labor judicial y supervisar su ejecución. El Real Decreto n°10/2012 definió la estructura organizativa del poder judicial y anunció un nuevo capítulo en el avance del proceso judicial en el Sultanato. Según este último decreto, los poderes del Ministerio de Justicia en la gestión de los tribunales y la inspección judicial se transfirieron al Consejo de Asuntos Administrativos del Poder Judicial, según lo establecido por la Ley de la Autoridad Judicial. También en 2012, el Real Decreto N° 54/2012 estableció la Secretaría General del Consejo de Asuntos Administrativos del Poder Judicial.

El Consejo de Asuntos Administrativos del Poder Judicial ha ido madurando hasta ocupar su posición actual en la Visión de Omán 2040, trabajando para lograr un poder judicial justo y eficaz.

Una de sus iniciativas de vanguardia es lograr cerrar la brecha entre las instituciones judiciales y los litigantes; en este sentido, a partir de marzo de 2020, se asignó un magistrado único al Tribunal de Primera Instancia de Al Amerat para investigar delitos y faltas juveniles. La jurisdicción del departamento abarca los *wilayat* de Muttrah y Al Amerat. El Tribunal de Primera Instancia de Duqm contará con una unidad equivalente con jurisdicción sobre toda la gobernación de Wusta. Estos nuevos departamentos especializados contribuirán a acelerar el proceso de decisión y mejorar el acceso al sistema de justicia por parte de los litigantes que hasta ahora estaban obligados a esperar a tener audiencia en circunscripciones lejanas.

El segundo pilar en el que se basa el Consejo en su objetivo de democratizar la justicia se traduce en el rápido avance del Sultanato hacia la transformación digital. El sistema judicial ya está en camino de transformarse por completo en un “sistema inteligente”, con muchos procedimientos transferidos al formato electrónico. La novedad más reciente en este contexto fue el lanzamiento de la Fase Dos del Portal de Abogados.

Servicios del Portal de Abogados

- Presentación electrónica de demandas, y seguimiento
- Declaraciones de cargos,
- Seguimiento y otros procedimientos similares que antes solo podían ser ejecutados por un abogado de forma presencial en el tribunal.
- Servicio de intercambio de memorandos, que permite a los abogados intercambiar respuestas y comentarios entre el tribunal y los litigantes;



Posibilidad de presentar una solicitud para contratar los servicios de un abogado con el fin de presentar una demanda, de representar a un cliente, de cambiar de cliente o retirar una demanda.

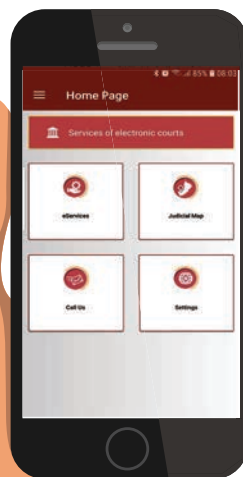


Posibilidad de iniciar un proceso de apelación contra una decisión, permitiendo que el abogado presente y haga seguimiento de posteriores documentos de apelación.

Por otro lado, el Consejo ha desarrollado su sistema de Indicadores Judiciales, conocido con el nombre de Masar ("itinerario" en árabe), para eliminar los retrasos y acelerar los procedimientos judiciales sin perder los valores fundamentales de la transparencia y la justicia. A través de este sistema se puede ver el progreso de los casos en los tribunales. A través de Masar, el presidente del tribunal superior puede además recibir información sobre el progreso de todos los casos presentados en su tribunal, así como de cualquier retraso en el proceso de audiencia y adjudicación de acciones judiciales.

El Consejo ya ha logrado desplegar programas electrónicos, como el programa de Gestión de Casos lanzado anteriormente, gracias al cual, como se ha descrito, el trabajo presencial en los tribunales se ha sustituido por un sistema inteligente. Este tiene la ventaja adicional de proporcionar una base de datos central armonizada que recoge todos los litigios judiciales existentes y pasados. Todo esto está ayudando a estandarizar los servicios prestados por los tribunales, al tiempo que agiliza el trabajo procesal del personal del tribunal. Pone a disposición estadísticas precisas sobre todos los tipos de litigios judiciales que, a su vez, ayudan en la toma de decisiones sobre la administración judicial. Los tribunales ahora pueden procesar electrónicamente sesiones completas.

Además, el programa de implementación vincula los datos de los casos civiles con los litigios, lo que facilita que los empleados del tribunal accedan a toda la información relevante, y esto también brinda precisión y rapidez al procesamiento de las sentencias judiciales. La integración de datos es crucial para la garantía del proceso, ya que se obtienen de las partes litigantes, las autoridades judiciales afectadas, otros órganos como la Policía Real de Omán y, como tal, el Consejo ha acelerado la vinculación de datos entre el programa de Implementación y los recursos de las autoridades interesadas en la ejecución de sentencias. La plataforma de adjudicación es una aplicación electrónica que supervisa los servicios en línea disponibles, lo que permite al usuario consultar sobre un caso relevante de su interés, así como ver el cronograma del tribunal correspondiente y realizar consultas sobre fallos en todos los niveles del litigio.



Está en marcha una transición hacia un sistema judicial inteligente, en el que los procedimientos contenciosos pasan de realizarse en papel a un sistema electrónico y se ponen en marcha otros programas digitales.



El Tribunal Supremo

El Tribunal Supremo es la piedra angular de la pirámide judicial en el Sultanato. Establecido por la Ley de la Autoridad Judicial anunciada como Real Decreto N°99/90° y sus enmiendas, consta de un solo tribunal con sede en Mascate.

El Tribunal Supremo está compuesto por un presidente y un número suficiente de vicepresidentes y jueces. Se reúne según sea necesario para juzgar las apelaciones. Las sesiones son presididas por el Presidente de la Corte o uno de sus vicepresidentes o por el juez más antiguo y las sentencias son emitidas por cinco jueces, según lo estipulado en el artículo 139 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales promulgado en virtud del Real Decreto N°2002/29.

El Tribunal Supremo es competente en materia de recursos de apelación contra las sentencias dictadas por los tribunales de apelación, si se considera que la sentencia vulnera la ley, o se basa en un error de aplicación o interpretación, o cuando una sentencia o los procedimientos por los que se ha llegado a ella se consideran inválidos.



La sede de la Corte Suprema comparte con la Gran Mezquita del Sultán Qaboos un estilo arquitectónico en auge en el que los motivos patrimoniales e islámicos se mezclan con un diseño general moderno.

De conformidad con el artículo 240 de la misma ley, el Tribunal es competente en materia de apelación contra cualquier sentencia definitiva, independientemente del tribunal que la dictó, si esta contradice una resolución anterior y el principio de res judicata es aplicable.

De conformidad con el artículo 241 de la ley, el Fiscal del Estado puede presentar ante el Tribunal Supremo recursos de apelación contra sentencias definitivas dictadas por tribunales de cualquier nivel en los casos en que la sentencia se haya basado en una violación de la ley o en un error en su aplicación o interpretación, cuando la ley permite a los litigantes apelar, o cuando éstos han superado o renunciado al plazo para la apelación.

De conformidad con la Ley de Autoridad Judicial, el Tribunal Supremo debe dedicar un órgano especialmente constituido para juzgar casos de conflicto entre los tribunales ordinarios y los tribunales administrativos u otros tribunales especializados. Este órgano también es competente para resolver disputas relacionadas con la compatibilidad de las leyes y los reglamentos con la Ley Fundamental del Estado, para garantizar que no se quebranta ninguna de sus disposiciones.



Tribunales de Primera Instancia

Los juzgados de primera instancia son tribunales donde un litigio se escucha por primera vez. El tribunal está presidido por uno o tres jueces (cámara tripartita), que son competentes para pronunciarse en demandas civiles y comerciales, así como en solicitudes de arbitraje y en casos relacionados con el estatuto personal, general, laboral, fiscal, arrendamiento y otros asuntos presentados ante ellos tal y como determina la ley.

Hay 44 tribunales de primera instancia en todo el Sultanato, cada uno constituido por un presidente y un número suficiente de jueces. Dentro de estos tribunales pueden formarse departamentos especializados según sea necesario, con la condición de que el puesto de jefe de departamento no sea de menor categoría que el de un juez de tribunal de primera instancia.



Los juzgados de primera instancia constan de un solo juez o de tres (triple circuito).

Tribunales de Apelación

Los tribunales de apelación (tribunales de segunda instancia) son competentes en los recursos interpuestos contra las sentencias de los tribunales de primera instancia y que se considera que por ley son susceptibles de apelación. Los litigios no pueden presentarse inicialmente ante un tribunal de apelación, en la medida en que existen para corregir errores judiciales derivados de fallos emitidos en un tribunal de primera instancia y que requieren una autoridad competente que no sea un juez de primera instancia.

Los tribunales de apelación se establecieron mediante diferentes decretos reales. Están compuestos por un juez presidente y varios jueces asistentes. Las salas se forman según sea necesario. La sala está presidida por el presidente de la corte o por su juez de mayor rango y las sentencias son dictadas por tres jueces.

El Sultanato tiene 13 tribunales de apelación, uno en cada gobernación con la excepción de Mascate, que tiene dos tribunales, en Seeb y Mascate.



Los tribunales de apelación están integrados por un presidente y varios jueces, y las decisiones las emiten tres de estos jueces.

El Tribunal Administrativo

El trabajo del Tribunal Administrativo es particularmente importante, ya que sirve para dar transparencia a la responsabilidad del gobierno en el Sultanato. Esta responsabilidad es fundamental para que Omán sea percibido como un estado de las instituciones y de derecho. La existencia del Tribunal Administrativo refuerza los fundamentos establecidos por la Ley Fundamental del Estado, promulgada por el Real Decreto nº101/96. Es el perro guardián judicial que garantiza la legalidad de la actuación de las autoridades administrativas. De esta manera, preserva la confianza pública en una administración que se rige por el principio del estado de derecho y que valora las libertades y los derechos civiles.

El artículo 25 de la Ley Fundamental del Estado garantiza a todas las personas el derecho a litigar. El artículo 59 afirma que el estado de derecho es la base del gobierno en el estado. El artículo 67 aprueba el establecimiento de un órgano judicial competente para resolver en los litigios administrativos, ya sea a través de un departamento o un tribunal especial cuyo sistema y forma de funcionamiento estaría definido por ley. El resultado es el Tribunal Administrativo, que nació en virtud del Real Decreto nº91/99 como órgano judicial independiente del sistema judicial ordinario y competente para resolver en cuestiones administrativas, entre las que se encuentran: las solicitudes de los funcionarios públicos pidiendo la revisión de resoluciones relacionadas con su trabajo; solicitudes de partes interesadas que buscan una revisión de las decisiones administrativas finales; demandas de indemnización; reclamaciones de contratos administrativos; y

otros asuntos referidos por ley a la jurisdicción del tribunal.

Desde su creación, el tribunal ha sido proactivo en el ejercicio de sus competencias legalmente establecidas, resolviendo sin temor las disputas administrativas que se le someten. Está comprometido con la idea de que el retraso innecesario en un proceso supone un fallo, y para ello acelera la resolución de todas las controversias que se le presentan. Busca el equilibrio entre el interés público que defienden las autoridades administrativas y los derechos de las personas que se percibe que han sido vulneradas. Realiza un seguimiento de la ejecución de sus decisiones para garantizar que se haga justicia. Como tal, desempeña un papel fundamental para mantener la confianza de la población y la estabilidad social y laboral, y para tranquilizar a los inversores sobre la estabilidad del entorno omaní.

Que el poder judicial sea independiente del poder ejecutivo es clave para garantizar que la justicia funciona, que los fallos de un tribunal no están sujetos a injerencias indebidas de factores externos. Por ello, el Real Decreto nº10/2012 de 29 de febrero de 2012 relativo a la vertebración administrativa de los asuntos judiciales estableció que el Tribunal Administrativo deje de estar supervisado por el Ministerio del Diwan de la Corte Real. A partir de ese histórico decreto, el presidente del tribunal adquirió las competencias y poderes que habían recaído en el ministro, y pasó a ser su propio gerente judicial, administrativo y financiero, sujeto únicamente a las leyes y reglamentos que le fueran aplicables sin interferencia de cualquier otra parte.

En línea con el rápido proceso de implementación del sistema de gobierno electrónico por parte del Sultanato, el tribunal estableció un sistema electrónico a través del cual rastrea y guarda el registro de todas las fases de una acción legal por vía electrónica. Esto facilita enormemente los procedimientos judiciales y su seguimiento posterior así como las decisiones tomadas al respecto. El tribunal sigue trabajando en la mejora de la calidad de este sistema, para garantizar tanto su eficiencia como su capacidad para adaptarse al crecimiento anual del número de casos.

Para promover estos objetivos y para vincular la propia base de datos electrónica del tribunal con los servicios judiciales en línea de acceso público, a principios de 2020 se lanzó un portal de servicios electrónicos que ahora permite a los litigantes presentar reclamaciones y hacer un seguimiento de su progreso, presentar declaraciones y respuestas, recibir sentencias y solicitar su ejecución, todo a través del sitio web del tribunal. De esta manera evitan tener que comparecer en persona ante los tribunales, lo que ha resultado particularmente útil en el contexto de la pandemia Covid-19.



El sistema electrónico Najiz del Tribunal Administrativo permite rastrear los casos paso a paso hasta su culminación, con detalle de las acciones tomadas.

Reflejo de la importancia histórica del Tribunal Administrativo en el sistema judicial del Sultanato es el edificio emblemático que se construyó para albergar su sede en el distrito Al Irfan de Bausher en Mascate. Encargado y terminado en 2017, es una estructura poderosa en el estilo urbano, con características arquitectónicas que combinan la

herencia y la modernidad, reflejo mismo del sistema de justicia en sí. Estratégicamente ubicado para cumplir con su mandato, el edificio cuenta con un equipo de última generación como corresponde a su condición y función y que facilita que el tribunal cumpla su misión de hacer justicia con precisión y rapidez.

Las Notarías Públicas

Las Notarías Públicas juegan un rol clave en la regulación de las relaciones entre las partes y garantizan sus derechos en todo tipo de transacciones sociales, como es documentar los acuerdos matrimoniales o de divorcio, verificar la viudedad, los costes y similares. También intervienen en las relaciones

comerciales, donde los notarios aclaran la naturaleza exacta de las relaciones comerciales y financieras de los individuos e instituciones. Las Notarías son independientes y están presentes en todas las provincias: en total hay 61 distribuidas por todo el Sultanato.



En virtud del artículo 5 del Real Decreto nº88/2020, de 18 de agosto de 2020, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Legales se fusionaron

en uno solo, el Ministerio de Justicia y Asuntos Legales. El decreto establece el mandato y la estructura organizativa del nuevo ministerio. Todas

las funciones, atribuciones, derechos, obligaciones y bienes de las divisiones vinculadas a los notarios públicos del

Ministerio de Justicia han sido delegadas al Consejo de Asuntos Administrativos del Poder Judicial.



Los Comités de Mediación y Reconciliación

El Sultanato ha demostrado estar plenamente comprometido con el progreso de la justicia en todas sus formas y entornos, mostrando preferencia por un enfoque que mitigue el impacto de las disputas entre litigantes. En esta búsqueda, los sucesivos gobiernos han puesto en marcha políticas que dan valor al proceso de reconciliación en la sociedad. La larga herencia de tolerancia de Omán ha demostrado ser la base de una sociedad armoniosa. En el Sultanato de hoy, las virtudes de la reconciliación, consejo y tolerancia han sido reformuladas en marcos legales que combinan estos valores islámicos con los aspectos más concretos de un sistema judicial moderno.

En este contexto se crearon los Comités de Mediación y Reconciliación, en los que la justicia es evaluada y ejercida por figuras públicas elegidas por su competencia en el sector. La Ley de Mediación y Reconciliación fue promulgada

bajo el Real Decreto N°98/2005, llenando un nicho necesario y modernizando la administración de justicia.

En su artículo 4, la Ley de Mediación y Reconciliación reconoce la competencia de los Comités de Mediación y Reconciliación en la resolución de disputas de carácter civil, comercial y personal.

Hay 46 Comités de Reconciliación distribuidos por todo el Sultanato.

En virtud del artículo 5 del Real Decreto N°88/2020, que fusionó el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Legales y definió las funciones y estructura organizativa del nuevo Ministerio de Justicia y Asuntos Legales, todas las funciones, atribuciones, derechos, obligaciones y los activos de esas divisiones vinculadas a la mediación y reconciliación en el Ministerio de Justicia se transfirieron al Ministerio del Interior y a las gobernaciones de Mascate, Dhofar y Musandam, según corresponda.

El Instituto Superior de Justicia

El Instituto Superior de Justicia es un faro que ilumina el camino hacia el desarrollo nacional y el Estado de Derecho. Ha contribuido a consolidar y ampliar el conocimiento de la ley y cómo ésta debe impregnarse en todos los aspectos de la vida si la sociedad y el individuo quieren sentir que sus derechos están garantizados. El Instituto se creó mediante el Real Decreto N°35/2010, de 11 de abril de 2010 y su inauguración al año siguiente supuso un hito en los logros del Renacimiento.

La misión del Instituto es preparar y formar a los cuadros judiciales para que estén al día de los acontecimientos en curso en las instituciones judiciales y legales de la nación. Su formación se deriva de los planes de estudios académicos especializados y puede equipararse a los estándares internacionales de cualificación.

Desde su creación, el Instituto ha apoyado las estrategias de desarrollo sostenible del Sultanato y los esfuerzos de mejora del rendimiento de los servicios judiciales y las diferentes secciones legales del aparato administrativo del Estado. En sus planes de formación, el Instituto ha seguido la política de

implementar programas breves de una sola materia y tener una selección limitada de cursos especializados a la medida. Sus programas de formación están diseñados para satisfacer las necesidades laborales de los destinatarios y ofrece a los estudiantes un contenido mixto que combina material académico y desarrollo de habilidades. También ofrece programas de formación conjunta para trabajos con funciones superpuestas.

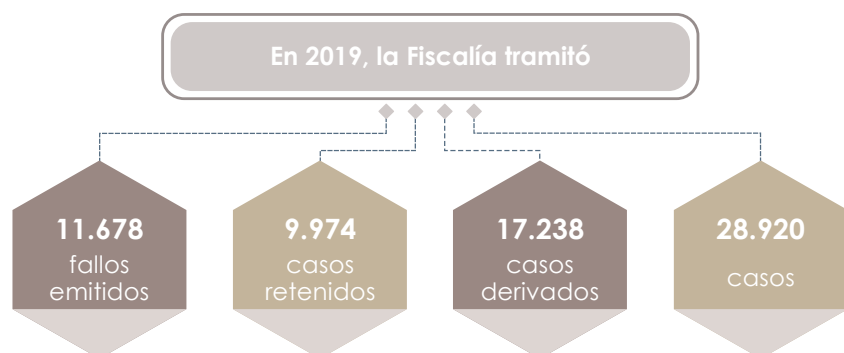
En el diseño de su plan de estudios, el Instituto se beneficia de las contribuciones de reputados magistrados, miembros de la Fiscalía y de cargos técnicos del Ministerio de Justicia y Asuntos Legales, profesores del Instituto, académicos de universidades, facultades e institutos de especialización relevantes, así como expertos legales con experiencia práctica en el campo. El Instituto da prioridad a programas y talleres de formación de personas que tengan una cualificación previa como profesionales al aprobar los cursos preparatorios introductorios o avanzados que el Instituto ha apoyado con frecuencia en el pasado.



El Ministerio Público

El Ministerio Público ejerce su mandato, que le ha sido encomendado por el gobierno bajo el liderazgo de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, dentro de los términos y límites que define la Ley Fundamental del Estado, así como la legislación sobre enjuiciamiento público, procedimientos penales y otros asuntos relacionados. Considera

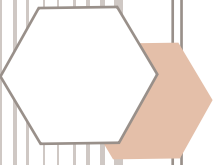
como prioridades singulares de este mandato la adecuada formación del personal judicial y administrativo, la creación de conciencia y respeto por la ley entre la ciudadanía. Gracias a sus campañas, la población está informada de las novedades legales relevantes y de las sentencias judiciales emitidas por los tribunales competentes.



A mediados de 2020, se habían remitido 11.306 expedientes al Ministerio Público.

El artículo 38 de la Ley del Poder Judicial promulgada por el Real Decreto N°90/99, establece que “los jueces pueden ser trasladados al Ministerio Público, y los miembros del Ministerio Público pueden ser trasladados al Poder Judicial, a cargos equivalentes, mediante real decreto o mediante una decisión –según lo dicten las circunstancias– basada en una

recomendación del Consejo de Asuntos Administrativos...”. En cumplimiento de este artículo, por primera vez seis Auxiliares de la Fiscalía General fueron trasladados al Tribunal Supremo para ocupar el cargo de juez. Los traslados fueron fruto del Real Decreto n°68/2020. Además, un asistente del Fiscal General fue trasladado al puesto de juez del Tribunal de Apelación.



Dado que la experiencia práctica es fundamental para el ejercicio efectivo de la justicia penal, la Decisión judicial n°49/2020 introdujo cambios para reasignar determinadas responsabilidades. El Departamento de Menores pasó a llamarse Departamento de Fiscalía de Asuntos Familiares e Infantiles. La jurisdicción de la nueva unidad abarca el ámbito geográfico de la gobernación de Mascate y su mandato se extiende a la investigación y el procesamiento de delitos punibles en virtud de la Ley de Responsabilidad Juvenil, la Ley del Niño y las disposiciones sobre violencia doméstica y delitos familiares descritas en el Código Penal. Puede iniciar procedimientos ante los tribunales competentes y ejecutar las resoluciones dictadas al respecto.

De acuerdo con el rápido ritmo de desarrollo tecnológico reciente, el Ministerio Público continúa su avance hacia el total procesamiento digital. Se trata de simplificar los procedimientos para los litigantes, con la activación de varios servicios electrónicos nuevos, incluidos los que permiten la presentación de denuncias y de solicitudes a través del portal de atención al cliente del Ministerio Público. Según las estadísticas disponibles para el período comprendido, entre el 1 de enero y el 20 de septiembre de 2020

se han presentado electrónicamente 2.191 solicitudes.

El Ministerio Público aplica una política permanente de sensibilización comunitaria para explicar las perspectivas legales sobre cuestiones de orden público y seguridad. En esta tarea, colabora con los medios de información, realizando campañas de prensa, radio y televisión de relevancia para las tendencias actuales y sus implicaciones legales.

También ha puesto en marcha un canal directo de comunicación con los usuarios de la red social social Twitter para recibir propuestas a través de mensajería privada. A través de su equipo Rasd ("perro guardián" en árabe), realiza un seguimiento de los medios más eficaces disponibles a nivel mundial para aprovechar los resultados de las investigaciones de sus homólogos internacionales. El equipo también vigila los delitos de orden público que se promueven a través de las redes sociales y colabora con agencias gubernamentales para contrarrestar los rumores publicados en las plataformas de las redes sociales.

La Fiscalía publica una revista trimestral titulada *Sociedad y derecho*, con artículos, trabajos de investigación e informes de casos escritos por investigadores jurídicos de distintas instituciones.



Asuntos legales



El Ministerio de Justicia y Asuntos Legales desempeña un papel clave en el desarrollo de un sistema jurídico integral en Omán, cuya base es la Ley

Fundamental del Estado, promulgada por el Real Decreto N°101/96 y que es la referencia para todos los Reales Decretos y leyes que se emiten.

El Ministerio, de reciente creación en virtud del Real Decreto 88/2020, que fusionó el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Legales creando el Ministerio de Justicia y Asuntos Legales y definió su estructura y mandato, es el encargado de preparar y revisar el borrador de los decretos reales y de exponer las medidas para su promulgación. También se encarga de revisar los proyectos de ley, reglamentos y decisiones de carácter legislativo elaborados por departamentos de la administración del Estado y por otras personas jurídicas públicas antes de su emisión y publicación en el Boletín Oficial.

El Ministerio revisa los borradores de modelos de contratos estándar preparados por departamentos del Estado y otras entidades legales públicas en las circunstancias estipuladas por la ley; así como todos los borradores de contratos con valores superiores a cinco millones de riales omaníes, y cualquier modificación o cambio pertinente a los mismos, independientemente del valor, antes de su firma y puesta en marcha. Esto se aplica a los contratos estándar, además de los procedimientos previos al contrato, que emanan de cualquier unidad de la administración del Estado u otra entidad jurídica pública.

El Ministerio también proporciona opiniones legales y emite interpretaciones oficiales aprobadas de los reales decretos, leyes y estatutos cuando así lo solicite cualquier departamento de la administración del Estado u otra entidad jurídica pública. Ofrece

asesoría legal similar en asuntos relacionados con la implementación de acuerdos internacionales, o de contratos cerrados por departamentos de la administración del Estado u otra entidad jurídica.

Además es responsable de resolver disputas entre departamentos de la administración estatal y otras entidades legales públicas, o entre ellas y empresas de propiedad total del gobierno. El Ministerio también es competente para revisar los borradores de memorandos de entendimiento firmados por organismos gubernamentales con otros países y para emitir opiniones legales sobre las solicitudes para unirse a los convenios internacionales existentes.

El Ministerio supervisa y regula el trabajo de los peritos que comparecen ante los tribunales, asegurando que se ajustan a la ley. También supervisa el trabajo de los abogados.

El Ministerio de Justicia y Asuntos Legales publica el Boletín Oficial, que recoge la versión oficial de los decretos, leyes, reglamentos y decisiones ministeriales anunciados en el Sultanato, además de los anuncios y demás material oficial que según la legislación nacional debe publicarse en el Boletín.

Para facilitar el servicio de los miembros de la comunidad, incluidos los investigadores, los profesionales y las personas interesadas en las leyes del país, el Boletín Oficial ahora se puede leer en línea. Se emite semanalmente y está disponible para todos en una plataforma pública.



El Consejo de Omán:
una estrategia de cooperación para el desarrollo

Con el objetivo de tener un gobierno estable, en la segunda década del Renacimiento moderno comenzó a impulsarse realmente la estrategia basada en la consulta o *shura* de Omán, alentada por su inspirador fundador, el difunto Sultán Qaboos. Su representación inicial fue el Consejo Consultivo Estatal, establecido en 1981, al que seguiría una década más tarde el Consejo de la *Shura*, que amplió el movimiento democrático en 1991.

El proceso de la *shura* omaní ha sufrido sucesivas adaptaciones a lo largo de los años, en línea con el cambiante entorno político en Omán y evolucionando finalmente hacia un sistema bicameral.

El Consejo de Estado designado (*Majlis al Dawla*) y el Consejo de la *Shura* electo (*Majlis al Shura*) comparten responsabilidades gubernamentales bajo el amparo del Consejo de Omán, y cada uno disfruta de una personalidad jurídica propia e independencia financiera y administrativa.

El artículo 9 de la Ley Fundamental del Estado define los elementos fundamentales y valores compartidos del sistema de gobierno en el Sultanato, estipulando que se basará en la justicia, la consulta, la igualdad y el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos. El artículo 59 establece el principio del Estado de derecho.

El Consejo de Omán es bicameral, formado por los Consejos de Estado y de la *Shura*, este último elegido. Cada uno disfruta de su propio estatus legal y de independencia financiera y administrativa.

(Sede del Consejo de Omán en el distrito de Bustan en Mascate)



El artículo 10 consagra entre los principios de la buena gobernanza un compromiso con la *shura* genuina, extraída de la herencia de la nación, los valores y la ley islámica. El ideal de una buena administración adquiere fuerza tanto de la historia como del mundo contemporáneo, aprovechando todo aquello que es útil para que los ciudadanos tengan justicia, estabilidad e igualdad, por un lado, y garantizar el respeto del orden público y de los intereses supremos de la nación, por otro.

El Real Decreto nº39/2011, de 12 de marzo de 2011, otorgó poderes legislativos y de supervisión al

Consejo de Omán, que amplió la capacidad del Consejo de expresar las aspiraciones de los ciudadanos y de que éstos participen más plenamente en el proceso de toma de decisiones. Este fue un importante paso en la práctica democrática, dando poder a las comunidades y fortaleciendo la fase consultiva de formulación de políticas que es una clara expresión de la histórica voluntad de Omán de contar con un modelo de consulta. Esto estuvo acompañado de varias medidas que, en conjunto, refuerzan la independencia del poder judicial y de la fiscalía.



Consejo de Omán (*Majlis Oman*)

El establecimiento del Consejo de Omán mediante el Real Decreto N°86/1997, de 16 de diciembre de 1997, fue un hito importante en el avance del proceso de la *shura*. Amplió en gran medida la base de participación en la toma de decisiones, que ahora se beneficia de la experiencia de académicos y especialistas. Esto fue clave para el éxito en la búsqueda de estrategias apropiadas para la implementación de los ambiciosos programas de desarrollo previstos por el Renacimiento moderno.

Las estructuras y poderes del Consejo de Estado (*Majlis al Dawla*) y del

Consejo Consultivo (*Majlis al Shura*) se incluyeron en el Real Decreto por el que se establece el Consejo de Omán (*Majlis Oman*) y abarcan tres áreas: la primera describe las condiciones de funcionamiento comunes a las dos cámaras; la segunda se refiere al Consejo de Estado; y la tercera al Consejo Consultivo.

El Real Decreto N°99/2011, de 19 de octubre de 2011, por el que se modifican algunas disposiciones de la Ley Fundamental del Estado, establece los principios que rigen el funcionamiento del Consejo de Omán y constituye una correcta



El Consejo de Omán se reúne a solicitud del Sultán para discutir cuestiones de interés planteadas por él. Sus decisiones se toman por mayoría de votos.

interpretación de la intención de ampliar sus competencias previstas en el Real Decreto N°39/2011, emitido el 12 de marzo de 2011 y que otorga poder legislativo y de supervisión al Consejo de Omán.

Según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Fundamental del Estado, el Consejo de Omán se reunió el 11 de enero de 2020 en una sesión conjunta con el Consejo de Defensa para presenciar el juramento de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, como sucesor de Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, fallecido la noche del viernes 10 de enero de 2020. Tras medio siglo de gobierno estable, el Sultán Qaboos dejó un país completamente transformado en un mundo en el que la visión equilibrada y conciliadora

de Omán de la geopolítica ha demostrado su eficacia una y otra vez y se ha ganado el respeto y la gratitud de los líderes y las comunidades del mundo árabe, islámico y más allá.

Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik tranquilizó a la nación en duelo en su primer discurso, pronunciado después de haber jurado el cargo, prometiendo seguir construyendo lo planteado por su innovador predecesor. Prometió preservar lo logrado y continuar el trabajo, de modo que Omán pueda avanzar con confianza hacia el futuro con el espíritu deseado y fomentado por el Sultán Qaboos. Era lógico que su gran proyecto para Omán hubiera alcanzado tantos logros. Ahora, con la ayuda de Dios, el éxito está garantizado.

Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik presta juramento en una sesión conjunta de los Consejos de Defensa y de Omán el 11 de enero de 2020.



Consejo de Estado (*Majlis al Dawla*) ... un actor clave en los planes nacionales de desarrollo

La séptima legislatura del Consejo de Estado en curso representa un período excepcional en su trayectoria hasta la fecha. Durante el primer período de sesiones se vivió la transición pacífica del gobierno tras el fallecimiento de Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said y la investidura de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik como Sultán de Omán.

El Consejo de Omán fue testigo del anuncio de esta transición civilizada, como lo fue del discurso inaugural del Sultán Haitham.

En el transcurso de ese primer período de sesiones de la séptima legislatura, el Real Decreto nº112/2020 nombró a Su Excelencia el Jeque Abdul Malek bin Abdullah bin Ali Al Khalili Presidente del Consejo de Estado, sucediendo al Dr. Yahya bin Mahfouz Al-Mantheri. Posteriormente, el Real Decreto nº113/2020 nombró a Su Excelencia Khalid bin Ahmed bin Said Al Saadi sucesor del Dr. Khalid bin Salem Al Saidi como su Secretario General.

La sesión conmemorativa del Consejo de Estado para honrar a Su difunta Majestad el Sultán Qaboos fue una ocasión conmovedora para expresar dolor y lealtad al difunto Sultán y a Omán.



Origen y poderes

El Consejo de Estado se estableció en 1997 de conformidad con el Real Decreto n°86/97, que estableció las funciones del Consejo bicameral de Omán, que se constituiría a partir de un Consejo de Estado y de un Consejo de la *Shura*. Este anuncio había sido precedido un año antes por la publicación de la Ley Fundamental del Estado y del Real Decreto n°101/96. El primero, en su artículo 58, había estipulado la creación de un Consejo de Omán (formado por los Consejos de Estado y de la *Shura*) que se encargaría de la labor de establecer un sistema de gobierno consultivo de pleno funcionamiento en Omán.

El artículo 58 de la Ley Fundamental del Estado define las facultades

legislativas y de fiscalización del Consejo de Estado, otorgándole el derecho a aprobar o modificar los proyectos de ley que le remita el gobierno; redactar nuevos proyectos de ley; revisar y enmendar la legislación existente; debatir planes de desarrollo y el presupuesto general del Estado y hacer recomendaciones según corresponda; y revisar el informe anual del Organismo de Auditoría Administrativo-Financiera del Estado y emitir sus opiniones sobre dicho informe.

El Consejo de Estado también presenta propuestas y estudios con el fin de perfeccionar aspectos de la estrategia nacional de desarrollo u ofrecer soluciones a problemas económicos y sociales.



Miembros del Consejo de Estado

El Consejo de Estado se compone de un presidente y sus miembros (cuyo número no supera al de los miembros del Consejo Consultivo) que son nombrados por su Majestad el Sultán. Son seleccionados de entre ex ministros, subsecretarios o de rango equivalente, así como ex embajadores, ex jueces de alto rango, oficiales retirados de alto rango, dignatarios y personalidades del mundo de la ciencia, la literatura, la cultura, los negocios y el mundo académico, además de

personalidades que han prestado sus distinguidos servicios a la nación y cualquier otro que Su Majestad considere que lo merece.

El Real Decreto nº77/2019 nombró a los miembros de la séptima legislatura del Consejo de Estado. Las mujeres tienen una presencia notable en el actual Consejo, siendo 15 de un total de 85, lo que representa el 18%. Además, se eligió a una mujer para el cargo de Vicepresidenta y miembro de la Oficina del Consejo y las comisiones.

Estructura del Consejo de Estado



El Presidente del Consejo

El Presidente del Consejo de Estado vela por la buena marcha de los trabajos del Consejo, asegurando que sus acciones estén sujetas a la legislación nacional y los estatutos del Consejo. Cuenta con dos vicepresidentes elegidos en una votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros del Consejo al comienzo de la primera sesión de cada periodo de sesiones anual.

La Oficina del Consejo

La Oficina del Consejo de Estado es responsable de preparar la agenda del Consejo y decide sobre sus sesiones, así como sobre la labor a realizar desde sus comisiones. Ayuda a los miembros en el desempeño de sus funciones, ofrece apoyo a las comisiones del Consejo y redacta sus normas de funcionamiento y coordinación para que cumplan con la ordenanza Consejo.

Las Comisiones Permanentes

Las comisiones están formadas por miembros del Consejo según se determine por recomendación de la Oficina del Consejo al comienzo de cada periodo de sesiones. Su trabajo es estudiar los proyectos de ley que les remiten, además de los temas específicos dentro de su jurisdicción.

En la séptima legislatura en marcha, el Consejo tiene cinco comisiones permanentes:

- Comisión Jurídica • Comisión Económica • Comisión Social
- Comisión de Educación e Investigación
- Comisión de Cultura, Información y Turismo
- Comisión de Tecnología e Innovación

La Secretaría General

La Secretaría General está compuesta por el Secretario General, nombrado por Real Decreto, respaldado por un equipo de asistentes y personal de varios departamentos. La Secretaría lleva a cabo las acciones necesarias para ayudar al Consejo y a sus órganos afiliados en el cumplimiento de su misión colectiva de conformidad con el mandato de la Oficina del Consejo.

La Secretaría está compuesta por cuatro subsecretarías:

- Subsecretaría de Sesiones y Asuntos de las Comisiones.
- Subsecretaría General de Asuntos Administrativos y Financieros.
- Subsecretaría General de Medios y Relaciones Públicas.
- Subsecretaría General del Centro de Información e Investigación.

Una apretada agenda con muchos éxitos

El primer periodo de sesiones de la séptima legislatura del Consejo de Estado (2019-2023) fue particularmente ajetreado, marcado por una intensa actividad y la resolución exitosa de muchos asuntos pendientes de importancia nacional.

El Consejo se reunió durante 10 sesiones programadas, además de una sesión conmemorativa especial convocada para honrar al difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur y lamentar su pérdida en nombre de la nación. En sus sesiones ordinarias, el Consejo debatió una serie de proyectos de ley que le remitió el gobierno; y allanó el camino para una serie de estudios en profundidad relevantes para las deliberaciones actuales y futuras. También se debatió sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año

fiscal 2020.

En su segunda sesión programada, el Consejo creó la Comisión de Tecnología e Innovación, que se ocupará del estudio de los proyectos de ley entrantes y de la revisión de la legislación existente que sea de su competencia. Evaluará estudios y propuestas con sesgo tecnológico o de innovación y evaluará políticas enfocadas o dependientes de estos sectores. Con esta nueva comisión son seis las comisiones que forman el Consejo: Comisión Jurídica, Comisión Económica, Comisión Social, Comisión de Cultura, Información y Turismo, Comisión de Educación e Investigación y ahora Comisión de Tecnología e Innovación. En la misma sesión, el Consejo aprobó que la Comisión Económica asumiera las competencias del Desarrollo de Recursos Humanos.

La Comisión Jurídica es una de las seis comisiones permanentes creadas por el Consejo de Estado durante su séptima legislatura.



En lo que respecta a los proyectos de ley remitidos por el gobierno, el Consejo debatió cuatro, a saber: la Ley de Lucha contra el Comercio Clandestino, la Ley de Protección de Datos Personales, un proyecto de reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Proyecto de Ley del Impuesto al Valor Añadido.

En su cuarta sesión programada, el Consejo acordó estudiar 16 propuestas presentadas por sus comisiones permanentes, que debería ejecutarse al final del primer periodo de sesiones. El Consejo también ha despejado el camino para una enmienda a la estructura organizativa del propio Consejo y ha aprobado cuatro proyectos de ley relacionados con aspectos económicos.

La Oficina del Consejo se reunió en 10 ocasiones durante el primer periodo de sesiones anual y acogió a los presidentes y relatores de sus comisiones permanentes para examinar los informes presentados por ellos sobre diversos proyectos de ley pendientes, así como las propuestas de nuevos estudios y asuntos presentados para su análisis por diversos sectores.

En una reunión conjunta programada con su contraparte, el Consejo de la *Shura*, la Oficina del Consejo emitió propuestas que tenían el potencial de desarrollar la coordinación entre las dos cámaras parlamentarias y agregar valor complementario a sus contribuciones individuales.

Las comisiones permanentes y especiales del Consejo de Estado y sus grupos de trabajo afiliados registraron más de 80 reuniones durante el primer periodo de sesiones, en las que dieron seguimiento a los trabajos

asignados, revisaron propuestas, iniciaron estudios y recibieron a expertos sobre los asuntos a tratar.

El Consejo aprobó la creación de un equipo de expertos para estudiar dos materias específicas, a saber, préstamos y garantías bancarias y capital riesgo.

En su impulso por fortalecer la diplomacia parlamentaria, el Consejo realizó visitas recíprocas con sus homólogos a los Estados de la región y vecinos. Estas visitas construyen puentes de comunicación eficaces. Con ese objetivo el Consejo envió delegaciones y organizó visitas amistosas.

El Consejo de Estado mantiene una presencia activa en foros parlamentarios regionales y mundiales y participa en las reuniones del Parlamento Árabe y la Unión Interparlamentaria.

En señal de reconocimiento a la preferencia del Sultanato por el sistema de la *shura* en la práctica institucional, el Proyecto de Memoria del Consejo documenta la vida del Consejo de Estado hasta la fecha, su participación en el trabajo de construcción nacional y su desarrollo paralelo a la transformación nacional que ha tenido lugar en todo el país a lo largo de sus seis mandatos anteriores.

Estas y otras actividades similares ocuparon la agenda del Consejo de Estado durante el primer periodo de sesiones de su séptima legislatura y confirman que su trabajo crucial, iniciado hace casi un cuarto de siglo por Su difunta Majestad el Sultán Qaboos, continúa con el mismo enfoque y energía bajo su sucesor, el sultán Haitham bin Tarik.

El Consejo Consultivo (*Majlis al Shura*) fortalece sus funciones legislativas y de supervisión

La novena legislatura del Consejo de la *Shura* (2019-2023) marcó el comienzo de una nueva fase de trabajo parlamentario para responder a las aspiraciones de los omaníes. La infraestructura

democrática cuidadosamente creada por el Sultán Qaboos ha demostrado su capacidad para respaldar la creciente contribución de la población votante. El Consejo continúa perfeccionando sus

El Consejo de la *Shura* sigue avanzando en el proceso legislativo y de supervisión en el Sultanato.



funciones legislativas y de supervisión, utilizando todas las ventajas que tiene a su disposición y que impulsan la labor vital del Renacimiento moderno bajo el liderazgo de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik. En esto, cuenta con la colaboración de otras instituciones asociadas del Estado, que trabajan juntas para lograr los objetivos sostenibles de la

Visión de Omán 2040 y más allá.

Este período del Consejo de la Shura ya se distingue por el papel que, dentro del Consejo de Omán, tuvo que desempeñar para asegurar una transición de poder fluida conforme a lo establecido en la Ley Fundamental del Estado, un papel que desempeñó con dignidad y competencia.



Estructura del Consejo Consultivo

El mandato del Consejo Consultivo es de cuatro años: empieza a partir del anuncio oficial de los resultados electorales y termina el 30 de septiembre del cuarto año de la legislatura del Consejo.

El Consejo Consultivo ejerce sus competencias y prerrogativas a través de sus cuatro órganos principales



La Oficina del Consejo sigue trabajando entre sesiones y hace un seguimiento de las respuestas ministeriales a las preguntas planteadas durante las sesiones formales.



El Presidente del Consejo

El Presidente del Consejo supervisa las actividades del Consejo, gestiona sus sesiones, lo representa en sus relaciones con otros órganos y habla en su nombre. Puede convocar sesiones extraordinarias en caso de necesidad. Tanto el Presidente como los dos Vicepresidentes son elegidos en una sesión extraordinaria convocada por Su Majestad, de conformidad con el artículo 58 bis 12 de la Ley Fundamental del Estado.

El primer periodo de sesiones (2019-2020) del Consejo de la Shura se abrió con una sesión extraordinaria convocada para elegir a un Portavoz y dos diputados, tras lo cual la sesión inaugural pasó a elegir a los miembros de su Oficina y los Presidentes de las Comisiones Permanentes.

La Oficina del Consejo de la Shura

La Oficina elabora la agenda de trabajo del Consejo, las fechas de las sesiones ordinarias y sus respectivas agendas, a la luz de las actividades de las diferentes comisiones del Consejo y los asuntos que se les remiten o se presentan directamente al Consejo. La Oficina también gestiona la carga de trabajo del Consejo entre las sesiones y hace un seguimiento de las respuestas ministeriales a las preguntas redactadas durante las sesiones del Consejo, presentándolas por escrito.

La Oficina del Consejo de la Shura programó 18 reuniones durante el primer periodo de sesiones de su novena legislatura, hasta finales de agosto de 2020, donde se debatieron cuestiones parlamentarias, se celebraron reuniones informativas y los miembros del Consejo presentaron consultas o propuestas.

Las Comisiones Permanentes

En el mismo periodo, el Consejo Consultivo aprobó la formación de las principales comisiones del Consejo: Comisión Legislativa y Jurídica, Comisión Económica y Financiera, Comisión de Sanidad y Medio Ambiente, Comisión de Educación e Investigación Científica, Comisión de Servicios Sociales y Desarrollo, Comisión de Juventud y Recursos Humanos, Comisión de Seguridad Alimentaria y de Agua y Comisión de Información y Cultura.

Las comisiones del Consejo celebraron 74 reuniones programadas y, además, acogieron a invitados con el fin de que compartieran sus opiniones sobre temas concretos de interés para los miembros. Además, se reunieron varios grupos de trabajo para abordar los desafíos concretos que enfrentan los diversos sectores de desarrollo en el Sultanato.

La Secretaría General

La Secretaría General está formada por el Secretario General, que es nombrado por Real Decreto, junto con otros funcionarios y especialistas. La Secretaría General colabora con el Consejo Consultivo y sus órganos en el desempeño de sus tareas y facilita todo lo que se refiere a los procedimientos organizativos y administrativos de relevancia. La Secretaría General desempeña un papel clave, con el que garantiza el éxito de las funciones del Consejo.

Instrumentos legislativos y de supervisión y actividades

El Consejo Consultivo ejerce sus competencias y prerrogativas siguiendo las líneas parlamentarias. Con la reforma de la Ley Fundamental del Estado, se han ampliado sus poderes legislativos, y el Consejo de Omán tiene el control legislativo y regulatorio que eleva la capacidad del Consejo para participar de manera más eficaz y con mayor impacto en el proceso de toma de decisiones, por un lado, y para expresar mejor las voluntades de los electores, por otro. El Consejo supervisa el funcionamiento de los organismos públicos y está al día de las políticas, planes y programas que se están implementando para asegurar que cumplen con los mejores estándares prácticos.

En las sesiones programadas celebradas durante el primer periodo de sesiones (2019-2020) de la novena legislatura, el Consejo tramitó un conjunto de proyectos de ley remitidos por el Consejo de Ministros. Aprobó el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año fiscal 2020, tras una minuciosa revisión por su Comisión Económica y Financiera. Se debatió un proyecto de ley sobre comercio clandestino remitido por el gobierno, una propuesta integral que aborda todos los aspectos relacionados con la actividad comercial clandestina centrada especialmente en el tratamiento de los delitos. Por otro lado, la Comisión Económica y Financiera ha analizado hasta qué punto las disposiciones del proyecto de ley son compatibles con las circunstancias económicas actuales del Sultanato y con la legislación económica y comercial vigente.

El Consejo aprobó un proyecto de ley sobre la protección de datos personales, también remitido por el gobierno y que se espera que, si se aprueba, se sume al creciente cuerpo legislativo basado en la Ley de Transacciones Electrónicas y la Ley de Delitos de Tecnología de la Información. El proyecto de ley propone un marco legal que regulará la protección de los datos personales procesados electrónicamente

durante su recopilación, almacenamiento o procesamiento. Será especialmente importante para brindar protección a la luz de los requisitos asociados con la transición al gobierno electrónico.

Dos importantes proyectos de ley debatidos por el Consejo se referían al impuesto sobre el valor añadido y al impuesto sobre la renta. Ambos fueron sometidos a debate con carácter de urgencia por parte del Consejo de Ministros, de conformidad con la Ley Fundamental del Estado.

También se discutió la legislación propuesta sobre las personas de edad, mediante la cual se espera que se cumplan los principios consagrados en la Ley Fundamental del Estado. Describe un marco para la igualdad a través de la igualdad de oportunidades y una serie de servicios sociales accesibles a las personas mayores, incluido el acceso a apoyo psicológico y otras formas de protección social.

El Consejo firmó varios acuerdos económicos y de servicios remitidos por el Consejo de Ministros, tras haber sido examinados por las comisiones pertinentes del Consejo. Aprobó múltiples estudios e informes presentados por las comisiones permanentes especiales. Entre los más importantes se encuentra el informe de la Comisión de Juventud y Recursos Humanos sobre la cuestión de los despidos laborales en el sector privado. El Consejo presta especial atención a todas las novedades relacionadas con el mercado laboral del sector privado que puedan apuntar a un aumento de los despidos. Canaliza recursos para que se hagan todos los esfuerzos necesarios para resolver los problemas de desempleo en ese sector. Estos incluyen medidas de protección para los trabajadores despedidos, incluida la protección legal y garantías de derechos, junto con estrategias para asegurar su vuelta al trabajo cuando sea posible. Por su parte, el Consejo aprobó el informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente sobre la clasificación de las instituciones de

salud privadas y la regulación de precios de los servicios que ofrecen.

Durante su primer periodo de sesiones (2019-2020), el Consejo debatió el informe de la Comisión Económica y Financiera sobre una propuesta de reestructuración organizativa e incentivación del sector industrial. El informe "El sector manufacturero como modelo" proponía políticas regulatorias e incentivos a medio y largo plazo para el sector y abogaba por una renovación del marco legislativo existente, tal como se plasmó en la Ley de Organización y Fomento de la Industria promulgada hace 40 años, en 1979, mediante Real Decreto N°1/79. Había llegado el momento, recomendaba el informe, de sustituir la ley por una legislación más acorde con las exigencias de la próxima era.

El Consejo examinó el informe la Comisión de Información y Cultura sobre la realidad de los medios de comunicación dirigidos al público infantil en el Sultanato. Una de las principales cuestiones presentadas por el informe fue la necesidad de que los contenidos logren el equilibrio entre las necesidades de desarrollo del niño y las necesidades de desarrollo de la nación, sin descuidar los valores profundamente arraigados en la propia herencia e identidad de Omán.

Uno de los temas dominantes del periodo de sesiones 2019-2020 fue la emergencia Covid-19 y los ambiciosos y continuos esfuerzos del gobierno para limitar la propagación de la enfermedad en el Sultanato. El Comité Supremo designado por el gobierno encargado de encontrar mecanismos para hacer frente a la evolución de la pandemia

Covid-19 continúa trabajando junto con los organismos públicos, cada uno en su respectivo campo de especialización, ya sea mediante la concienciación sobre la pandemia y sus consecuencias, la gestión de medidas para proteger a la población de infecciones o abordar su impacto económico. En lo que respecta a este último, se están haciendo todos los esfuerzos para asegurar el rápido retorno a la actividad económica para que el Sultanato pueda recuperar la senda del crecimiento económico.

El Consejo abordó el problema del personal docente de las escuelas técnicas de Omán que trabaja con contratos de agencias de contratación. La Oficina del Consejo y su Comisión de Educación e Investigación Científica discutieron la correspondencia ciudadana recibida a este respecto, junto con el informe urgente que detalla las difíciles circunstancias que enfrenta el personal docente omaní y otros asuntos relacionados con la supervisión de las funciones que afectan a las comunidades locales.

En su impulso por fortalecer la diplomacia parlamentaria, el Consejo realizó visitas recíprocas con sus homólogos a los estados de la región y vecinos. Estas visitas construyen puentes de comunicación eficaces y el Consejo envió delegaciones y organizó visitas amistosas con este fin.

Las buenas relaciones del Consejo con los órganos regionales y otros órganos parlamentarios se consolidan mediante visitas recíprocas organizadas periódicamente. El Consejo participa regularmente en reuniones y conferencias de los parlamentos y consejos legislativos del Golfo, países árabes e internacionales.

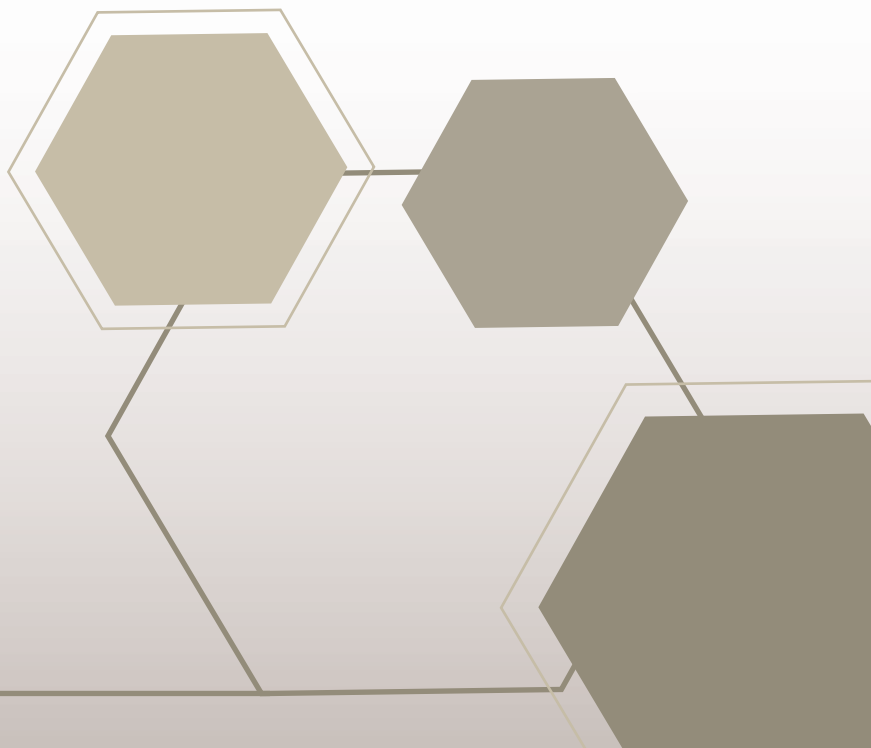


La Comisión Económica y Financiera es una de las principales comisiones de la novena legislatura del Consejo de la Shura.





Los medios de comunicación de Omán: donde la
claridad se encuentra con la integridad



Los medios de comunicación de Omán: donde la claridad se encuentra con la integridad

Los medios de comunicación de Omán siempre han considerado que su misión principal es educativa, con un sesgo hacia la comunicación del valor supremo del desarrollo. Han emprendido esta misión con pasión y habilidad y se han ganado una reputación por su claridad para llegar a la audiencia. Se enorgullecen del impacto que pueden tener los medios de comunicación eficaces en la sociedad.

El éxito de la estrategia de los medios de comunicación omaníes ha sido reconocido una y otra vez a lo largo de las décadas del Renacimiento moderno. El difunto Sultán Qaboos reconocía regularmente su éxito a la hora de obtener el apoyo de la población a los muchos proyectos ambiciosos del Sultanato. En el segundo aniversario de su llegada al trono, el 18 de noviembre de 1972, Día Nacional, se refirió a los medios de comunicación como "el espejo que refleja los acontecimientos que se están gestando en el país", un espejo que pasó a describir como "puro, transparente, honesto

consigo mismo y con otros". Su Majestad también ha elogiado la información difundida por los medios de comunicación en relación con las posiciones adoptadas por el país en diversos asuntos regionales e internacionales. Al dirigirse a la nación en el vigésimo Día Nacional del Sultanato el 18 de noviembre de 1990, aplaudió la manera en que los medios de Omán "aplican estándares de honestidad e imparcialidad en sus noticias, sin caer en el sensacionalismo o las tendencias alarmistas".

"A medida que el impacto de los medios de comunicación en la vida contemporánea de las personas y las sociedades se intensifica, es crucial garantizar que sigan siendo capaces de desarrollar su importante misión social, aumentando la concienciación de los ciudadanos sobre su papel fundamental en el desarrollo de su país, incluso mientras construyen relaciones efectivas con la comunidad internacional como ciudadanos del mundo".

Acontecimientos excepcionales

Desde los primeros días de 2020, el Sultanato se ha enfrentado a hechos excepcionales, hechos sin precedentes en su historia moderna. El año comenzó con la nación de luto por el fallecimiento de su líder, fundador del Renacimiento Moderno, el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur. Su difunta Majestad dejó el país en un lugar muy diferente de cómo lo había heredado, con un legado de medio siglo de logros extraordinarios para el leal pueblo de Omán.

La consiguiente transición del poder a las buenas manos de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik Al-Said bin Taimur se hizo de manera digna, lo que dio más crédito a la estrategia de consenso, un sello distintivo de la sociedad omaní. La transición se llevó a cabo mediante una sesión conjunta del Consejo de Omán y el Consejo de Defensa, en aplicación de las disposiciones del artículo séptimo de la Ley Fundamental del Estado. Su Majestad el Sultán Haitham, habiendo prestado el solemne juramento de su cargo, pasó

a pronunciar el primer discurso tras su ascenso al trono, empezando con una homilía a su predecesor que reflejó el dolor de la nación. Dejó claro su compromiso con el camino iniciado por el Sultán Qaboos y prometió aprovechar lo logrado bajo su liderazgo, tanto a nivel nacional como en el resto del mundo.

El Sultanato, como todos los países del mundo, ha tenido que lidiar con la pandemia del Covid-19 y las repercusiones importantes y sin precedentes que han afectado a la salud, la economía y la sociedad en general, agravadas por la fuerte y repentina caída de los precios del petróleo que han socavado la magnitud y el cronograma de los planes de desarrollo del país.

Desde la perspectiva de los medios de comunicación, la pandemia mundial ha sido un desafío para su capacidad de transmitir a la población la gravedad de la enfermedad y animarla a que tome las medidas de protección adecuadas y resistir ante las noticias

falsas en sentido contrario. Los medios de comunicación omaníes aceptaron el desafío y se podría decir que ayudaron a reducir drásticamente el impacto de la

enfermedad al transmitir la importancia del cumplimiento de las medidas preventivas y de precaución defendidas por los organismos públicos pertinentes.



Renovación y reactivación de los medios

Durante cincuenta años, los medios de comunicación de Omán han mantenido una estrecha relación con el Renacimiento moderno omaní fundado por el difunto Sultán Qaboos. Han influido en las percepciones culturales, alentado la construcción de puentes y, en general, proyectado el equilibrio en sus relatos.

En un momento en el que es más necesario que nunca que la prensa envíe un mensaje armonizado, mientras el Renacimiento Moderno entra en una fase nueva y transformadora, Su Majestad el Sultán Haitham estima positivo que los medios,

como otros sectores de la economía, adopten una estrategia más ágil. En este sentido, el Real Decreto nº95/2020, de 18 de agosto de 2020, declaró la disolución de varias instituciones de comunicación, en particular la Autoridad Pública de Radio y Televisión, la Fundación de Prensa, Publicaciones y Publicidad de Omán, el Centro de Formación de Medios y la Dirección General de Comunicaciones de la Secretaría General del Consejo de Ministros, que en adelante se fusionarán en la estructura organizativa del Ministerio de Información.



Una política mediática con una perspectiva clara

El Ministerio de Información defiende una política relacionada con los medios de comunicación clara aprobada por el Estado, y considera que su mandato consiste en mejorar constantemente la calidad del mensaje que la prensa envía a la audiencia, para cuya entrega utiliza la tecnología, la creatividad y la técnica. Es diligente en su búsqueda de una mejor información y se dedica a la investigación, las encuestas públicas y los estudios específicos para este fin. El entorno mediático con el que está comprometido está guiado por los principios de objetividad, credibilidad y responsabilidad que sustentan la política de comunicación general de Omán, con independencia de que esté dirigida al público local o a la comunidad internacional en sus interacciones en el extranjero.

El Ministerio de Información, a través de políticas adoptadas para adaptarse a la era digital, tiene múltiples objetivos, entre otros la prioridad de lograr una presencia fuerte del Sultanato en los diversos medios electrónicos. Esta presencia se puede utilizar para crear conciencia de la identidad única de Omán y los logros recientes, o para promover sectores específicos de la economía o la cultura, siempre con el objetivo de mantener o mejorar la calidad del contenido sobre Omán. El Ministerio quiere ser una fuente de información fidedigna al difundir datos fiables sobre el país e interactuar con el público para proporcionar la información solicitada y/o para corregir información errónea sobre el Sultanato. Supervisa y analiza todas las noticias e información de importancia para el Sultanato publicados en diferentes sitios y plataformas y analiza regularmente la opinión pública sobre dichos temas.

En su esfuerzo por tener a largo plazo unos medios digitales eficaces, el Ministerio lanzó el 22 de abril de 2018 la plataforma de servicios electrónicos

Injaz ["logro" en árabe], un portal electrónico que proporciona acceso a más de 170 servicios asociados con actividades de medios y con los derechos de licencia de publicaciones y obras artísticas. La plataforma está integrada con los servicios electrónicos de la Policía Real de Omán y el Ministerio de Comercio e Industria, e incluye acceso a la función de certificación electrónica proporcionada por la Autoridad de Tecnología de la Información, así como a la pasarela de pago electrónico.

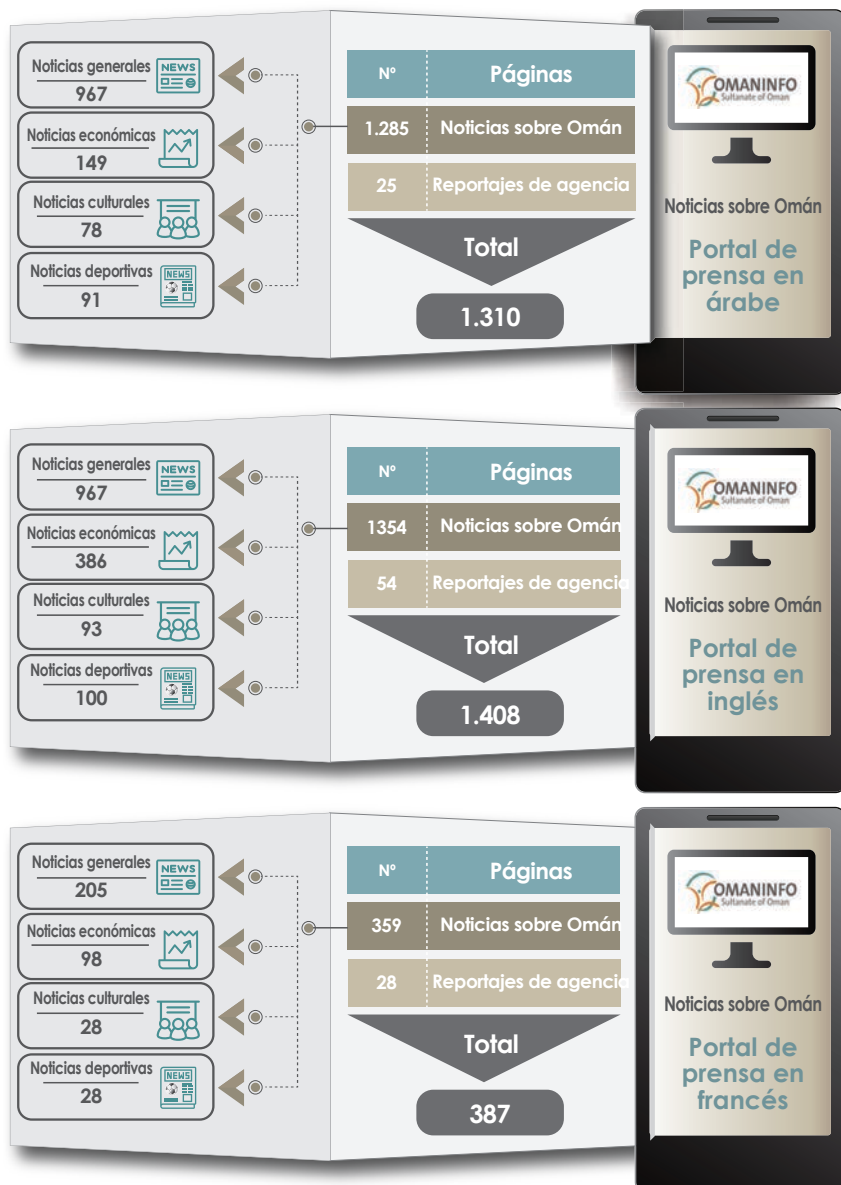
Consciente de que los usuarios de las redes sociales prefieren los formatos visuales y otros formatos digitales, el Ministerio desarrolla contenido electrónico, publica videoclips, imágenes y noticias que luego transmite a través de sus cuentas a los seguidores del Sultanato y en el extranjero.

La plataforma electrónica del Ministerio, el portal de prensa del Sultanato de Omán, lanzado el 12 de diciembre de 2019, tiene una presencia cada vez más importante en los medios digitales y ofrece contenido diverso e integrado sobre el Sultanato en todos sus aspectos y en tres idiomas: árabe, inglés y francés. El portal de prensa es una enciclopedia virtual de información accesible al público en varios formatos de medios interactivos.

El brote del coronavirus Covid-19 a principios de 2020 coincidió con un salto cualitativo en la eficiencia y el uso de los medios digitales en todo el mundo, también en el Sultanato, al mantener al día a la ciudadanía sobre las novedades relacionadas con la pandemia. La intensa cobertura mediática que acompañó a la pandemia incluyó 2.574 noticias, distribuidas en forma de informes de prensa, publicaciones de sensibilización, videoclips y boletines en lenguaje de signos. Además, se publicaron 3.105 noticias y artículos sobre el Sultanato en árabe, inglés y francés.

Cobertura de noticias

durante los meses de enero a junio de 2020



Para fortalecer las relaciones entre las diversas instituciones gubernamentales y monitorear la exactitud de la información sobre el Sultanato, el Ministerio de Información ha emitido hasta la fecha, a través del Centro de Información Comunitaria, docenas de noticias que publicitan eventos locales e internacionales sobre diversos temas de interés para el Sultanato.

Participación del Ministerio en ferias internacionales del libro en 2020

Un fuerte compromiso con la promoción de la imagen del Sultanato en el exterior

El Ministerio es consciente de la buena reputación que el Sultanato ha adquirido a nivel regional e internacional y actúa como guardián de ese estatus. Promociona ante una amplia audiencia la historia de éxito de la estrategia de desarrollo del Sultanato así como la contribución cultural de Omán al mundo, destacando sus logros en cuestiones culturales, medioambientales y sanitarias. El Ministerio participa en las principales ferias internacionales del libro en el

mundo árabe y en otros lugares.

Las repercusiones de la pandemia de coronavirus, incluida la suspensión del tráfico aéreo, tuvieron como consecuencia la cancelación de actividades culturales y mediáticas. La participación del Sultanato en exposiciones y eventos extranjeros se redujo a solo cuatro salidas durante los primeros tres meses de 2020, dos a exposiciones árabes y dos a exposiciones internacionales.

21/01/2020
05/02/2020



Feria
Internacional del
Libro de El Cairo

6-17/2/2020



Feria Internacio-
nal del Libro de
Casablanca

21-24/2/2020



Feria
Internacional del
Libro de Vilnius
(país invitado)

28/2/2020
08/3/2020



Feria
Internacional del
Libro de Brunei
Darussalam

El Sultanato,
representado por
el Ministerio de
Información, fue
invitado especial en
la Feria Internacional
de Vilnius,
Lituania.



El Ministerio de Información, en colaboración con varios organismos públicos, organiza anualmente la Feria Internacional del Libro de Mascate, en la que participan editoriales de todo el mundo, al igual que varios ministerios y agencias gubernamentales y librerías de todo el país.

La 25ª Feria se desarrolló del 22 de febrero al 2 de marzo de 2020 y reunió a 946 editoriales de 32 países. Durante el transcurso de la feria, se llevaron a cabo 117 eventos culturales. El tema del programa cultural de este año fue la figura del difunto Sultán Qaboos bin Said.



La ceremonia de apertura fue la ocasión para el lanzamiento de la enciclopedia "Historia de Omán a través del tiempo", resultado de un ambicioso proyecto de investigación encargado por el difunto Sultán Qaboos que repasa la historia de Omán desde los primeros tiempos de los que hay datos hasta la fecha. La Historia está destinada a convertirse en una de las referencias más importantes para los académicos y otras personas interesadas en la historia de Omán. La región invitada de honor para la Feria 2020 fue la gobernación de Musandam.

El Ministerio, representado por la Dirección General de Información Externa, es proactivo en sus esfuerzos por presentar al Sultanato bajo una mirada positiva, que ilustre su compromiso con la paz, a nivel nacional y en asuntos de debate internacional. Utiliza todos los medios de comunicación para expresar esta convicción: prensa escrita, agencia de noticias, radio, televisión, además de, por supuesto, la diplomacia a través de los representantes de medios de Omán en el extranjero. Invita con frecuencia a profesionales de medios extranjeros para que vean el progreso por sí mismos.

En este contexto, hasta junio de 2020, la prensa extranjera había publicado 10.076 noticias y comentarios sobre el Sultanato, tanto en formato impreso como en línea.

Complementando sus propios esfuerzos para elevar el perfil del Sultanato en el extranjero, regularmente se invita a periodistas y profesionales de los medios de comunicación árabes y extranjeros para asistir a sesiones informativas sobre el desarrollo del Sultanato, así como sobre los avances en los ámbitos político, económico, cultural y de otro tipo relacionados con el Sultanato. También se les invita a los principales eventos nacionales o patrocinados por organismos públicos. Hasta junio de 2020, 53 periodistas del mundo árabe y más allá habían visitado el Sultanato.

El Ministerio de Información es muy consciente de la influencia de los medios externos y su potencial para presentar al Sultanato al público extranjero de manera positiva. Los medios impresos y audiovisuales extranjeros constituyen un valioso canal publicitario para la difusión de las opiniones de Omán y de los sistemas prevalecientes de creencias, dejando claras las políticas y posiciones oficiales de Mascate para obtener un efecto óptimo. Como tal, el Ministerio ha ido ampliando y desarrollando sus contactos externos y el Sultanato tiene ahora tres agregados de prensa: en la República Árabe de Egipto (El Cairo), el Reino Unido (Londres) y Estados Unidos (Washington).

El difunto Sultán Qaboos fue el tema de una exposición presentada como parte del programa cultural que acompañó a la Feria Internacional del Libro de Mascate 2020.



Datos de la 25ª Feria Internacional del Libro de Mascate

visitantes

706.000

títulos

550.000

firmas de libros

297

eventos culturales

117

editoriales
participantes

946

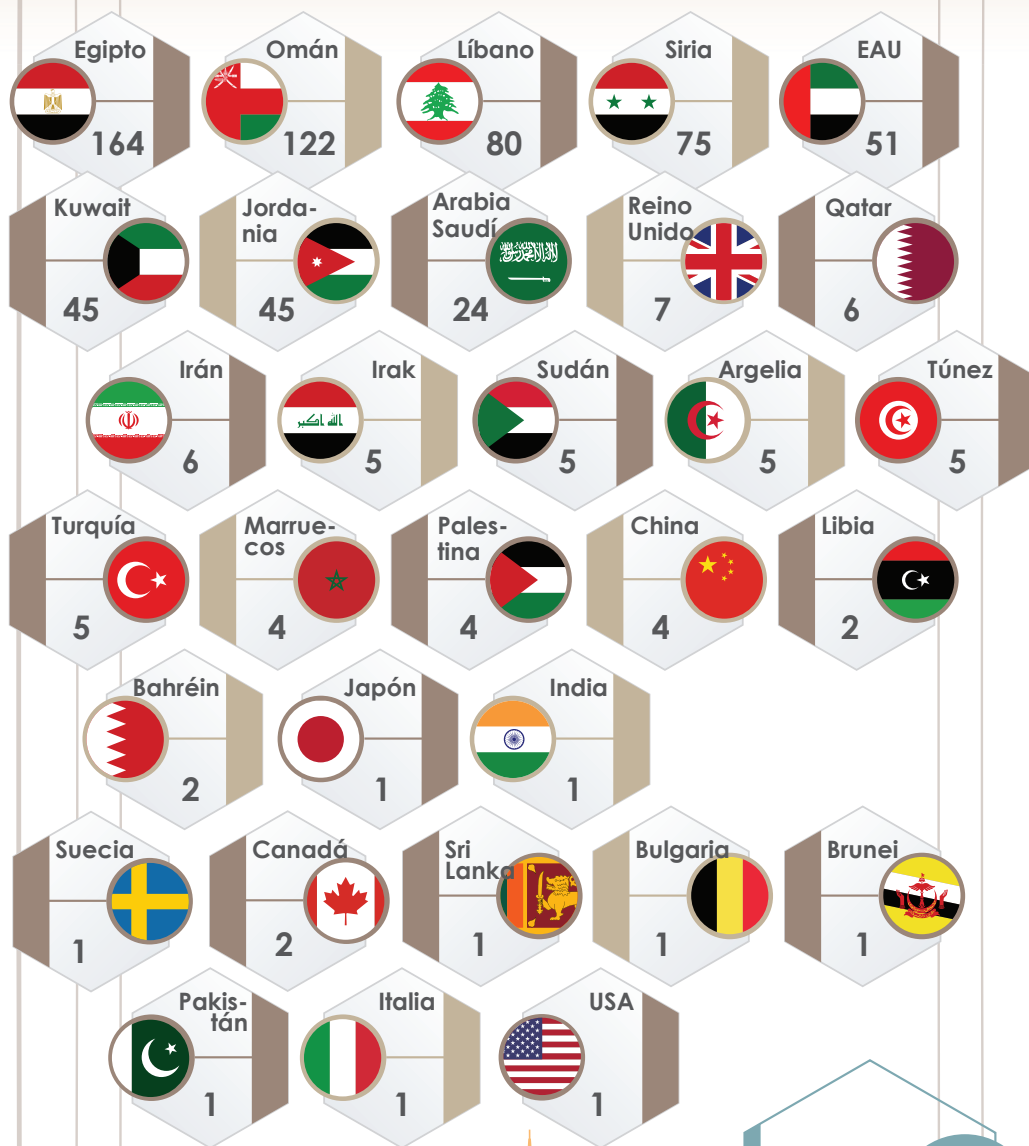
actividades
infantiles

137

países
participantes

32

Editoriales participantes en la Feria Internacional del Libro de Mascate 2020



Total 946

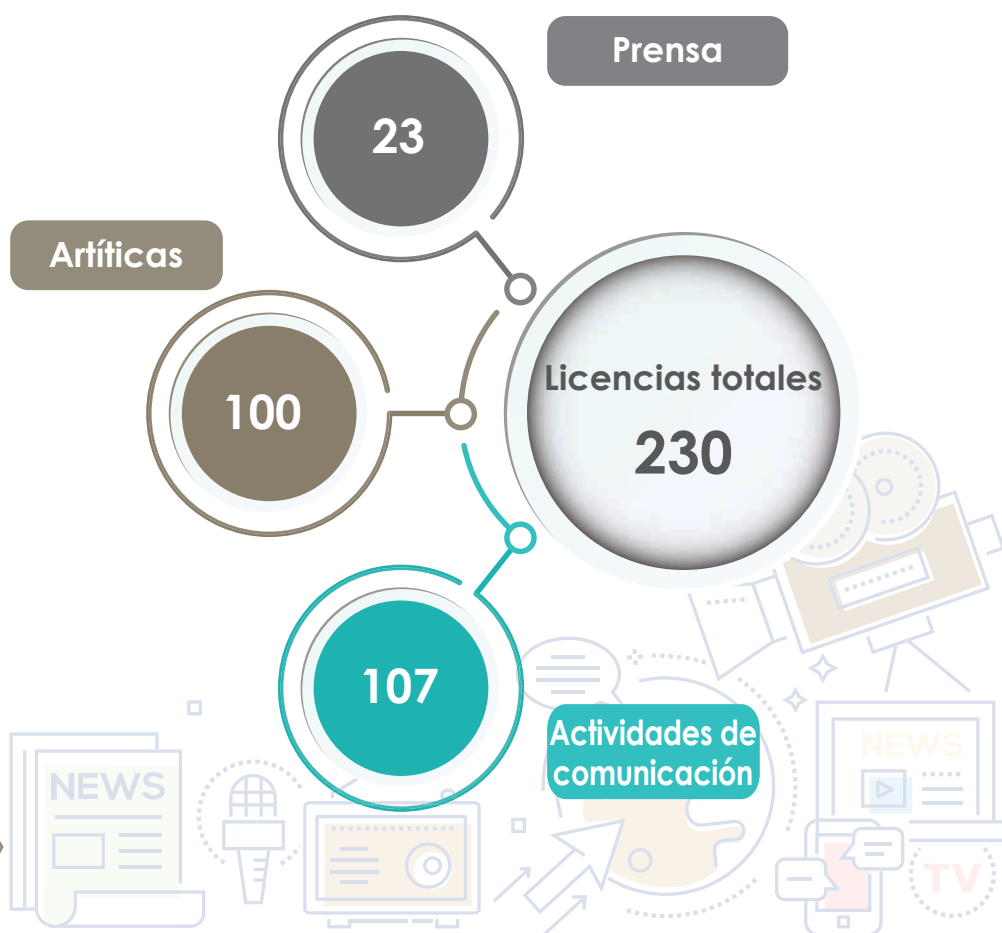


Licencias de medios

El Ministerio de Información, a través de su Departamento de Publicaciones, es responsable de autorizar todas las publicaciones que se publiquen y distribuyan en el Sultanato, incluidas las publicaciones periódicas y no periódicas como periódicos, revistas, libros, folletos publicitarios y similares. A pesar del gran impacto que ha tenido el brote de coronavirus en la prensa, hasta junio de 2020 se aprobaron un total de 1.427 publicaciones impresas, de las cuales 993 fueron libros y

434 estaban relacionadas con publicidad.

El Departamento de Licencias de Medios, que es responsable de emitir licencias de trabajo a la prensa y de garantizar que su trabajo cumpla con la Ley de Prensa y Publicaciones, la Ley de Obras Artísticas y la Ley de Establecimientos Privados de Radio y TV, emitió aproximadamente 230 licencias, de las cuales 100 en el campo artístico, 107 para actividades de comunicación y 23 para prensa.





Concurso de Excelencia Mediática

Se ha vuelto a lanzar el Concurso de Excelencia Mediática con el objetivo de fomentar la innovación y celebrar el talento de los medios omaníes, al tiempo que fomenta un espíritu de competencia entre los profesionales del sector.

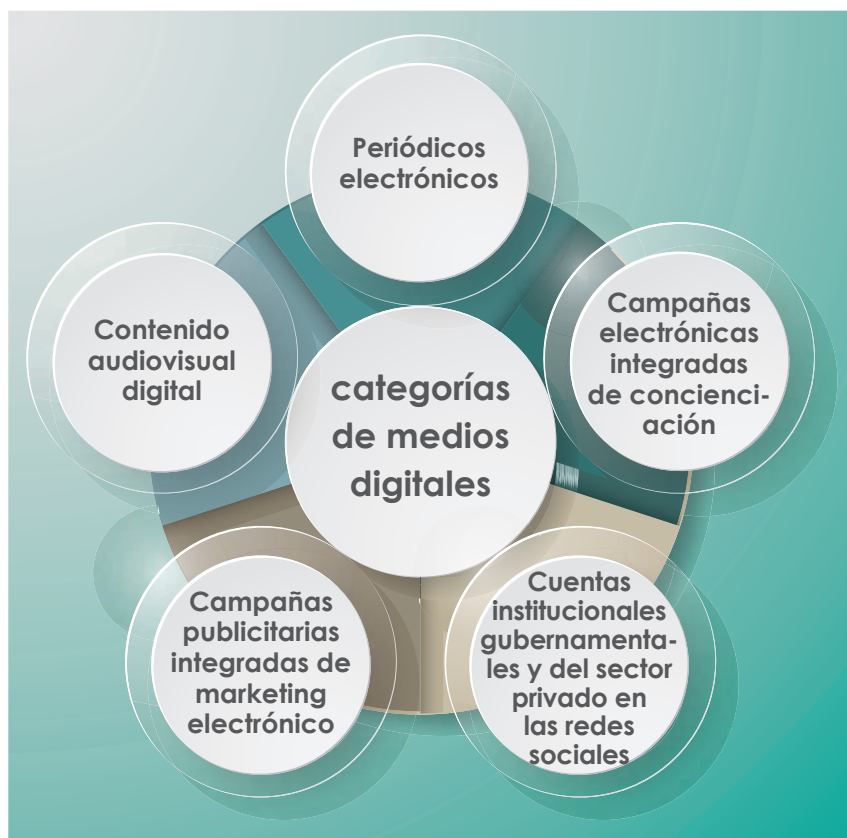
El tema central del 8º Concurso de Excelencia Mediática celebrado en 2019 fueron los medios electrónicos y estuvo abierto a instituciones públicas de Omán, entidades de

medios privados e instituciones de educación superior especializadas en periodismo, así como a aficionados independientes que trabajen solo con contenido audiovisual digital.

Los ganadores del Concurso se anunciaron el 25 de diciembre de 2019 durante la clausura del 4º Foro de la familia de los medios "Nuestros medios: un compromiso renovado".



Los participantes fueron evaluados por su desempeño en las siguientes categorías de medios digitales:



Agencia de noticias de Omán

Desde su creación en virtud del Real Decreto N°39/86 de 29 de mayo de 1986, la Agencia de Noticias de Omán, fuente oficial de noticias del Sultanato, ha sido un importante implementador de las políticas mediáticas de Omán, derivadas en gran medida de la visión de Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said en el pasado y de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik hoy, y expresado en el mandato que le fue asignado en su fundación por Real Decreto.

La Agencia ha estado activa a nivel local, regional y exterior, y mide constantemente su propio desempeño con respecto a una calidad cada vez mayor. Ha trabajado duro para ilustrar a la opinión pública con sus reportajes sobre eventos locales y extranjeros, y se enorgullece de publicar solo noticias precisas y verificadas a través de su red de fuentes locales e internacionales.

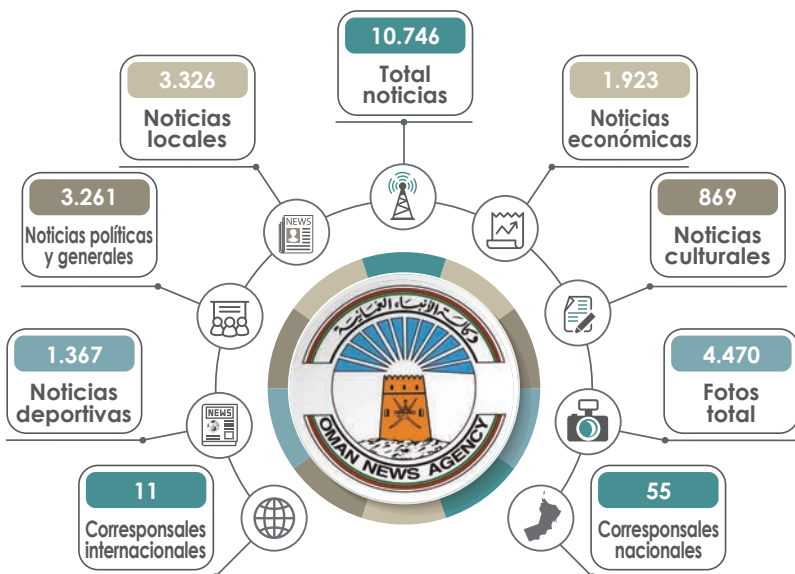
Como parte de su trabajo, la agencia cubre eventos y actividades locales,

políticas, económicas y relacionadas con el desarrollo, además de dar noticias generales. Transmite las posiciones del Sultanato sobre diversas cuestiones de importancia y distribuye noticias, reportajes, imágenes fotográficas y otro material a los canales de comunicación tanto en árabe como en inglés.

A medida que su alcance e influencia han crecido, ONA ha enviado corresponsales por el Sultanato, desde donde cubren las noticias locales para la agencia. También cuenta con una red de corresponsales en capitales árabes e internacionales que proporcionan a la agencia noticias de última hora, con sus antecedentes, como se ejemplifica en su valioso servicio *sabq*, que se ha ganado el reconocimiento de la agencia omaní entre sus pares en el país y en el extranjero. Hace un uso estratégico de las redes sociales para ofrecer sus servicios de noticias y fotografías a sus seguidores.

ONA- fuente de noticias y fotos y número de corresponsales

(1 de enero-16 de septiembre de 2020)



Prensa de Omán

La prensa omaní está formada y equipada para responder a la rápida evolución de los medios de comunicación a nivel internacional. También es consciente de que su misión consiste en satisfacer la demanda de noticias reales y relevantes por parte de la opinión pública omaní, mientras que proporciona un foro para la discusión abierta sobre las preocupaciones de los ciudadanos.

Una característica destacada de la prensa en Omán es que es propiedad cien por cien del sector privado, con la excepción de la Fundación de Prensa, Publicaciones y Publicidad de Omán. La Ley de Prensa y Publicaciones, modificada por el Real Decreto nº87/2004, regula el trabajo de las instituciones de prensa del Sultanato, así como los procedimientos para publicar un periódico, crear una editorial, imprenta o empresa publicitaria. Los periódicos, las revistas y los medios de comunicación deben

ser propiedad de ciudadanos omaníes.

El Sultanato publica periódicos, revistas y boletines, diarios, semanales, mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales, además de revistas gratuitas, respondiendo a una demanda cada vez más sofisticada de una sociedad en constante cambio y con nuevas preocupaciones cada minuto. Además, los ministerios y agencias también publican revistas o publicaciones relacionadas con sus propias actividades o asuntos de interés especial.

Los periódicos publicados diariamente en árabe son *Oman*, *Al Watan*, *Al Shabiba* y *Al Ruwaya*. También se publican diariamente en inglés *Oman Daily Observer*, *Times of Oman* y *Muscat Daily*. Además existen varios periódicos semanales dedicados a entretenimiento, deportes y publicidad. Estas publicaciones son de distribución gratuita, ya sea junto al periódico que las distribuye o por separado.



Dirección General de Prensa, Publicaciones y Publicidad

La Dirección General de Prensa, Publicaciones y Publicidad está afiliada al Ministerio de Información y sucede a la Fundación de Prensa, Publicaciones y Publicidad de Omán, que fue disuelta y fusionada con el Ministerio bajo su nuevo título en virtud del Real Decreto N°95/2020 de 18 de agosto de 2020. La Dirección supervisa los periódicos y revistas locales más importantes de Omán y se distingue por la calidad profesional de su personal, sus publicaciones, su capacidad para seguir el ritmo de los rápidos avances experimentados por el periodismo en todos sus aspectos.

Las publicaciones, los diarios y las revistas mensuales y trimestrales de la Dirección son especialmente sólidas, con cifras de lectores consolidados, a pesar de la dura competencia entre

los medios impresos y electrónicos, los canales satelitales y las emisoras de radio con programación las 24 horas.

La Dirección se ha enfrentado a los desafíos del trabajo periodístico con firmeza, diseñando su política para hacer frente a las duras realidades del sector, centrada en la racionalización de los métodos de producción y el gasto general.

La Dirección publica principalmente el periódico en árabe *Oman* y el diario en inglés *Oman Observer*, así como la revista cultural trimestral *Nizwa*, una publicación cultural árabe muy respetada. Mantiene un departamento de investigación activo, que publica estudios de relevancia para el sector, además de prestar servicios de impresión y publicidad.

Los establecimientos de prensa locales utilizan los últimos métodos de impresión.

(Prensa Ministerio de Información)





Comunicación gubernamental

En 2017, se estableció el Centro de Comunicación de Servicios del Gobierno dentro de la Dirección General de Comunicaciones de la Secretaría General del Consejo de Ministros. El 18 de agosto de 2020, el Real Decreto nº95/2020 disolvió el Centro de Comunicación de Servicios del Gobierno y trasladó la Dirección General de Comunicaciones al Ministerio de Información. El Decreto definió las nuevas funciones del Ministerio de Información en lo que respecta a la comunicación gubernamental, a saber: elaboración de planes para reformar la comunicación gubernamental; aumentar la conciencia de la ciudadanía sobre proyectos, decisiones y políticas públicas; proporcionar el apoyo mediático que necesitan los organismos públicos para explicar sus actividades a la opinión pública; y

supervisar y analizar el resultado de los medios y servicios de comunicación.

La Dirección General de Comunicaciones se ha centrado en las redes sociales como un medio para facilitar la comunicación con la opinión pública tanto dentro del país como en el extranjero. Uno de sus objetivos es enriquecer el contenido de las redes sociales que afecta directamente al Sultanato, para compartirlo con diferentes sectores de la sociedad. Espera dar a conocer los servicios, programas y actividades en los que están trabajando las instituciones gubernamentales. En términos generales, su objetivo es ampliar la difusión de la información relacionada con iniciativas individuales e institucionales de importancia nacional y promover al Sultanato y sus logros, destacando sus posiciones avanzadas en rankings e informes globales.



Una instantánea del plan de comunicación del gobierno



Este proyecto tiene como objetivo encontrar el mecanismo óptimo para generar una comunicación fluida entre el gobierno, las instituciones de prensa y la sociedad en su conjunto. El objetivo es lograr una coherencia sin fisuras en el proceso que une a estas partes, evitando tergiversaciones, contradicciones o respuestas adversas por las cuales aquellos que quieran influir de forma negativa puedan transmitir información errónea a la opinión pública o poner en peligro el interés nacional.

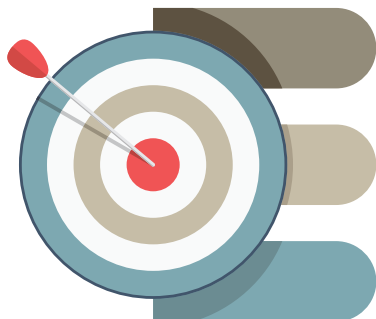


El objetivo prioritario actualmente es diagnosticar la situación de la prensa en términos de calidad, cantidad y alcance con miras a examinar la información que se comunica y limitar el volumen de actividad; y estudiar los mecanismos mediante los cuales se comunica mejor un mensaje a la opinión pública.



Durante el periodo 2019-2020 se ha realizado parte del trabajo preliminar, analizando las prioridades de los medios que han logrado tanto coherencia como éxito a la hora de dar información.

Objetivos



- Estructurar un flujo de información gubernamental armonizado y cuidadosamente administrado en lo que respecta a las actividades de los medios de comunicación de todos los organismos públicos.

- Asegurar un nivel de coherencia en la comunicación que sirva a las prioridades del gobierno.

- Mejorar la conciencia pública sobre las propuestas y aspiraciones del gobierno de tal manera que genere una interacción más positiva entre los organismos públicos y la opinión pública.

Aspectos clave del plan de comunicación del gobierno:

Empoderamiento y gestión de recursos

Aumentar la eficiencia dentro de los departamentos de los organismos públicos responsables de la comunicación, que se logrará mediante ajustes administrativos, técnicos y financieros.

Integración

Establecer la complementariedad entre las diversas ramas del sistema de comunicación del gobierno, con roles claros asignados sobre la base de los mandatos concretos de cada parte.

Mensaje

Difundir mensajes clave en los medios que reflejen las prioridades del gobierno y sean consistentes con las aspiraciones públicas, inicialmente dentro del período 2019-2020.

Gobierno y sociedad

Establecer una cultura de participación comunitaria, que se gestionará a través de canales específicos utilizados por los organismos públicos en su interacción con la opinión pública.



Radio y televisión ... canalizando el mensaje del Renacimiento moderno

La red de transmisión audiovisual del Sultanato está prosperando. Los canales de radio y televisión se revitalizan periódicamente para afrontar nuevos retos. Los medios audiovisuales se han beneficiado de una generosa inversión a lo largo de los años desde 1970 y han invertido sus propios recursos para convertirse en comunicadores elocuentes del mensaje de desarrollo del difunto Sultán Qaboos. Su éxito se mide por la eficacia con la que pueden persuadir a la opinión pública de las incalculables ventajas del desarrollo en las esferas social, económica, política, cultural e incluso recreativa. Hoy Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik continúa con este trabajo, y nunca ha sido más importante reafirmar los valores de la rica herencia de Omán, mirar hacia atrás en los logros del medio siglo que acaba de pasar y celebrar las contribuciones populares que hicieron posibles esos logros. La radio y la televisión, con su amplia audiencia, pueden hacer mucho para fomentar el entusiasmo que asegurará que ese trabajo continúe. La fuente del patriotismo y de la energía de los omaníes es su profundo compromiso con la coexistencia pacífica en todas sus expresiones. Tienen una razón justa para estar orgullosos de lo que esos valores les han aportado en su vida doméstica y del respeto que su país se ha ganado en el extranjero.

En la reforma y reestructuración de la administración del Estado que se llevó a cabo en 2020 y que incluía al sector de los medios de comunicación, se disolvió la Autoridad Pública de Radio y Televisión que se integró en el Ministerio de Información. El Real Decreto N°95/2020, de 18 de agosto de 2020, que concretó la fusión y definió la estructura de la nueva organización, dio un paso más hacia la Visión de Omán 2040, que se inaugurará formalmente en 2021 y gira en torno al triple eje de "Personas y Sociedad", "Economía y Desarrollo" y "Gobernanza y Desempeño Institucional".

Si bien muchos programas de radio y televisión exploran formatos para transmitir los enormes y concretos éxitos del proceso de

desarrollo, también fomentan activamente la participación de espectadores y oyentes en el proceso, a través de programas de entrevistas, paneles de discusión, llamadas telefónicas y diálogos en línea. Los jóvenes son particularmente activos en este ámbito y su interacción se nutre de estrategias de programación que se centran intensamente en las actividades que les interesan, en la celebración pública de sus logros académicos, deportivos y otros. Los jóvenes de Omán se han beneficiado directa y generosamente de unas políticas gracias a las cuales han recibido atención médica, educación y mejores oportunidades, y es fundamental que puedan imaginarse a sí mismos asumiendo las responsabilidades de guiar a Omán hacia un futuro cada vez mejor. La población de la nación es su recurso más valioso y las nuevas generaciones son dignas de su mayor inversión.

El Ministerio de Información llega a su audiencia nacional a través de los cinco canales de radio que supervisa. Su amplia y variada programación atrae a todos los segmentos de la sociedad omaní, con contenido que va desde la civilización y la historia tempranas hasta los éxitos del Renacimiento moderno. Su labor periodística tiene una sólida tradición de seriedad y está sometida a un control constante para determinar la calidad y las oportunidades de mejora tanto en la radio como en la televisión. Cuatro canales de televisión compiten por la excelencia en la difusión de contenido audiovisual, desde noticias hasta cultura, deportes y entretenimiento. La televisión contribuye a hacer una descripción impactante de las novedades, caracterizadas por los gigantes proyectos económicos y de otro tipo que han transformado el panorama del Sultanato y generado cambios igualmente transformadores en la sociedad omaní. Hoy todos los omaníes tienen acceso a la educación, la salud y la prosperidad. Al mismo tiempo, como consecuencia en parte de estos éxitos internos, el Sultanato ha asumido gradualmente un papel más importante e influyente en la región y más

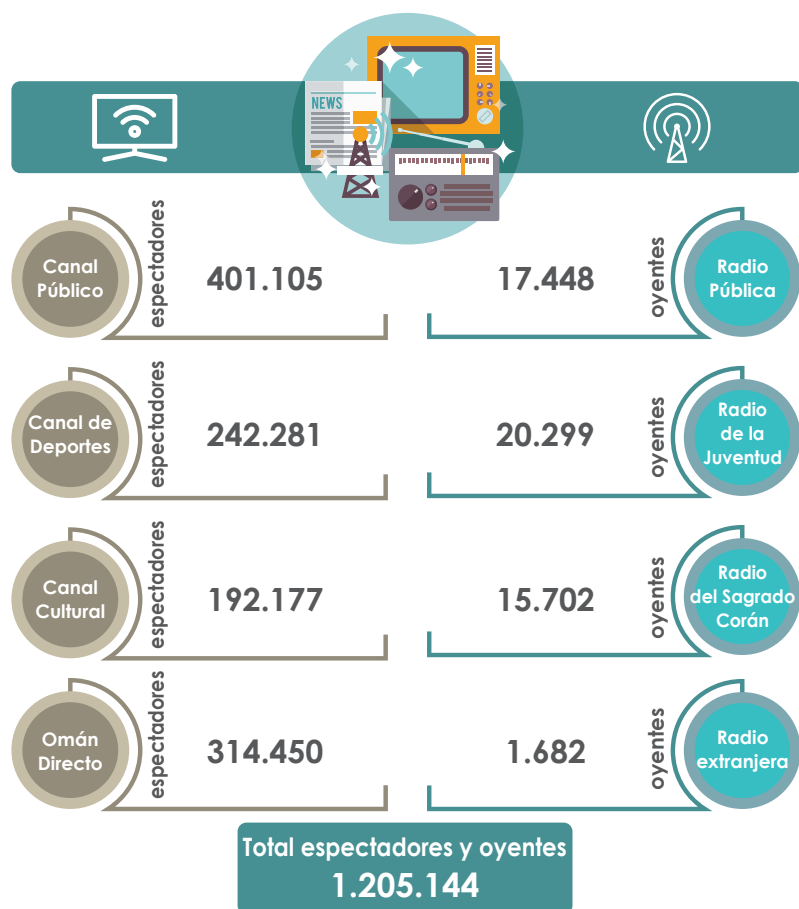
allá como proveedor de los valores de la no agresión, la comprensión, la amistad y el humanitarismo. Estos valores se reflejan en la naturaleza y la calidad de la programación periodística y son profundamente respetados por las audiencias nacionales y extranjeras. Todas las emisoras están comprometidas con ofrecer información creíble y responsable de contenido diverso, elaborada por profesionales, motivados únicamente por el objetivo de comunicar información precisa al público.

En 2019, los canales de radio y televisión de

Omán obtuvieron varios reconocimientos regionales e internacionales. Los 4º Premios árabes a la excelencia en los medios de comunicación se celebraron bajo los auspicios de la 50ª Sesión del Consejo de Ministros de Información Árabes que se reunió en El Cairo el 17 de julio de 2019. El tema de los premios de este año fue "Jerusalén visto por los medios" y el programa de radio Arous 'Arubitna (La novia de nuestro árabe) obtuvo el premio al Mejor programa por un reportaje de radio sobre la ciudad de Jerusalén.

Emisiones en directo de radio y televisión del Sultanato de Omán en línea y en aplicaciones de radio y televisión

(desde la activación en diciembre de 2019 hasta finales de junio de 2020)





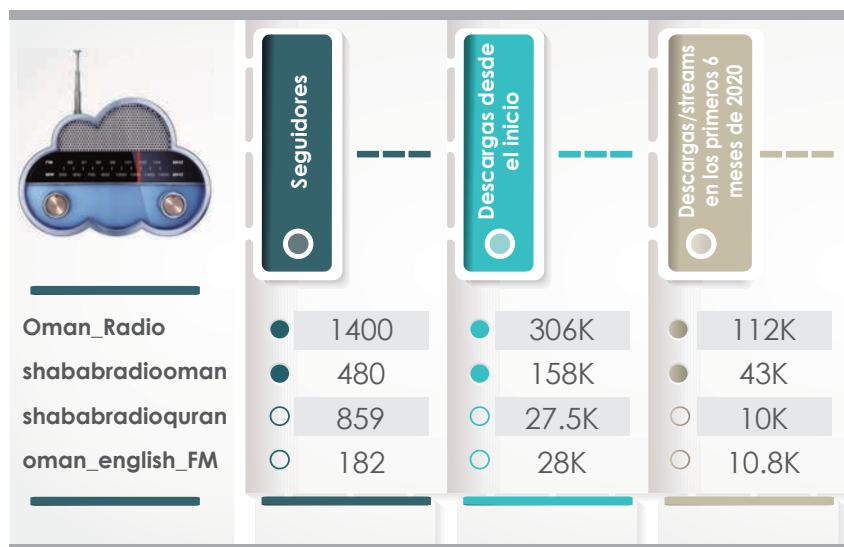
El sector de la radio

El sector de la radio es responsable de hacer llegar su mensaje a los oyentes en el país y en el extranjero a través de sus cinco canales de radio, además de mantener la calidad general del contenido y de la presentación. Hoy, Radio Oman se escucha en diferentes partes del mundo, gracias a la revolución digital, por un lado, y la mejora continua y la diversificación del contenido de los programas, por otro. Para fomentar un espíritu de colaboración, el sector de la radio trabaja junto con otras emisoras de radio regionales, participando en festivales y foros del Golfo y árabes y reservando espacios para invitados para intercambiar programas en sus

respectivas ondas. Organiza cursos de formación para su personal en prestigiosas emisoras de radio de todo el mundo, como la BBC, France 24, entre otras, con el fin de beneficiarse de experiencias radiofónicas pioneras y mejorar la profesionalidad del personal. Después de casi cincuenta años de crecimiento sostenible, combinado con una constante observancia del principio de calidad y credibilidad, la radio de hoy es altamente fiable para el público omaní, y se encamina a lograr un crecimiento sustancial de audiencia gracias a su variedad de contenido que atrae a gente de todas las edades y gustos.



Estadísticas de Radio (SoundCloud)



Radio Pública

Profesionales omaníes altamente cualificados transmiten el mensaje de los medios a través de las emisoras de radio nacionales.



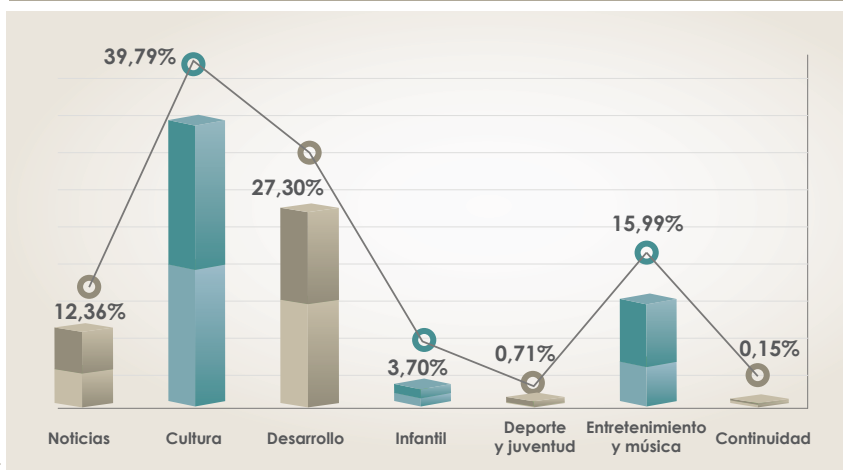
La primera emisora de radio en el Sultanato, la Radio Pública, comenzó a transmitir el 30 de julio de 1970, documentando los primeros pasos del Renacimiento moderno. Su doble misión consiste en ayudar a inculcar valores de buena ciudadanía, por un lado, y a contribuir a elevar el nivel de la información difundida públicamente por otro.

La Radio Pública articula su misión de serviciopúblico con una programación que gira en torno a cuestiones

sociales, culturales, intelectuales, económicas y religiosas de interés general. Fomenta el diálogo sobre estas cuestiones y refuerza el espíritu emergente de la auto-motivación y el compromiso con el amplio horizonte del desarrollo nacional.

El espíritu de la Radio Pública se basa en los principios del Islam moderado y en las auténticas costumbres y tradiciones árabes que han moldeado la tolerancia abierta de la personalidad omaní.

Horas de emisión de la Radio Pública en 2019



Radio de la Juventud



Los diferentes canales de radio de Omán expresan el espíritu y la singularidad de la sociedad omaní y destacan los logros del Renacimiento moderno del Sultanato.

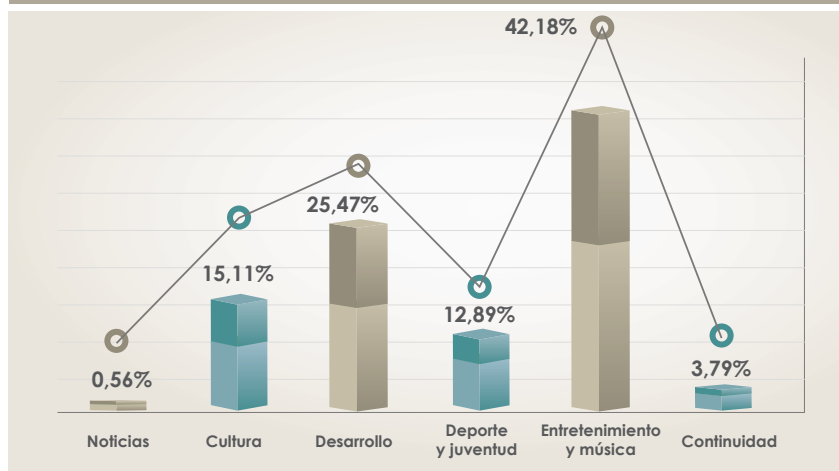
La Radio de la Juventud se lanzó el 23 de julio de 2003, en el Día del Renacimiento, bajo el título "El Programa de la Juventud", dirigido específicamente a la audiencia joven, tanto por el contenido de sus programas, como por su personal.

Los programas para jóvenes son concebidos y producidos por jóvenes profesionales de los medios de

comunicación de Omán y tienden a tener un enfoque interactivo con su público, con entrevistas en vivo en estudios e intercambios en redes sociales.

La Radio de la Juventud comenzó a transmitir las 24 horas del día el 1 de enero de 2014, transmitiendo a todas las gobernaciones.

Horas de emisión de la Radio de la Juventud en 2019



Radio del Sagrado Corán

La Radio del Sagrado Corán está dedicada al Sagrado Corán y sus enseñanzas, y sus retransmisiones incluyen recitaciones del Libro Sagrado en los diversos estilos, junto con programas de especial interés para los musulmanes o estudiantes del Islam. El espíritu de su programación es la moderación y la tolerancia, y su contenido promueve estos valores islámicos. Como características también del carácter omaní, son

valores que resuenan fuertemente en los omaníes y en su interpretación histórica del Islam. Esta interpretación respeta la libertad de culto y rechaza todas las formas de extremismo en favor de la comprensión entre las ramas islámicas y la armonía, la fraternidad y la compasión entre las personas.

La Radio del Sagrado Corán se lanzó el 28 de julio de 2006, transmitiendo siete horas al día y el 1 de enero de 2014 empezó su horario actual de 24 horas.

Radio de Música Clásica

La Radio de Música Clásica empezó a emitir el 22 de julio de 2010 y desde entonces ha estado transmitiendo a una audiencia fiel. Presenta una programación ecléctica de música derivada de la producción creativa de los más grandes genios de la música clásica del mundo, pasados y presentes. Las presentaciones musicales están precedidas y seguidas de breves comentarios en árabe e inglés, y la emisora tiene un gran número de

seguidores tanto árabes como no árabes, lo que refleja su filosofía de que la música es un idioma global que trasciende las fronteras geográficas y lingüísticas. La Radio de Música Clásica siente pasión por su misión de difundir la cultura de la música clásica y hacerla accesible para todos, educar el paladar musical del oyente y, en general, inspirar al público con algunas de las mejores obras de compositores locales, árabes e internacionales.



Radio en inglés

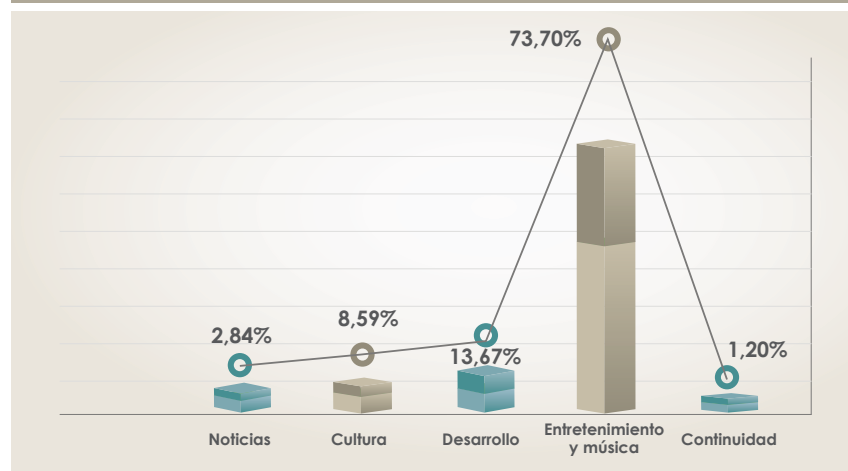
La Radio en inglés se creó el 15 de diciembre de 1975. Está dirigida a las comunidades de habla no árabe que viven o visitan el Sultanato, y

promueve el diálogo entre ellos y la comunidad local. El 1 de enero de 2015, la Radio en inglés comenzó a transmitir todo el día.



La radio en inglés proporciona un medio de conexión entre los omaníes y las comunidades de habla inglesa no árabes que residen o visitan el Sultanato.

Horas de emisión de la Radio en inglés en 2019



El sector audiovisual

El sector audiovisual cubre todos los eventos, locales y extranjeros, en todas las categorías, desde noticias hasta deportes, entretenimiento las 24 horas del día, con unos estándares de producción comparables a los de la competencia más agresiva en el sector. La emisora nacional cubre todos los eventos importantes que tienen lugar en el Sultanato a nivel local o nacional y que tienen consecuencias religiosas, sociales, culturales, económicas o deportivas, al igual que muchos eventos de interés periodístico en el extranjero. Además, los programas de revistas y

documentales exploran una amplia gama de programas culturales, científicos, juveniles, deportivos, sociales, económicos, de turismo, de salud, familiares e infantiles, en formato formal o de entretenimiento, según sea el tema.

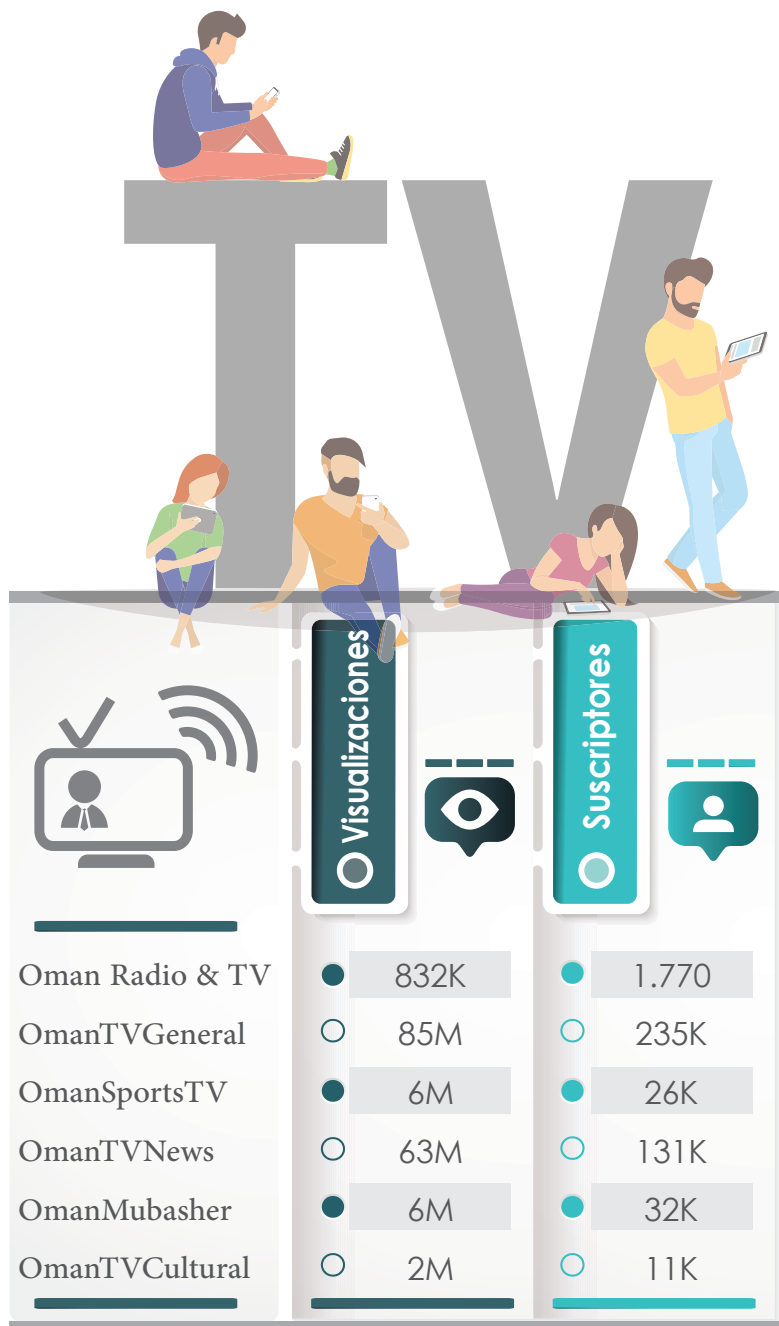
Los canales de la TV del Sultanato de Omán son el Canal Público, Oman Direct (o Oman Mubasher), y el Canal de Deportes, al que se añadió, el 1 de enero de 2016, el Canal Cultural de Omán, gracias al cual se pudo ampliar la difusión de las ricas y diversas identidades y herencias culturales de Omán.

Visualizaciones y suscriptores de Youtube - material de las cadenas de Oman TV



Desde su creación hasta junio de 2020

Visualizaciones y suscriptores desde su creación hasta junio de 2020



El Canal Público

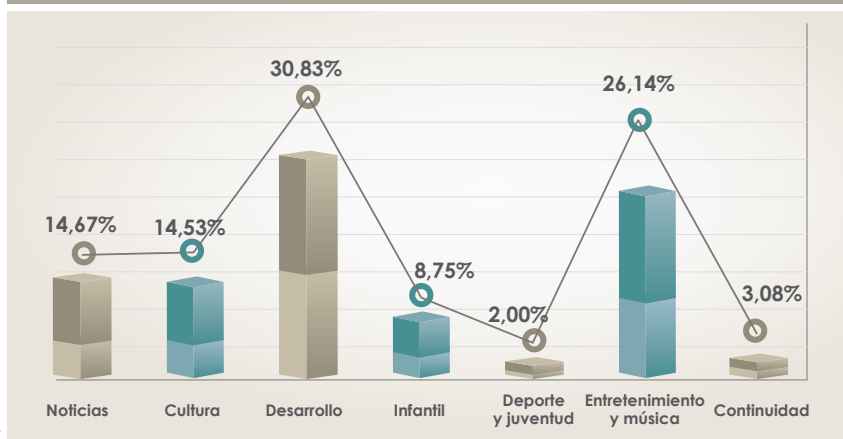


Como emisora nacional, Oman TV es el documentador visual de la sociedad omaní, que ofrece a sus espectadores una ventana a todos los aspectos de la vida omaní del siglo XXI: lo que están haciendo los omaníes hoy, así como la historia que los llevó a este punto. Sumisión ética es consolidar los valores sociales de la ciudadanía, la moderación, la tolerancia y el diálogo, con el propósito final de llegar a un mayor entendimiento y paz entre los pueblos y las naciones. Emplea a talentosos jóvenes técnicos, escritores y presentadores omaníes con habilidades en el campo televisivo para crear el producto de alta calidad que

los espectadores ven en sus pantallas.

Los programadores del Canal Público se guían por el objetivo de que las audiencias adquieran un mayor compromiso con el contenido presentado y lo logran tratando temas de interés social y humanitario, al tiempo que mantienen el flujo de noticias diarias de todo el mundo, así como las novedades del gobierno y la cobertura de eventos locales en Omán. El canal mantiene una programación regular de programas infantiles, documentales sobre la naturaleza en Omán y de diversos contenidos de origen omaní, del Golfo, árabe e internacional.

Horas de emisión del Canal Público en 2019



El canal de deportes



El canal de deportes ofrece una amplia cobertura de los eventos deportivos locales e internacionales en una variedad de formatos, con cobertura y comentarios diarios, semanales y temporales, así como resúmenes diarios.



El Canal de Deportes de Omán retransmite las 24 horas del día los acontecimientos deportivos locales e internacionales.

El Canal Cultural

El papel del Canal Cultural se resume en:

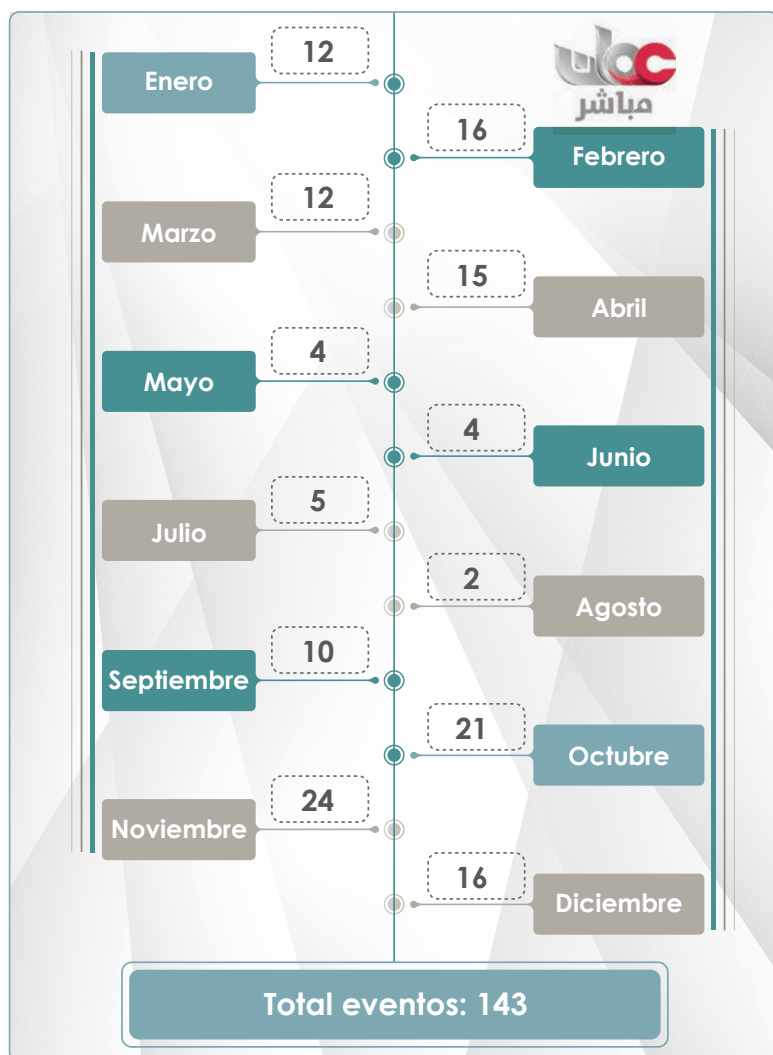


Canal en directo de Omán

Oman Mubasher ['Omán en Directo' en árabe] es la cadena de Omán, que se lanzó a principios de enero de 2014 para cubrir eventos políticos, sociales y culturales, conferencias, festivales, seminarios, reuniones de poesía y literatura, ceremonias de graduación de estudiantes y desfiles militares. En 2019, Omán en Directo

cubrió 143 eventos, además de gestionar su propio contenido de producción exclusivo, como el programa *Daras 'alla al hawaa* (Lecciones de identidad), la emisión del *Comex Technology Show* y la cobertura de eventos como el Festival de Mascate, el Festival de Turismo de Salalah y varios festivales de música.

Eventos televisados por el Canal en directo de Omán en 2019



El sector privado de radio y televisión

El desarrollo de los medios de comunicación de Omán es un buen espejo del desarrollo de la sociedad de Omán. Para mantenerse en cabeza en la carrera de los medios de comunicación, en 2004 se promulgó la Ley de Emisoras de

Radio y Televisión Privadas que abrió las puertas a que el sector privado pudiera ser propietario y dirigir canales de radio y televisión. Los principales beneficiarios de esta ampliación son los oyentes y espectadores del Sultanato.

Como resultado, hay nuevas emisoras de radio que transmiten en onda FM, operadas por el sector privado. A saber:

Hala FM Radio



árabe

Medios de
comunicación de
entretenimiento

Hi FM Radio



inglés



árabe

Muttrah Media
Services
Company

Muscat FM
Radio

Al Wasal Radio



árabe

**SABCO Media
Corporation**

Merge FM Radio



inglés



Virgin Radio Oman
inglés

**T.FM
Radio**



inglés

**Muscat Space
Media
Company**

**Al-Shabiba FM
Radio**



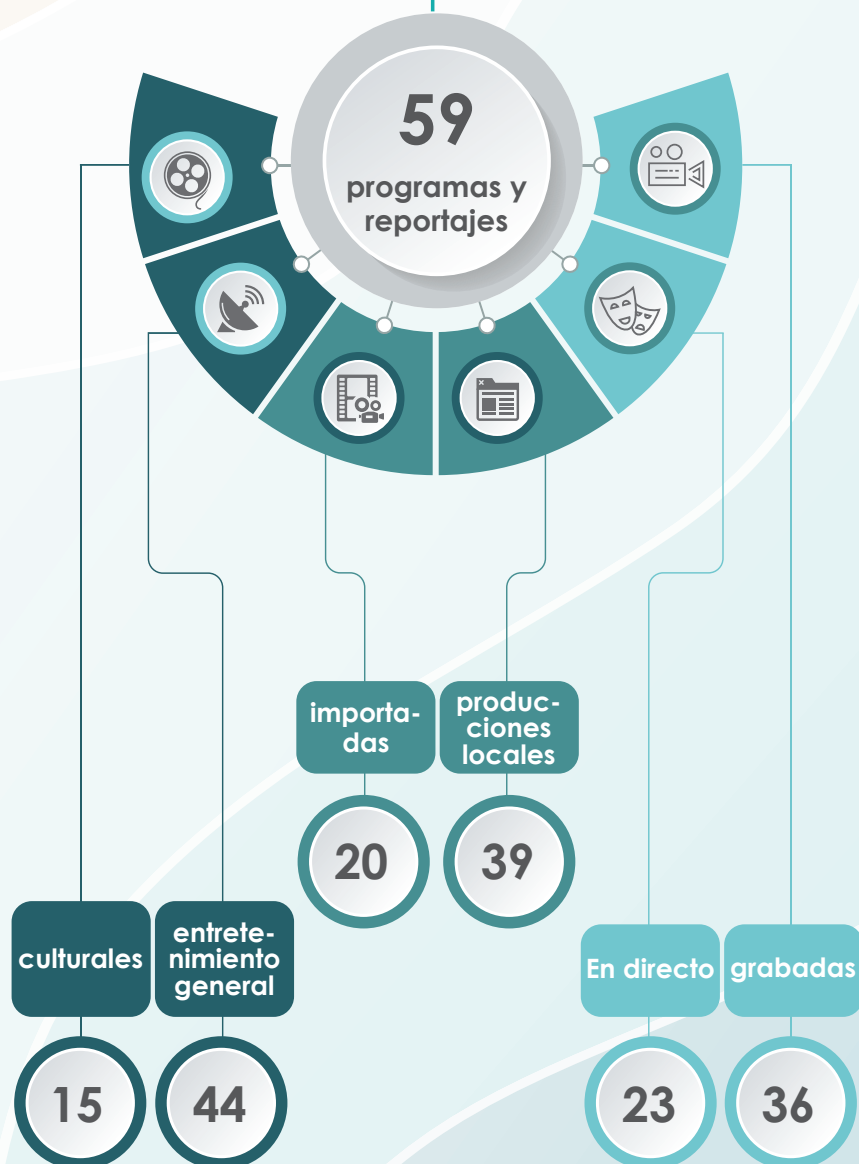
árabe

Medios de entretenimiento

Hala FM Radio - en árabe



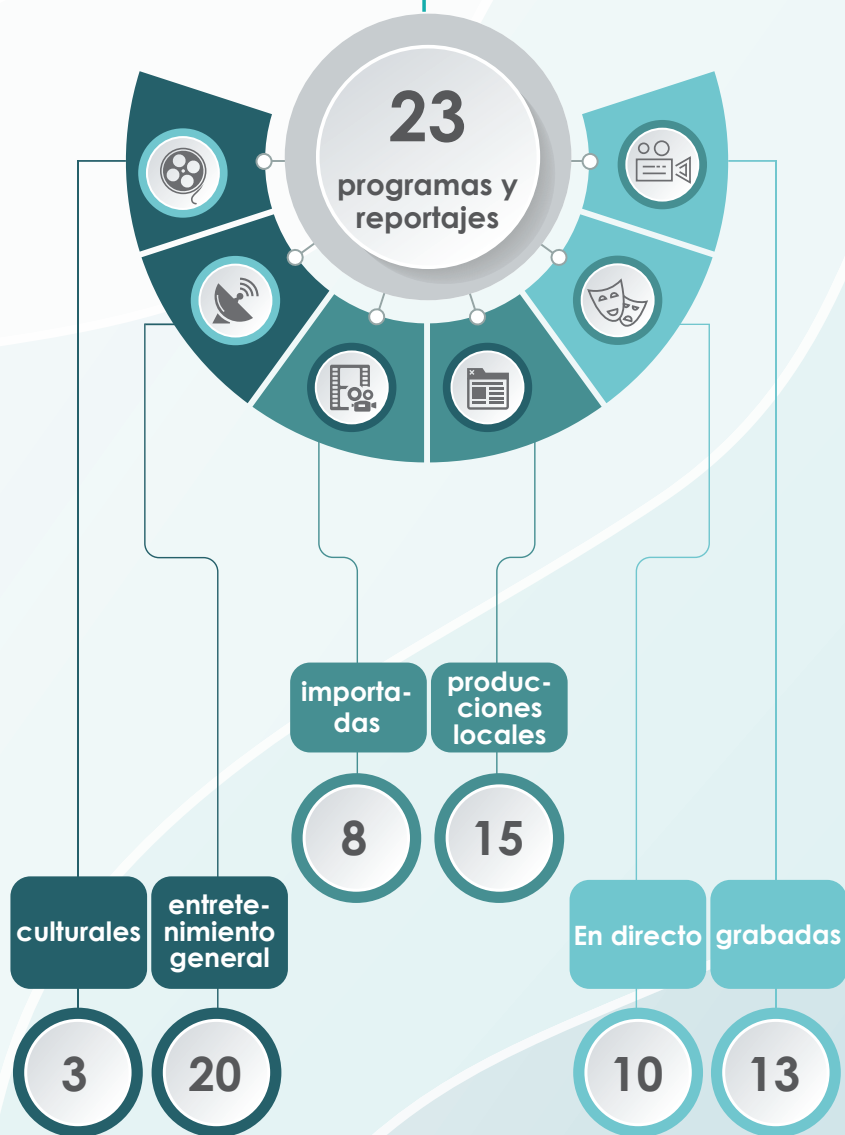
En el año 2020, en total se han emitido



Radio Hi FM – en inglés



En el año 2020, en total se han emitido



Al Wasal Radio – en árabe

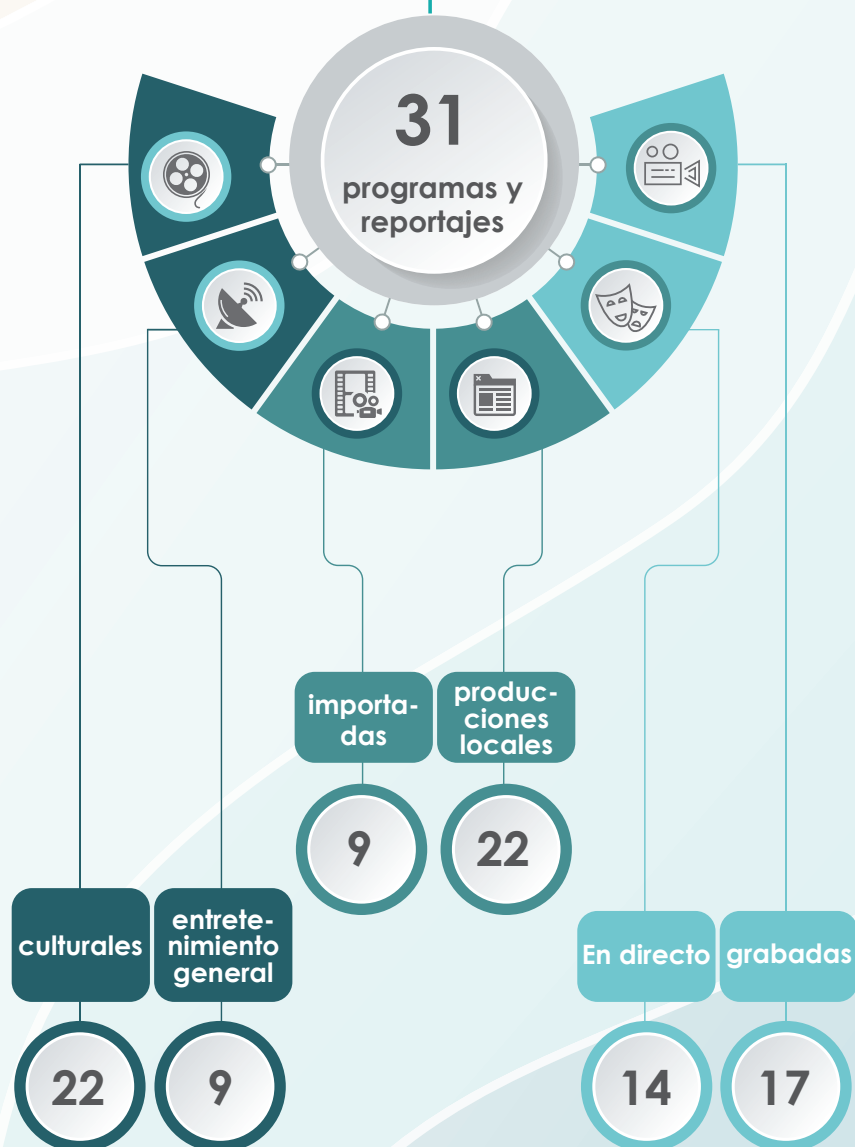
الوصول

Empezó
a emitir en
2008

Emite
en todas las
gobernaciones



En el año 2020, en total se han emitido



Merge FM - en inglés



**Empezó
a emitir en
2011**



**Emite
en todas las
gobernaciones**



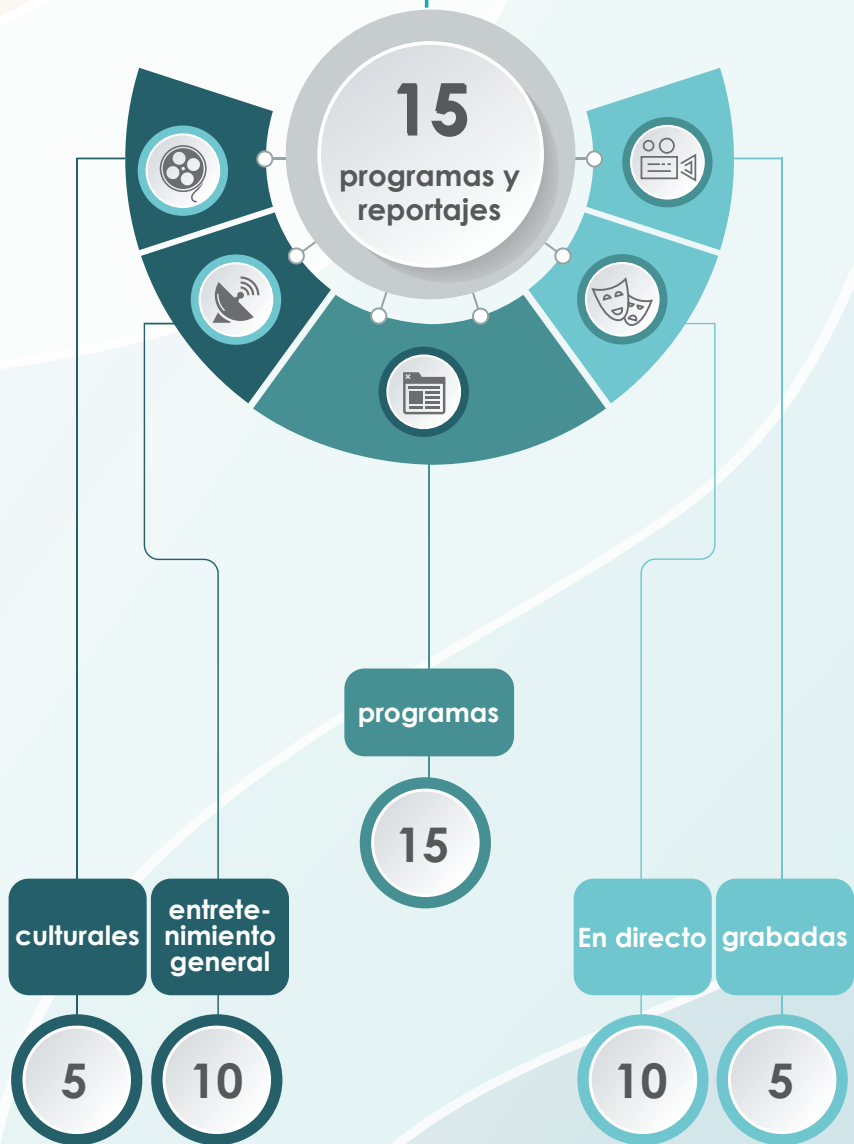
En el año 2020, en total se han emitido



Virgin Radio Oman – en inglés



En el año 2020, en total se han emitido



Muttrah Media Services Company

Muscat FM Radio – en árabe



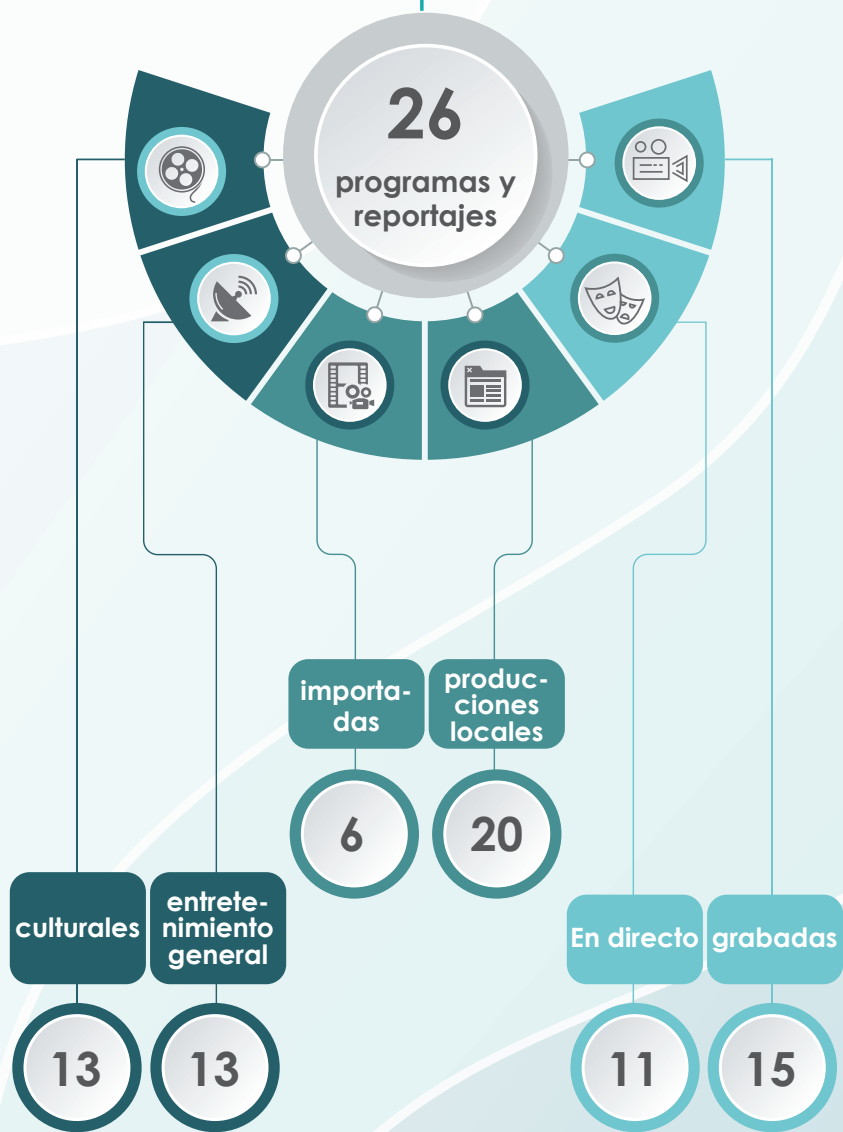
**Empezó
a emitir en
2016**



**Emite
en todas las
gobernaciones**



En el año 2020, en total se han emitido



Al-Shabiba FM - en árabe



Empezó
a emitir en
2019



Emite
en todas las
gobernaciones



En el año 2020, en total se han emitido



Radio TFM – en inglés



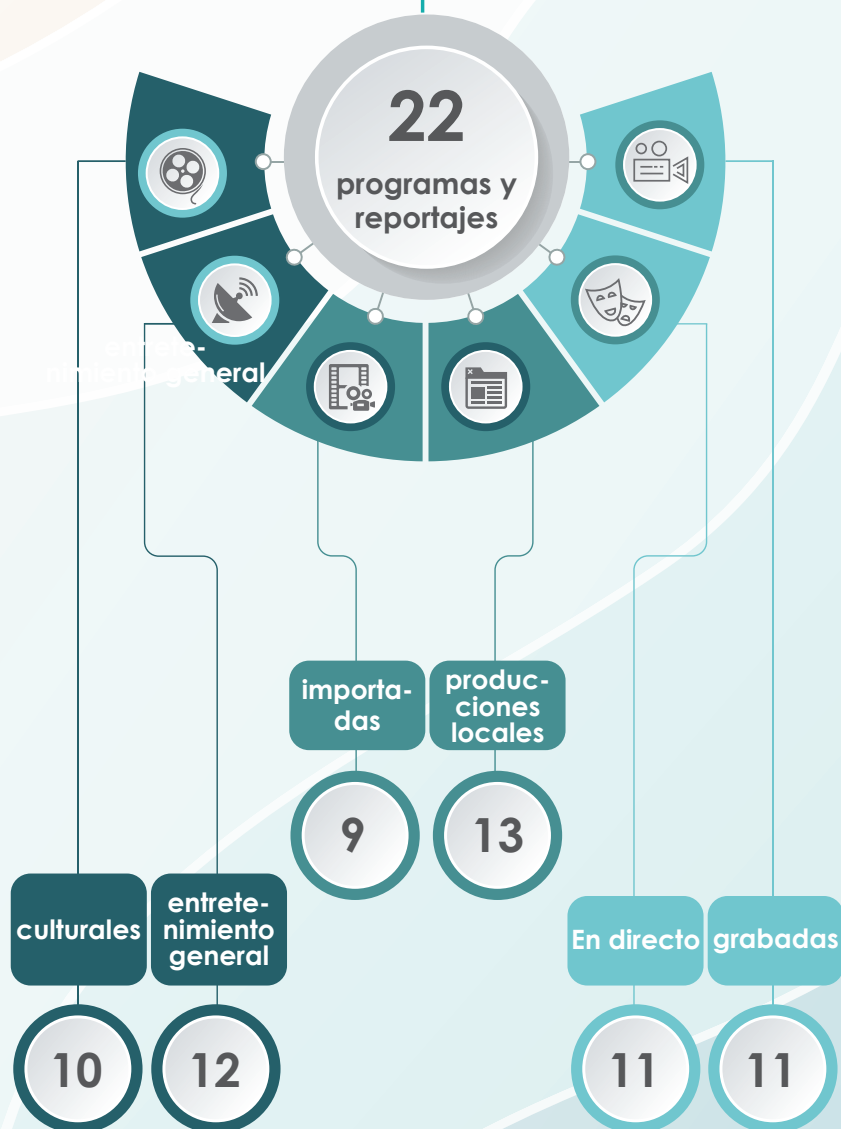
**Empezó
a emitir en
2018**



**Emite
en todas las
gobernaciones**



En el año 2020, en total se han emitido



Se concedieron permisos de retransmisión a varias emisoras de radio internacionales, en particular la BBC y Radio Monte Carlo.



Fuerzas armadas – defendiendo el Renacimiento de Omán y
salvaguardando sus logros

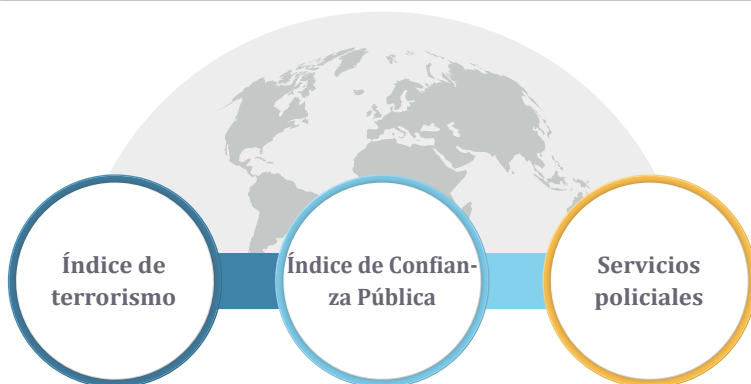
Fuerzas armadas: defendiendo el Renacimiento de Omán y salvaguardando sus logros

Mientras el Sultanato celebra el quincuagésimo aniversario de su Renacimiento moderno, puede mirar hacia atrás con orgullo y ver el éxito alcanzado en la prosperidad del pueblo de Omán en un mundo en el que goza de respeto y admiración universales. Si bien Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimour sentó las bases de ese Renacimiento, estas han sido renovadas por Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, quien ha declarado su compromiso de

garantizar que "Omán esté a la altura de las aspiraciones y esperanzas de sus ciudadanos en cada campo".

En cada etapa del desarrollo del país, las Fuerzas Armadas del Sultán (SAF) y la Policía Real de Omán (ROP) han desempeñado un papel activo en la defensa del territorio y el mantenimiento de la seguridad y la tranquilidad de todos sus ciudadanos y residentes, y esto se refleja en el hecho de que el Sultanato siempre ha ocupado un buen lugar en el ranking de seguridad internacional.

Encabezó varios indicadores de competitividad internacional



Omán disfruta de la calificación más alta de seguridad, así como de tasas de criminalidad y amenaza de terrorismo bajas, al tiempo que obtiene una puntuación alta en otros índices gracias a la Gracia de Dios Todopoderoso y la sabiduría del liderazgo del país.

Por todas estas razones el liderazgo del país ha otorgado especial importancia a las Fuerzas Armadas del Estado y a la Policía Real desde los primeros días del Renacimiento. Están equipadas

con armamento moderno y avanzado y entrenadas con alta tecnología de combate defensiva y ofensiva en una amplia variedad de condiciones ambientales y climáticas. Sus líderes obtienen formación científica y técnica avanzada en los numerosos institutos y academias militares del Sultanato, al tiempo que su personal y sus familias cuentan con una amplia gama de servicios educativos, sociales y de salud, entre otras prestaciones sociales.

Las Fuerzas Armadas del Sultán - Un baluarte defensivo que salvaguarda el Renacimiento, su progreso y logros



Gracias a su entrenamiento y equipo avanzados y su firme compromiso con la defensa de la nación y todo aquello que aprecia, las Fuerzas Armadas del Sultán (SAF) son un poderoso símbolo del Renacimiento del Sultanato y de sus logros. Los cimientos de ese Renacimiento fueron sentados por Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Saïd, mientras que Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, Comandante Supremo, está trazando las líneas de su curso actual. En un discurso el 23 de febrero de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham reafirmó su compromiso con los servicios militares y de seguridad:

"para que estos sectores sigan siendo el baluarte de este país que protege cada centímetro del suelo de este querido país de punta a punta."

Las palabras de Su Majestad destacan el papel clave que desempeñan las SAF como elemento nacional de alto rendimiento, altamente avanzado, bien entrenado y completamente integrado, capaz de defender todo lo que Omán aprecia y perfectamente cualificado para desempeñar su papel como piedra angular en los esfuerzos de desarrollo del país.

El factor humano es el componente prioritario de los programas de desarrollo de las SAF. Y como tal Su Majestad, Comandante Supremo, lo considera una prioridad reconociendo que es el elemento clave en los planes de desarrollo de sus principales ramas: el Ejército Real de Omán (RAO), la Real Fuerza Aérea de Omán (RAFO) y la Marina Real de Omán (RNO), además de la Guardia Real de Omán (RGO). La prioridad es entrenar en los niveles más altos de competencia y crear fuerzas modernas equipadas con una gama completa de sistemas de armamento moderno cuyos miembros estén preparados para utilizar lo último en

ciencia y tecnología militar en todos los campos.

El Sultanato quiere asegurar que sus fuerzas armadas disfruten de todas las capacidades materiales y morales necesarias para llevar a cabo su sagrado deber nacional, incluyendo armamento avanzado y equipos tales como tanques, transporte blindado de personal, misiles y sistemas de artillería, vehículos blindados y una gama completa de aviones de transporte y combate y de helicópteros. Las SAF también se han dotado de una flota naval que incluye buques de desembarco, fragatas y lanchas rápidas avanzadas, en reconocimiento a su función clave. Las fuerzas de apoyo son modernizadas regularmente, al igual que sus recursos humanos, cuyo máximo rendimiento se mantiene gracias a un entrenamiento regular en uso de armamento y en artes de la defensa, así como poniendo a su disposición el equipamiento tecnológico más sofisticado, que manejan con confianza y profesionalidad.

El Ejército Real de Omán

Después de muchos años de procesos de mejora y modernización a lo largo del Renacimiento, el Ejército Real de Omán (RAO) se ha convertido en una fuerza militar poderosa, un motivo de orgullo para Omán. Sus brigadas, formaciones y unidades cuentan con armamento de alta tecnología. Por otro lado, se están llevando a cabo programas especiales de entrenamiento para mejorar la capacidad de combate del personal militar y presentarles los últimos sistemas aplicables en la guerra.

Las unidades y formaciones del ejército son monitoreadas constantemente para verificar su aptitud para el combate y están en todo momento listas, equipadas y en disposición de cumplir con sus obligaciones nacionales. Su equipo incluye vehículos blindados de transporte de personal, modernos sistemas de artillería y defensa aérea, vehículos blindados, sistemas de señales, vehículos de transporte

y talleres de mantenimiento. Las unidades y formaciones de la RAO tienen una fuerza integrada de alto rendimiento, con sistemas operativos, administrativos y técnicos eficientes; están armadas técnicamente y cuentan con la mano de obra calificada necesaria para hacer frente a todas las eventualidades.

Las fuerzas *firqat* también han experimentado importantes mejoras en su organización, formación, instalaciones, servicios y sistemas de telecomunicaciones.

Su arsenal se revisa y reabastece constantemente a medida que la industria armamentística progresa hacia nuevas fronteras en materia de defensa, y se seleccionan y adaptan a las necesidades operacionales del sistema totalmente integrado favorecido por la estrategia militar de Omán. Las unidades de combate están optimizadas para un despliegue más eficiente, y se crean y entrenan profesionalmente nuevas unidades de élite con misiones especiales.



El Ejército Real de Omán puede estar orgulloso de los logros obtenidos bajo el Renacimiento moderno de Omán.

La Real Fuerza Aérea de Omán

Además de su personal altamente capacitado, la Real Fuerza Aérea de Omán (RAFO) es una fuerza aérea moderna equipada con cazas avanzados, helicópteros, aviones de transporte logístico y sistemas de defensa aérea, incluidos radares, baterías antiaéreas, aviones de entrenamiento y simuladores.

La RAFO ha cerrado varios acuerdos orientados a enfrentar los desafíos en el futuro, así como a aumentar la capacidad técnica actual. Cuenta con bases aéreas

equipadas con sistemas de última generación capaces de funcionar en todas las circunstancias y condiciones.

Los sistemas y equipos armamentísticos, las instalaciones de transporte y la mano de obra de la RAFO se actualizan constantemente para garantizar los niveles más altos de competencia y preparación en el combate mientras desempeña su

función de proteger los cielos de Omán y apoyar a las otras ramas de las Fuerzas Armadas del Sultán.



La Real Fuerza Aérea de Omán ... Mano de obra capacitada equipada para proteger los logros del Renacimiento de Omán.

La Marina Real de Omán (RNO)

La Marina Real de Omán cuenta con una flota de barcos modernos para apoyarla en el desempeño de sus funciones.



Dada la situación estratégica de Omán en el mapa mundial, y que el Sultanato vigila el Golfo, el Mar de Omán, el Mar Árabe y el Océano Índico, la Marina Real de Omán (RNO) ha desempeñado un papel clave para salvaguardar la seguridad estratégica del país y sus intereses económicos con su presencia continua en las aguas territoriales de Omán.

La flota de la RNO cuenta con sofisticados equipos y armamentos, además de una flota moderna de cañoneras y embarcaciones rápidas con misiles de apoyo, entrenamiento, cargamento y sondas hidrográficas utilizadas para la protección de las costas. La flotilla da apoyo a las patrulleras de costa para mantener la seguridad de las aguas

territoriales y económicas de Omán. También supervisa el paso seguro de barcos y petroleros a través del Estrecho de Ormuz, de importancia estratégica, brinda protección para el transporte de unidades de las Fuerzas Armadas del Sultanato a lo largo de la costa de Omán; protege los caladeros del Sultanato y realiza operaciones conjuntas de transporte anfibio y marítimo. Su mano de obra altamente capacitada está totalmente equipada y cualificada para hacer frente a cualquier desafío que puedan enfrentar durante el desempeño de sus deberes nacionales.

La RNO organiza el Premio Sultán Qaboos de Vela, que se presenta al final de la Conferencia anual de la Tall Ship celebrada por la Sail Training International.



La Guardia Real de Omán (RGO)



Al igual que el resto de los cuerpos de las Fuerzas Armadas de Su Majestad, la Guardia Real de Omán, una pieza clave en el ejército moderno del país, recibe un trato prioritario por parte de Su Majestad el Sultán, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. La RGO ha alcanzado unos estándares muy altos en cuanto a sus competencias y habilidades de combate, y aprovisiona su infantería y unidades de apoyo con avanzados sistemas y equipos, al igual que a sus unidades educativas, técnicas y administrativas.

Da gran importancia a sus programas de formación, diseñados para mantener un personal altamente cualificado en todo momento, para el correcto manejo de los nuevos equipos avanzados adquiridos por la RGO.

El Instituto Técnico de la Guardia Real provee a la RGO y a otros cuerpos estatales con mano de obra tecnológicamente cualificada y entrenada con los estándares internacionales, mientras que la Orquesta Sinfónica Real de Omán cuenta con los mejores talentos jóvenes musicales de Omán.

Las bandas de la RGO participan

en eventos militares, nacionales e internacionales, y la caballería de la RGO demuestra sus habilidades en concursos de equitación y de saltos, tanto nacionales como militares, incluyendo ceremonias de graduación y de duelo.

Las unidades de la RGO realizan ejercicios de movilización durante todo el año y participan en las competiciones anuales de tiro. La RGO también participa en ejercicios militares conjuntos con los otros cuerpos de las Fuerzas Armadas del Sultán y su equipo de paracaidistas de caída libre participa en eventos regionales e internacionales.



Las bandas militares de la Guardia Real de Omán actúan en eventos militares, nacionales e internacionales.

Formación

Existen numerosas instalaciones dedicadas a la formación y educación de oficiales y reclutas en las unidades y bases de los diferentes cuerpos de las Fuerzas Armadas. Todas las categorías de servicios militares –científica, técnica y tecnológica– están cubiertas.

Desde que se abrió por primera vez en 1970, el Instituto Nacional de Defensa ha encarnado el concepto por excelencia del Renacimiento, con su filosofía única basada en el principio de formar a los jóvenes nacionales para que desempeñen un papel en el desarrollo de su país y su gente. A lo largo de los años, ha adquirido una gran reputación dentro de la región y en el extranjero y ha abierto sus puertas a renombrados responsables políticos y económicos, comandantes militares y destacados académicos.

La pandemia del coronavirus (COVID-19) no ha impedido que el Instituto cumpla con su misión nacional. Adoptando las medidas de precaución necesarias, pudo llevar a cabo su ejercicio estratégico anual, "Sun' al Qarar" ("Toma de decisiones"), en 2020, y su séptima promoción se graduó el 22 de julio de 2020.

La Escuela de Mando y Estado Mayor de las SAF es una institución tanto militar como académica. Proporciona a las SAF, la RGO y otros servicios de seguridad con oficiales entrenados en habilidades de liderazgo. También ofrece cursos para oficiales de otros países árabes y amigos.

El Instituto Técnico Militar ofrece formación en varios niveles hasta la licenciatura. Sus estudiantes son graduados del sistema educativo general del Sultanato y gran parte

Las Fuerzas Armadas del Sultán están capacitadas para participar en operaciones de combate defensivas y ofensivas en todo tipo de condiciones ambientales y climáticas.



de su personal académico y de apoyo son omaníes. Además de tener un amplio plan de estudios en materias técnicas, también tiene previsto crear un centro de investigación científica del Ministerio de Defensa para servir al sector público y privado. Su octava promoción de licenciados se graduó el 9 de diciembre de 2019 junto con su tercera promoción de estudiantes de Diploma Avanzado.

Las SAF están a la vanguardia al proporcionar empleo a jóvenes omaníes en el sector militar, técnico especializado y profesiones relacionadas. El Ministerio de Defensa, las SAF y la RGO siempre acogen favorablemente a los jóvenes solicitantes de empleo omaníes, que se unen a sus filas tras superar sus cursos de formación.

La contratación es un proceso continuo en todas las unidades y formaciones de las SAF y en los departamentos del Ministerio de Defensa.

El entrenamiento militar es la piedra angular de las SAF y sus unidades administrativas y técnicas. La atención se centra en desarrollar el conocimiento, las habilidades y la experiencia en planificación de sus oficiales, suboficiales y hombres en todos los campos especializados relevantes.

Las SAF y la RGO realizan ejercicios y operaciones conjuntos a varios niveles en el marco de sus planes en curso para aumentar la eficiencia del combate a través del entrenamiento regular y las prácticas de su personal para manejar armamento avanzado.



Servicios Médicos, Sociales y de Ingeniería

El Servicio Social, en la sede central de las SAF, proporciona asistencia social a oficiales y ex oficiales de las SAF y sus familias. Entre sus servicios se encuentran préstamos de vivienda y la supervisión de los trabajos de construcción, al igual que otros servicios para veteranos de las SAF, incluido el cuidado para incapacitados.

La división de Servicios Médicos de las SAF ofrece atención médica a los miembros de las fuerzas armadas y a sus familias. Los Servicios Médicos de las SAF también brindan atención médica y apoyo en las operaciones de evacuación, desempeñan un papel activo en los aspectos de salud del proceso de desarrollo y brindan servicios médicos de emergencia aéreos.

Gracias a sus instalaciones de última

generación, están totalmente equipados para realizar una gama completa de operaciones de diagnóstico, quirúrgicas y terapéuticas, así como pruebas y análisis de laboratorio.

La Escuela de Servicios Médicos de las SAF proporciona a las SAF personal médico y técnico cualificado y el Hospital de las Fuerzas Armadas en Al Khoudh se ha ampliado con la incorporación de nuevos departamentos e instalaciones avanzadas.

La división de Servicios de Ingeniería del Ministerio de Defensa, una de las principales alas de apoyo de las SAF, desempeña un papel clave en el suministro de apoyo técnico y de ingeniería durante los ejercicios militares. Además de proporcionar servicios esenciales como agua, electricidad,

Con sus instalaciones de diagnóstico, pruebas, análisis y laboratorio de vanguardia, los servicios médicos realizan operaciones quirúrgicas y pueden tratar todo tipo de casos.





La división de Servicios de Ingeniería del Ministerio de Defensa suministra servicios de agua y electricidad y mantenimiento básico.

alcantarillado y otros servicios de infraestructura en campamentos militares, bases y otras instalaciones, también prepara planos y supervisa proyectos de construcción y mantenimiento. Construye carreteras dentro de los campamentos y también, como parte de la contribución del Ministerio de Defensa al desarrollo del país, en las gobernaciones y regiones del Sultanato.

Como órgano responsable de los medios militares, la sección de Orientación Moral tiene la función de mantener la moral y resaltar tanto el papel de las SAF y su personal como su alto nivel de

competencia en el desempeño de sus funciones nacionales, así como de la cobertura mediática de los eventos sociales, culturales y deportivos. También publica folletos y otros materiales destinados a mejorar el nivel cultural y educativo de los oficiales y del personal de las fuerzas armadas y realiza programas de radio y televisión.

Las Fuerzas Armadas del Sultán otorgan gran importancia a los deportes como un medio para asegurar que su personal mantenga un alto nivel de aptitud física y capacidad de combate. Para ello cuentan con una amplia gama de instalaciones deportivas.

Organismos y Servicios Especiales

El Centro de Seguridad Marítima es responsable de proteger el medio marino de Omán y prevenir cualquier amenaza a la seguridad marina.



La Autoridad Nacional Topográfica (NSA) es el organismo central para la elaboración de mapas militares y civiles. También lleva a cabo operaciones de fotografía aérea en cada rincón del Sultanato, establece los criterios para los estudios topográficos y mantiene los archivos geográficos nacionales. Sus modernas imprentas, sofisticados programas informáticos y equipos fotográficos y otros equipos avanzados garantizan que sus cartas aeronáuticas, datos geográficos y estudios satelitales se produzcan con los más altos estándares de precisión. Todos sus datos geográficos se verifican y se someten a procedimientos de control de calidad antes de ponerse a disposición de los usuarios o descargarse en la base de datos nacional.

El Centro de Seguridad Marítima es responsable de proteger el medio marino de Omán y de luchar contra cualquier amenaza a la seguridad de las

aguas territoriales y la zona económica del Sultanato. Recibe información sobre los peligros de seguridad marítima, como la contaminación del medio marino, las operaciones de búsqueda y rescate y las obstrucciones a las rutas de navegación marítima, y ayuda a prevenir la piratería, la inmigración ilegal, el contrabando y otras actividades similares. Está en estrecho contacto con todas las autoridades civiles y militares relevantes.

El Fondo de Pensiones del Ministerio de Defensa, creado en virtud del Real Decreto N°87/93, invierte sus activos en beneficio de los veteranos y las familias del personal omaní fallecido. También proporciona fondos de pensiones y pensiones de jubilación a los empleados omaníes del Ministerio. Para apoyar la economía nacional y proporcionar empleo a los nacionales de Omán, también participa en la creación de empresas industriales, de servicios y de otro tipo.

La fábrica de municiones de armas ligeras en el *wilayat* Sumail, el proyecto más moderno de su tipo en la región, se creó con los fondos de pensiones militares y de seguridad del Sultanato como una sociedad anónima. Equipado con la última tecnología, fabrica municiones ligeras con los más altos estándares internacionales para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas y los servicios de seguridad del Sultán. Se inauguró oficialmente el 16 de mayo de 2018.

El Shabab Omán II



El RNV Shabab Omán II sigue cumpliendo la misión –originalmente realizada por el RNV Shabab Oman– de tender puentes de amistad entre el Sultanato y otros países del

mundo y visita puertos en países árabes y amigos para desarrollar contactos culturales con los pueblos del mundo y presentarles a Omán y su gente.

El Shabab Omán II ha ayudado a establecer puentes de amistad entre el Sultanato y otros países del mundo.

En Europa compitió en varios festivales y regatas de vela

El 15 de abril de 2019, el Shabab Omán II zarpó hacia Europa en su cuarto viaje internacional ("Mástil de Gloria y Paz", una gira de seis meses). El viaje de 8.000 millas náuticas, lo llevó desde el Sultanato al puerto danés de Aarhus,

- Ganó varios premios internacionales, incluido el Trofeo Internacional de la Amistad en la regata Liberty Tall Ships en los Países Bajos.
- Ganó un premio al velero más bello del puerto de Scheveningen, cerca de la ciudad holandesa de La Haya.
- También ganó la Regata Tall Ships clase A
- Fue el ganador absoluto en la Liberty Tall Ships Race desde La Haya hasta el puerto danés de Skagen.
- En el concurso que marcaba el final de la serie de regatas de veleros en Aarhus, se le otorgó el Trofeo Internacional de la Amistad 2019.

Luchando contra la propagación del coronavirus (Covid-19)

En cumplimiento de su deber nacional, y en colaboración con otros departamentos públicos y establecimientos del sector privado, y en apoyo de las decisiones del Comité Supremo COVID-19, las Fuerzas Armadas del Sultán (SAF) han comprometido todas sus capacidades disponibles a los esfuerzos del Sultanato para frenar la propagación del coronavirus (COVID-19).

Tan pronto como se conocieron los primeros casos de coronavirus en Omán, las SAF tomaron medidas preventivas preliminares, incluida una campaña de información y medidas de precaución destinadas a minimizar el impacto de la enfermedad. En respuesta a las directivas del Comité Supremo, y dependiendo de la situación sobre el terreno, las SAF y la ROP establecieron puestos de control conjuntos para controlar el movimiento de ciudadanos y residentes entre las gobernaciones del Sultanato. Las SAF también proporcionaron equipo básico y otras necesidades a los refugios para personas con COVID-19.

El Ejército Real de Omán (RAO) puso en marcha una serie de planes de precaución y formó equipos de campo en sus unidades y formaciones para responder a la situación rápidamente cambiante de la pandemia.

Los ingenieros de las SAF tomaron las medidas necesarias para limpiar y esterilizar los equipos, las carreteras y las áreas operativas y habitacionales del ejército, mientras que los Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas se coordinaron con el Comité Nacional de Salud del Ministerio de Salud para hacer seguimiento de los acontecimientos y se aseguraron de que su hospital de campaña estuviera plenamente preparado hacer frente a los casos de COVID-19 que pudieran surgir. El Club de Ciencias de la RAO también presentó algunas soluciones creativas para ayudar a combatir la pandemia, como mascarillas inteligentes y un sistema de respiración triple.

La Real Fuerza Aérea de Omán (RAFO) también contribuyó a la lucha contra el coronavirus trasladando equipos del Ministerio de Sanidad a China para traer material y equipo médico especializado anti-COVID. También proporcionó servicios aéreos a los ciudadanos que vivían en las zonas menos accesibles del Sultanato.

La Marina Real de Omán (RNO) apoya a los demás sectores del Sultanato. A este respecto, ha puesto a disposición su flota para proporcionar transporte marítimo a la gobernación de Musandam y transportar derivados del petróleo y otros artículos necesarios.

La Policía Real de Omán (ROP). La seguridad es una piedra angular del desarrollo y la prosperidad

La Policía Real de Omán (ROP) reafirma su compromiso de continuar por el camino del desarrollo, la seguridad y el servicio a los ciudadanos y residentes del país bajo los auspicios de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, el Comandante Supremo. En cumplimiento de sus responsabilidades, reconoce que la seguridad es una piedra angular del desarrollo y la prosperidad y un elemento clave para salvaguardar los logros del país. En consecuencia, la Comandancia General de la ROP ha

comprometido todos sus recursos humanos y materiales disponibles para implementar las directivas del Comandante Supremo.

Mediante la aplicación rigurosa de una planificación estratégica y científica, a lo largo de los años, la ROP ha logrado crear una fuerza policial moderna capaz de seguir el ritmo de la cambiante situación securitaria en el mundo actual, al tiempo que canaliza sus recursos

hacia la prevención de los delitos y protege a la sociedad de las consecuencias de la actividad delictiva.

Además de nuevos puestos fronterizos y dependencias policiales en los *wilayats*, se han abierto nuevas comisarías de policía en las gobernaciones del Sultanato.

El Grupo de Trabajo Especial desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad y sus servicios están disponibles en cualquier lugar

del país donde se requieran. La Comandancia General de Policía concede gran importancia a esta rama de la ROP y su personal altamente capacitado está equipado con los vehículos e instalaciones más actualizados para garantizar que puedan operar con la máxima eficiencia y estar presente donde y cuando se necesitan.



Servicios Electrónicos Integrados de Alta Calidad

La ROP ha tenido un gran éxito en la prestación de servicios electrónicos integrados de alta calidad para los ciudadanos y residentes. Al establecer un vínculo directo entre la base de datos del Registro Civil y los departamentos gubernamentales e instituciones no gubernamentales del país, respaldado por una tecnología punta, se han simplificado y acelerado los procedimientos. Los usuarios pueden ahora terminar todas sus gestiones a través del sitio web de la policía y de la aplicación para teléfonos inteligentes de la ROP.

La ROP sigue abriendo nuevos caminos en la prestación de servicios electrónicos y está a la vanguardia de la sociedad digital y el proyecto de gobierno electrónico de Omán. Ha logrado las mejores calificaciones de satisfacción del cliente y sus servicios electrónicos han sido muy efectivos para simplificar y acelerar los procedimientos, particularmente en la recopilación, verificación e intercambio de datos. Ha sido especialmente elogiado en un informe de las Naciones Unidas sobre servicios electrónicos gubernamentales relacionados con la pandemia de COVID-19.

Entre las múltiples gestiones que se pueden hacer por vía electrónica en el sitio web de la ROP está la renovación del carnet de conducir y una aplicación para teléfonos inteligentes para confirmar y registrar los resultados de las pruebas oculares. También se ha desarrollado un dispositivo de autoservicio para imprimir

documentos de propiedad de vehículos en colaboración con el sector privado para que los propietarios de vehículos puedan renovar su título de propiedad sin tener que hacer cola.

En un nuevo paso para mejorar la seguridad del tráfico viario, la ROP ha introducido un sistema de coches escolta electrónico para asegurar el movimiento de materiales peligrosos y equipo pesado. Entre otras ventajas, el sistema simplifica los procedimientos para obtener licencias de coches escolta para dichos artículos.

La ROP ha introducido un sistema de visado electrónico para permitir que los visados se emitan y paguen a través de un portal de pago electrónico. Este es un paso más para impulsar el creciente número de turistas que visitan el país y está en línea con las condiciones establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) para facilitar los procedimientos de entrada de turistas. Gracias al nuevo sistema, los turistas son recibidos además como invitados siguiendo las tradiciones de Omán.

La Dirección General de Aduanas de la ROP ofrece servicios e instalaciones de aduanas electrónicas en beneficio de la comunidad empresarial y para ayudar a impulsar el comercio entre el Sultanato y el resto del mundo.

Según las cifras, las muertes por accidente de tráfico siguen mostrando una tendencia

descendente constante gracias a las iniciativas de seguridad vial de la ROP. Estas iniciativas contemplan programas de sensibilización, patrullas móviles y la instalación de equipos y radares de control de velocidad en las carreteras.

Trabajando en cooperación con las demás autoridades competentes, la Dirección General de Lucha contra los Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas ha establecido un sistema de video para permitir que se lleven a cabo investigaciones audiovisuales a distancia sin trasladar a los sospechosos detenidos a las dependencias de la policía, Fiscalía o los tribunales, lo que ahorra tiempo y gastos y garantiza un mayor nivel de seguridad.



La Policía Real
de Omán ...
Salvaguardando la
seguridad del país.

La División de Guardacostas de la Policía protege las costas del Sultanato y controla la inmigración ilegal y el contrabando a través de las aguas territoriales de Omán. Sus modernas embarcaciones realizan operaciones de búsqueda y rescate y brindan asistencia a los pescadores que se encuentran en dificultades en el mar.

La Dirección de Seguridad de los Puertos de la ROP se estableció para proteger los puertos comerciales e industriales y sus instalaciones, y garantizar que todos los puertos marítimos de Omán cumplan con las normas internacionales sobre la seguridad de las instalaciones marítimas y portuarias. Se han establecido puestos de guardacostas de la policía en los puertos industriales, comerciales y pesqueros a lo largo de la costa de Omán.



Frente a la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)

Tan pronto como se identificaron los primeros casos de coronavirus (COVID-19) a nivel mundial, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, el Comandante Supremo, emitió órdenes para que se formara un comité para buscar formas de prevenir su propagación. Luego, la Policía Real de Omán implementó un amplio plan para responder y minimizar su impacto en la ciudadanía mientras continúa brindando todos los servicios policiales y de seguridad a ciudadanos y residentes.

La policía intensificó sus esfuerzos de orientación y concienciación para contener la propagación del coronavirus entre sus filas y comenzó a formar al personal sanitario y policial para combatirlo en cada sección y departamento de la ROP. Todo el personal policial recibió información y asesoramiento en su propio beneficio y para que pudiera transmitirlo a la ciudadanía en su conjunto.

Mientras la policía está a la vanguardia de la batalla contra el COVID-19 en los puntos de entrada por aire, mar y tierra, ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Sanidad y otras autoridades pertinentes para identificar los casos que llegan al país desde el extranjero. Todos los pasajeros que llegan deben completar formularios con información

personal y se revisan sus pasaportes para asegurarse de que no hayan visitado ninguna de las zonas infectadas. Los detalles de los pasajeros que llegan desde esas zonas se remiten a las autoridades competentes y los casos sospechosos se localizan en coordinación con los centros de salud. Los ciudadanos del Consejo de Cooperación del Golfo ya no pueden usar sus documentos de identificación para viajar y solo se aceptan pasaportes.

La Dirección General de Servicios Médicos de la ROP ha creado un equipo médico totalmente preparado para gestionar un hospital de campaña móvil COVID-19 con camas de cuidados intensivos y un laboratorio de pruebas. El personal que trabaja allí cuenta con equipos de protección personal y detección de virus. Se han intensificado otras medidas de rastreo y se han puesto en marcha laboratorios para hacer pruebas rápidas, y procedimientos de aislamiento y tratamiento para hacer frente a los casos sospechosos y confirmados.

Durante este período, los servicios electrónicos siguen disponibles en el sitio web y en la aplicación para teléfonos inteligentes de la ROP, donde se puede encontrar información sobre dónde imprimir uno mismo certificados de propiedad de vehículos.

La ROP ha publicado avisos en varios idiomas en los medios de comunicación y redes sociales para crear conciencia social sobre la COVID-19 e instar al cumplimiento de todas las medidas destinadas a prevenir su propagación. También se instruye a la población a que preste atención a las directivas y advertencias emitidas a través de los canales oficiales y se le informa de las sanciones por difundir rumores.

Las fuerzas policiales han adoptado otras medidas preventivas para detener el coronavirus en el país, entre otras la vigilancia estrecha, incluso mediante drones, en playas, wadis, dunas de arena y otros espacios públicos e instruir a la población sobre los riesgos de

juntarse en grandes reuniones públicas.

La ROP también ha establecido puestos de control en colaboración con las Fuerzas Armadas del Sultán para regular el movimiento de ciudadanos y residentes entre las gobernaciones del Sultanato.

Además de todas estas exitosas iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, residentes y visitantes, la ROP ha trabajado con las demás autoridades competentes en la implementación de medidas a nivel nacional como esterilizar y desinfectar las calles y áreas residenciales y brindar seguridad para quienes viven en las zonas en cuarentena.

Para prevenir la propagación del coronavirus, se utilizan drones de control remoto para asesorar a los ciudadanos sobre los riesgos de reunirse en grupo.





La ROP ha introducido una serie de medidas electrónicas temporales en respuesta a la
PANDEMIA DE COVID-19.



1

Ha permitido a los visitantes que se encontraban en el Sultanato durante la suspensión de vuelos internacionales renovar sus visas electrónicas de turista durante el período en que no pudieron volar.

2

Los residentes también pueden renovar sus visas de residencia electrónicamente.

3

Los propietarios de vehículos pueden renovar en línea sus licencias de vehículos caducadas.

4

Los propietarios de vehículos pueden conducir con carnets de conducir caducados.



Con el apoyo de las Fuerzas Armadas del Sultán, la Policía Real de Omán estableció puestos de control para regular el tráfico entre las gobernaciones del Sultanato.

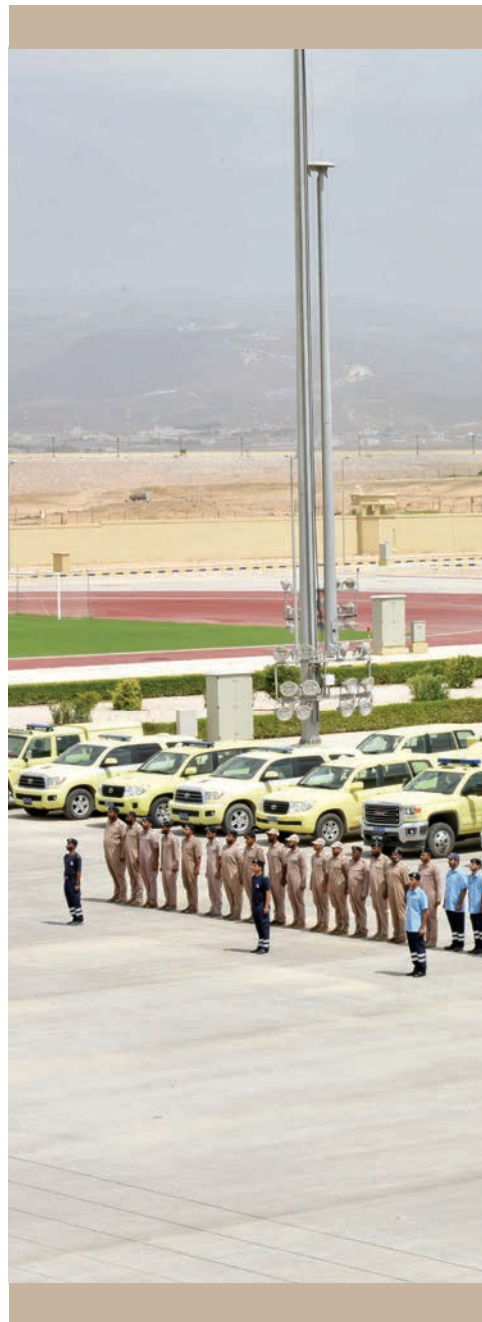
La Autoridad Pública de Protección Civil y Ambulancias (Pacda)

En virtud del Real Decreto N°3/2013, emitido el 8 de enero de 2013, se creó la Autoridad Pública de Protección Civil y Ambulancias (PACDA). En su empeño por proteger vidas y bienes, proporciona una amplia gama de servicios, entre otros la protección civil, la lucha contra incendios, la búsqueda y rescate, servicios de ambulancia, así como la implicación en accidentes con materiales peligrosos.

En línea con el rápido ritmo de desarrollo en el Sultanato, las centrales de la PACDA cuentan con equipos de rescate de alta tecnología y rendimiento, y con una gama de vehículos modernos, grúas, escaleras operadas hidráulicamente y otros equipos. Estos desempeñan un papel importante en situaciones de emergencia como accidentes de tráfico, rescate de personas en edificios altos y ascensores, etc. Todos los equipos especializados están equipados con los vehículos necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera rápida y eficiente.

Tras la decisión del Comité Supremo relacionada con la respuesta del sector de salud pública a la pandemia de COVID-19, la Dirección General de Servicios de Ambulancia de la PACDA ha elaborado una estrategia médica y ha ampliado el servicio las 24 horas en sus 35 centros en todo el territorio del Sultanato.

Los equipos de ambulancias de la PACDA han atendido casos sospechosos de COVID-19, en los que han brindado atención médica de emergencia y trasladado a los pacientes a los hospitales y centros de salud, observando todas las medidas preventivas que se han implementado para evitar la propagación de la infección.



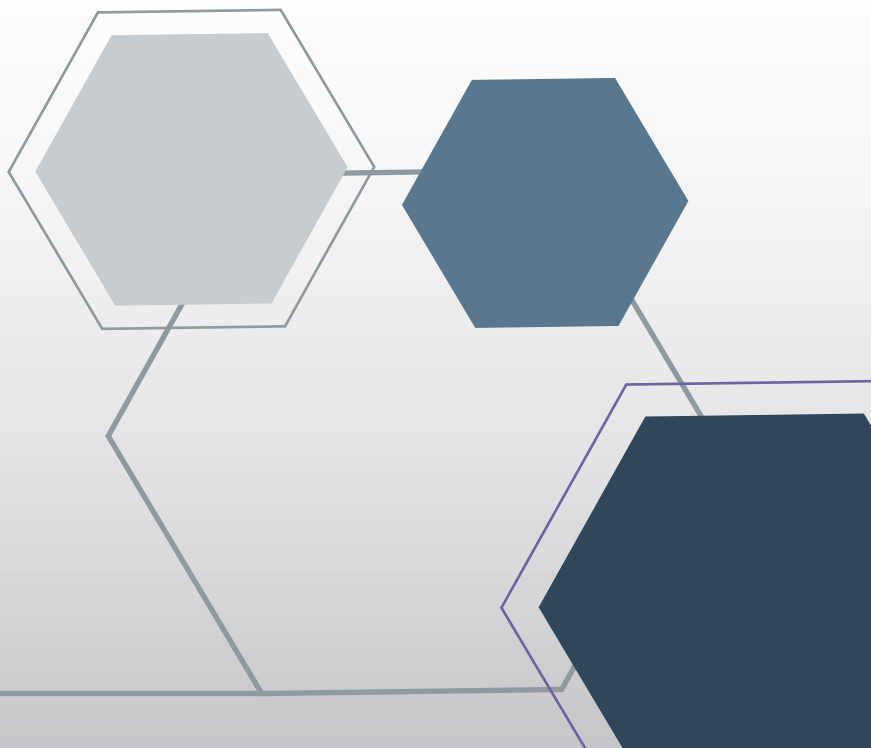


Miembros de la Autoridad Pública de Protección Civil y Ambulancias: clave en la protección de vidas y propiedades





*El desarrollo sostenible abre una
ambiciosa visión de futuro*



Para los omaníes, 2020 es un año muy importante. Es un año en el que mirar atrás con orgullo a los 50 años del Renacimiento moderno del Sultanato y avanzar con esperanza hacia un futuro fuerte y sostenible. Marca el año del jubileo dorado del ambicioso proyecto creado por el difunto Sultán Qaboos, un líder visionario pero práctico cuyos sueños para Omán en 1970 se convirtieron en la realidad transformada de 2020. El premio en el centro de esa realidad es el desarrollo del ciudadano de Omán, un ciudadano descrito por Su difunta Majestad como

“la piedra angular de toda construcción de desarrollo, el núcleo alrededor del cual gira cada componente del desarrollo. Nuestro objetivo es preparar el terreno para su felicidad, proporcionarle los medios con los que construir una vida digna, al tiempo que tenemos la garantía de su protección y seguridad.”

Los proyectos del Sultán Qaboos siempre se formularon en un contexto de realidad económica y social, y su visión de Omán en 2040 compartía la misma objetividad práctica. Ahora, se convierte en el modelo del trabajo de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik en las próximas décadas. La Visión Omán 2040 supervisará la ejecución de planes de desarrollo integral que garantizarán un futuro sostenible para Omán. La presidencia de Su Majestad el Sultán Haitham del Comité Principal de la Visión 2040 de Omán, tal como lo solicitó el difunto

Sultán, garantizará que en las próximas dos décadas se lleve a cabo de manera eficiente esa visión. En su declaración de objetivos, la Visión Omán 2040 describe ese proceso: “Omán 2040 se desarrollará a fondo y se formulará con precisión a la luz del amplio consenso comunitario y la participación de los diferentes grupos sociales, de modo que la visión se integre plenamente en las realidades económicas y sociales y esté orientada objetivamente hacia el futuro, como guía clave y referencia para la planificación en las próximas dos décadas”.



En un importante discurso pronunciado el 23 de febrero de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham declaró:

“Hoy nos encontramos con voluntad y determinación inquebrantables en el umbral de una importante etapa de desarrollo y construcción en Omán, una etapa en la que vosotros habéis participado para dar forma al sueño de la Visión de Omán 2040. Vosotros habéis contribuido a establecer las tendencias económicas, sociales y culturales de la Visión, así como las metas diseñando el futuro próspero al que aspiramos. Todos somos conscientes de los desafíos que han generado las circunstancias internacionales actuales, de sus efectos en la región y en nosotros, porque somos parte viva de este mundo. Interactuamos con él, lo influenciamos y somos influenciados por él”.

El Sultanato fue uno de los primeros países en presentar un plan voluntario diseñado para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible para 2030.

El brote del nuevo coronavirus, Covid-19, que se convirtió en una pandemia y amenazó vidas humanas de una manera sin precedentes, es el mayor desafío al que se ha enfrentado el mundo desde la Segunda Guerra mundial. Esta pandemia ha sido extrema en el daño que ha infligido a las economías de muchos países del mundo. Ha desencadenado una recesión mundial, ha tenido un impacto negativo exagerado en la actividad económica en general y ha sobrecargado las infraestructuras de salud en todo el mundo con su número de enfermedades y muertes. El Sultanato no se ha librado de estos acontecimientos negativos, aunque por la Gracia de Dios ha demostrado ser uno de los países árabes más preparados en su respuesta a la pandemia, según mide el informe de la ONU "El COVID-19 y la región árabe: una oportunidad para reconstruir mejor". La respuesta del Sultanato a la pandemia fue rápida y eficaz, gracias a la cual se logró contener las consecuencias de la enfermedad y limitar su propagación en gran medida.

El informe señala el ascenso del Sultanato en los rankings internacionales basados en datos de desarrollo humano, atención de la salud y conectividad. Obtuvo 0,834 puntos en el índice de desarrollo humano, evaluado a partir de su alta tasa de gasto en salud, con un 4,3% del PIB. Su puntuación en conectividad también mejoró como consecuencia del aumento de los suscriptores de telefonía móvil y banda ancha fija.

El Sultanato fue uno de los primeros países en presentar un plan voluntario diseñado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, según informó Naciones Unidas en su presentación al Consejo Social de la ONU. El informe fue entregado en una reunión internacional de alto nivel convocada por el Consejo Social el 18 de septiembre de 2020 sobre cómo financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030.

En el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para 2019, el Sultanato mejoró una vez más su posición entre los 189 países de todo el mundo, subiendo

un punto con respecto a su clasificación en 2018. Ahora ocupa el puesto 47 a nivel mundial y quinto en el mundo árabe y la región del Golfo, donde ha mantenido su clasificación de Muy alto.

El Índice resume la situación de desarrollo humano de un país sobre la base de tres amplios criterios: esperanza de vida, educación e ingreso per cápita, midiendo esa situación en una escala de cuatro niveles, de Bajo a Medio, Alto y Muy Alto.

A lo largo de 2020, se siguió trabajando en los preparativos para el lanzamiento en 2021 de la Visión Omán 2040, al tiempo que se hizo balance de los logros de la Visión 2020, junto con los del último año del Noveno Plan Quinquenal 2016-2020. Por lo tanto, 2020 fue un año de transición crítico para Omán. Y así lo señaló Su Majestad el Sultán Haitham en su discurso al presidir la reunión del Consejo de Ministros del 3 de marzo de 2020 y destacó la importancia de entrar en la nueva era sobre una base sólida y unificada.

El 26 de agosto de 2020, Su Majestad emitió reales decretos relacionados con la reestructuración de la administración del Estado, mediante los cuales se fusionaron y cambiaron el nombre de ciertos ministerios, se reformó el gabinete y se disolvieron o reorganizaron varias entidades del sector público. En su discurso ante el Consejo de Ministros, Su Majestad el Sultán Haitham explicó la reestructuración de la administración estatal como una necesidad para alinearla con la Visión Omán 2040, de tal manera que mejore la eficiencia del sistema. Citando los avances económicos y sociales del Sultanato en las décadas pasadas, instó a afrontar los desafíos actuales con la misma energía. El nuevo statu quo debe afrontarse de manera sistemática y realista, con una mayor atención en mejorar las capacidades competitivas de la economía nacional. También es necesaria una revisión de las principales instituciones estatales con miras a mejorar los niveles de desempeño. Estos cambios aumentarán las probabilidades de éxito en las tareas económicas, sociales y de desarrollo que se avecinan, y requerirán un esfuerzo paralelo para coordinar las actividades gubernamentales en todos los campos.

Educación

Para el difunto Sultán Qaboos, la educación era un elemento clave de cualquier esfuerzo de desarrollo que aspira a alcanzar un verdadero éxito. Un sistema educativo eficaz debería tener profundidad y alcance, estar imbuido de los valores que impulsarían al nuevo Omán y extenderse a todos los rincones del país y a cada uno de sus ciudadanos. Durante los cincuenta años del Renacimiento moderno, su compromiso con esos objetivos originales ha rendido sobrados frutos: desde la proliferación de escuelas hasta la matriculación de estudiantes y el número de maestros, la constante omanización de los cuadros administrativos y docentes, y el desarrollo incremental de habilidades y conocimientos en dos promociones de estudiantes. Los niños y jóvenes en edad escolar de hoy

pueden aprovechar oportunidades académicas y técnicas inimaginables y terminar su educación provistos de todos los medios necesarios para alcanzar sus máximas aspiraciones, pero también para impulsar los planes más ambiciosos del Sultanato.

Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik no está menos comprometido con estos grandes objetivos. "En la cima de nuestras prioridades nacionales", dijo a la nación en su discurso del 23 de febrero, "está el sector educativo, en todas sus ramas y niveles. Recibirá toda la atención y contará con el apoyo para fomentar la investigación y la innovación. También le proporcionaremos todos los medios de empoderamiento, ya que es la base sobre la cual nuestros hijos podrán cumplir con las necesidades de la próxima fase de desarrollo".

Aprovechando todas las capacidades humanas y materiales disponibles, se puede diseñar un sistema educativo moderno, integral y adecuado para afrontar los desafíos de la era de la cultura y de la información.



Estos compromisos fueron puestos duramente a prueba en 2020 a la luz de los problemas causados por el Covid-19. En este entorno excepcional, Su Majestad el Sultán Haitham anunció un formato de clases mixtas para el año académico 2020/2021, en el que alumnos y alumnas asistirán a algunas clases presencialmente en sus escuelas y recibirán otras de forma remota a través de plataformas educativas y canales de televisión.

En cumplimiento de las directivas de Su Majestad, el Ministerio de Educación trabajó incesantemente para reiniciar las escuelas de manera que se garantizara la seguridad de los estudiantes y de los miembros del personal docente y administrativo. Se seguirán las mejores experiencias y prácticas regionales e internacionales existentes en este campo, adaptándolas al contexto educativo específico del Sultanato.

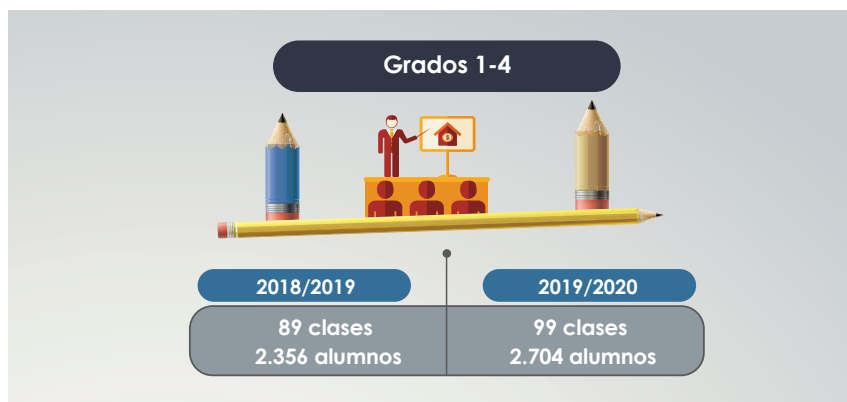
Al anunciar los componentes clave de cómo se desarrollaría la educación en el año 2020/2021, el Ministerio de Educación esbozó un protocolo de salud en el que se tenían en cuenta los roles de todos los grupos relacionados con la comunidad escolar, a saber estudiantes, profesores y padres. Las medidas de precaución a seguir en los campus escolares incluyen la sensibilización sobre la salud y el distanciamiento físico, el uso de mascarillas, el lavado de manos, el uso de esterilizadores y el funcionamiento de los autobuses escolares a media capacidad.

El Ministerio adoptó el sistema de horario escolar en lugar del sistema de cuotas, y las escuelas se clasificaron en tres categorías según la densidad de estudiantes.

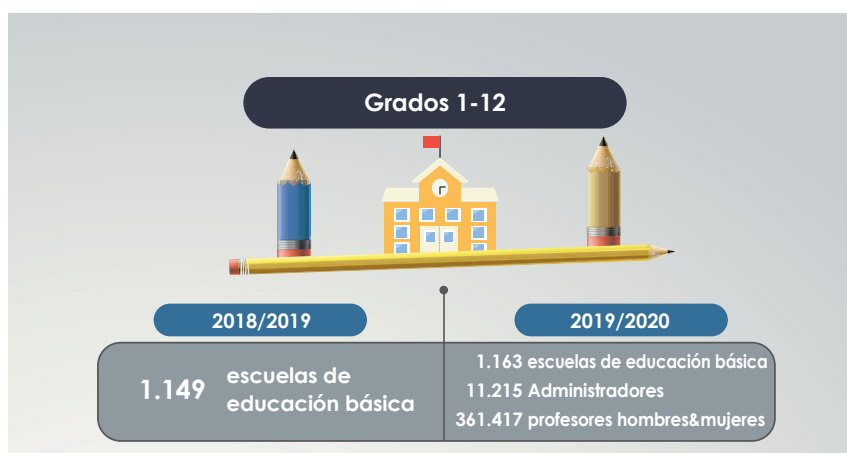
El contenido educativo del plan de estudios para el año académico 2020/2021 se ha adaptado para garantizar que los estudiantes, niños y niñas, adquieran un nivel de conocimientos básicos adecuado, habilidades y valores acordes a su edad dentro del límite de tiempo de 180 días de clase al año. Se ha establecido un sistema de evaluación de los estudiantes de acuerdo con el contenido del plan de estudios y los métodos de aprendizaje presencial y electrónico, y el Ministerio ha adoptado el sistema de evaluación continua. Se realizarán exámenes una sola vez, al final del año académico.

El Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19 anunció el 14 de marzo de 2020 la suspensión de las clases en todas las instituciones educativas de todos los niveles en el Sultanato a partir del día siguiente, el 15 de marzo de 2020. La decisión se basó en la consideración de datos locales e internacionales relevantes sobre el nuevo coronavirus, y a la luz de la declaración de la Organización Mundial de la Salud de la enfermedad como una pandemia mundial. El 5 de mayo de 2020, el Comité Supremo decidió dar por terminado el año escolar para todos los estudiantes de escuelas públicas y privadas, declarando el 7 de mayo de 2020 como el día de cierre del año académico 2019/2020. En consecuencia, el Ministerio de Educación anunció el 7 de mayo de 2020 los procedimientos ejecutivos relacionados con el cálculo de los resultados de los estudiantes, el mecanismo para su evaluación y para el paso de los alumnos de un curso a otro desde el Grado 1 al Grado 12, fijando su posición en el sistema tras el cierre del año escolar.

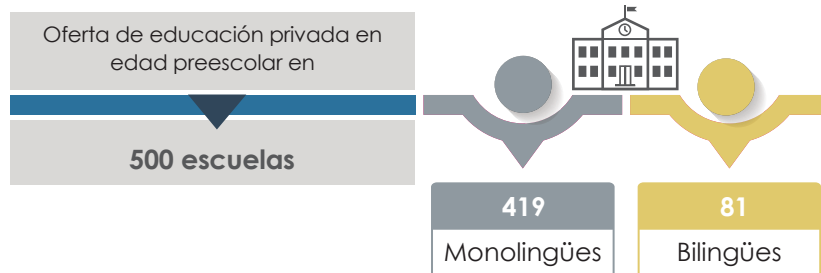
Reconociendo que la etapa preescolar es crucial para el éxito del proceso educativo en adelante, en 2019/2020 el Ministerio continuó ofreciendo clases preparatorias en las escuelas de educación básica, grados 1-4.



El Ministerio mantiene su compromiso de proporcionar educación de primera calidad a los niños de todo el Sultanato, incluso con una demanda creciente por una mayor población.



El Ministerio sigue fomentando la participación del sector privado en la prestación de este servicio, permitiendo a los padres inscribir a sus hijos en edad preescolar en jardines de infancia.

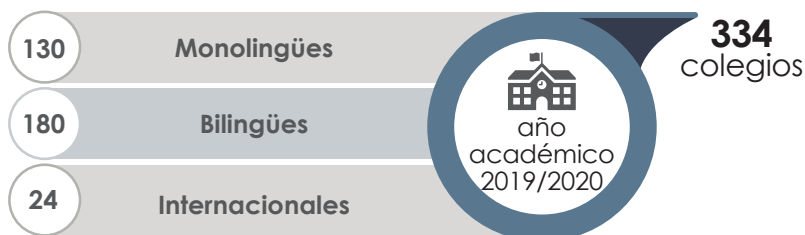


El número de colegios privados en el año académico 2019/2020

El número de centros privados



Aumentó hasta los 334, un 12,47% más con respecto al año anterior.



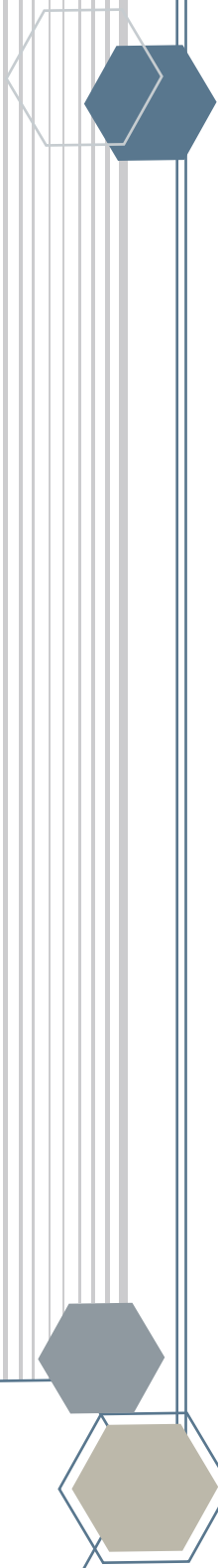
El Ministerio de Educación cumple con sus obligaciones con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales ofreciéndoles sus servicios educativos en las escuelas de educación especial, a través del Programa de Integración de la Discapacidad y a través de su programa de apoyo a las personas con dificultades de aprendizaje.

En el curso académico 2019/2020, el Programa de Integración de Discapacitados gestionaba 236 clases en todo el país, un 6,53% más con respecto al año anterior. De este número, 31 fueron clases de integración auditiva de primer ciclo y 33 de segundo ciclo, mientras que 92 fueron clases de integración cognitiva de primer ciclo y 80 de segundo ciclo.

El Ministerio supervisa programas de apoyo adicionales, como la iniciativa de aprendizaje introducida en 2016/2017 para alumnos con problemas de discapacidad intelectual. Posteriormente, el programa se amplió a alumnos con discapacidades auditivas y visuales. Estos servicios de apoyo constituyen la expresión práctica del espíritu de la

Ley de atención a los discapacitados y contribuyen en gran medida a la plena integración de los alumnos con discapacidad en el sistema educativo. El Ministerio continúa revisando el diseño y la implementación de políticas educativas que beneficien a las personas con discapacidad y les permitan participar al máximo en todas las instituciones educativas de las que es responsable.

El Ministerio considera que su misión es garantizar el acceso a la educación gratuita para todos los grupos de edad, y está ampliando constantemente la red de centros de educación y alfabetización de adultos y Aldeas de aprendizaje bajo su supervisión. En el año escolar 2018/2019 había 5.145 estudiantes, hombres y mujeres, inscritos en clases de alfabetización en todo el Sultanato. Además, 7.442 estudiantes, hombres y mujeres, estaban matriculados en 470 centros de educación continua distribuidos en todas las provincias. La tasa de alfabetización del Sultanato sigue mejorando y actualmente se sitúa en el 94,22% para el grupo de edad de 15 años o más.



Educación superior, investigación científica e innovación

A medida que este proceso avanza hacia una nueva fase acelerada, tanto a nivel mundial como local, es cada vez más urgente asegurar que los jóvenes estén debidamente educados y capacitados para ingresar al mercado laboral con las habilidades y competencias adecuadas para la tarea. Se están produciendo cambios radicales en la tecnología y la interconectividad de los acontecimientos mundiales. Los omaníes deben poder responder rápida y eficazmente ante un cambio repentino y eso solo puede lograrse con la aportación de una generación de académicos, investigadores y graduados y expertos bien cualificados.

La creación del Ministerio de Educación Superior, Investigación Científica e Innovación subraya el reconocimiento de estas necesidades por parte del Sultanato. Las personas son el recurso más preciado de una nación, el componente más crucial del proceso de desarrollo. Parece lógico, entonces, que la demanda de educación superior de calidad haya aumentado drásticamente. Las instituciones de educación superior y los centros de investigación e innovación científica son el nuevo hogar para la toma de decisiones científicas y culturales. Son la fuente de la que se puede extraer un flujo continuo de direcciones estratégicas inteligentes. Ellos incuban mentes que emergerán bien formadas para hacer que la nación progrese, social y económicamente.

Se hace un seguimiento estrecho y continuo del programa de becas del Ministerio de Educación Superior, Investigación Científica

e Innovación con respecto a las becas ofertadas tanto dentro como fuera del Sultanato, y con respecto a los campos de estudio promovidos. Una de las novedades más importantes a nivel nacional para el año académico 2020/2021 se refiere a la ampliación de las especializaciones educativas respaldadas por el programa de becas. Se han añadido las disciplinas de Educación Física, Educación Técnica y Educación Musical, junto con Química, Biología y Física. Además, las vacantes de becas asignadas en estos programas se ampliaron en respuesta a las necesidades publicadas por el Ministerio de Educación.

Un avance clave en el sistema de becas extranjeras para 2020/2021 es el total de becas otorgadas en todas las disciplinas que llegaron a 750, mientras que se amplió la lista de universidades aprobadas para becas de admisión directa, al igual que la lista de universidades designadas en Canadá.

En cuanto a los estudios de posgrado, el 18 de mayo de 2020 se dictaron directivas por las que se suspende el Programa Nacional de Estudios de Posgrado por un período de un año. La pausa permitirá una evaluación de sus programas y productos, y ofrecerá la oportunidad de desarrollar alternativas apropiadas según sea necesario para que se ajusten a las circunstancias económicas del país. En consecuencia, se acordó poner en marcha una iniciativa coordinada para la evaluación a través de una visión amplia del trabajo del Programa Nacional de Posgrado.

Según la base de datos del sistema electrónico de
admisión para el curso 2019/2020

29.856
plazas

Se ofertaron
en instituciones
de educación
superior en
el Sultanato
y en el
extranjero.

34.095
hombres y
mujeres

inscripciones,
de candidatos
seleccionados
(que ostentan
el Certificado
de Diploma
de Educación
General o
equivalente).

24.445
hombres y
mujeres

se matricularon
en instituciones de
educación superior.
Esta cifra representa
las admisiones
en instituciones
nacionales y
extranjeras,
incluidas las que
se benefician de
becas internas y
externas.

Datos para el año académico 2018/2019

127.466
estudiantes

Total de estudiantes en
instituciones de educación
superior, incluidos los
becados nacionales y
extranjeros

Total
graduaciones

27.651



Educación superior privada

La educación superior privada en el Sultanato está experimentando un rápido crecimiento, tanto en términos de cantidad como de calidad de las instituciones, así como en su distribución geográfica. La diversidad de los cursos ofrecidos se amplía

cada año, al igual que su red de conexiones con el mundo científico y académico. A medida que aumenta el número de estudiantes, también lo hace la proporción de instituciones privadas y estatales que ofrecen programas de educación superior.



Las universidades y centros privados ofrecen cursos de grado académico en todas las disciplinas.





Varias instituciones privadas de educación superior han logrado obtener la acreditación de la Autoridad de Acreditación Académica de Omán (OAQAA), a saber: Universidad de Dhofar, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología (anteriormente Caledonian College of Engineering), la Modern College of Business and Science, Universidad de Sohar, Majan University College, Middle East College y Scientific College of Design.

En 2020, en lo que supone un avance significativo para el sector de la educación privada, la República Árabe de Egipto ha reconocido a todas las instituciones privadas de educación superior en el Sultanato y 19 instituciones recibieron reconocimiento externo de varios países árabes y extranjeros.

La educación superior está experimentando un crecimiento exponencial a nivel mundial, tanto cuantitativa como cualitativamente. El Ministerio de Educación Superior, Investigación Científica e Innovación es muy consciente del valor que aporta al progreso de la fuerza laboral del Sultanato y de la importancia de que exista una equivalencia de calificaciones y un amplio reconocimiento internacional de la educación de un país. Una educación de alta calidad es vital para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y el Ministerio trabaja diligentemente para garantizar que la calidad de la educación superior en Omán sea reconocida por instituciones de educación superior en el extranjero.

Universidad de Tecnología y Ciencias Aplicadas

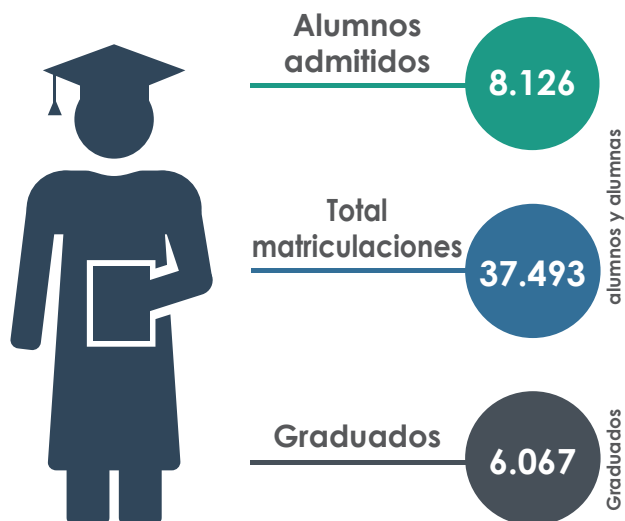
La Universidad de Tecnología y Ciencias Aplicadas se fundó el 12 de agosto de 2020 en virtud del Real Decreto n°76/2020, que estipulaba la creación de la universidad y ordenaba que su sede fuera la Gobernación de Mascate. El profesorado y el personal de la Facultad de Educación de Rustaq, las Facultades de Ciencias Aplicadas del Ministerio de Educación Superior, la Escuela Superior de Tecnología y las Escuelas Técnicas del Ministerio de Trabajo fueron transferidos a la Universidad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, conservando su situación laboral actual y asignaciones financieras. También se trasladó a la nueva universidad al personal de la Dirección General de Facultades de Ciencias Aplicadas del Ministerio de Educación Superior y la Dirección General de Educación Técnica del Ministerio de Trabajo, todos manteniendo su condición salarial definida por el Consejo de Ministros.

La educación técnica es un actor importante en la creación de cuadros especializados que son tan necesarios para la diversificación del mercado laboral del Sultanato. Las escuelas técnicas reciben una cuota anual de egresados que han obtenido el Diploma de Educación General o equivalente y son graduados calificados con los conocimientos y habilidades necesarios para las disciplinas de ingeniería, negocios, ciencias aplicadas, farmacia, fotografía y diseño de moda. Las siete escuelas técnicas ahora adscritas a la Universidad de Tecnología y Ciencias Aplicadas ofrecen un total de 39 cursos acreditados. Son: la Escuela Superior de Tecnología en Mascate, la Escuela de Tecnología Al Musanna, la Escuela de Tecnología de Nizwa, la Escuela de Tecnología de Ibra, la Escuela de Tecnología de Salalah, la Escuela de Tecnología de Shinas y la Escuela de Tecnología de Ibri.

La educación técnica forma cuadros técnicos y especializados cada vez más demandados en el mercado laboral.



**Número de alumnos de las escuelas de tecnología
en el curso académico 2019/2020:**



**Número de estudiantes que asisten a clase en las cinco
escuelas de ciencias aplicadas y la Facultad de Educación;**



Universidad Sultán Qaboos

La Universidad Sultán Qaboos (SQU) se ha ganado una reputación por su especial atención a la investigación científica. Es consciente del valor de la investigación tanto por su posición como institución pionera como por su contribución al proyecto de desarrollo nacional. Se ha beneficiado del generoso apoyo estatal para la consecución de este objetivo, en particular del propio Sultán Qaboos, quien asignó una subvención anual de

500.000 de RO a la universidad para este propósito concreto. La subvención ha financiado proyectos de investigación de valor estratégico para los amplios objetivos de desarrollo del Sultanato. Gracias a ella se han obtenido logros que ayudan a abordar los desafíos que enfrentan varios sectores de la economía, que afectan al medio ambiente, la energía, las ciencias de la salud, las ciencias humanas y sociales, las comunicaciones y la industria.

La investigación científica está en el corazón de la contribución de la Universidad Sultán Qaboos y ayudará de forma considerable a determinar las perspectivas de futuro del Sultanato.



Los proyectos de investigación tienden a durar de tres a cuatro años, sujetos a prórrogas para realizar más pruebas o ampliaciones si se percibe que sus resultados resultan especialmente beneficiosos para la ciencia o los objetivos nacionales.

Entre 2001 y 2019, se destinaron RO 8.681.854 a financiar becas de investigación, para 101 proyectos de investigación diferentes en diversas disciplinas.

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Marinas ha sido la principal receptora

de estas becas, seguida de las Facultades de Ciencias, Medicina y Ciencias de la Salud, Educación, Artes y Ciencias Sociales, Ingeniería, Economía y Ciencias Políticas, el Centro de Investigación y, finalmente, la Facultad de Enfermería.

La Universidad Sultán Qaboos sigue fortaleciendo sus vínculos con las instituciones académicas y los centros de investigación internacionales más prestigiosos del mundo. Constantemente está expandiendo su red de conexión con

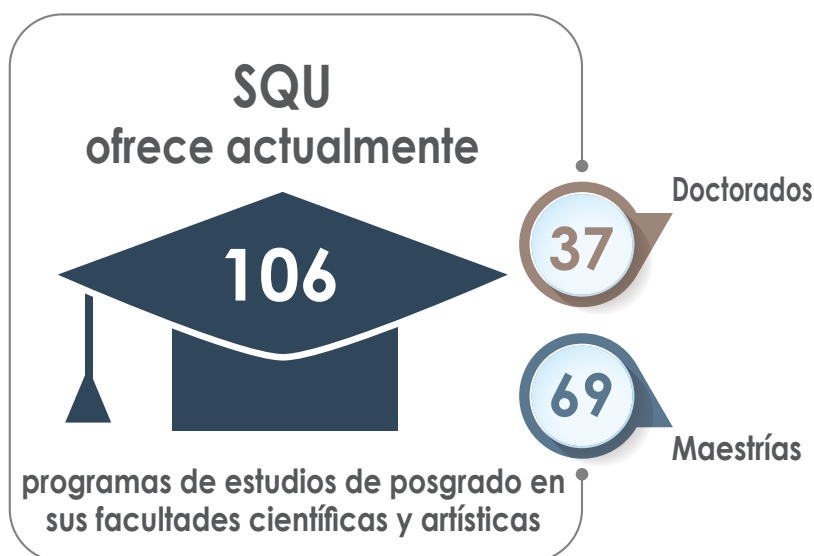
estas instituciones, participando en fructíferos proyectos cooperativos con ellas, mejorando su posición, ganando reconocimiento por sus programas de investigación y mejorando su producción. Su perspectiva exterior fomenta la amistad al servicio de la ciencia y las relaciones humanas. Gracias a su rigor académico, se ha ganado su posición en el ranking QS Stars, alcanzando el estatus de calidad entre las mejores instituciones académicas del mundo.

La universidad ocupa actualmente el puesto 375 a nivel mundial para el año 2021, de un total de 1.047 universidades en todo el mundo, cuatro puestos más

que en 2020, cuando se situaba en el 379 y en 2019 en el 450.

En sus programas de estudios de posgrado, SQU tiene muy en cuenta las necesidades del mercado laboral, y considera que una parte de su papel es ayudar a satisfacer las necesidades del desarrollo y la sociedad. Es consciente en todo momento de la posición científica de la Universidad y del imperativo de asegurar un apoyo continuo a sus proyectos de investigación.

SQU ofrece actualmente 106 programas de estudios de posgrado en sus facultades científicas y artísticas, de las cuales 37 son Doctorados y 69 Maestrías.



Reafirmando la ratificación por parte del Sultanato en 2013 de la Convención de la ONU contra la Corrupción (UNCAC), en 2019 se añadió a la oferta académica de la SQU la Cátedra Académica de Estado de Derecho y Anticorrupción, gracias a los esfuerzos conjuntos de la Universidad y el Centro para el Estado de Derecho y Anti-Corrupción (ROLACC) en Doha, Qatar, con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y

el Delito (UNODC). Entre los objetivos de la Cátedra se encuentra lograr una mayor conciencia de la comunidad, a través del cuerpo estudiantil y docente, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de sus principios rectores. La existencia de la Cátedra fomentará la investigación científica en la materia y el respeto por el Estado de Derecho entre los estudiantes y en el campus en general.

Salud

En las últimas décadas el sector de la salud ha vivido una transformación, que se ha acelerado aún más en los últimos años, gracias a la contribución de tecnología altamente avanzada. La estrategia para brindar una atención médica y sanitaria superior a todos los sectores de la población se está reflejando positivamente en todos los indicadores de salud.

El Noveno Plan Quinquenal para el Desarrollo de la Salud (2016-2020) tuvo como resultado nuevas mejoras en la calidad y el desempeño del sector de la salud en el Sultanato y estos resultados se utilizarán en la preparación del Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo de la Salud (2021-2025), que se derivará principalmente de la Visión Omán 2040.

El Sultanato ha experimentado un salto cualitativo en su nivel de acceso a la sanidad, con un progreso tangible en todos los sectores.



El año 2020 es el quinto, el último año del Noveno Plan Quinquenal para el Desarrollo de la Salud, un plan que, en su concepción, fue diseñado para reflejar las tendencias demográficas y los desarrollos sanitarios en todo el mundo. Surgió de la Visión Salud 2050, que a su vez está revolucionando el proceso de planificación sanitaria. La estrategia y los objetivos del Noveno Plan Quinquenal se basaban en siete ejes de esta visión: gobernanza, liderazgo y prestación de servicios de salud; recursos de salud humana; información e investigación en salud;

productos sanitarios y vacunas; tecnología médica; financiación de la salud; y cooperación y asociación entre los sectores.

Al igual que otros actores clave de la nación, el Ministerio de Sanidad ha diseñado planes para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2015-2030). El tercer objetivo está directamente relacionado con la salud, y abarca 13 sub-objetivos que se traducen en indicadores que funcionan para evaluar científicamente los principales objetivos.

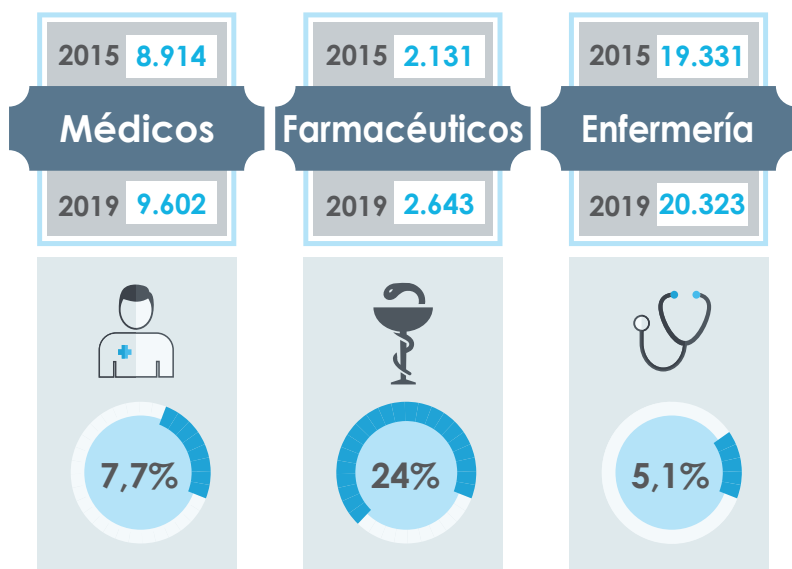
El tercer objetivo de desarrollo sostenible tiene como fin garantizar una vida sana y promover el bienestar

para todos, con independencia de la edad, compatible con la perspectiva del sistema de salud de 2050.

El Ministerio de Sanidad se preocupa por el bienestar de los trabajadores del sector sanitario, a quienes respeta como la columna vertebral del servicio sanitario.



Las instituciones sanitarias del Sultanato empleaban en total, en 2019 a 57.755 personas, de las cuales poco más del 68% estaban en la nómina del Ministerio de Sanidad.



El Sultanato contaba con 83 hospitales a finales de 2019

- 50 afiliados directamente al Ministerio de Sanidad
- El número de camas afiliadas al Ministerio de Sanidad ha alcanzado las **5.049**



El número creciente de ingresos hospitalarios y de pacientes ambulatorios ha supuesto una mayor demanda de servicios asociados y auxiliares, como laboratorios médicos, instalaciones de radiología y odontología. En 2019



El Ministerio de Sanidad, a través de sus planes quinquenales, continúa reafirmando su política de desarrollar instituciones de atención primaria sanitaria como el principal punto de entrada para todos los aspectos de la atención médica pública. Esta política implica una expansión continua de la red de instituciones sanitarias que brindan atención primaria en todo el Sultanato, apoyándolas para que presten una atención de calidad. Estos esfuerzos han dado sus frutos, con importantes avances en los datos que miden la salud general en la población omaní. A finales de 2019, el Ministerio de Sanidad administraba 242 centros de salud y hospitales locales en todo el país, incluidos 54 centros de

salud familiar, 135 centros de salud sin camas, 22 consultorios y 31 hospitales locales.

El Real Decreto N°18/2018, de 6 de junio de 2018, creó la Facultad de Ciencias de la Salud de Omán y el Instituto Superior de Especialidades en Salud, para reemplazar a los diversos institutos de salud especializados. El principio rector para la creación de los nuevos centros es que la fiabilidad de la atención médica de calidad está directamente relacionada con la disponibilidad de un personal sanitario adecuadamente cualificado que opera en las diversas categorías y especializaciones.

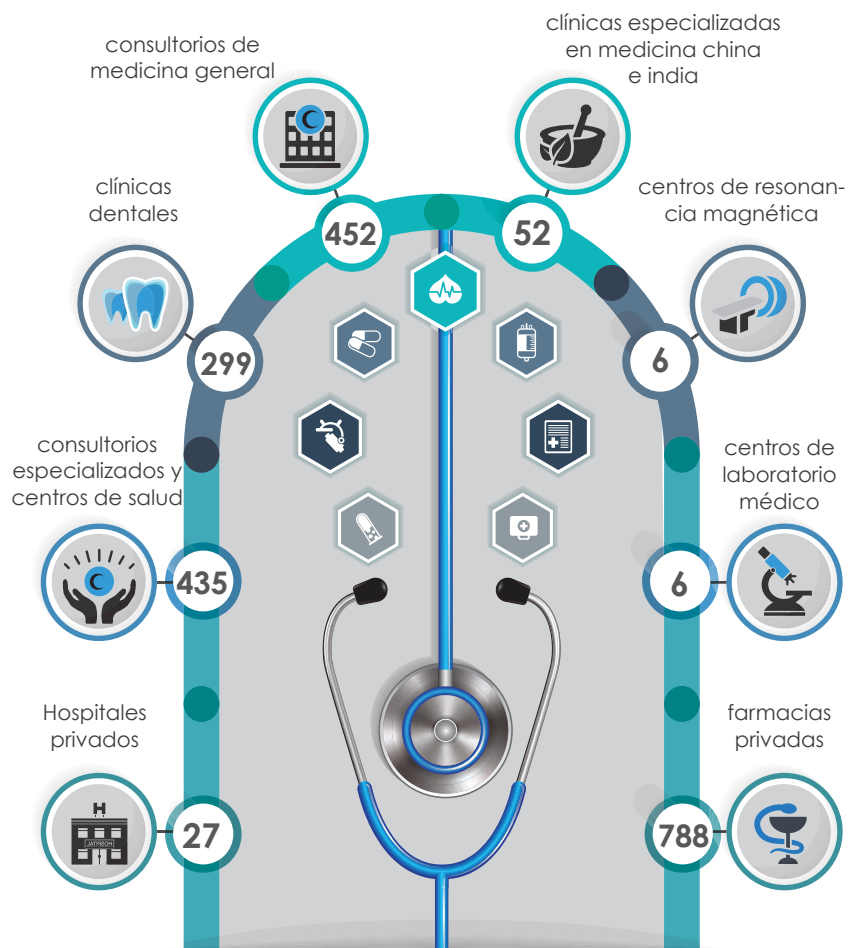
Durante 2019, se graduaron de la

Facultad de Ciencias de la Salud de Omán 559 estudiantes en diversas disciplinas auxiliares médicas, lo que eleva a 14.525 el número total de graduados en estas disciplinas hasta la fecha. Además, en el mismo año se graduaron 3.481 estudiantes en diversas especialidades asistenciales de otras instituciones educativas de educación superior. Por otro lado, de la SQU y otras universidades e instituciones de educación superior se gradúan cada año cohortes bien formadas de estudiantes en medicina, enfermeras capacitadas y paramédicos omaníes,

lo que contribuye a una omanización rápida y exitosa en el sector de la salud en las diversas categorías médicas.

El Ministerio de Sanidad ha trabajado en colaboración con otras agencias gubernamentales, como el Diwan de la Corte Real, el Ministerio de Defensa, la Policía Real de Omán, la Compañía de Desarrollo de Petróleo de Omán y la Universidad Sultán Qaboos que ofrecen atención médica a los empleados y sus familias. Además, el Hospital Universitario ofrece atención médica secundaria y terciaria a todos los ciudadanos.

El crecimiento del sector de salud privado mantiene el mismo ritmo con:



Afrontando la pandemia del Coronavirus

Ante la preocupación por el aumento del número de contagios y muertes relacionados con el coronavirus (Covid-19), lo que ha provocado que muchos países adopten medidas, el Sultanato ha mantenido el rigor de su respuesta temprana y efectiva a la pandemia. Continúa supervisando las medidas diseñadas para frenar el virus y limitar su propagación.

El Sultanato cerró inicialmente las fronteras terrestres, marítimas y aéreas en marzo de 2020. Posteriormente, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik emitió un decreto real por el que se creaba el Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19. La formación del Comité estandarizó los esfuerzos locales para contener la pandemia, elevando el esfuerzo a nivel nacional y llevando a todos los organismos relevantes a una acción coordinada para limitar la propagación y las consecuencias del virus para los ciudadanos y residentes.

El Comité Supremo ha estado en sesión permanente desde su formación, trabajando en armonía con las diversas instituciones estatales para implementar medidas de contención efectivas. También es responsable de orientar los procedimientos tanto en instituciones públicas como en residencias privadas donde las víctimas de la enfermedad deben ser aisladas para recibir tratamiento.

No hay duda de que la tarea de salir

con éxito de esta pandemia requiere un esfuerzo integrado que tiene graves aspectos sociales, económicos, logísticos y humanitarios. El gobierno, con esto en mente, ha adoptado un enfoque estricto para contener el virus que requiere que los ciudadanos y residentes asuman un compromiso serio de adherirse a las pautas dictadas. Entre las medidas adoptadas por el gobierno está la limitación de las reuniones, que son la principal fuente de transmisión de la enfermedad. Se redujo al mínimo posible el número de empleados presentes en el lugar de trabajo, tanto en el sector público como en el privado, aconsejando a la mayoría permanecer en sus lugares de residencia como medida preventiva. También se ordenó el cierre de numerosos establecimientos comerciales y de servicios. Además, se suministró ampliamente a los centros que ofrecen intervenciones terapéuticas material médico adecuado para combatir el virus y tratar la infección, de conformidad con los protocolos de la Organización Mundial de la Salud. Se contrataron envíos regulares de material médico procedente del extranjero para garantizar la continuidad del suministro. Estas medidas fueron acompañadas de una activa campaña en los medios de comunicación para asesorar a la ciudadanía sobre cómo protegerse de la transmisión del virus altamente infeccioso.





Recursos Humanos

El Ministerio de Trabajo se creó mediante el Real Decreto N°89/2020, de 18 de agosto de 2020, que transfirió todas las asignaciones, bienes, derechos y obligaciones del Consejo de Administración Civil, el Ministerio de Recursos Humanos, el Ministerio de Administración Pública, el Fondo Nacional de Formación y Centro Nacional de Empleo al nuevo Ministerio. El Decreto disolvió las entidades antes mencionadas y adscribió sus funciones y personal al Ministerio de Trabajo.

El Real Decreto especificó algunas de las competencias del nuevo Ministerio, siendo la más significativa su responsabilidad de proponer políticas y medidas relativas al empleo en los sectores público y privado. También tendrá jurisdicción para la remodelación de la administración del Estado y otras entidades públicas. Diseñará una política amplia para la fuerza de trabajo nacional, asegurando la explotación óptima de los recursos humanos y financieros disponibles, antes de presentar sus propuestas al Consejo de Ministros para su aprobación. Redactará principios y normas que guíen la implementación de la planificación funcional y el desarrollo administrativo, con la calidad del desempeño dentro de la administración civil y otras entidades públicas y privadas como objetivo primordial. Mantendrá un enfoque

práctico y se coordinará en todos los asuntos relacionados con las reformas políticas con las unidades afectadas.

El Ministerio está examinando las denuncias y consultas que presentan los empleados de la administración civil y los trabajadores del sector privado en relación con la aplicación de la Ley de la Función Pública, la Ley del Trabajo y los diversos reglamentos y decisiones que de ellas se derivan. Al mismo tiempo, está implementando planes ya aprobados y relacionados con el empleo en las unidades de la administración del Estado y otras entidades públicas y privadas. Continúa impulsando la estrategia de organización tanto en el sector público como en el privado, sin dejar de vigilar estrictamente su correcta implementación.

El Ministerio de Trabajo supervisa muchos programas de capacitación y rehabilitación, actuando en coordinación con otras autoridades competentes en esta tarea. Juntos revisan las estructuras organizativas propuestas para las unidades de la administración estatal y otras entidades públicas. El Ministerio revisa anualmente las proyecciones presupuestarias y nóminas del personal de la administración y entidades públicas similares, antes de presentarlas a las autoridades pertinentes para su aprobación.



Los jóvenes omaníes bien cualificados están ahora comprometidos con firmeza y capacidad en todos los sectores del mercado laboral.

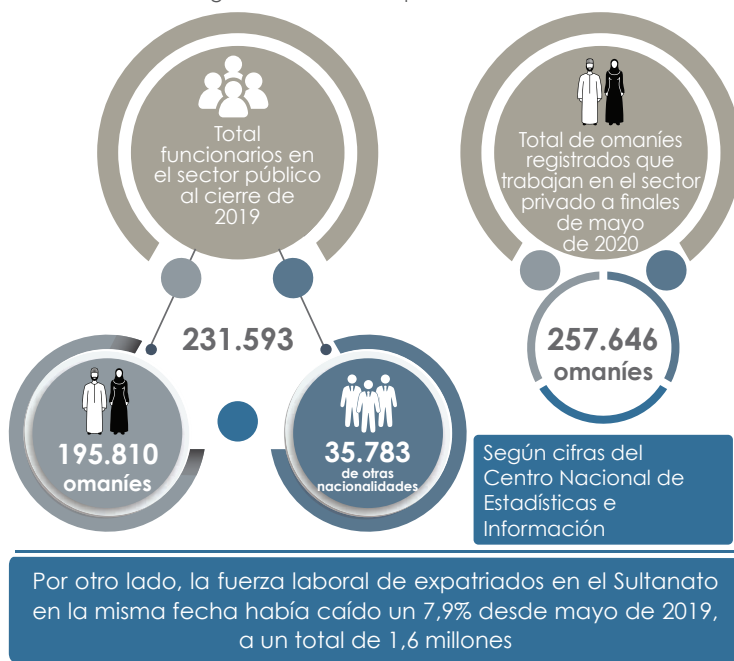
El Ministerio de Trabajo gestiona el Sistema Automatizado de Gestión de Recursos Humanos (HRIS) en su tarea de supervisión de la política de recursos humanos dentro de la administración estatal y otras entidades públicas. El HRIS ha acelerado la creación de un sistema de información integrado capaz de ofrecer información valiosa sobre la situación de la fuerza de trabajo nacional para su planificación. Ayuda a regular las necesidades laborales de expatriados del sector privado, limitando la contratación a niveles realistas y emitiendo permisos según corresponda a las cuotas y decisiones adecuadas de relevancia para el mercado laboral.

Con todas estas competencias, el Ministerio de Trabajo es el ministerio de referencia en todos los asuntos relacionados con el empleo tanto en el sector público como en el privado. Si se quiere lograr el desarrollo sostenible y el desarrollo administrativo, es necesaria una reforma de la cultura del trabajo en ambos sectores. Estos son valores fundamentales del gobierno, con especial relevancia para los cambios que se están experimentando en todo el mundo hoy a un ritmo acelerado, gracias a ideas

innovadoras y soportes tecnológicos que mejoran el rendimiento del sistema.

El Sultanato ya ha logrado avances significativos en la legislación y la práctica laborales, resultado del incansable compromiso del difunto Sultán Qaboos con estos objetivos durante su reinado. Con el desarrollo integral como objetivo motivador, a lo largo de los años se implementaron muchas iniciativas de reforma tanto en el sector público como en el privado. El resultado ha sido una mayor eficiencia, frecuentemente respaldada por tecnología y capacitación relevantes.

Reconociendo que las personas están en el corazón del trabajo administrativo en todos los niveles, en 2019 se lanzó una iniciativa gracias a la cual 272 empleados de toda la administración recibieron formación laboral en una variedad de técnicas y disciplinas. El objetivo es introducir al personal de la administración en las prácticas laborales del sector privado, donde puedan conocer las mejores prácticas y experimentar de primera mano algunas de las experiencias innovadoras y pioneras que son una marca del espíritu empresarial del sector privado.



Los esfuerzos del Ministerio de Trabajo para que el personal se ajuste a las tareas del desarrollo están dando sus frutos en el cumplimiento de los importantes objetivos de apoyar la economía nacional y mantener el crecimiento. A medida que los grandes objetivos de la Visión de Omán 2040 ocupan un lugar central, es más importante que nunca que la cultura laboral se vuelva aún más motivada y competitiva. La economía del futuro estará centrada en el ser humano, basada en el conocimiento y el aumento de la productividad, y exigirá una inversión centrada en habilidades diversificadas. La respuesta a las ambiciones de desarrollo del Sultanato radica en un personal bien capacitado, informado y motivado.

En los últimos años se han lanzado una gama de servicios electrónicos que guían la transición hacia un gobierno electrónico completo. Al mismo tiempo, facilitan la prestación de servicios ministeriales a aquellos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de

ellos, entre otros para procesos tales como licencias, registro electrónico, protección salarial, solicitud de empleo y contratos laborales.

El Ministerio de Trabajo establece que todos los contratos de trabajo individuales a candidatos omaníes se registren electrónicamente a través del sitio web del Ministerio o de la aplicación de teléfono móvil. Simultáneamente, ha suspendido el registro manual en las ventanillas del Ministerio. Además, se ha lanzado un sistema de licencia electrónica para los solicitantes de empleo no omaníes que buscan trabajo, por ejemplo, en el sector del servicio doméstico o el comercio. Este sistema facilita tanto el proceso de solicitud como la comunicación entre los solicitantes y los contactos relevantes, al tiempo que verifica las identidades y protege los datos personales. Los usuarios pueden cargar documentos como salario, certificado de matrimonio u otros, pagar tasas y descargar licencias electrónicamente.

El Ministerio aprobó electrónicamente un total de 369.742 licencias electrónicas comerciales entre finales de junio de 2016 y finales de junio de 2020, entre las solicitudes de todo el Sultanato.



369.742

licencias
electrónicas
comerciales

Solicitudes presentadas en todo el Sultanato

Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social gestiona un amplio abanico de programas, actividades y servicios sociales en los diversos sectores de la sociedad, ofertados con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades para toda la comunidad. Se basa en el principio de que todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades de desarrollar sus habilidades, alcanzar su potencial humano y un nivel de vida adecuado dentro de una familia cohesionada y una sociedad próspera. Con este fin, el Ministerio ofrece apoyo, empoderamiento, rehabilitación y capacitación a familias e individuos capaces de llevar una vida laboral productiva, en un contexto que valora el bienestar social y el desarrollo sostenible.

La seguridad social ofrece programas y servicios a grupos e individuos que necesitan apoyo temporal o de largo plazo. A finales de 2019, había 74.029 beneficiarios de un subsidio de seguridad social, y el Ministerio desembolsó 113.812.073 de RO en pagos por dificultades y otros pagos, incluidos los dos bonos para el Eid y el Mes Sagrado del Ramadán.

El programa *Tamkeen* ("habilitación" en árabe) se dirige a los beneficiarios del subsidio de la seguridad social y a las personas con ingresos limitados con el fin de permitirles alcanzar la autosuficiencia. El subsidio brinda un respiro a las personas que han atravesado momentos difíciles permitiéndoles invertir sus habilidades de manera constructiva, abriendo conceptos de autoempleo. En última instancia, este sistema redundará en un menor gasto de seguridad social para el Estado. Los beneficiarios pueden disponer de apoyo administrativo, técnico y financiero si optan por emprender proyectos pequeños o

medianos a través del programa de cuatro vías de *Tamkeen* centrado en el empleo directo, la formación en el puesto de trabajo, la financiación de las PYME y la sensibilización.

En Rustaq, la Casa de Asistencia Social es el hogar de una cohorte de residentes ancianos y enfermos, principalmente aquellos que no tienen familiares cercanos que sustenten sus necesidades de vida. A finales de 2019, había 44 residentes. Ese mismo año, 1.610 personas mayores recibieron servicios de atención domiciliaria.

El Ministerio de Desarrollo Social considera que su misión es fomentar la superación personal, así como la cooperación y la interdependencia dentro de las comunidades. Apoya activamente la independencia construida sobre valores sociales tradicionales y determinados y promueve la iniciativa y la acción comunitaria voluntaria. En 2019, el Ministerio apoyó programas gestionados por 85 consejos municipales en todo el Sultanato.

El Ministerio tiene la responsabilidad de ayudar a las personas con discapacidad para que en lo posible puedan llevar una vida autosuficiente, un mandato que ejerce a través de una serie de programas y servicios sociales que apoyan la vida independiente. En este sentido, el Centro de Evaluación y Rehabilitación Profesional, que atiende y rehabilita a las personas elegibles con la esperanza de que se reintegren en la sociedad, es un importante recurso. A finales de 2019, el Centro trabajaba con 79 beneficiarios del sistema. El Centro de Rehabilitación Al Aman, por su parte, ofrece servicios sociales, de salud, psicológicos y terapéuticos. Al cierre de 2019, el Centro contaba con 523 inscritos, hombres y mujeres jóvenes en el grupo de edad menor de 15 años

Los centros de rehabilitación para niños discapacitados de Al Wafa atienden a niños discapacitados con diversos problemas mentales, auditivos y de movilidad de leves a moderados. A finales de 2019, había 2.666 niños matriculados en 28 centros de Al Wafa, distribuidos por todo el Sultanato. Existen otros centros de rehabilitación

especiales que brindan servicios a los discapacitados y que trabajan en coordinación con las instituciones y centros gubernamentales. Estos centros contaban con 1.228 beneficiarios inscritos a finales de 2019. En el mismo año, el Ministerio proporcionó a 1.875 personas prótesis y otros servicios de apoyo.



Profesionales cualificados trabajan con niños pequeños con discapacidades o necesidades especiales para que puedan aprovechar una amplia gama de oportunidades educativas.

Considerada la unidad social más importante, con la mayor capacidad para apoyar la cohesión, la familia es frecuentemente el receptor directo de las subvenciones del Ministerio asignadas para mejorar las circunstancias sociales y económicas de las personas con problemas. El Ministerio brinda servicios de asesoramiento individual y familiar a las personas que necesitan orientación social, económica o psicológica en su búsqueda de soluciones. La estabilidad en la vida familiar se valora sobre todo por sus funciones protectoras y armonizadoras cuando los cambios de vida resultan desafiantes. La demanda de estos servicios ha aumentado en el clima actual de convulsión y cambio global. En 2019, el sistema atendió 1.497 casos diferentes.

El Centro de Cuidado Infantil se ocupa de los niños que se han visto privados del cuidado familiar como resultado de circunstancias sociales excepcionales. Proporciona alimento y refugio, junto con actividades educativas, sociales, culturales, recreativas y otras

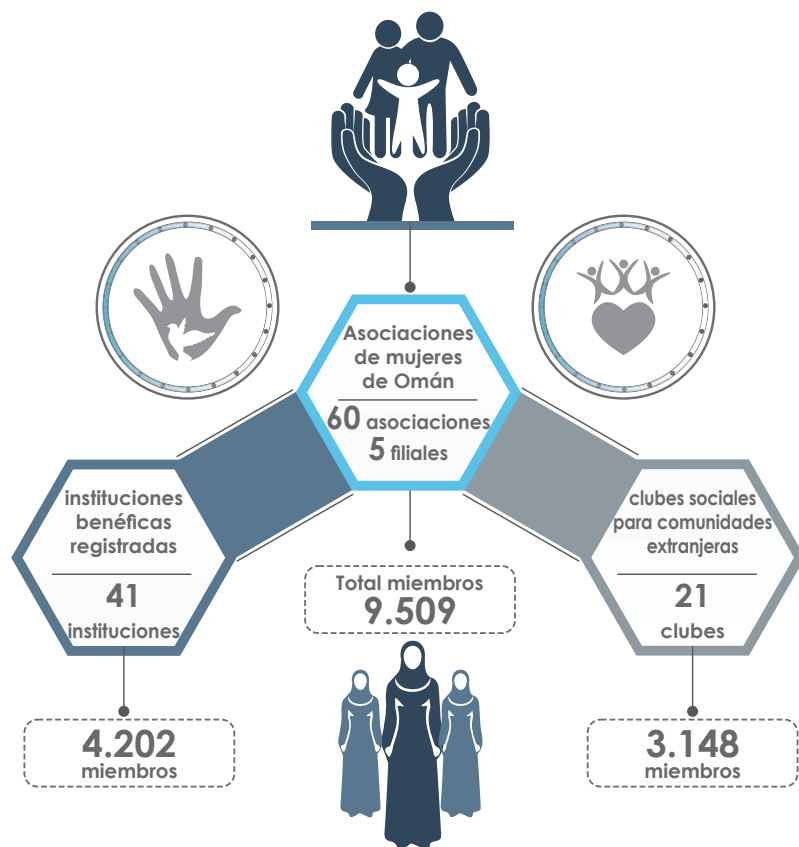
actividades infantiles. A finales de 2019, había 98 niños recibiendo servicios del Centro.

Los cuidados de la infancia están a cargo de instituciones supervisadas por el Ministerio de Desarrollo Social, donde se brinda atención básica, junto con apoyo educativo, social y recreativo a los niños de seis meses a tres años y medio de edad. El Ministerio tenía 330 guarderías bajo su supervisión a finales de 2018, que albergaban a 11.472 lactantes. La red de hogares de desarrollo infantil que actualmente atienden a 1.280 niños en todo el país aporta su propia contribución al cuidado infantil temprano. Los hogares están basados en la comunidad y son administrados por voluntarios cuyo objetivo es ejercer una influencia positiva en los niños en la primera infancia. Las asociaciones de mujeres de Omán dirigen centros centrados en los niños. Actualmente atienden a 6.140 niños, y 434 niños más están inscritos en el marco de los centros de desarrollo de la mujer rural.

Todas estas instalaciones ofrecen servicios sociales, recreativos y educativos a niños en el grupo de edad entre seis meses y edad preescolar.

El Ministerio de Desarrollo Social supervisa muchas asociaciones civiles y profesionales, así como las sedes de la Asociación de Mujeres de Omán y los clubes sociales de las comunidades de

expatriados en el Sultanato. Supervisa el trabajo de estas asociaciones para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Asociaciones Civiles y de los reglamentos emitidos por el Ministerio relacionados con sus actividades. Revisa las agendas de sus reuniones generales anuales y la acción acordada por los miembros.



Las celebraciones por el décimo Día de la Mujer, que cae el 17 de octubre, se llevaron a cabo en la gobernación de Batinah del Sur en 2019. El Ministerio es el encargado de elegir la ubicación de las celebraciones anuales, rotando los eventos por todas las gobernaciones.

El 5 de diciembre de 2019, se anunciaron los ganadores del sexto premio Sultán Qaboos al Trabajo

Voluntario. El Premio tiene como objetivo la difusión de una cultura de voluntariado en la sociedad civil. Fomenta iniciativas de instituciones voluntarias y privadas que promuevan el desarrollo de la sociedad omaní, como proyectos que fomenten la cooperación y la responsabilidad social entre instituciones voluntarias al servicio del proceso de desarrollo.



Deportes y juventud

Con el Renacimiento moderno, el Sultanato obtuvo muchos e importantes logros deportivos individuales y de equipo, y la bandera nacional ondeó con orgullo en eventos en toda la región y más allá. Gracias al generoso apoyo brindado por el difunto Sultán Qaboos, cuyo incansable compromiso tuvo como resultado la creación de redes de clubes juveniles y complejos deportivos en todo el país, la cultura del deporte en el Sultanato ha prosperado.

En 2020 se llevó a cabo una importante reestructuración del sector de la juventud y el deporte en un esfuerzo por seguir el ritmo de los desarrollos en este sector y aprovechar la energía de los deportes con más participación para impulsar las aspiraciones de las generaciones venideras. Teniendo esto en cuenta, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik emitió un Real Decreto el 18 de agosto de 2020 por el que se establece el Ministerio de Cultura, Deportes y Juventud y define su estructura y responsabilidades. Todas las asignaciones, bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Deportes, el Ministerio de Asuntos Artísticos, el Comité Nacional de la Juventud y todos los asuntos relacionados con cuestiones culturales en el Ministerio de Patrimonio y Cultura se transfirieron al nuevo Ministerio.

Las competencias del Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud, definidas por el Real Decreto, se extienden a las materias relativas a la juventud, el deporte y la cultura. Otorga especial atención al área del deporte competitivo y el fomento de atletas de élite actuales y futuros. El Ministerio será generoso en su apoyo a los clubes y asociaciones deportivos privados y actuará como supervisor de la actividad deportiva nacional para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables. Organizará

reuniones, partidos, competiciones y encuentros en todos los deportes con más participación, a nivel local y en el extranjero.

Como parte de su mandato, el Ministerio debe generar canales abiertos de comunicación significativa dentro de la comunidad juvenil. Ve el deporte como un medio positivo para alimentar el orgullo por el equipo, la patria y el líder. Realizará sus mayores esfuerzos para ampliar la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo económico y social nacional. Fomentará el diálogo con miras a analizar las necesidades más apremiantes de la generación actual y futura y hará propuestas adecuadas a las autoridades competentes. Dará prioridad urgente a celebrar y promover el talento juvenil, promover la creatividad, apoyar sus esfuerzos de todas las formas posibles, incluso a través de asociaciones científicas y tecnológicas que promoverán sus aspiraciones.

Durante 2020, el brote mundial del Coronavirus (Covid-19) provocó la suspensión de todas las actividades deportivas y juveniles, incluidos los eventos programados patrocinados por los diversos organismos deportivos del Sultanato, ya sea por federaciones, comités, clubes deportivos y equipos deportivos nacionales. La suspensión se declaró el 15 de marzo de 2020 hasta nuevo aviso, según lo decidido por el Comité Supremo encargado de gestionar las consecuencias del Covid-19. La directiva finalizó con un anuncio el 24 de septiembre de 2020 que permite la reanudación de las actividades deportivas para todos los deportes privados y asociaciones relacionadas con el deporte, con la condición de que las actividades se desarrollen sin presencia de espectadores y sujetas al cumplimiento de procedimientos preventivos que fomenten la seguridad para todos.



Además, deben observarse estrictamente todos los controles que dicte el Comité Supremo en lo que respecta al personal y las instalaciones. Los mejores atletas del Sultanato tuvieron un año satisfactorio en 2019, con victorias en eventos individuales y por equipos en los escenarios árabe, del Golfo, asiático e internacional. También se completaron varios proyectos deportivos ambiciosos a lo largo del año, entre los que destaca la inauguración el 13 de septiembre de 2019 del Complejo Deportivo Rustaq. Con éste son diez los complejos deportivos del Sultanato, todos construidos y administrados con los más altos estándares. Estas magníficas instalaciones ofrecen servicio a todos los sectores de la sociedad, a federaciones, clubes y comités deportivos, así como a organismos e instituciones públicas y privadas.

También en 2019 se realizaron mejoras en los complejos existentes y clubes en varios lugares del país.

Para elevar el nivel competitivo de los atletas individuales, es importante mantenerse al día de las constantes novedades en el deporte internacional de élite. La participación internacional también expone a los deportistas ante nuevas perspectivas ganadoras. Por otro lado, los jóvenes deportistas en ascenso necesitan atención y ánimo

si quieren mantener su motivación para entrenar con el fin de alcanzar la perfección. Estos factores están alentando a los deportistas campeones de Omán a lograr hazañas cada vez mayores a nivel internacional y esto, a su vez, sirve de inspiración a sangre joven y fresca a que se una a ellos para enorgullecer a su país en nuevos campos deportivos. En 2019, se anunciaron tres nuevos comités deportivos: el Comité de Squash de Omán, el Comité de Esgrima de Omán y el Comité de Bádminton de Omán.

El Comité de Golf de Omán ha albergado campeonatos regionales e internacionales, lo que demuestra lo lejos que ha llegado en su capacidad de infraestructura y organización. Este crecimiento ha sido paralelo al crecimiento del deporte en el Sultanato y su creciente perfil a nivel internacional. En reconocimiento a este notable avance y en previsión de futuros éxitos, se creó y anunció la Federación de Golf de Omán en diciembre de 2019.

Los equipos nacionales continuaron ganando campeonatos y títulos en el extranjero, y los equipos de las Olimpiadas Especiales de Omán consiguieron 49 medallas en 14 eventos en las Olimpiadas Especiales celebradas en Abu Dabi en marzo de 2019.



Los jóvenes deportistas omaníes han obtenido los máximos honores en las competiciones internacionales.

Nuestro equipo nacional de fútbol de las Olimpiadas Especiales fue campeón en el mismo evento.

El equipo nacional de bolos quedó tercero en la clasificación general en el 9º Campeonato Árabe Masculino y el 5º Femenino, celebrado en El Cairo en febrero de 2019. El equipo ganó cinco medallas en el torneo. Por su parte, los juniors de vela de Omán destacaron en el Campeonato Asiático de Vela 2019 en Singapur, quedando segundo y tercero en la categoría Laser. El equipo nacional de culturismo obtuvo 13 medallas en cuatro competiciones internacionales en 2019, lo que suponen victorias a nivel árabe, asiático e internacional. El equipo nacional de natación tuvo una bienvenida triunfal a su regreso a Omán después de ganar el oro en el 17º Campeonato de Natación en Aguas Abiertas del CCG de 2019 en Kuwait. El equipo alcanzó la cima de

la clasificación general en el último día del torneo ganando el oro individual y por equipos.

En el Campeonato Asiático de Atletismo de abril de 2019 en Qatar, el equipo de relevos de Omán ganó el bronce en la carrera de relevos 4x100m. En septiembre del mismo año, el equipo del Comité Paralímpico de Omán obtuvo el sexto lugar en la clasificación general al concluir los 2º Juegos Paralímpicos de Asia Occidental después de obtener 19 medallas, de las cuales 7 fueron de oro, 6 de plata y 6 de bronce. Los Juegos se celebraron en la capital de Jordania.

En fútbol universitario, el equipo de Omán ocupó el segundo lugar en los Campeonatos de fútbol sala de universidades árabes, que se celebraron del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2019 en la capital de Emiratos Árabes Unidos, Abu Dabi. Participaron trece países árabes.



2020

يوم المرأة العمانية
OMANI WOMEN'S DAY
المرأة شريكة في التنمية

El Sultanato celebró su XI Día de la Mujer de Omán el 17 de octubre de 2020, reconociendo el gran camino que desde 1970 las mujeres han recorrido más allá de sus roles tradicionales. En ese medio siglo transformador, las mujeres de Omán han buscado nuevos horizontes más amplios, contribuyendo enormemente al éxito del Renacimiento moderno y se han beneficiado de él en igual medida. El difunto Sultán Qaboos apoyó activamente cada paso del avance, reiterando una y otra vez en sus

discursos públicos la inevitabilidad de que las mujeres desempeñen un papel de plena colaboración en el desarrollo del país, un papel sin el cual el proceso estaría incompleto. Al dedicar el 17 de octubre a la celebración de la mujer, el Sultán Qaboos deseaba honrar a las mujeres de Omán por todo lo que habían dado y seguían dando, por sus aportaciones a la sostenibilidad y la construcción de la nación. Estaba decidido a tratarlas con el respeto merecido, dada la distinción y el valor que habían aportado al Islam.

Las mujeres han obtenido máximos honores en las últimas décadas, han ocupado puestos de categoría en el servicio público, incluso como miembros del Consejo de Ministros, donde han manejado importantes carteras y promovido el desarrollo de su país. Su presencia como representantes de sus distritos electorales en el Consejo de la Shura ha contado con la plena confianza de la ciudadanía y ha alentado a las mujeres a realizar mayores esfuerzos y a postularse para cargos públicos. Como miembros del cuerpo diplomático, han llevado el mensaje de paz del Sultanato a todo el mundo y se han distinguido en su representación de Omán, construyendo puentes de amistad con los países del mundo.



Las mujeres omaníes han ido ascendiendo por sus propios méritos, llegando a los puestos más altos en cargos públicos, incluido el de Vicepresidenta Primera del Consejo de Estado.

En la era del renacimiento omaní regenerado, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik ha reafirmado esta determinación de fomentar la participación de las mujeres omaníes en el proceso de desarrollo nacional,

de apoyar su empoderamiento en todo el espectro de la actividad pública. Ha nombrado a mujeres para altos cargos gubernamentales, reconociendo sus aptitudes especiales y su calificación para ocupar altos cargos.

Su Majestad el Sultán ha nombrado a mujeres para altos cargos gubernamentales, en reconocimiento a sus capacidades y dedicación para alcanzar la visión de futuro de Omán.



En un gesto que validó su compromiso declarado de honrar a las mujeres que se han distinguido en el servicio público, Su Majestad otorgó la Real Orden de Reconocimiento a un selecto grupo de destacadas

mujeres omaníes. Los honores fueron otorgados en una ceremonia celebrada en el Palacio Al Barkah el 17 de octubre de 2020, en conmemoración del Día de la Mujer de Omán.

Su Majestad otorgó la Real Orden de Reconocimiento, Segunda Clase, a



Su Excelentísima Dra. Fatma bint Muhammad Al Ajmiya,

**Subsecretaria del Ministerio de Salud para Asuntos
Administrativos, Financieros y de Planificación**

y la Real Orden de Reconocimiento, Tercera Clase, a:



Aisha bint Omar bin Ahmed Al Habashi

Farida bint Musa bin Juma Al Balushi

Zahra bint Salem Al Awfi

Ingeniero Yusra bint Khalaf bin Suleiman Al Subhi

La Honorable
Señora, Esposa
de Su Majestad el
Sultán, homenajeó
a destacadas
mujeres omaníes
por su encarnación
de la "mujer
perseverante".



Durante la ceremonia, Su Señoría, Esposa de Su Majestad el Sultán, homenajeó a varias mujeres omaníes distinguidas por su "personificación de la mujer perseverante".

Este acto reflejó el reconocimiento de su Señoría, Esposa de Su Majestad el Sultán, de los logros tangibles de las mujeres en muchos campos a nivel local, regional y mundial. Fue una afirmación del respeto brindado por el Sultanato, representado por su liderazgo, gobierno y pueblo, a las mujeres que han colaborado activamente en el desarrollo y mejora de su país. Su Majestad el Sultán ya ha demostrado su fuerte apoyo, manteniendo una política defendida durante mucho tiempo por su predecesor, el difunto Sultán Qaboos.





Logros de Omán



Un oficial del Ejército Real de Omán ganó la prestigiosa Espada de Honor en la Academia Militar de Sandhurst en Reino Unido.

El cadete oficial Al Azhar bin Zahir Al Zakwani del Ejército Real de Omán recibió la Espada de Honor después de obtener la mejor calificación general de su promoción con representantes de 28 países participantes.

La Espada fue presentada por el Secretario de Defensa británico, Ben Wallace, durante la ceremonia de graduación de la Academia, a la que asistieron personalidades y militares de alto nivel de la Academia, así como invitados, incluidos los padres de los cadetes graduados.



La Caballería Real continuó triunfando en las carreras internacionales con una sólida actuación en Toulouse en el Arabian Horse Flat Racing Festival en junio de 2020. Mirbah, entrenado por T Fourcy, logró la victoria montado por la jockey Miss L Foulard en la carrera de 2.100 metros pura raza árabe.

El Jockey Juamii montó a Nayar Athba, propiedad de Muhammad Al-Hazmi y entrenado por Elizabeth Bernard, quedando en segundo lugar. Crossger montó a Djalloner, propiedad de Forsaid y entrenado por Morsen que quedó en tercer lugar.



Un equipo médico omaní del Centro Nacional del Corazón del Hospital Real ha realizado con éxito un procedimiento de cateterismo único en su tipo en un paciente de 40 años que sufría desde su nacimiento una anomalía congénita compleja del corazón. La cirugía fue realizada por la Unidad de Electrocardiograma del Centro y representa un logro médico cualitativo para el equipo involucrado y para el estatus de la medicina especializada en el Sultanato.

La cirugía se realizó en julio de 2020 por un equipo dirigido por el Dr. Ismail Al Abri, cardiólogo consultor y cardiólogo pediátrico del Centro, y apoyado por técnicos cardíacos, enfermeras de quirófano y anestesiólogos.



En una ceremonia celebrada el 15 de octubre de 2020, el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnología de la Información lanzó un ordenador de vanguardia diseñado por Omán en Knowledge Oasis Muscat (KOM).

La empresa Al Onsor, que opera desde KOM, ideó el diseño a partir de una combinación de talento emergente y el apoyo del Centro SAS para el Emprendimiento del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnología de la Información. El dispositivo integra las últimas tecnologías disponibles en el mercado, con sus componentes móviles compatibles con los procesadores de décima generación de Intel. Las versiones estarán disponibles con una variedad de velocidades de procesador y de capacidades de almacenamiento y RAM.



Omán obtuvo un reconocimiento significativo en el Foro Virtual de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) gracias a un proyecto pionero del Ministerio de Salud. El proyecto titulado "Diagnóstico temprano del cáncer de mama utilizando inteligencia artificial (IA)" ganó en la categoría 10 por sus aportaciones para la salud electrónica. Omán participó en la Semana 5 del evento de la CMSI, que organiza anualmente la Unión Internacional de Telecomunicaciones en colaboración con la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y que se celebró virtualmente en 2020. El Foro se celebró del 22 de junio al 11 de septiembre de 2020.

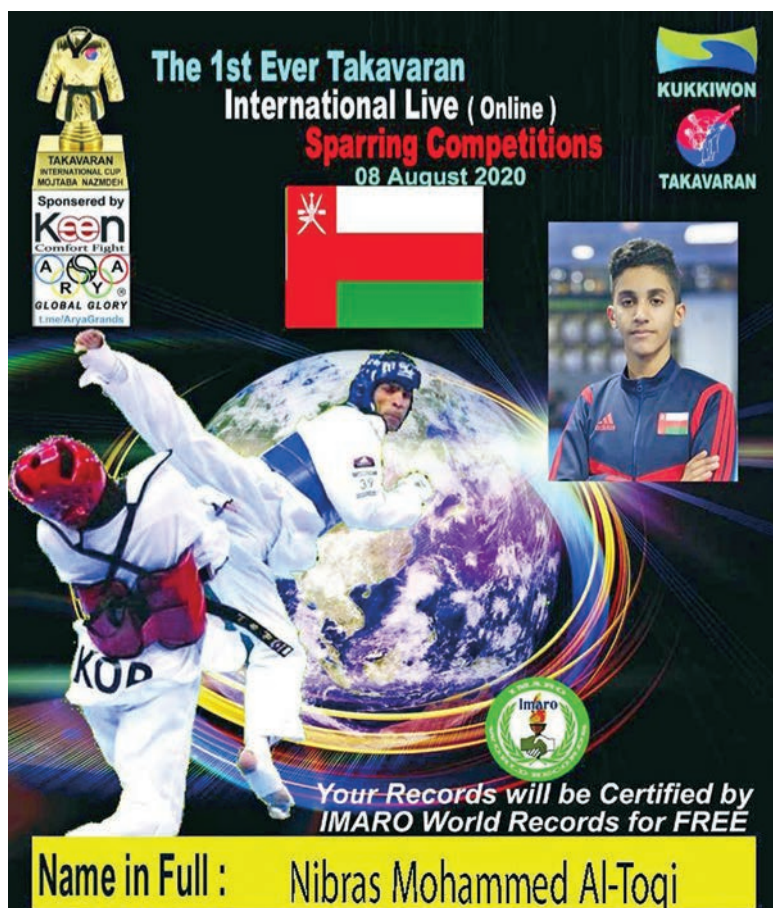
El Sultanato, representado por el Ministerio de Salud, recibió el premio en la inauguración de la Cumbre de la Sociedad del Conocimiento en la Unión Internacional de Telecomunicaciones en Ginebra, Suiza, el 7 de septiembre de 2020.



El Sultanato ha mejorado su posición con respecto a varios indicadores del Informe Mundial de Innovación 2020 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que abarca 130 países.

El Sultanato fue primero a nivel mundial en el Índice de graduados en ciencias e ingeniería en porcentaje sobre el total de graduados. Ocupó el sexto lugar a nivel mundial en gasto público por estudiante en educación; el duodécimo a nivel mundial en el índice de educación superior; 24º a nivel mundial en el índice que mide el flujo de inversión extranjera directa; y el puesto 24 a nivel mundial en el índice de educación escolar.

El Sultanato también subió 11 puestos en el Índice de preparación para la inteligencia artificial del gobierno 2020, que publica anualmente la consultora Oxford Insights con sede en Londres, Reino Unido.



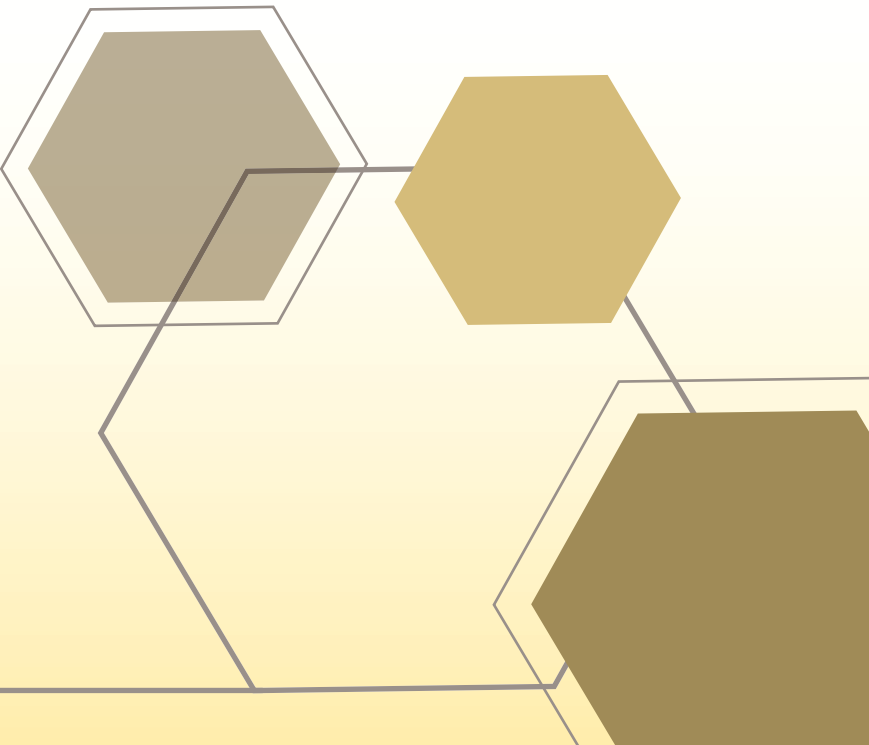
Los miembros de la Academia Profesional de Taekwondo de Omán ganaron ocho medallas en el Campeonato Internacional organizado de forma remota por la República Islámica de Irán bajo la supervisión de la Federación Internacional de Taekwondo. Había 400 participantes en las distintas categorías de peso compitiendo por 15 países.

Las competencias virtuales son el resultado de las nuevas normas dictadas por la Federación Internacional de Taekwondo que permite la realización de competencias y torneos virtualmente bajo la supervisión de un jurado que juzga el número de golpes en tiempos de 25 segundos y asigna puntos en consecuencia.



A horizontal decorative border consisting of a continuous chain of small, interconnected hexagons in a light tan color.

Patrimonio, Cultura y Artes - Pilares del Estado moderno

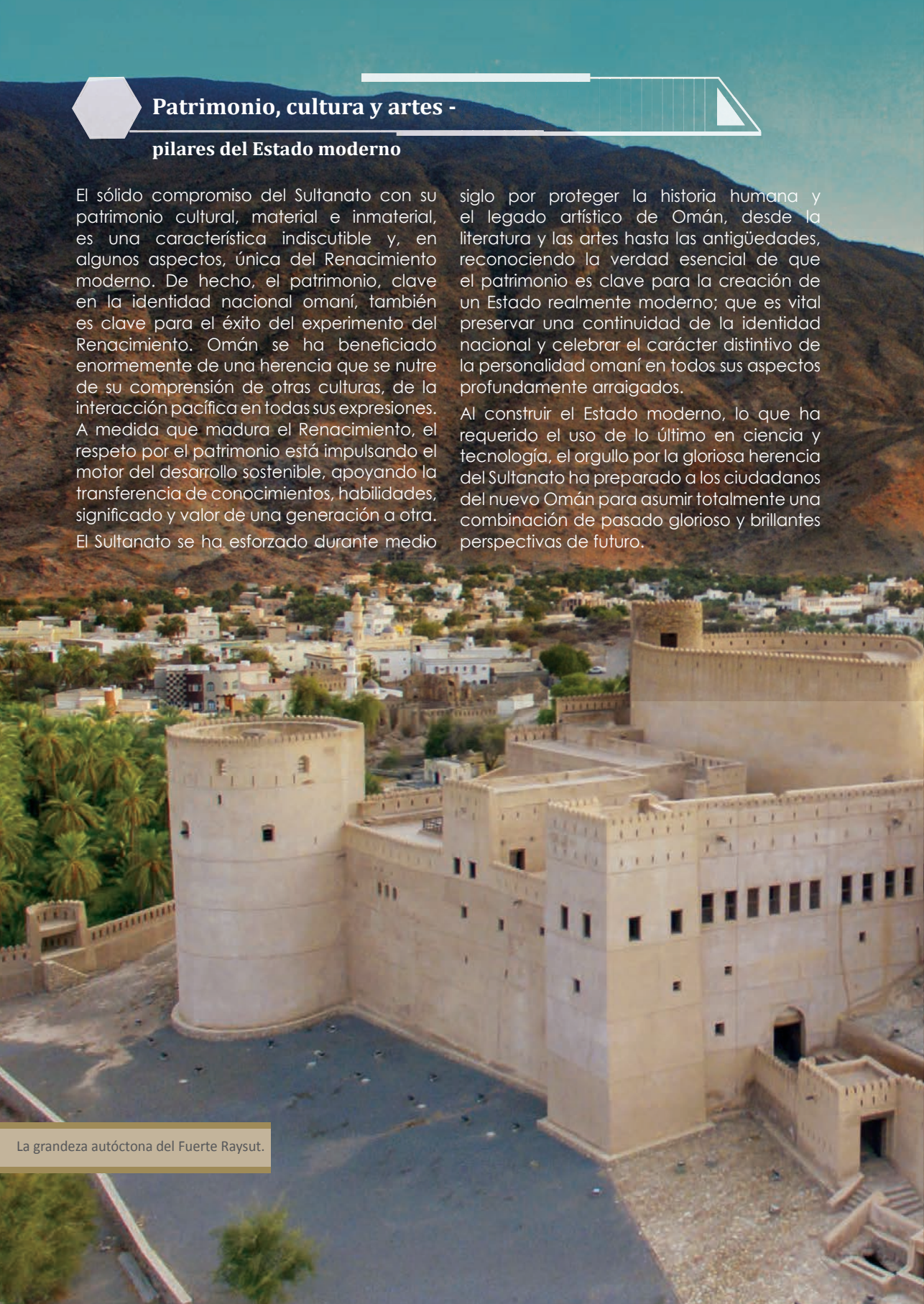
Abstract geometric shapes in the bottom right corner, including a large light brown hexagon, a medium tan hexagon, and a dark brown hexagon, all connected by thin black lines.

Patrimonio, cultura y artes - pilares del Estado moderno

El sólido compromiso del Sultanato con su patrimonio cultural, material e inmaterial, es una característica indiscutible y, en algunos aspectos, única del Renacimiento moderno. De hecho, el patrimonio, clave en la identidad nacional omaní, también es clave para el éxito del experimento del Renacimiento. Omán se ha beneficiado enormemente de una herencia que se nutre de su comprensión de otras culturas, de la interacción pacífica en todas sus expresiones. A medida que madura el Renacimiento, el respeto por el patrimonio está impulsando el motor del desarrollo sostenible, apoyando la transferencia de conocimientos, habilidades, significado y valor de una generación a otra. El Sultanato se ha esforzado durante medio

siglo por proteger la historia humana y el legado artístico de Omán, desde la literatura y las artes hasta las antigüedades, reconociendo la verdad esencial de que el patrimonio es clave para la creación de un Estado realmente moderno; que es vital preservar una continuidad de la identidad nacional y celebrar el carácter distintivo de la personalidad omaní en todos sus aspectos profundamente arraigados.

Al construir el Estado moderno, lo que ha requerido el uso de lo último en ciencia y tecnología, el orgullo por la gloriosa herencia del Sultanato ha preparado a los ciudadanos del nuevo Omán para asumir totalmente una combinación de pasado glorioso y brillantes perspectivas de futuro.



La grandeza autóctona del Forte Raysut.

Según el artículo 13 de la Ley Fundamental del Estado, promulgada mediante el Real Decreto 101/96, el Estado "fomenta y conserva el patrimonio nacional". De hecho, el año 1994 se dedicó al patrimonio de Omán como un pilar del Estado moderno, derivado de su valor como característica que identificaba a la sociedad y la identidad nacional.

El Sultanato ha suscrito muchas convenciones internacionales relacionadas con su legado cultural, incluida la Convención de 2003 para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, ratificada el 22 de junio de 2005 por el Real Decreto 56/2005; y la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales,

ratificada el 4 de marzo de 2007 bajo el Real Decreto nº20/2007. Estos compromisos han demostrado ser beneficiosos para el Sultanato en su esfuerzo por preservar el pasado, desarrollar políticas de conservación que reflejen el valor que le dio a su patrimonio cultural y proteger ese patrimonio de tal manera que garantice que pasa de generación en generación.

El Sultanato participa regularmente en reuniones internacionales, entre otras las del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.



La inclusión en la lista aporta valor a estas artes tradicionales, mejorando las perspectivas de su continuidad. Destaca el patrimonio cultural del Sultanato, fomenta la diversidad cultural, la creatividad humana y el diálogo entre culturas y es una de las muchas colaboraciones fructíferas de Omán con la UNESCO desde que se adhirió a la organización en febrero de 1972.

En diciembre de 2019, el Sultanato, en colaboración con otros países árabes, logró que la candidatura conjunta árabe "Conocimientos, técnicas, tradiciones y prácticas vinculadas al cultivo y explotación de la palma datilera" se inscribiera en la Lista representativa del

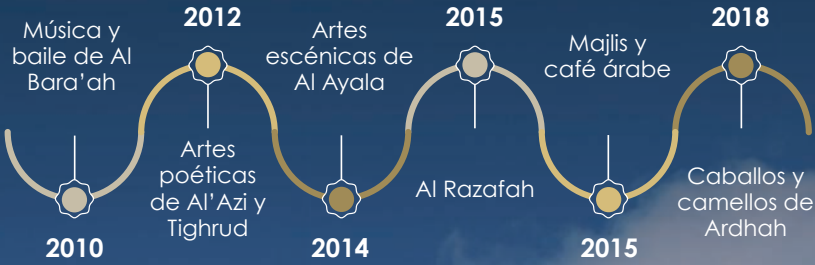
patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco.

En agosto de 2020 se llevó a cabo una reestructuración de ciertas instituciones estatales, además de la creación del Ministerio de Cultura, Deportes y Juventud. Se definió el mandato del nuevo ministerio y se aprobó su estructura organizativa. El antiguo Ministerio de Patrimonio y Cultura se convirtió en Ministerio de Patrimonio y Turismo y su mandato y estructura organizativa se enmarcan en la estrategia de fusionar la gestión de algunos objetivos de nacionales, eliminando duplicidades y superposiciones y mejorando así el desempeño y los servicios prestados.

El Sultanato cuenta con ocho elementos inscritos en la lista de patrimonio inmaterial. Este reconocimiento asegura la continuidad de estas auténticas expresiones del patrimonio artístico de Omán.



En el marco de la cooperación entre el Sultanato y la UNESCO, el Sultanato ha podido inscribir ocho elementos de su patrimonio inmaterial.



El Real Decreto nº87/2020 por el que se crea el Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud define sus nuevas competencias en materia cultural.

Competencias del Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud

Supervisar las bibliotecas e instituciones responsables de recopilar y documentar las contribuciones de Omán a las artes y promover la comprensión de su valor tanto a nivel nacional como internacional. A nivel regional e internacional, trabajará por una mayor difusión de la cultura omaní, celebrando y alentando la excelencia en la literatura y las artes.

Se espera que la expresión práctica de esta visión incluya una red de nuevas bibliotecas, junto con investigaciones y estudios respaldados, y traducción especializada en todos los campos culturales.

El nuevo Ministerio también es responsable de las exposiciones, festivales y eventos culturales patrocinados tanto a nivel local como internacional. Su misión a este respecto será destacar la influencia cultural de Omán, fomentar el intercambio amistoso y mutuo en lugar de la competencia entre culturas,

Establecer y gestionar galerías y centros de arte, arquitectura y exposición artística y, en general, recopilar, documentar y conmemorar el patrimonio artístico de Omán, dentro y fuera del país.

El teatro será uno de los focos del mandato del Ministerio que combina arte y juventud, fomentando determinadas producciones teatrales, en particular aquellas que involucren al teatro juvenil, en el marco general de apoyo a la creatividad en el teatro y las artes. Se dará apoyo práctico a las artes en general, asegurando su sostenibilidad, y a las empresas e institutos privados, teatros y centros artísticos que operen dentro de la ley.

El Real Decreto nº91/2020 cambió el nombre del Ministerio de Patrimonio y Cultura, que pasó a llamarse Ministerio de Patrimonio y Turismo, definiendo sus nuevas competencias.



Si bien los nuevos ministerios alinean sus esfuerzos para promocionar el sector cultural en un contexto de desarrollo sostenible, preservando el patrimonio y el acervo cultural del Sultanato e invirtiéndolo sabiamente, cuentan con la asistencia de otras instituciones oficiales, como el Diwan de la Corte Real, el Centro Superior para la Cultura y la Ciencia Sultán Qaboos, la Autoridad Nacional de Documentos y Archivos, la Universidad Sultán Qaboos, la Ópera Real de Mascate, el Club Cultural y varias instituciones de la sociedad civil. Todas ellas han hecho contribuciones destacadas a la vida cultural del Sultanato para

dar a conocer los muchos aspectos únicos y diversos de su impacto histórico en el mundo en general.

El Premio Sultán Qaboos a la Cultura, las Artes y la Literatura es una manifestación del apoyo permanente de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said a la vida intelectual y artística del país, y un testimonio del papel histórico del Sultanato en la consolidación de la noción de conciencia cultural como clave para el progreso de la humanidad en el camino hacia la civilización. El Premio fue el tributo de Su Majestad a este ideal profundo y se creó por el Real Decreto nº18/2011, de 27 de febrero de 2011.

Celosa protección de los sitios arqueológicos



El patrimonio y los sitios culturales del Sultanato han tenido el privilegio de recibir una atención y apoyo incuestionables. No se escatiman gastos para garantizar que los proyectos de restauración emprendidos cuenten con una metodología científica y con equipos experimentados que trabajan con estándares aprobados internacionalmente. Esta es una prueba del respeto al valor patrimonial, y una de sus recompensas es la garantía de viabilidad económica a largo plazo en forma de beneficios turísticos. De esta manera, hay cientos de sitios en el Sultanato donde se ha revivido la historia, una historia fascinante de siglos. Continúan los trabajos de restauración en la histórica mezquita de Owainah en Wadi Bani Khalid en Sharqiyah del Norte, que data de mediados del siglo

XVI. Ya se ha terminado la mayor parte del trabajo de restauración del mihrab de la mezquita y sus elementos decorativos, para que coincida con el mihrab original trasladado al Museo Nacional.

El Ministerio de Patrimonio y Turismo está trabajando en la restauración de la Casa Fateh al Kebir en Bawshar en la gobernación de Mascate, uno de los proyectos de apoyo que ha emprendido para contribuir al patrimonio tangible privado. El Ministerio brinda apoyo técnico a los ciudadanos que soliciten la restauración de viviendas patrimoniales privadas, desde la etapa de estudio y documentación hasta la preparación de los documentos de licitación y ejecución del proyecto, así como la puesta a disposición de apoyo material en forma de suministro de ciertos

Lo sitios patrimoniales distribuidos por todo el Sultanato reflejan una historia y civilización de muchos, muchos siglos.

materiales tradicionales. El proyecto de restauración de la casa comenzó en mayo de 2018. Desde mediados de 2019, también se trabaja en la restauración del Fuerte Nakhl en el *wilayat* Nakhl en la Gobernación de Batinah del Sur, un proyecto de restauración integral que incluye la remodelación de fachadas externas e internas, reconstrucción de techos y tratamiento de pisos y paredes afectados.

Por otro lado, se está trabajando para restaurar la tumba de Bibi Maryam en la histórica ciudad de Qalhat en Sur, en Sharqiyah del Sur, declarado Patrimonio Mundial en 2018. El

trabajo está siendo realizado por un equipo de especialistas en estricto cumplimiento de los procedimientos, normas y directrices en este campo reconocidos internacionalmente, ofreciendo una medida de su valor patrimonial para Omán y garantizando su seguridad a largo plazo.

En 2019 se terminaron los trabajos en el Fuerte Barka en Batinah del Sur, que consistieron en la restauración de la estructura principal y cuatro torres periféricas, siendo la más espectacular la torre octogonal. El fuerte contiene múltiples cámaras internas y una mezquita y se distingue por la altura y extensión de sus muros.

Desde el inicio del proyecto y hasta mediados de 2020, se han restaurado un total de 82 fortalezas, ciudadelas y murallas en 45 sitios diferentes en todo el Sultanato.

Wilayat	Gobernación	Número de castillos y fuertes
Masqate, Bausher, Al-Seeb, Qurayyat, y Muttrah	Masqate	9
Khasab, Dibba, Bukha, y un castillo en Bukha	Musandam	4
Wilayat de Salalah, Mirbat, Sadah, Rakhyut, Thamrait, y Mazyunah, incluidas Taqah's Kot Hamran en Wilayat Salalah	Dhofar	8
Wilayat de Bidbid, Bahla, Samail, Manah, y Nizwa en Dakhiliyah	Al Dakhliia	8
Rustaq, Al Awabi, Barka, Nakhl, Wadi al Ma'awal, y Al Masanaa	Batinah del Sur	9
Al Kamil y Al Wafi, y Ja'alan Bani Bu Hassan	Sur	9
Qabil, al Mudhaibi, Ibra, Bidiyah, Dima, al Ta'yin, y Wadi Bani Khalid	Sharqiyah del Norte	11
Al Buraimi & Mahdha	Al Buraimi	6
Ibri, Dhank y Yanqul	Al Dhahirah	5

Además, a mediados de 2020, se habían restaurado o remodelado 52 mezquitas repartidas por todo el Sultanato,

Musandam	Antigua Mezquita de Bukha	2 Mezquitas	Batinah del Sur
Al Dhahirah	Mezquita de Al Maamour en el wilayat de Ibri	6 Mezquitas	Muscat
Batinah del Norte	3 Mezquitas	6 Mezquitas	Sharqiyah del Norte
Dhofar	3 Mezquitas	7 Mezquitas	Batinah del Sur
Al Dakhiliyah		18	

Durante la temporada 2019/2020 se han seguido haciendo estudios arqueológicos en 20 sitios diferentes en distintas gobernaciones. Este valioso trabajo se realizó en colaboración con instituciones académicas locales e internacionales en el que participaron equipos de la Universidad Sultán Qaboos y universidades e instituciones de Gran Bretaña, Alemania, Italia, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Polonia, República Checa y Japón.

Un equipo del Ministerio de

Patrimonio y Turismo, junto con una misión italiana de la Universidad de Roma, terminó la cuarta fase de excavaciones en el sitio de Dibba, que se ha centrado en la segunda tumba, que data del primer milenio antes de Cristo. Por encima de esa tumba, se llevaron a cabo varios entierros en períodos posteriores, que ya fueron documentados, al igual que todas las piezas antiguas desenterradas. Un elemento exclusivo de los descubrimientos arqueológicos en el Sultanato fue un amuleto

de origen egipcio. Conocido como el Ojo de Horus, o por el descriptivo *wedget* o *wedgat* o *ujat*, era un símbolo faraónico de protección, poder real y buena salud.

Un segundo equipo del Ministerio, en colaboración con una misión italiana de la Universidad de Bolonia, realizó excavaciones en el sitio 1 de Ras al Hadd, uno de los sitios arqueológicos más importantes del país desde el tercer milenio antes de Cristo. Descubierto originalmente en la década de 1990, el Sitio 1 ha demostrado ser un importante almacén de tientos, muchos de los cuales provienen de la civilización Harappa del Valle del Indo. También se encontraron cuentas, herramientas de concha y muchos hogares de piedra. Los descubrimientos arqueológicos en este sitio prueban la existencia de comercio e intercambio entre los habitantes de la civilización Magan y la civilización Harappa en la India ya en el tercer milenio antes de Cristo.

Para la segunda fase, el Ministerio y una misión italiana de la Universidad de Nápoles ha estado documentando y estudiando un grupo de trilitos, entierros y montículos de conchas de la Edad del Hierro en Wadi Nafun y Wadi Sai en Duqm, en la gobernación de Wusta. Se cree que los trilitos sirvieron

como marcadores a lo largo de antiguas rutas comerciales.

El trabajo del Estudio Costero del Mar Árabe continúa gracias a una misión conjunta con un equipo francés del Centro Nacional de Investigación Científica (*Centre national de la recherche scientifique*). Su objetivo es recopilar y documentar pruebas de asentamientos humanos tempranos en el tramo costero de Omán entre Sharqiyah del Sur y Dhofar.

En Sur, por otro lado, en el área de Khor Grama, el Ministerio se ha sumado a una misión de la fundación francesa "L'Institut des déserts et des steppes" en busca de señales de asentamiento de la Edad de Piedra y para aprender más sobre la naturaleza de tales asentamientos y de las prácticas funerarias en el tercer milenio antes de Cristo.

Las excavaciones del Ministerio están en curso en el sitio de la Edad del Bronce en Ras al Jinz (RJ3) en el *wilayat* Sur, donde sus arqueólogos se han unido a una misión holandesa de la Universidad de Leiden por tercera temporada consecutiva. El objetivo principal del proyecto es identificar la ubicación del antiguo puerto comercial de Ras al Jinz, que desempeñó un papel en el comercio con las civilizaciones del valle del Indo y Mesopotamia.



La misión también estudiará pruebas descubiertas de talleres de fabricación de joyas de conchas y abalorios, y buscará pistas sobre la edad del asentamiento original del sitio.

Por cuarta temporada consecutiva, el Ministerio de Patrimonio y Turismo y la Universidad de Ohio están estudiando patrones sociales y ambientales antiguos en la región de Dhofar, con especial énfasis en la cobertura vegetal y los sistemas pastoriles y el impacto de estos en la estructura y prácticas sociales de comunidades locales.

La colaboración del Ministerio con la Universidad Johns Hopkins está a punto de terminar en el sitio arqueológico Aqir al Shamus del primer milenio antes de Cristo en el *wilayat* Yanqul en Dhahirah, asociado con la extracción y producción de esteatita. También están en curso los trabajos de excavación del Ministerio en Raki, una mina de cobre en Yanqul que data del primer milenio antes de Cristo, y los trabajos de reconocimiento en Safa en el *wilayat* Ibri del mismo período.

La misión conjunta entre la Universidad Sultán Qaboos y el Museo Británico está terminando su tercera temporada en el sitio del fuerte sasánida en Fulaij en el *wilayat* Saham, investigando el período sasánida preislámico y

compilando un registro detallado de todas las piezas antiguas relevantes descubiertas, que incluyen cerámica, cuentas, metal y mampostería.

Otro equipo del Ministerio está trabajando con colegas de la Universidad Alemana de Tübingen en sitios de la Edad del Bronce en la región de al Khashbah. Al Khashbah alberga los talleres de producción y fundición de cobre más antiguos de Omán, que datan de principios del tercer milenio antes de Cristo. Además, se realizarán estudios en las aldeas de al Mudhaibi con el fin de conocer más sobre la naturaleza del asentamiento en el área y establecer una cronología de los sitios arqueológicos locales de interés.

Por otro lado, el Ministerio y la Universidad de Tübingen colaboran con un equipo de la Universidad británica de Oxford y han terminado los trabajos de la segunda temporada con el propósito de preparar un estudio arqueológico de los sitios neolíticos descubiertos en el curso de la expedición británica en el distrito de Sarh, entre el *wilayat* Ibri en Dhahirah y Rustaq en Batinah del Sur. Al mismo tiempo, adyacente a una cavidad de roca, también en *wilayat* Ibri, se encontró lo que se cree que es el primer

sitio con evidencia de capas secuenciales de asentamientos, y solo el segundo en la Península Arábiga.

Una de las estaciones de cobre más importantes de la Edad de Bronce se encuentra en Qamira en el *wilayat* Dhanq, donde enormes estructuras de piedra dan fe de su importancia en la antigua ruta comercial del cobre. Debido a la importancia de este sitio, se han ampliado los trabajos de excavación, en colaboración con una misión polaca de la Universidad de Varsovia, en tres asentamientos cerca de Ain Beni Saada que datan del período entre Umm al Nar y la Edad del Hierro. La misión espera ampliar el conocimiento sobre la naturaleza del asentamiento en la región y la cronología de los sitios descubiertos hasta la fecha.

El Ministerio, junto a un equipo del Instituto Japonés de Investigación para la Humanidad y la Naturaleza (RIHN), está llevando a cabo un proyecto de sostenibilidad cultural de tres años centrado en el área Tanuf de Nizwa, en Dakhiliyah. El proyecto

está documentando pruebas arqueológicas de la zona con el fin de construir una base de datos. Se presta especial atención a la interacción entre los cambios ambientales y la actividad humana y el impacto de dichos cambios en el asentamiento de la Edad de Piedra hasta el periodo preislámico. Además se realizan nuevas exploraciones en una cueva del segundo milenio antes de Cristo donde se han encontrado evidencias de asentamientos humanos.

El proyecto de investigación, en su segunda fase, en el que participan el Ministerio y un equipo australiano de la Universidad La Trobe busca pruebas de un asentamiento temprano en Omán. El proyecto se centra en la búsqueda de signos de actividad humana con especial énfasis en el paleolítico y la cultura achelense. Se espera descubrir pruebas que apoyen la hipótesis de que una de las vías por las que el hombre antiguo emergió de África fue cruzando el estrecho de Bab al Mandab hacia el sur de Arabia.



La civilización antigua a través de una lente moderna

Las instituciones culturales del Sultanato trabajan conjuntamente para promover la idea de Omán como un país ilustrado, mostrando los muchos aspectos de este perfil en eventos locales y en el extranjero. La cultura representa la cara civilizada del proceso de desarrollo de un país y el Sultanato protege con orgullo su estatuto de crisol de la cultura antigua y reciente.

En este sentido, todas las asociaciones oficiales e independientes inspiradas en las artes, la literatura, la música y la cultura como el Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud, el Ministerio de Patrimonio y Turismo, el Centro Superior Sultán Qaboos para la Cultura y la Ciencia, el Foro Literario, el Club Cultural, junto con diversas asociaciones de escritores, dramaturgos, productores de cine, periodistas y similares, intercambian actividades culturales con otros países; participan en reuniones de comités conjuntos o reuniones patrocinadas por organizaciones multinacionales; organizan o asisten a eventos y actividades culturales; acogen semanas culturales; y han suscrito varios convenios acordados

internacionalmente, según lo aprobado por el Ministerio de Asuntos Legales. De esta manera, avanzan y otorgan credibilidad internacional al apoyo sostenible a las artes del Sultanato.

Las asociaciones oficiales e independientes que apoyan la actividad cultural participan regularmente en eventos tanto dentro del Sultanato como en el extranjero. Brindan a los intelectuales y escritores omaníes una base de apoyo donde personas con ideas afines pueden comunicarse, y fomentan el talento creativo al ofrecer apoyo editorial o la participación en actividades culturales.

Los organismos oficiales del Sultanato patrocinan eventos y actividades regulares diseñados para mejorar la calidad de la producción artística, literaria e intelectual del país. Las personas creativas pueden disfrutar de muchas formas de apoyo en su búsqueda de mejorar sus habilidades o mostrar sus trabajos, gracias a los programas gubernamentales que apoyan la publicación de trabajos creativos tanto dentro como fuera del país.



Museos - ventanas al pasado glorioso

El Sultanato se ha ganado una reputación por invertir en su patrimonio y cuidar excepcionalmente sus tesoros históricos. Reconoce el papel que desempeñan los museos a la hora de reflejar el diálogo cultural, las lenguas, la historia y la civilización. Los museos pueden aprovechar las herramientas más modernas para ilustrar al máximo la interacción de las culturas pasadas y cómo han influido en la sociedad, aportando conocimientos, vinculando a las personas y preservando la historia de la humanidad.

El Museo Nacional es el edificio cultural más prominente del Sultanato. Se dedica a destacar las muchas facetas del patrimonio del país, desde los primeros asentamientos humanos hace siglos en la Península Arábiga hasta hoy.

El Museo Nacional fue creado por el Real Decreto N°62/2013, promulgado el 20 de noviembre de 2013. Se inauguró oficialmente el 15 de diciembre de 2015. El museo alberga más de 7.000 restos arqueológicos, la mayoría de

ellos de valor único o poco común y decenas de miles de otros elementos organizados sistemáticamente para ilustrar la narración de la evolución humana en Omán desde sus primeros días hasta la actualidad.

Los fondos del Museo se han visto reforzados por la adquisición de 643 artículos mediante compra, obsequio, préstamo y comisión. Además, se han restaurado y reservado 706 piezas de museo, sobre todo el tesoro de Sinaw, que consiste en el mayor tesoro de monedas islámicas descubierto en Omán hasta la fecha.

En noviembre de 2019, el Museo Nacional fue aceptado por unanimidad como miembro de la Asociación de Museos Nacionales de Asia, convirtiéndose en el primer museo de Oriente Medio y el mundo árabe en integrar la asociación.

Además del Museo Nacional, el Ministerio de Patrimonio y Cultura supervisa otros museos públicos, entre ellos el Museo de Historia Natural,



El Museo Nacional
relata una historia
elocuente de la
civilización de Omán
a través de los
tiempos.



inaugurado en 1985, que muestra los diversos aspectos del medio ambiente de Omán a través de descripciones ilustradas del terreno, la geología, la vegetación, los insectos y la fauna marina.

El Museo de los Niños, inaugurado en 1990, es un recurso de aprendizaje de ciencia y tecnología que introduce las invenciones modernas y hace llegar el conocimiento científico de una manera simplificada y amigable para los niños, transmitiendo fácilmente el sentido del papel clave de la ciencia en la vida.

El Museo franco-omaní se inauguró en Mascate en 1992, con la misión de destacar las relaciones históricas entre la Francia del siglo XVIII y Omán. Se encuentra en lo que en su día fue el consulado francés y consta de ocho salas. Alberga una colección de documentos que narran las relaciones entre Omán y Francia, junto con trajes tradicionales de los dos países, una selección de joyas y antigüedades y modelos de buques de Omán y Francia.

En 1993, se inauguró un museo dentro de las dependencias del Fuerte de Sohar donde se muestra la historia de la ciudad y sus relaciones económico-culturales. En 2008 se inauguró el Museo Sayyid Faisal bin Ali.

El Ministerio de Defensa supervisa el Museo de las Fuerzas Armadas del Sultán, que se inauguró en 1988 en el Fuerte Bait al Falaj en Ruwi. El museo contiene piezas que ilustran los aspectos más destacados de la historia militar de Omán.

El Museo de la Puerta de Mascate que lleva al visitante a hacer un recorrido por Mascate, destaca el crecimiento de la ciudad como puerto comercial y capital próspera. En él se pueden contemplar exposiciones que ilustran

el desarrollo de la ciudad desde la antigüedad.

El Museo de la Tierra del Incienso, inaugurado el 23 de julio de 2007 dentro del perímetro del sitio arqueológico de al Baleed en Dhofar, incluye una sala histórica con seis secciones que documentan la historia de Omán a lo largo de los siglos, y una sala marítima dedicada a la ilustre historia de la navegación y la construcción de barcos de Omán.

En el Centro de Exposiciones de Petróleo y Gas se relata la historia de la formación del petróleo a lo largo del tiempo, las etapas para su extracción y, en particular, muestra paso a paso el descubrimiento del petróleo en el Sultanato. Por su parte, el Museo de la Moneda del Banco Central de Omán, situado dentro de las instalaciones del banco, revisa la cronología del cambio de divisas en el Sultanato y muestra monedas antiguas y modernas, incluidos billetes y monedas que se intercambiaron durante las primeras etapas del Islam.

Hay también museos privados, como el de Bait al Zubair, en Mascate, inaugurado en 1998 y que alberga una gran colección de antigüedades, joyas, armas tradicionales y trajes que representan a cada una de las provincias del Sultanato. El Museo de Arte Moderno Ghalyia, inaugurado en 2011 en la Corniche de Mutrah, cuenta con salas que representan el concepto de casa moderna omaní desde principios de la década de 1950 hasta mediados de 1970.

El 8 de enero de 2014 se inauguró el Museo de Educación de la Escuela Saidiya en Mascate, que documenta la evolución de la educación pública en el Sultanato. La Escuela Saidiya ocupa una posición privilegiada en esta historia y fue la inspiración para la fundación del museo.

Presencia activa en ferias del libro

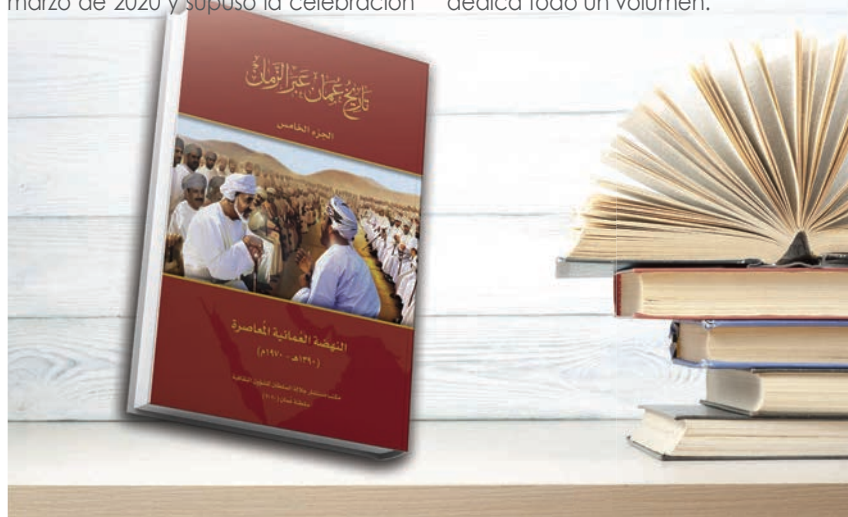
La participación en exposiciones y ferias culturales, especialmente a nivel internacional, supone una oportunidad para que el Sultanato muestre aspectos de su patrimonio y sociedad que no son comúnmente conocidos en el mundo en general. Acoge con satisfacción todas estas oportunidades y participa con entusiasmo en las ferias internacionales del libro más importantes en el extranjero, donde exhibe las obras impresas de académicos y escritores creativos, además de ofrecer conocimientos sobre la vida cultural en Omán.

La ya tradicional Feria Internacional del Libro de Mascate es el evento cultural más ambicioso del Sultanato. Ha alcanzado protagonismo entre los estados árabes y del Golfo que albergan eventos similares, se encuentra entre las ferias del libro más respetadas del mundo árabe, y se considera un importante y respetado contribuyente a la circulación mundial de novedades literarias y editoriales.

La edición nº25 de la Feria, que se celebró del 22 de febrero al 2 de marzo de 2020 y supuso la celebración

de sus bodas de plata, recibió a 946 editoriales de 32 países de todo el mundo. En total, las cinco salas del Centro de Convenciones y Exposiciones de Omán albergaban 184 puestos. El tema cultural asociado de este año giró en torno al Renacimiento moderno y la filosofía de Su Majestad el difunto Sultán Qaboos bin Said. El programa cultural que se llevó a cabo al margen de la Feria ofreció más de 86 eventos diferentes para adultos, junto con una variedad de actividades para niños y otras centradas en el invitado de honor de la Feria.

La Feria también fue ocasión para el lanzamiento de la enciclopedia "Historia de Omán a través del tiempo", que los críticos han descrito como una "perla entre las enciclopedias de Omán". La ambiciosa obra de 2.136 páginas se presenta en cinco volúmenes, junto con tres resúmenes, y trata de la historia de Omán desde la prehistoria de dos millones de años hasta el último día de la vida de Su Majestad el difunto Sultán Qaboos bin Said bin Taimur, descanse en paz, a cuya era de prosperidad se dedica todo un volumen.



Un volumen dedicado al difunto Sultán Qaboos de la enciclopedia Historia de Omán a través del tiempo, una verdadera joya entre las obras de referencia sobre Omán.

Un depósito de la historia

Los documentos y archivos constituyen un recurso valioso para examinar la información, las ideas y las decisiones sobre el proceso de acción nacional.



Los documentos y manuscritos son repositorios poderosos de la creatividad del hombre, de la ciencia y del conocimiento a través del tiempo en las diversas áreas del quehacer humano. El Sultanato ha dado prioridad a la preservación de estos importantes registros del pasado que documentan el curso de la acción nacional.

La Autoridad Nacional de Documentos y Archivos (NRAA) es competente en la conservación, recopilación, clasificación y almacenamiento de documentos en el Sultanato. Desde su creación en 2007 bajo el Real Decreto N°60/2007, la NRAA ha reunido y archivado una amplia e importante colección de documentos históricos de relevancia para el Sultanato en todos los períodos de su historia de los que hay registros.

La NRAA alberga hoy un total de 2.366.143 documentos en formato manuscrito y digital, almacenados por diversos medios. El archivo se amplía constantemente, lo que refleja la gran cantidad de documentación existente relacionada con el Sultanato y también los enérgicos esfuerzos de la NRAA para reunirla y almacenarla.

Además de los documentos oficiales del Estado, la NRAA recopila y preserva material de interés obtenido de fuentes privadas, lo que garantiza su protección para la posteridad. Facilita el acceso a su archivo a académicos e investigadores con fines investigadores o de estudio. En la actualidad, alberga 400.000 documentos de este tipo adquiridos de fuentes privadas.

La autoridad mantiene excelentes relaciones con una serie de instituciones

que comparten intereses en países de todo el mundo. Desde su inicio hasta finales de julio de 2020, había firmado 16 memorandos de entendimiento con centros e instituciones internacionales de archivos y documentos de todo el mundo, facilitando aspectos de cooperación en el campo documental. Desarrolla actividades mutuamente beneficiosas con estas instituciones, intercambiando documentos, experiencia y visitas con fines de formación, organizando seminarios, exposiciones y eventos culturales relacionados con el archivo con países que tuvieron y aún mantienen relaciones históricas, económicas y geopolíticas con Omán. Por otro lado, la Autoridad utiliza todos los canales diplomáticos y bilaterales disponibles con el fin de obtener los manuscritos originales o, como suele ser el caso, reproducciones, en particular cuando los originales se almacenan en archivos internacionales.

Por ejemplo, la NRAA está afiliada o mantiene relaciones amistosas con múltiples asociaciones regionales e internacionales, entre ellas el Consejo Internacional de Archivos, la filial regional árabe del Consejo Internacional de Archivos y la Secretaría General de los Estados del Consejo de Cooperación.

Como muestra del compromiso con el que la Autoridad lleva a cabo su mandato archivístico y diplomático, hasta la fecha ha acogido 17 conferencias y seminarios científicos con participantes en el extranjero, y ha montado importantes museos y exposiciones sobre diversos temas. Las exposiciones de archivo le brindan a la NRAA una oportunidad única para conectarse con el público, y la Autoridad ha aprovechado al máximo esta ventana, patrocinando más de 91 exposiciones de una forma u otra hasta la fecha, tanto en Omán como en el extranjero.



Los manuscritos y documentos se restauran, digitalizan y archivan cuidadosamente utilizando las técnicas más sofisticadas del momento.



En el procesamiento de documentos de archivo antes de su almacenamiento, con frecuencia es necesario llevar a cabo trabajos de restauración, con el objetivo de devolverlos a su estado original, o lo más parecido posible a ese estado. Una vez analizada la composición de un manuscrito, incluidas las especificaciones del papel y las tintas utilizadas, se eligen los tratamientos químicos adecuados para la tarea.

De esta manera, se han restaurado a julio de 2020 un total de 211.505 páginas

Documentos	→	66.733	1.507	←	Manuscritos y Libros
Mapas	→	769	71	←	Carpetas
Archivos	→	131	6.018	←	Páginas



La memoria oral es de gran importancia histórica y social. Se han grabado muchas entrevistas para ayudar a recuperar las historias que en ella residen.

Desde 2012, la NRAA ha puesto en marcha un proceso para registrar y preservar para la posteridad el rico fondo de sabiduría contenido en la "memoria oral" colectiva de la nación, y ha habilitado un estudio para este propósito. A

julio de 2020, se han realizado 452 entrevistas con 335 personas, lo que representa un total de 900 horas de audio y grabación audiovisual. Las entrevistas se transcriben posteriormente para facilitar su almacenamiento y circulación.



El Centro Superior para la Cultura y las Ciencias Sultán Qaboos

El Centro Superior para la Cultura y las Ciencias Sultán Qaboos (SQHCCS) ha tenido un fuerte impacto material en los movimientos literarios y artísticos vividos por el Sultanato. El Centro fomenta la cooperación con instituciones culturales de otros países, introduciendo la cultura de Omán en un ambiente receptivo.

El Centro funciona bajo el mandato del Real Decreto N°52/2012, que lo estableció como un organismo cultural y científico con funciones relacionadas con la protección de la cultura, la ciencia y las artes. Supervisa varios organismos e instituciones relacionados con la cultura y el pensamiento, como mezquitas, institutos de ciencias islámicas y escuelas coránicas. También tiene responsabilidad sobre el Centro Sultán Qaboos para la Cultura y el Entretenimiento de Salalah, el Centro de Música Tradicional de Omán, el Centro Sultán Qaboos para la Enseñanza del Árabe a los No Nativos y el Premio Sultán Qaboos a la Cultura, las Artes y la Literatura.





El Centro también es responsable de la supervisión de las Cátedras Académicas Sultán Qaboos: 16 cátedras, becas a profesores y ayudantes, establecidas en nombre de Su Majestad el Sultán Qaboos en 13 universidades internacionales. Estas dotaciones abarcan disciplinas como humanidades o ciencias aplicadas

Una de las tareas más importantes asignadas a estas cátedras es la realización de estudios e investigaciones en sus respectivos campos. Se hace un seguimiento de los estudiantes de postgrado que realizan estudios de maestría y doctorado, y también se organizan seminarios, conferencias y talleres científicos.

El Centro Sultán Qaboos para la Enseñanza del Árabe a los No Nativos ofrece un valioso servicio para facilitar la comunicación y fortalecer así los lazos entre las muchas culturas lingüísticas que habitan el paisaje humano del Sultanato.

El Centro ofrece un curso de ocho

semanas que incluye 160 horas de estudio como parte de un programa cultural integrado, con visitas extracurriculares a los sitios arqueológicos e históricos más importantes del país, conferencias sobre la cultura omaní, lecciones de caligrafía árabe y talleres artísticos.



El Complejo Juvenil de Cultura y Entretenimiento Sultán Qaboos en Salalah es una instalación social, deportiva y artística polivalente para jóvenes que les ofrece acceso directo a figuras destacadas en diversas actividades. También se les brinda la oportunidad única de mostrar su trabajo y talento en un entorno de apoyo. El Complejo sirve así como un escenario modelo en el que se fomenta la creatividad y el esfuerzo individual y se enriquece la sociedad. Fomenta el orgullo por los logros, alimenta el espíritu y crea conciencia cultural entre los jóvenes, ofreciéndoles una versión cohesionada de comunidad, donde sus contribuciones a la cultura, el deporte y la recreación son compartidas y valoradas.

Los Premios Sultán Qaboos a la Cultura, las Artes y la Literatura reconocen los logros intelectuales y el esfuerzo creativo, desde el respeto por estos dones profundamente arraigados en la cultura omaní, junto con la creencia en el valor de la continuidad entre el pasado y el presente de tal manera que enriquezca el entorno intelectual y literario actual.

El 18 de diciembre de 2019, el Centro Superior Sultán Qaboos para la Cultura y la Ciencia anunció los temas de la novena edición de los premios, abierta solo para participantes omaníes. El tema del concurso de 2020 fue "Realización del legado de Omán" en la categoría Cultura; "Grupos de Drama" en la categoría de Arte; y el "Artículo destacado" en la categoría Literatura.

El Centro Sultán Qaboos para la Enseñanza del Árabe a los No Nativos ha sido clave para mejorar la comunicación entre los ciudadanos del Sultanato y sus residentes e invitados que no hablan árabe.

El anuncio de los temas del concurso para 2020 coincidió, como es la práctica anual, con la celebración del homenaje a los premiados de la edición anterior, que estuvo abierta a todos los concursantes árabes. El ganador en la categoría de literatura fue el poeta y escritor iraquí Basem Furat, que recibió el premio por su contribución con el título "Escritura de viajes"; el cantante egipcio Ali al Haggar se llevó el premio en la categoría de Arte por el tema "Música árabe". El jurado denegó el Premio de Cultura 2019, que tenía

por título "Estudios de sociología", debido a deficiencias en la calidad de las presentaciones revisadas.

Los ganadores recibieron la Orden al Mérito de la Cultura, las Ciencias, las Artes y la Literatura, así como un premio en efectivo de 100.000 RO.

El 25 de diciembre de 2019, el Centro homenajeó a los ganadores del 29º Concurso Sultán Qaboos para la memorización del Sagrado Corán en la Gran Mezquita del Sultán Qaboos en Bawshar, cada año con mayor participación.



La octava edición de los Premios Sultán Qaboos a la Cultura, las Artes y la Literatura estuvo abierta a participantes de toda la región árabe.

Concursantes de todas las gobernaciones del Sultanato en 2019

2.140
concursantes

999
mujeres

1.141
hombres

Puentes hacia la cultura y las artes

La magnífica Ópera Real de Mascate se erige como un puente entre las culturas, tanto dentro de Omán, como entre Omán y el mundo exterior. Representa la visión con la que Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said se propuso reconocer y celebrar los auténticos valores de Omán y su identidad árabe e islámica. De esta tierra sólida puede levantarse una generación lo suficientemente segura como para estar abierta a las culturas del mundo y consciente de su gran diversidad y belleza.

El 15 de enero de 2019 se inauguró la Casa de las Artes Musicales para servir como un espacio para la intersección de las culturas, un foro para el diálogo donde los valores del amor, la hermandad y la paz pueden fomentarse y expresarse creativamente.

El edificio que alberga la nueva

Casa de las Artes Musicales es un logro arquitectónico único, diseñado para combinar los encantos de Oriente con la tecnología occidental y fusionar el patrimonio y la cultura contemporánea. El complejo tiene un teatro equipado con inmejorables calidades, un centro cultural, una biblioteca de música para archivar y documentar los programas presentados internamente y varias salas para exposiciones permanentes y temporales.

Debido a las medidas de salud pública y las restricciones de viaje relacionadas con la propagación del coronavirus Covid-19, y debido a la preocupación por los artistas y el público, la Ópera Real anunció el 8 de marzo de 2020 la cancelación de todos los eventos y conciertos programados para marzo y abril, los últimos meses de la temporada 2019/2020.



El Centro de Música Tradicional de Omán investiga y documenta las artes musicales tradicionales de Omán, además de recopilar, grabar y documentar su folclore oral. La Sociedad de Bellas Artes de Omán (OFAS) celebra las artes plásticas, fomentando la conciencia y el aprecio por la cultura visual. El trabajo de la Sociedad se basa en gran medida en el propio patrimonio artístico de Omán, enriquecido por los valores intelectuales y estéticos de la sociedad omaní y árabe, y patrocina eventos y actividades creativas que sirven a ese objetivo fundamental.



La vibrante Sociedad Fotográfica ha ganado múltiples premios en concursos internacionales a lo largo de los años.

La Asociación de Aficionados del Laúd (Oud) ha crecido constantemente desde sus modestos comienzos hasta convertirse en una fuerza en el movimiento musical tradicional. Ha logrado revivir el interés por el laúd y animar a los aficionados y músicos a explorar expresiones musicales únicas de Omán con este instrumento popular y versátil.



El Club de la Cultura es un motor del renacimiento intelectual del Sultanato, cuya misión es armonizar los acontecimientos literarios, culturales, intelectuales y científicos. Su objetivo es avanzar en el diálogo intelectual y cultural a nivel interno y reforzar la contribución de Omán a tendencias más amplias a nivel regional e internacional.

El Programa Nacional de Apoyo al Libro ofrece oportunidades a las personas que poseen material literario, intelectual o académico original para que encuentren alguien que se lo publique. El programa ha facilitado la publicación de numerosos títulos de valor cultural o intelectual, y ha contribuido a la traducción de textos omaníes en múltiples lenguas.

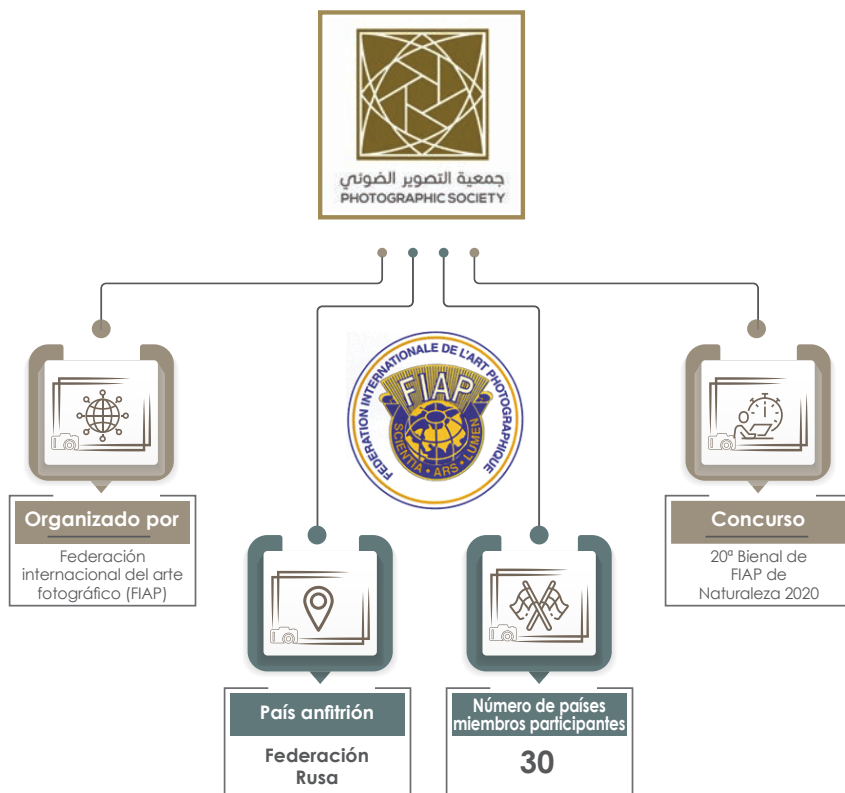
El Foro Literario busca enriquecer el paisaje literario, intelectual y cultural del Sultanato a través de la creación de actividades literarias e intelectuales que amplíen el conocimiento nacional. Uno de los medios para este fin es la publicación de libros que sirven como apoyo y combustible para sus numerosos seminarios anuales, así como la producción del "Foro Literario de Apoyo al Libro de Omán".



La Sociedad de Escritores y Literatos omaníes (OSWL) tiene fuerte presencia en la escena literaria, influyendo en la cultura escrita con la celebración periódica de eventos, conferencias, simposios y celebraciones para honrar a escritores talentosos. También publica libros y publicaciones periódicas. En 2020 editó 26 publicaciones literarias que abarcan poesía, novelas de ficción y cuentos, drama, ensayos, estudios científicos, revistas, literatura infantil y nuevos estudios sobre la economía y la historia social del Sultanato.

Un evento popular de la OSWL es el premio anual a la Creatividad Cultural, que sigue creciendo en importancia entre los escritores en Omán y fortalece su posición entre los diversos premios que reconocen la excelencia cultural en el Sultanato.

Éxitos de los miembros de la Sociedad Fotográfica de Omán en 2020



Premio El Sultanato, representado por la Sociedad Fotográfica de Omán del Ministerio de Cultura, Deportes y Juventud, obtuvo el premio de Mención de Honor y quedó en quinto lugar, con un total de 155 puntos.

Fotógrafo Hassan Al Ghailani obtuvo el oro en la categoría individual por su fotografía "Juniperus"

Grupo con el que participó el Sultanato

El Sultanato competía en la categoría de naturaleza con Vistas de la naturaleza omaní. Los árboles fueron el foco principal de todas las fotos participantes.



Juniperus

Fotógrafo:

Hassan Al Ghailani



Jebel al Akhdar

Fotógrafo:

Abdel Rahman Al Aghbry





 **Juniperus**

Fotógrafo:
Qassem Al Farsi

 **Stars**

Fotógrafo:
Anas Al Deeb



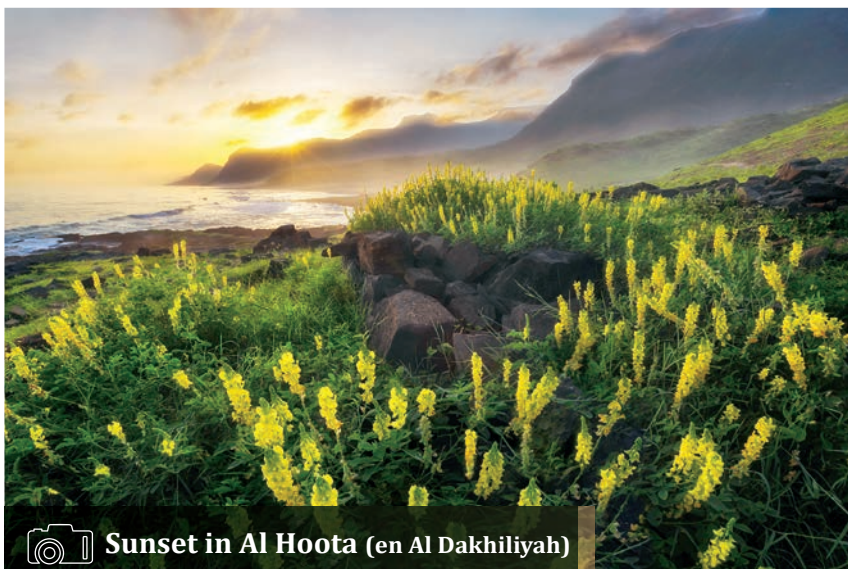


 **Rakhyut (en Dhofar)**

Fotógrafo:
Abdullah Al Hadrami



Fotógrafo:
Abdel Rahman Al Hinai



Sunset in Al Hoota (en Al Dakhiliyah)

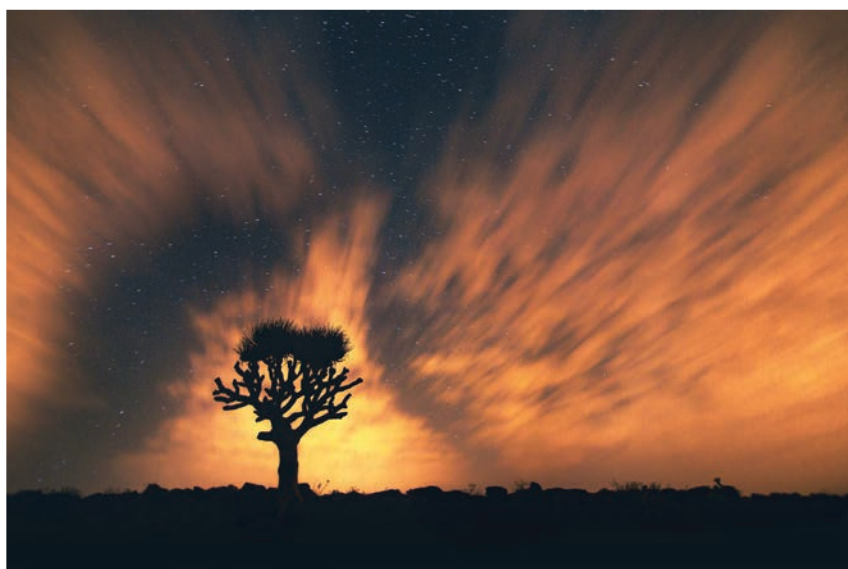
**Fotógrafo:
Muhammad Al Zadjali**



Wadi Bani Awf (en Batinah del Sur)

**Fotógrafo:
Shazan Al Siyabi**





Fotógrafo:
Haitham Al Shanfari



Sharaf (en Al-Dakhiliyah)

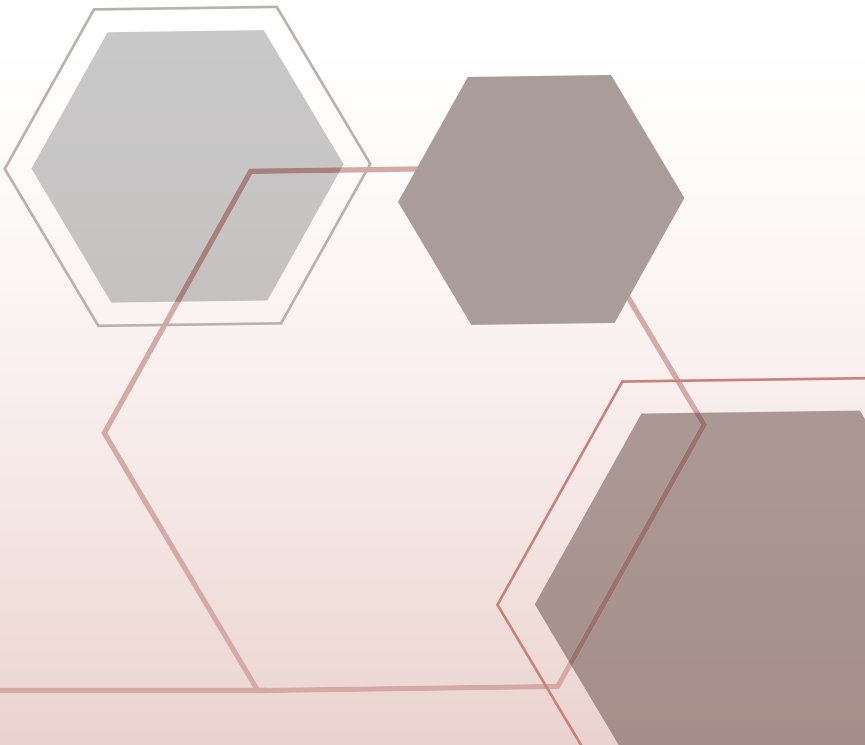
Fotógrafo:
Ayman Al Balushi





A horizontal decorative border consisting of a repeating pattern of small red and white hexagons.

*Desarrollo económico ...
un futuro más próspero*

Three large hexagonal shapes in the bottom right corner. The leftmost is a light gray hexagon with a white border. The middle one is a solid dark gray hexagon. The rightmost is a solid dark gray hexagon with a white border. They are connected by thin red lines forming a network.

Desarrollo económico ... un futuro más próspero

El 23 de febrero de 2020, Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik identificó los pilares del futuro desarrollo económico en el Sultanato, extraídos de la Visión Omán 2040 que describe los objetivos económicos, sociales y culturales del Sultanato en los próximos años.

"Las últimas cinco décadas han sido testigo de la transformación de nuestro país en un Estado moderno, avanzado en su infraestructura. La próxima etapa será crucial para impulsar el desarrollo de Omán", dijo, y agregó que su objetivo sería crear un nivel de prosperidad que, a pesar de los desafíos nacionales y mundiales, satisfaga las más altas aspiraciones de la sociedad omaní y, en particular, de las generaciones venideras.

Los cimientos económicos del Sultanato en la próxima fase

1 Una administración del Estado reestructurada

2 Procedimientos gubernamentales simplificados

3 Revisión minuciosa de los mecanismos gubernamentales de toma de decisiones

4 Optimizar la redistribución de recursos financieros con miras a:

- Reducir el endeudamiento
- Aumentar los ingresos
- Alcanzar el equilibrio financiero
- Promover la diversificación económica
- Lograr la sostenibilidad de la economía nacional
- Desarrollar regulaciones y legislación relevantes para los objetivos anteriores

Legislación laboral, mecanismos y programas de trabajo actualizados

5

Atención al desempeño, la integridad, la transparencia y la responsabilidad en la gobernanza

6

Reforma de las empresas públicas con miras a mejorar los niveles de desempeño y eficiencia

7

Mayor eficiencia en el sector pyme y empresarial emprendedor mediante:

8

- Prioridad a proyectos que demuestren innovación o que involucren inteligencia artificial o tecnologías avanzadas.
- Formación y empoderamiento para alentar a los nuevos trabajadores a aprovechar las oportunidades que ofrece este sector.

9 Desarrollo de un marco nacional integral de empleo que se centre en:

- Mejorar el entorno laboral en los sectores público y privado.
- Revisar y reestructurar los sistemas de empleo en el sector público.
- Adoptar nuevos sistemas y políticas laborales que permitan al gobierno aprovechar al máximo los recursos, la experiencia y las competencias nacionales.
- Absorber el mayor número posible de jóvenes en el mercado laboral.



El presupuesto del Estado para 2020

El presupuesto del Estado para 2020 estimó unos ingresos totales del gobierno de 10.700 millones de RO, con el precio del petróleo a 58 dólares por barril, y un gasto presupuestario del gobierno estimado alrededor de los 13.2000 millones de RO.

El marco general del presupuesto busca alcanzar un conjunto de metas y prioridades, entre las que destaca la sostenibilidad financiera, con el fin de permitir que la economía nacional cumpla con su tasa de crecimiento objetivo, así como con las metas de inversión nacional y extranjera; establecer programas de diversificación económica; e incentivar al sector privado para que intensifique su papel de motor de la economía y generador de empleo.

El año fiscal 2020 es el último año del Noveno Plan Quinquenal (2016-2020), durante el cual cinco grandes sectores se han convertido en el foco de los planes de diversificación económica: manufacturero, transporte y logística, turismo, pesca y minería.

Objetivos del presupuesto general 2020

Sostenibilidad financiera para permitir que la economía nacional alcance su objetivo de crecimiento, a través de:

1

- Control fiscal y control del déficit.
- Mayor contribución de ingresos no petroleros, mediante la expansión de la base de la producción nacional.
- Ampliar procedimientos que racionalicen el gasto público y aumenten la eficiencia.
- Identificar nuevas vías de financiación innovadoras para financiar proyectos y servicios públicos.
- Trabajar para desarrollar el sistema y los mecanismos de contratación pública.

Continuar estimulando la economía nacional mediante:

2

- Finalización de proyectos de infraestructura que apoyen el crecimiento económico
- Priorizar la implementación de aquellos proyectos que sirven a objetivos económicos y sociales
- Puesta en marcha rápida de proyectos ya terminados para acelerar su contribución al beneficio de la sociedad y la economía
- Terminar el proceso de transformación digital y acelerar el procesamiento de transacciones gubernamentales relacionadas con la emisión de licencias y permisos
- Prioridad al mantenimiento de proyectos de desarrollo que protegen y explotan los logros de las últimas décadas para lograr el máximo rendimiento
- Aumentar la eficiencia y mejorar el desempeño de las instituciones económicas estatales
- Ampliar el papel del sector privado en la provisión de productos de valor y servicios

3

Mantener los servicios básicos en su nivel actual

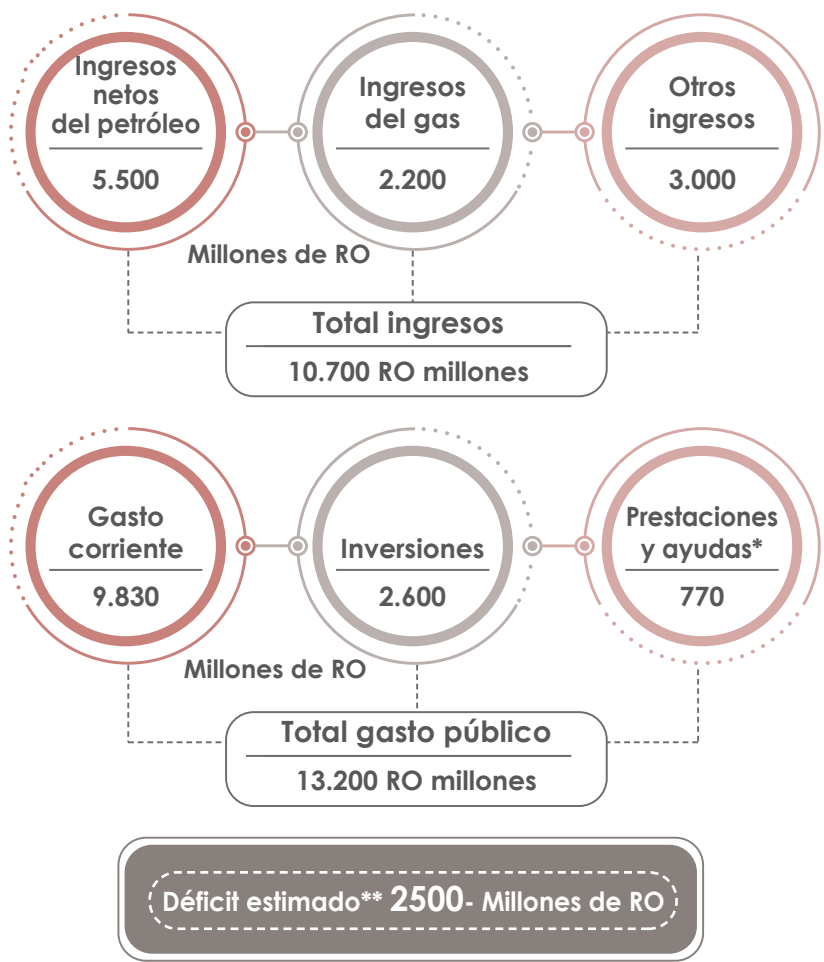
4

Atraer más inversión local y extranjera

5

Incentivar al sector privado para que brinde mejores oportunidades laborales

Estimaciones de gastos e ingresos en el Presupuesto del Estado de 2020



* El rubro de prestaciones y ayudas incluye: prestaciones a instituciones locales, regionales e internacionales, apoyo a los productos petroleros y al sector eléctrico, intereses en préstamos para desarrollo, vivienda y de gestión y apoyo a empresas públicas.

** El déficit se financiará mediante préstamos internos y externos y reservas.

Indicadores económicos 2019

Ingresos del gobierno	10.400 millones de RO
Gasto público	13.000 millones de RO
PIB a precios constantes	29.200 millones de RO
Depósitos totales en el sector bancario	23.700 millones de RO
Volumen de crédito proporcionado por el sector bancario	25.800 millones de RO
Valor de mercado de las empresas que cotizan en la bolsa de Mascate	18.700 millones de RO
Producción media diaria de petróleo	971.000 barriles
Precio medio del petróleo	63,6 dólares por barril
Valor de las exportaciones de mercancías	14.900 millones de RO
Importaciones de mercancías registradas	9.000 millones de RO

La Zona Franca del Puerto de Sohar es una de las zonas industriales más grandes y concurridas de la región. El puerto tiene capacidad para manejar los portacontenedores más grandes del mundo.

Ingresos total del Gobierno en 2018 y 2019



Fuente: Boletín estadístico, Centro Nacional de Estadística e Información, marzo y julio de 2020



Inversión extranjera directa hasta septiembre de 2019

(enero-septiembre de 2019)

Volumen total de
inversión extranjera
directa

11.039,6 millones de RO

En comparación
con los 10.391 millones de RO
(de septiembre de 2018)

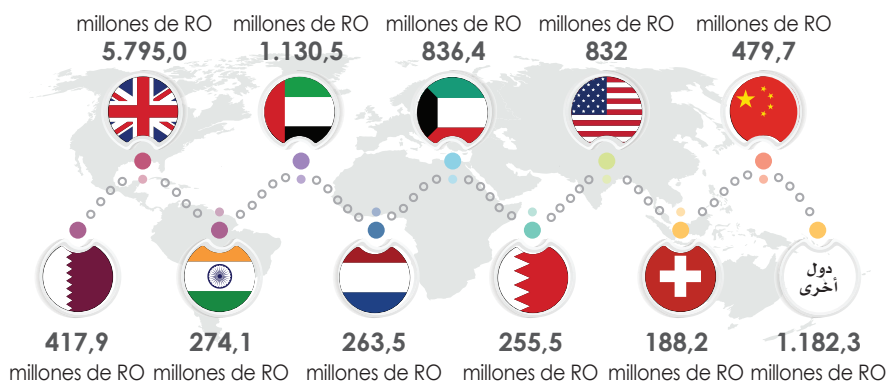
Tasa de
crecimiento del

6%

Flujos de inversión ex-
tranjera directa

647,7 millones de RO

Los principales países inversores son



Principales sectores de inversión extranjera





Se han puesto en marcha muchos incentivos para atraer la inversión al Sultanato como parte de su estrategia para diversificar la economía y expandir la inversión local y extranjera.

El Sultanato ha
mejorado su posición
en varios indicadores
mundiales

2020

Informe Doing Business

El Sultanato ha avanzado 10 puestos en la categoría de Facilidad para hacer negocios, y ha mejorado en 8 de los 10 indicadores del informe de 2020, como resultado de las importantes mejoras legislativas y ejecutivas.



Comercio transfronterizo



Golfo

1

Business start-up



mundial

52

Acceso a la electricidad



mundial

35

Emisión de licencias de construcción



mundial

47

Registro de títulos de propiedad



mundial

32

2020 Government AI Readiness Index

El Sultanato ha avanzado 11 puestos en el Informe Government AI Readiness de 2020, realizado por Oxford Insights con sede en Londres



Informe de Desarrollo Sostenible 2020 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas)



El informe cubre 193 países



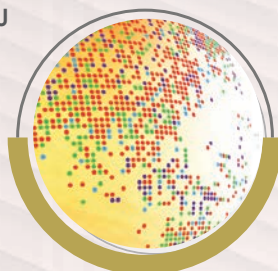
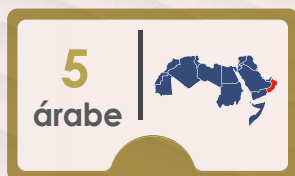
Índice de atracción de inversiones exteriores 2020

Informe elaborado por
FDI Intelligence, que
destaca que Omán
atrajo US\$3.500 millones
en inversiones en 2019



Informe de Desarrollo Humano 2019

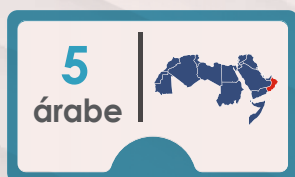
publicado por el Programa
de Desarrollo Humano de la ONU



El informe cubre 189 países



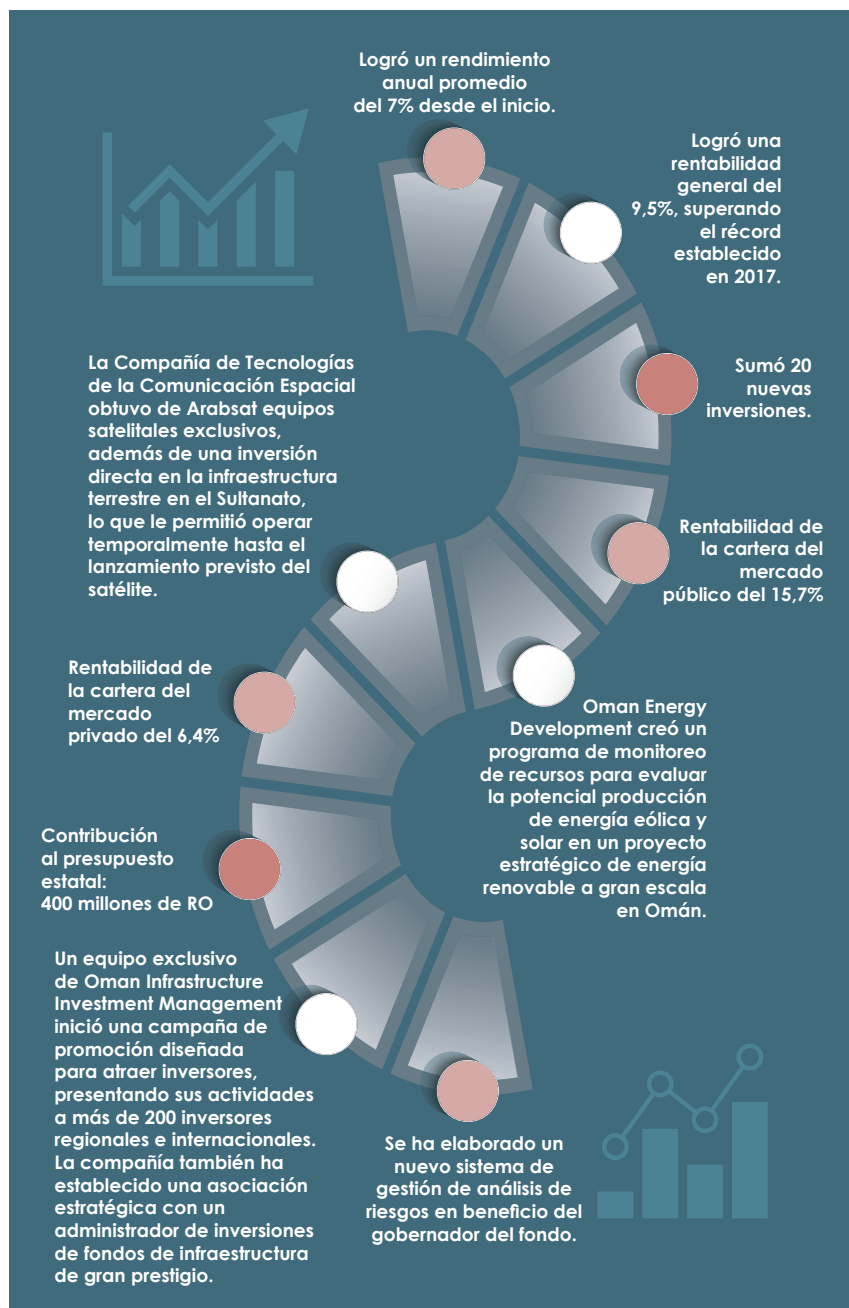
Encuesta sobre el gobierno electrónico de la ONU 2020



El Sultanato ha pasado
de "desarrollado"
a "muy desarrollado"
entre 2018 y 2020.

El informe de 2020 sitúa al
Sultanato entre los 13 países
del mundo con "capital
humano muy desarrollado".

Indicadores de rendimiento de la Autoridad de Inversiones de Omán 2019



Indicadores del sector bancario a junio de 2020



El Banco Central de Omán lanza la emisión conmemorativa del billete de RO 50

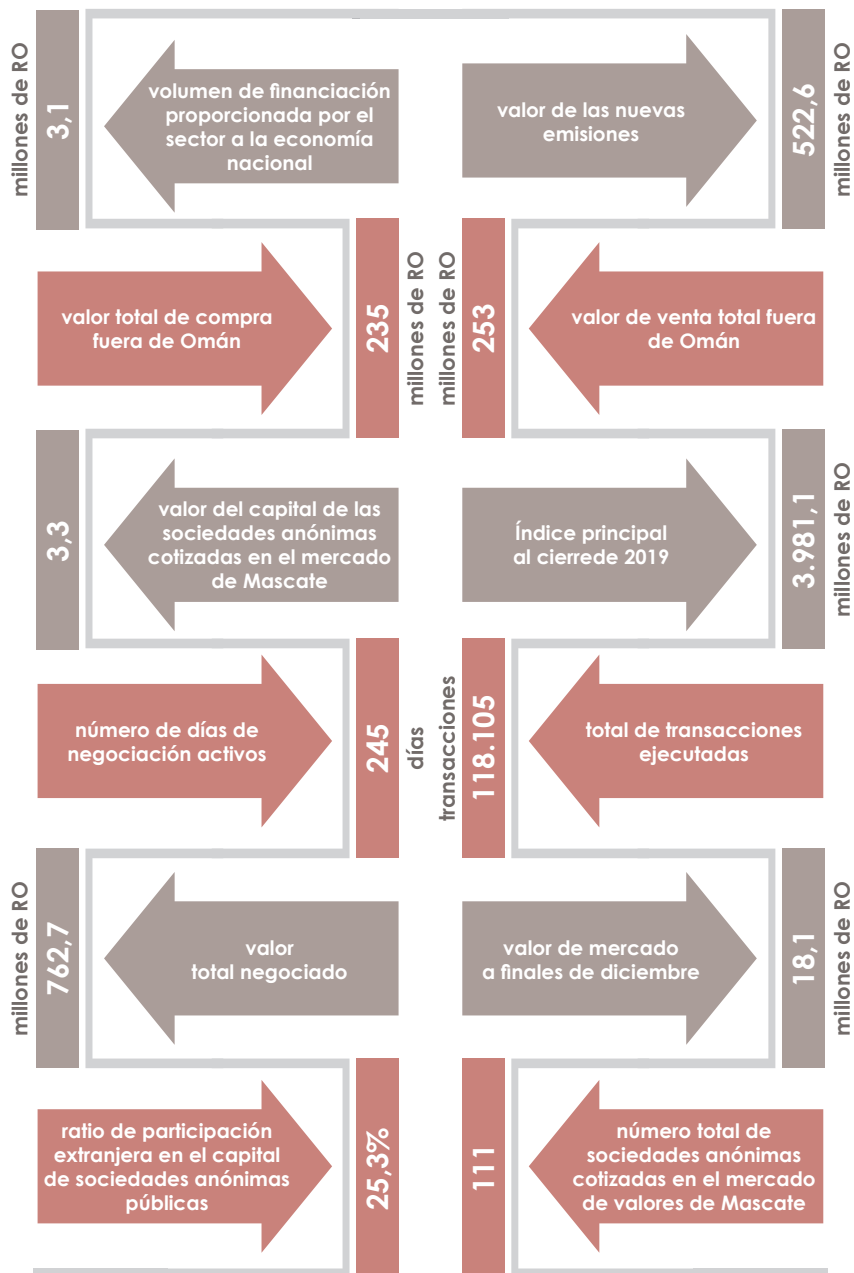
En 2020, el Banco Central de Omán anunció una emisión conmemorativa del billete de RO 50, que marca el 50 aniversario del lanzamiento del Renacimiento moderno del Sultanato y para conmemorar a su fundador, Su difunta Majestad el Sultán Qaboos bin Said bin Taimur. Los logros incomparables del Sultán Qaboos durante el último medio siglo han devuelto al Sultanato su lugar destacado en los asuntos mundiales.



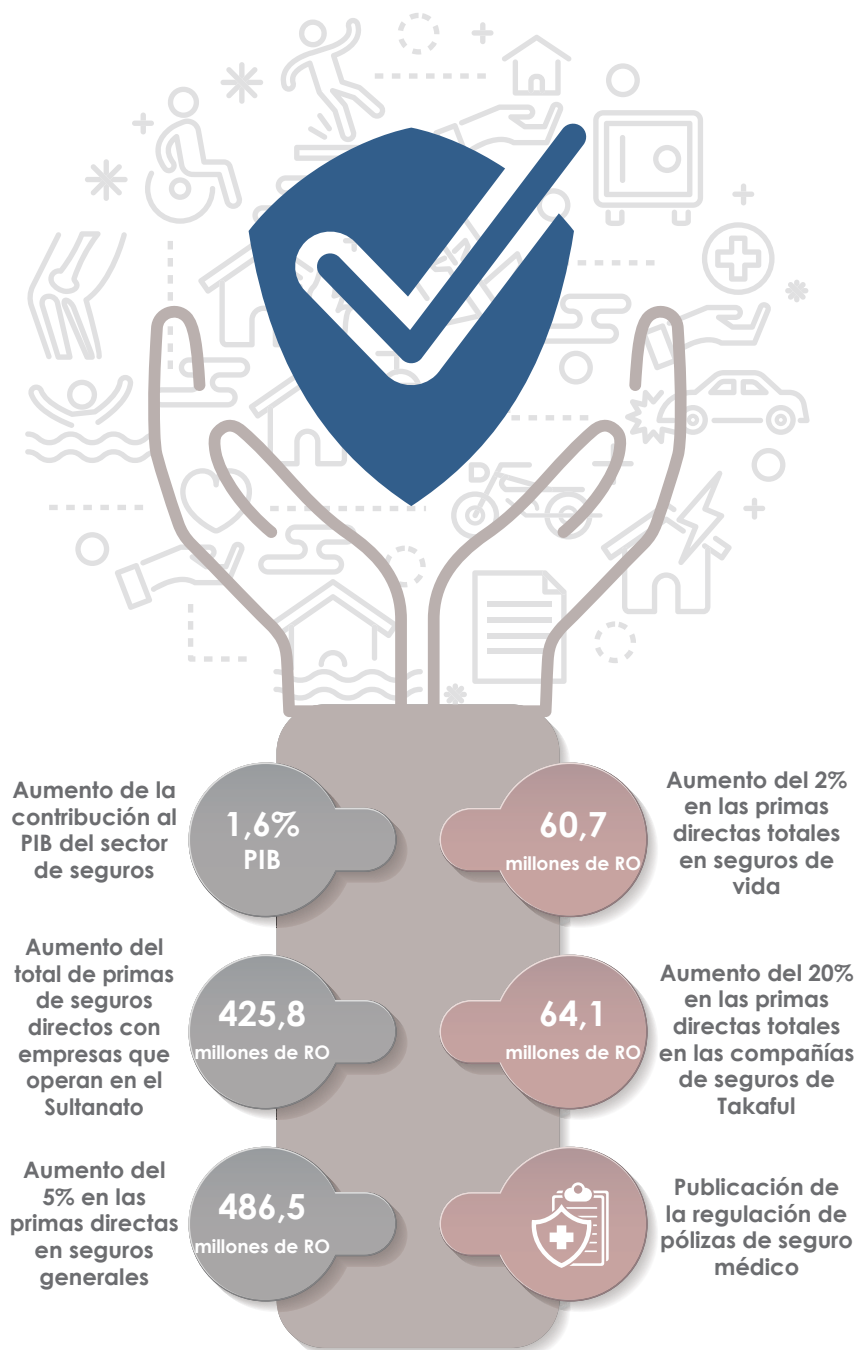
El Banco Central de Omán también emitió una moneda de plata para conmemorar el 30 aniversario de la inauguración del Museo de las Fuerzas Armadas del Sultán.



Indicadores sectoriales del mercado de capitales en 2019



Hechos destacados en el sector asegurador en 2019



Proyectos adjudicados por la Secretaría General de la Junta de Licitaciones en 2019

Valor total: RO 819,6 millones

Construcción de una presa de protección contra inundaciones en la gobernación de Mascate valorada en

116,2
millones de RO

Tercer y cuarto carril de la autopista de doble calzada Rusayl-Nizwa, desde la intersección con la autopista de Mascate hasta la intersección con la autopista oriental (sección uno)

86,2
millones de RO

Construcción de conexiones, intersecciones y puentes como parte del proyecto de la autopista Batinah (Oferta 7)

81,3
millones de RO

Construcción de dos túneles y otras obras en el tercer carril del proyecto de autopista de doble carril Eastern Expressway (fase uno - parte uno)

71,5
millones de RO

Construcción de un edificio de uso mixto para el Fondo de Jubilación de Empleados de la Función Pública

54,6
millones de RO

Suministro de medicamentos, vacunas, material de laboratorio y material quirúrgico consumible al Ministerio de Sanidad

44,1
millones de RO

Ampliación y desarrollo del puerto pesquero del *wilayat* Dibba en la gobernación de Musandam

39,8
millones de RO

Construcción de 5 escuelas como parte del proyecto inmobiliario Liwa en la gobernación de Batinah del Norte

12
millones de RO

Construcción de dos presas de recarga de agua subterránea en el *wilayat* Ibra, gobernación de Sharqiyah del Norte

7,2
millones de RO

Proyectos adjudicados por la Secretaría General de la Junta de Licitación en el primer semestre de 2020

Valor total: 357,2 millones de RO

251,4
millones de RO

Ejecución de los últimos tres tramos de la autovía Mascate-Salalah, una longitud total de 401 km

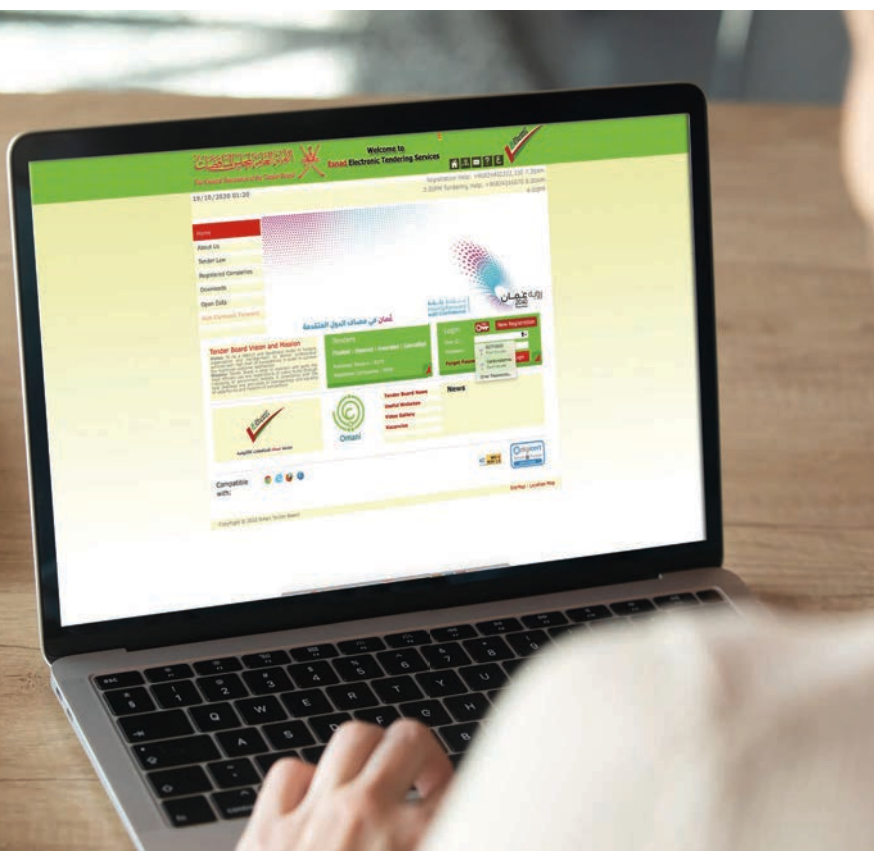
46,8
millones de RO

Construcción de dos presas de protección contra inundaciones en la gobernación de Dhofar

15,3
millones de RO

Construcción de un hospital en el *wilayat* Mazyunah en Dhofar

La plataforma Isnad para licitaciones electrónicas es un sistema centralizado y moderno que garantiza transparencia, precisión y rentabilidad en el proceso de adjudicación de contratos públicos.





Datos gas natural y petróleo 2019

◀ Total reservas estimadas de petróleo.....	4.843 millones de barriles
◀ Total reservas estimadas de gas natural	23,82 billones de pies cúbicos
◀ Producción media diaria de petróleo	971.000 barriles
◀ Producción media diaria de gas natural	128 128 millones pies cúbicos
◀ Gasto en el sector petrolero	8,9 US\$ millones
◀ Gasto en el sector del gas	3,1 US\$ millones
◀ Número de acuerdos petroleros firmados....	5 acuerdos





Producción y exportación de petróleo en 2018 y 2019

2018	Producción	2019	% Variación
357,1 millones de barriles	Producción total de petróleo	354,4 millones de barriles	-0,8
978.000 barriles	Producción media diaria	971.000 barriles	-0,8
US\$69,7	Precio medio por barril	US\$63,6	-8,7
289,3 millones de barriles	Exportaciones totales	310,0 millones de barriles	7,3





Proyectos del sector de petróleo y gas

Proyecto de gas de petróleo licuado de Salalah

- Coste: US\$ 826 millones, de los cuales US\$ 200 millones se gastan en el Sultanato como valor agregado local.
- Ingresos estimados: US\$ 200 millones anuales por la venta de 300.000 toneladas anuales de gas de petróleo licuado y condensados.

Proyecto del campo de Ghazir

- Segunda fase del plan de desarrollo de gas en el Bloque 61.
- Perforación de 20 pozos.
- Los resultados de los 16 pozos probados muestran una capacidad de producción de 480 millones de pies cúbicos por día.

Proyecto Khuff Formation

- El proyecto es un desarrollo integrado de los embalses de Khuff y Sudair para la producción de petróleo y gas caracterizada por un "alto contenido de ácido".
- Se considera uno de los proyectos técnicamente más complejos que se van a implementar en el Sultanato, y tendrá un coste de entrada de unos US\$ 2.700 millones.
- El trabajo de ingeniería ya está terminado y se ha comprado todo el equipo. Se espera que el proyecto mejore el valor agregado local.
- Se espera que la producción comience en el primer trimestre de 2021.



Proyecto integrado de Rabab Harweel

- Proyecto terminado y puesto en marcha en junio de 2019, dos meses antes de lo previsto.
- Es uno de los proyectos upstream más costosos que se emprenderá en el Sultanato.
- No obstante, el proyecto se terminó con un ahorro de más de mil millones dólares de lo presupuestado, que se fijó en torno a los US\$ 4.700 millones.

Proyecto del Complejo Industrial de Liwa Plastics

- Este proyecto de manufactura es una iniciativa importante en la estrategia para diversificar la industria de downstream de petróleo y gas, explotando la Refinería y el Complejo Aromático de Sohar.
- Permitirá al Sultanato por primera vez producir polietileno, un plástico cuya demanda en los mercados globales es creciente.
- Se espera que el proyecto pueda estar en marcha a finales de 2020.
- El coste total del proyecto es de US\$ 6.700 millones.

Industrias petroquímicas y de refinería de Duqm

- Empresa conjunta entre la empresa omaní Okio y Kuwait Petroleum Internacional.
- La capacidad de refino es de 230.000 barriles por día.
- Coste total: US\$5.750 millones.
- En junio de 2019, se adjudicó la licitación del diseño preliminar de ingeniería para el Complejo de Industrias Petroquímicas de Duqm.



Zonas económicas y francas

El año 2020 supuso un hito en la gestión del sector económico y de las zonas francas con la promulgación por Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik del Real Decreto nº105/2020 por el que se crea la Autoridad General de Zonas Económicas Especiales y Zonas Francas. Actuará como supervisor de la Zona Económica Especial en Duqm y de las zonas francas en Al Mazyunah, Salalah y Sohar, y cualquier otra zona que se cree en el futuro. Parte de su mandato será supervisar el entorno de inversión y promover las oportunidades de inversión dentro de las zonas especiales. La Autoridad tiene identidad jurídica propia y goza de independencia financiera y administrativa. Reporta directamente al Consejo de Ministros.

Zona Franca de Mazyunah

Se trata de la primera zona franca del Sultanato, creada mediante el Real Decreto nº103/2005 de 21 de diciembre de 2005.

Ubicada en la frontera terrestre con la República de Yemen, está considerada una puerta de entrada al comercio de tránsito del Golfo hacia Yemen y hacia los países de África Oriental.

Superficie total de 14,5 Km².

En 2020 se iniciaron operaciones de manejo de contenedores de mercancías, transportadores refrigerados y envíos que se importan, exportan o reexportan a través de este puerto terrestre.

El puerto terrestre realiza la inspección, despacho, manipulación, despacho de mercancías y transacciones de corretaje en nombre de importadores, exportadores y comerciantes.



Principales oportunidades de inversión en el sector comercio

Importación, almacenamiento y reexportación de mercancías diversas

Comercio y almacenamiento de vehículos y repuestos

Importación y exportación de hortalizas, frutas, ganado y carne

Principales oportunidades de inversión en industria

Planta de clasificación y envasado

Procesamiento de alimentos, zumos, productos agrícolas, envasado de verduras y frutas

Mantenimiento de maquinaria y equipo pesado y mediano

Mantenimiento y reparación de automóviles

Industrias de plástico ligero

Manufactura de prendas confeccionadas

Industria ligera diversa

Oportunidades de inversión en logística

Servicios de transporte y distribución hacia y desde la zona de Omán y en dirección a Yemen

Servicios de despacho de aduanas

Servicios de Catering

Servicios de manipulación (carga y descarga) de mercancías y maquinaria

Zona Franca de Salalah

- ◆ Creada el 20 de junio de 2006 por Real Decreto N°62/2006.
- ◆ Situada en el *wilayat* de Salalah, en la gobernación de Dhofar.
- ◆ Superficie total de 21,6 km².

◆ Entre los planes futuros para la zona está prevista la creación de una planta industrial de alimentos de 96.000 m² que proporcionará espacio de almacenamiento comercial para las industrias de alimentos y bebidas, junto con servicios de logística y almacenamiento.

◆ Un complejo comercial y de servicios de 20.000 m² con oficinas y servicios para que las partes interesadas y los clientes realicen sus negocios en un entorno de trabajo integrado.

◆ Un centro internacional con programas de formación en medicina complementaria que prestará servicios médicos y auxiliares como radiología, patología de laboratorio y terapia ocupacional y física.

◆ La iniciativa de la Zona Franca de Salalah, diseñada para facilitar la realización de negocios, registrará y cumplirá con las solicitudes de licencia y firmará acuerdos de usufructo en una a tres horas laborales.

En 2020

Se puso en funcionamiento la fábrica de leche y productos lácteos de Omán.

Se firmó un acuerdo de sub-usufructo por el que se crea una planta de urea.

Se colocó la primera piedra de la fábrica de la siderurgia.

Se colocó la primera piedra de la planta de montaje de autocares.

Se colocó la primera piedra de la planta de agua y bebidas saludables.



Zona Franca de Sohar

Constituida el 20 de diciembre de 2010 mediante Real Decreto nº123/2010.

Situada dentro del límite geográfico del puerto de Sohar.

El área total asignada a la zona franca es de 4.500 hectáreas, de las cuales la primera fase (500 hectáreas) ya está encargada. Aproximadamente el 70% de la zona ha sido arrendada y se está trabajando para desarrollar una segunda fase del área de 516 hectáreas.

Volumen de inversión en el puerto y la zona franca de Sohar hasta la fecha: aproximadamente 10.400 millones de RO.

El puerto y la zona franca albergan importantes complejos industriales, entre ellos el Complejo de Minerales, el Complejo Petroquímico, el Parque Logístico y el Complejo de Industrias Alimentarias.

La zona se dirige a industrias exportadoras, aprovechando el sistema logístico integrado para el puerto y zona franca como entidad vinculada a una sola administración.

La zona quiere enfocar sus actividades en industrias concretas, a saber: plásticos, alimentos, minería, hierro y acero, partes de vehículos y energías renovables.

La zona cuenta con un sistema de ventanilla única que facilita oportunidades para los inversores. Todos los procedimientos burocráticos, incluida la obtención de aprobaciones de varias agencias públicas, pueden procesarse a través de esta ventanilla.



Zona económica especial de Duqm

Constituida el 26 de octubre de 2011 mediante Real Decreto nº119/2011.

El área total es de 2.000 km².

Valor total de la inversión en la zona, por convenios de usufructo firmados hasta finales de 2019: US\$ 14.000 millones.

El área consta de:

- ◆ Puerto multipropósito de Duqm, con atraques comerciales, petroleros y gubernamentales, zonas industriales y logísticas, que ocupa un área de aproximadamente 170 km².
- ◆ Dique seco para reparación y mantenimiento de barcos, que hasta mediados del año 2020 había manejado unos 900 barcos.
- ◆ Aeropuerto de Duqm, que puede recibir a 500.000 pasajeros al año y que incluye una terminal de carga aérea con una capacidad anual de 25.000 toneladas.
- ◆ Puerto pesquero de 10 metros de profundidad.
- ◆ Área de almacenamiento de petróleo de Ras Markaz.
- ◆ Refinería de Duqm.
- ◆ Varios hoteles y aparta-hoteles.

La zona ofrece múltiples y diversas oportunidades de inversión, en particular en los sectores de la industria pesada y petroquímica, además de contar con una valiosa infraestructura de apoyo para las pymes, la pesca y los servicios relevantes para el comercio y el turismo, el desarrollo inmobiliario y la logística.

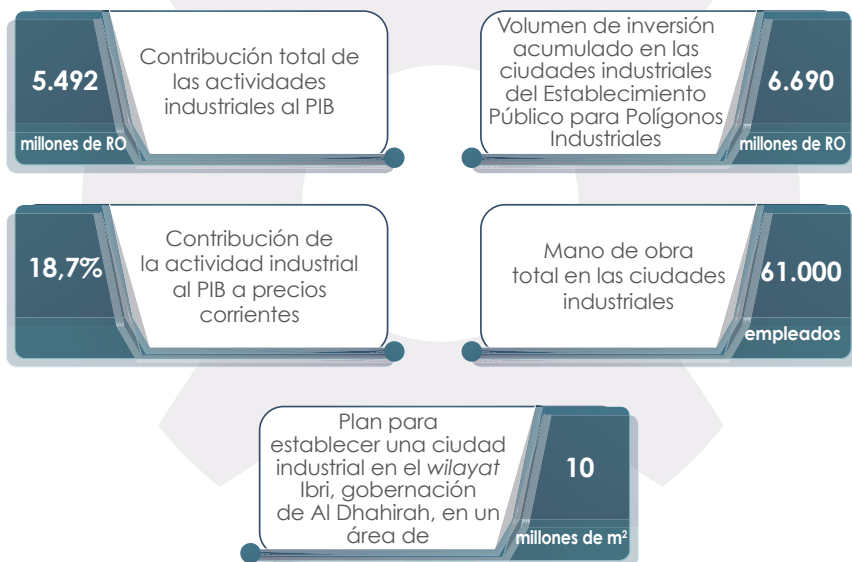




Sector industrial



Indicadores del sector industrial



RO millones			
Actividad	2019	2020	Actividad
Minería y extracción	142,1	1.105,7	Minería
Industria manufacturera	2.959,7	1.818,5	Industria
Electricidad y agua	536,1	1.354,5	Electricidad, agua y gas
Construcción	1.854,6	1.985,3	Construcción
Contribución de las actividades industriales al PIB en 2019		Volumen de crédito obtenido para actividades industriales hasta marzo de 2020	

Comercio

Los centros comerciales modernos atienden las necesidades de todos los compradores.



Indicadores del comercio en el primer trimestre de 2020

3.490,4

RO millones

Exportaciones de mercancías

Importaciones de mercancías registradas

1.999,5

RO millones

3.333,7

RO millones

Contribución de los servicios al PIB

Contribución del comercio mayorista y minorista al PIB

467,8

RO millones

973,1

RO millones

Volumen de crédito-importaciones

Volumen de créditos-exportaciones

38,2

RO millones

970,2

RO millones

Volumen de crédito-comercio mayorista y minorista

Evolución de las exportaciones de mercancías 2018- mediados 2019

exportaciones de mercancías	2018	2019
Petróleo y gas	10.486,7	10.195,1
No petroleras	3.727,3	3.237,1
Re-exportaciones	1.843,1	1.464,2
Total exportaciones de mercancías	16.057,1	14.896,4

valor en millones de RO

Valor de las importaciones de mercancías por punto de acceso aduanero en 2018 y 2019

importaciones de mercancías	2018	2019
Importaciones vía aduanas marítimas	5.478,9	5.039,4
Importaciones vía aduanas terrestres	2.957	2.591,9
Importaciones vía aduanas aéreas	1.472,7	1.406,9
Total importaciones de mercancías registradas	9.908,6	9.038,2

Valor en millones de RO

Fuente: Boletín estadístico, Centro Nacional de Estadística e Información, Marzo y Julio de 2020

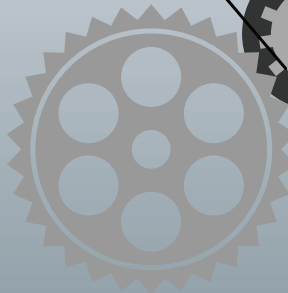


La Cámara de Comercio e Industria de Omán

La Cámara de Comercio e Industria de Omán es una institución privada de beneficio público cuya misión es organizar, desarrollar, defender y representar los intereses comerciales e industriales de sus miembros en diversos contextos. También trabaja para desarrollar el sector privado de Omán, ayudándolo a convertirse en un socio clave en el desarrollo económico sostenible. La Cámara es el representante oficial del sector privado tanto a nivel local como internacional. Adopta herramientas innovadoras para promover su útil integración con la comunidad empresarial.

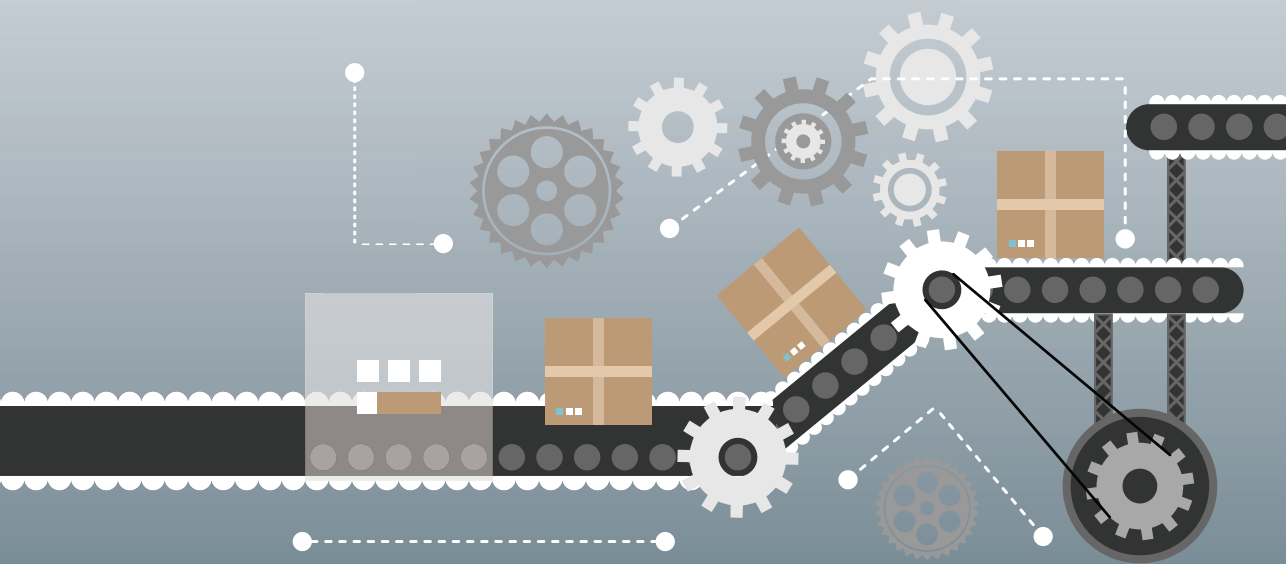
La estrategia general de la Cámara es impulsar un cambio fundamental de perspectiva coherente con los objetivos consagrados en la Visión Omán 2040. Entre sus desafíos está mantener su sostenibilidad financiera en un contexto de crisis económica, encontrando nuevos mecanismos para abordar los problemas de origen mundial. Se centra de forma constante en fortalecer los lazos comerciales

con el mundo exterior, beneficiándose para ello de las alianzas y acuerdos de cooperación firmados entre la Cámara y organismos, organizaciones y homólogos internacionales. Por otro lado, continúa diversificando las herramientas de vinculación con el sector privado a través de la innovación y la creatividad en servicios, actividades y eventos que contribuyan a su propio desarrollo y al de las empresas, instituciones y demás entidades que lo integran.



Pilares de la estrategia de la Cámara hasta 2040

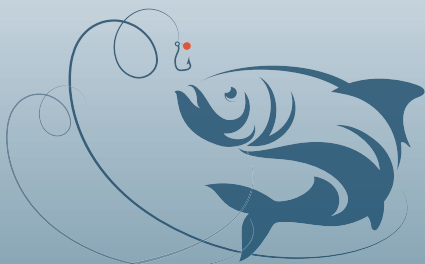
- ◀ Alianzas con organismos públicos relevantes con el fin de participar en la toma de decisiones.
- ◀ Representación efectiva y empoderamiento del sector privado y desarrollo de sus intereses comerciales.
- ◀ Lograr el objetivo de crear una comunidad empresarial eficaz e integrada.
- ◀ Compromiso con el servicio especial que ofrece valor agregado a los miembros.
- ◀ Compromiso para mejorar el éxito de la diversificación económica.
- ◀ Dirigirse a los mercados extranjeros con miras a promover la competitividad y aumentar el valor de las exportaciones omaníes en los mercados internacionales.
- ◀ Iniciativas dinámicas para mejorar el entorno de inversión y la cooperación con otros socios en el desarrollo económico.
- ◀ Suministro de estudios en profundidad e información económica.
- ◀ Compromiso de poner a disposición de la dirección ejecutiva competencias para aumentar la eficiencia en los campos de la tecnología y la gestión de datos.
- ◀ Desarrollo de economías locales a través de la red nacional de sucursales de la Cámara, iniciativas pioneras diseñadas para mejorar la contribución del sector privado al PIB.



Agricultura y pesca

Los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca son los motores de la producción de alimentos en el Sultanato y los pilares de apoyo de su estrategia de seguridad alimentaria. Son el referente sobre el que se elaboran las políticas que inciden en la importación de alimentos y el sistema de reservas estratégicas de alimentos. El Sultanato fue un precursor entre los Estados cuando comenzó a construir su sistema integrado de seguridad alimentaria a principios de la década de 1980. Hoy en día continúa perfeccionando la metodología que propugna y las herramientas que utiliza para alcanzar sus objetivos finales. Poco a poco construyó un modelo de producción de alimentos basado en una base de datos de información y

estadísticas en constante expansión. Esto garantiza una planificación inteligente y una formulación de políticas y ha dado como resultado proyecciones de desempeño fiables para los sectores agrícola y pesquero hasta 2040. Sus recomendaciones se traducen en estrategias gubernamentales sucesivas que aseguran el éxito de iniciativas de inversión monitoreadas de cerca.



Aspectos clave de las estrategias para lograr la seguridad alimentaria

- Desarrollo y modernización del sector agrícola, tanto vegetal como animal.
- ◆ Promoción de sistemas de riego modernos que ahorren agua y prestación de apoyo técnico a los sistemas de producción.
- Promoción de la tecnología de invernaderos refrigerados para la producción de hortalizas.
- ◆ Investigación intensificada y su aplicación para abordar problemas en el sector.
- Especialización en el control de insectos y plagas.
- ◆ Vacunación y tratamiento de animales.
- Impulso para aumentar la productividad en las zonas de estudio y el desarrollo de aldeas agrícolas.
- ◆ Mejora de la calidad del producto, reducción de desperdicios e implementación de la estrategia nacional de la palmera datilera.
- Desarrollo de mejores métodos de pesca marina e introducción de sistemas de cultivo de peces en agua de mar y agua dulce.
- ◆ Desarrollo de puntos de desembarque, modernización de puertos existentes y establecimiento de nuevos puertos.
- Creación de una red de mercados de pescado y nuevos puntos de comercialización en todas las provincias del Sultanato.
- ◆ Énfasis en la investigación y los estudios de peces y en la metodología avanzada en la inspección y evaluación de la calidad de peces y organismos marinos.
- Formación de un comité de inversiones que se centre en la agricultura y la pesca y que identificará las oportunidades de inversión y dará seguimiento a su implementación.
- ◆ Promoción de inversiones en agricultura animal y vegetal y en pesca.
- Establecimiento de agencias de inversión públicas dedicadas a aumentar el suministro de alimentos, como la Omani Food Investment Holding Company y la Oman Fisheries Development Company.



Evolución de la
contribución
de la agricultura y la
pesca al PIB



RO millones

2017

617,2

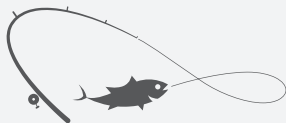
2018

667

2019

716,6

Indicadores de
la lonja de pescado
y pesca artesanal



Volumen
Total

2017

308.000
toneladas

2018

548.000
toneladas

2019

555.000
toneladas

Valor

224,7

267,7

302,6

RO millones



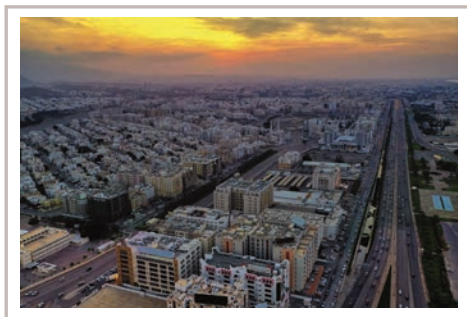
Autorización que permite al puerto comercial de Duqm comenzar a manejar buques pesqueros comerciales y costeros y exportar e importar cargamentos de pescado, productos animales y agrícolas refrigerados y no refrigerados.

Lanzamiento de dos pueblos de pescadores, uno en el *wilayat* Duqm y otro en la isla Masirah. La iniciativa facilitará el ingreso a la profesión y contribuirá a aumentar los beneficios económicos para los pescadores.

Firma de un acuerdo por valor de 39,8 millones de RO para desarrollar y ampliar el puerto pesquero del *wilayat* Dibba en la gobernación de Musandam.

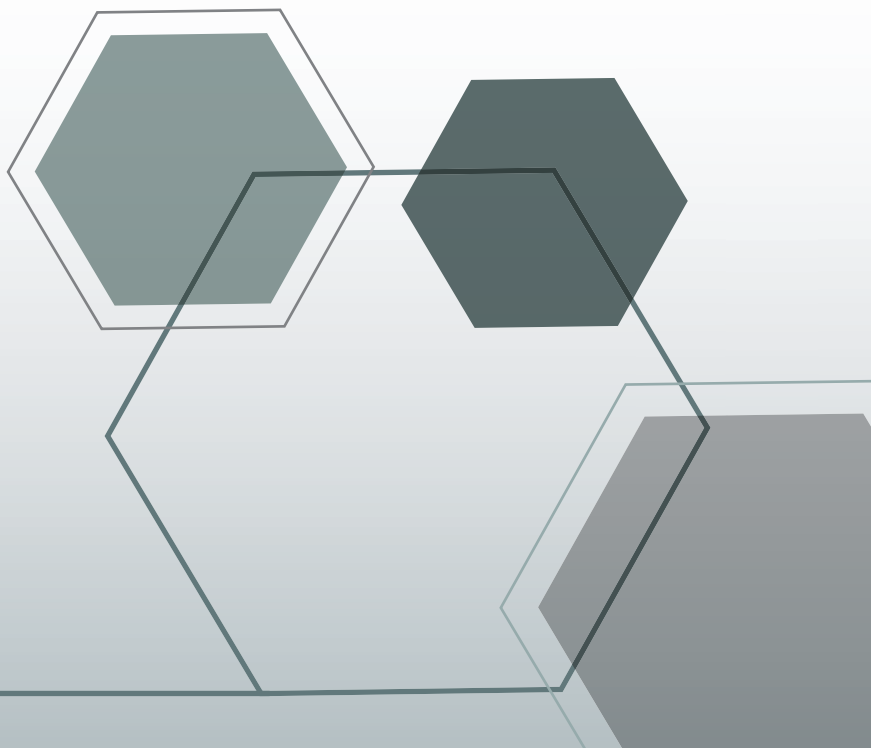
Acuerdo de varios memorandos de cooperación en el marco del programa de barcos modernos, que tiene como objetivo introducir 270 barcos de arrastre modernos, con una longitud de entre 10 y 23 metros, para 2023.

**Hechos
destacados en
el sector de la
pesca en 2020**





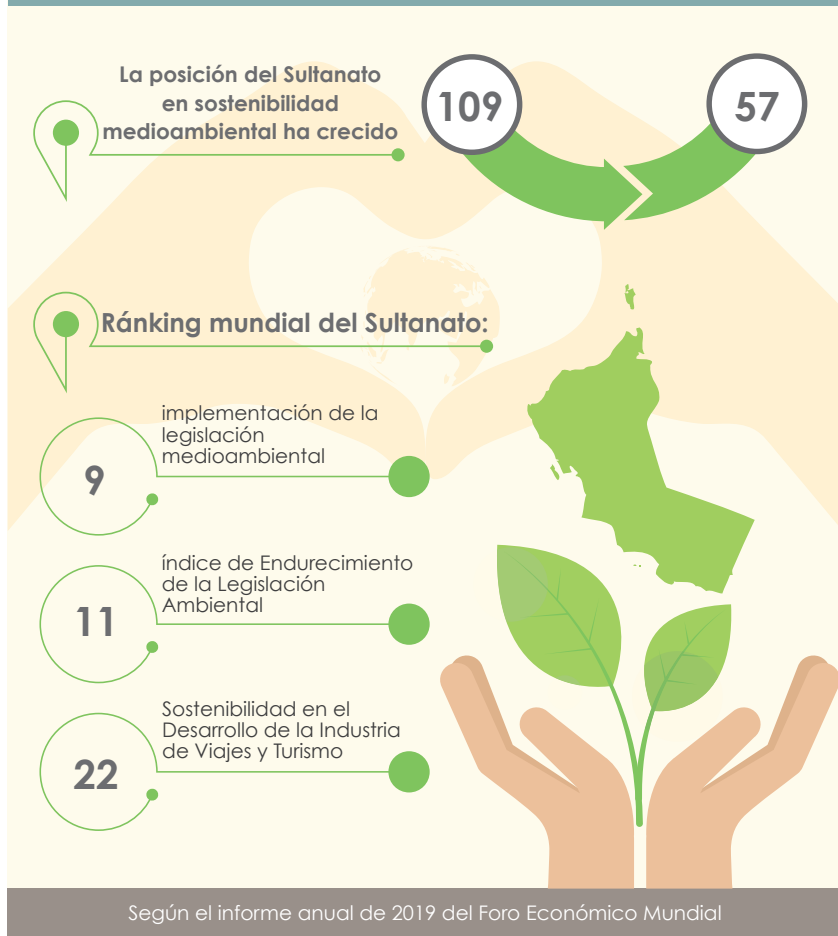
Servicios modernos y medio ambiente limpio



El medio ambiente de Omán

Desde hace mucho, el cuidado del medio ambiente ha sido una prioridad de desarrollo para el Sultanato. Este compromiso se ha formalizado con el establecimiento en 2020 de una autoridad específica, que será responsable de proponer estrategias y políticas beneficiosas para la protección ambiental y la sostenibilidad, el control de la contaminación y los desechos, la conservación de la naturaleza y de diversos sistemas naturales en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible del Sultanato. Estas políticas no solo garantizarán la protección de la flora y la fauna en sus hábitats naturales, sino que vigilarán que la explotación de los recursos renovables se haga de manera sostenible. La nueva autoridad será proactiva en el fomento de la investigación científica innovadora en las disciplinas ambientales.

La política medioambiental del Sultanato en las décadas del Renacimiento moderno ha sido validada reiteradamente en informes internacionales.





El Sultanato ha elaborado una legislación ambiental que convierte a todos en partes interesadas en la tarea de proteger el medio ambiente y conservar la naturaleza.

Consejos Municipales ... integración en la elaboración de planes de desarrollo

Mientras que los Consejos de Estado y de la *Shura* del Consejo de Omán desempeñan sus respectivas funciones en el avance del proceso de desarrollo, preparando y debatiendo estrategias y políticas nacionales, elaborando soluciones que beneficien a la sociedad y la economía en su conjunto, y obteniendo un desempeño óptimo de los principales organismos de la administración del Estado, los Consejos Municipales promulgan estas estrategias a nivel local, en función de las necesidades de sus electores. Los Consejos Municipales del Sultanato en su forma actual son producto del Real Decreto nº126/2020, de 12 de noviembre de 2020, que deroga la Ley de Consejos Municipales promulgada mediante el Real Decreto nº116/2011 de 26 de octubre de 2011. Los Consejos Municipales contribuyen activamente al despliegue de las políticas

nacionales, ofreciendo opiniones y recomendaciones que agreguen valor tanto al propio sistema municipal como a los servicios que brinda. Su participación en la formulación de políticas públicas ha contribuido al proceso de integración entre la comunidad y las instituciones públicas, de modo que se logran armonizar y alcanzar los objetivos de desarrollo nacional más amplios con las necesidades locales concretas, sin menoscabo entre los dos.

Los Consejos Municipales se reunieron por primera vez el 22 de diciembre de 2012, y de inmediato se pusieron a trabajar, operando dentro de los parámetros legales y procesales que se les asignaron. Mantienen reuniones periódicas, en las que discuten asuntos económicos, sociales y otros de relevancia para sus electores, siempre con miras a maximizar el beneficio de sus respectivas comunidades.

En virtud de lo dispuesto en la ley y los reglamentos dictados siguiendo el Real Decreto nº126/2020, cada Gobernación cuenta con un Consejo Municipal, presidido por el Gobernador y formado por miembros definidos por sus funciones oficiales, como por ejemplo:

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnología de la Información
- Ministerio de Patrimonio y Turismo
- Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones
- Ministerio de Desarrollo Social
- Policía Real de Omán
- Municipio de la Gobernación

El Consejo de Ministros podrá modificar o agregar otras entidades representativas que sirvan al interés público, siempre que los miembros no tengan un cargo inferior al de director general o jefe de departamento, en caso de que una entidad carezca de una estructura de gestión general a nivel de gobernación. No está

permitido ser miembro de más de un Consejo. Además, serán elegidos miembros que representen al *wilayat* de la gobernación, dos por cada *wilayat* también dos personalidades locales con experiencia en asesoramiento, que serán seleccionados por el Ministro del Interior entre los candidatos propuestos por el Gobernador.

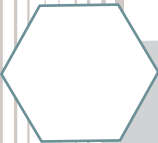
La Ley n°126/2020 de Consejos Municipales definió sus competencias, diseñadas para ser compatibles a nivel de Gobernación con la política general del Estado y el plan nacional de desarrollo. Estas competencias son:



Proponer formas de invertir los recursos de la Gobernación con miras a lograr la sostenibilidad y maximizar las oportunidades de empleo; establecer, enmendar o eliminar las tasas municipales y esbozar los procedimientos para su recaudación; definir las limitaciones de la señalización comercial y la publicidad en espacios públicos, en colaboración con los organismos locales competentes; establecer normas que regulen el control de animales errantes y vagabundos, previa coordinación con las autoridades pertinentes; regular los servicios de alquiler de coches y transporte público; establecer normativas sobre mercados, cementerios, mataderos, disposición de residuos y vertederos, sin violar las directivas específicas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Recursos Hídricos en materia de gestión y fiscalización de las lonjas; estudiar los planes nacionales de desarrollo a nivel de Gobernación y seleccionar proyectos de crecimiento adecuados.



El Consejo Municipal hace recomendaciones sobre el desempeño de las dependencias de servicios públicos en la Gobernación y emite opiniones sobre los sitios seleccionados para poner en marcha proyectos de desarrollo, de servicios y económicos, así como sobre los planes urbanísticos. Da seguimiento a los procedimientos establecidos para prohibir y acabar con la ocupación de las instalaciones públicas y en las reservas naturales y del litoral.



El Consejo Municipal participa en la definición de las necesidades de la Gobernación, en términos de equipamientos y servicios públicos, y propone proyectos correspondientes. También ofrece sugerencias en materia de salud pública y propone medidas sanitarias para regular actividades que puedan tener incidencia en la salud pública. Colabora con las autoridades competentes para decidir qué proyectos de desarrollo son en beneficio público, actuando en cumplimiento de la Ley de Expropiación de la Propiedad por Interés Público. Ofrece opiniones sobre planificación estructural y urbanística amplia y zonificación residencial, comercial, industrial y turística en la Gobernación.



Otras funciones de los Consejos incluyen aprobar la realización de ferias culturales, recreativas y turísticas, previa consulta con las autoridades competentes; dar seguimiento a los proyectos de servicio y desarrollo en la Gobernación y emitir dictámenes al respecto; dar seguimiento a la ejecución de los contratos de servicios donde la Gobernación tenga derechos u obligaciones fiscales; proponer programas de apoyo para asistir a colectivos elegibles, atendiendo a huérfanos y discapacitados, siempre en coordinación con las autoridades pertinentes; proponer programas de apoyo a las víctimas de desastres naturales y climáticos; y la selección de proyectos que benefician el desarrollo y el potencial turístico de las localidades de la Gobernación.



Los Consejos Municipales tienen otra función, que es incentivar a las empresas y establecimientos del sector privado a asumir un rol de desarrollo comunitario en sus respectivas Gobernaciones locales y establecer un orden de prioridad para su participación; preparar campañas de sensibilización e información en áreas de interés del Consejo; analizar las propuestas y quejas presentadas al Consejo en sus áreas de especialización relevantes; tomar las medidas correspondientes para abordar las preocupaciones de la comunidad y examinar las tendencias emergentes negativas a medida que surgen en la gobernación, ofreciendo soluciones realistas tras consultar con las autoridades pertinentes.

Además, el Consejo Municipal tiene la responsabilidad de sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia de conservar las reservas naturales y la fauna silvestre; proponer medidas para cuidar el medio ambiente; coordinarse con figuras de la comunidad local y establecimientos del sector privado para comprender sus observaciones y propuestas en lo que se refiere al objetivo de servir y desarrollar la Gobernación.

Debido a las circunstancias extraordinarias que enfrenta el Sultanato y el mundo en general con la propagación del coronavirus Covid-19, el Ministerio del Interior, habiendo obtenido el acuerdo de Su Majestad el Sultán Haitham bin Tarik, decidió el 17 de mayo de 2020 posponer las terceras elecciones a los consejos municipales previstas para 2020. Los funcionarios electos en ejercicio permanecerán en funciones hasta que se puedan celebrar las elecciones.



Los Consejos Municipales se reúnen periódicamente para discutir temas de interés para la comunidad local.

Estrategias implementadas para proteger la fauna y conservar los hábitats naturales



**Premio Sultán
Qaboos a la
Preservación del
Medio Ambiente**

**Desde
1991**

El Premio Sultán Qaboos a la Preservación del Medio Ambiente es una muestra del reconocimiento de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said por el trabajo de inspiración de los ecologistas en todo el mundo. El premio fue instaurado por Su Majestad durante una visita a la sede de la UNESCO el 1 de junio de 1989. Desde 1991, el premio se otorga cada dos años por logros destacados en el sector y está abierto a participantes de todo el mundo.

En 2019, el premio se otorgó a la Ashoka Trust for Research in Ecology and the Environment (ATREE) de India, por su enfoque social en el trabajo de preservación ambiental y por la diversidad de sus actividades relacionadas con el desarrollo sostenible. Ashoka participa en una amplia gama de proyectos de acción ambiental, en torno a ecosistemas en el Himalaya, en los bosques de las montañas Ghats occidentales, incluidos en la lista de Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, así como en las praderas de Kutch, humedales en Tamil Nadu y Kerala, paisajes urbanos en Karnataka y Tamil Nadu, y muchos otros sitios amenazados.



Playa de Qurum

El medio ambiente de Omán
ofrece una visión de la belleza,
pura y limpia, hogar de una
naturaleza llena
de diversidad y riqueza.



Dhabab
Wilayat de Quriyat



Bidiya



WAKAN
Wilayat de Nakhl

Vivienda y urbanismo

Estadísticas sectoriales de Vivienda y Urbanismo para 2019

Los paquetes de planificación definieron usos diversos para

54.827
sitios

de los cuales

40.842
destinados a
desarrollo
residencial

En total se asignaron **31.811** parcelas en todo el país

28.099

destinadas a
fines residenciales
privados

301

comerciales

756

residenciales y
comerciales

348

zonas
industriales

En total se realizaron **388.000** transacciones inmobiliarias en todo el Sultanato

Primer registro

58.024
zonas

de uso diverso

Escrituras emitidas

→ **211.191 escrituras**

Valor agregado de la actividad inmobiliaria

→ **2.7 millones de RO**

Número de familias que se beneficiaron del programa de ayuda a la vivienda

Más de mil familias por un coste de
41 millones de RO

An aerial photograph of a city during sunset. The sky is filled with soft, colorful clouds in shades of orange, yellow, and blue. Below the horizon, a dense urban landscape is visible, featuring a mix of residential buildings and commercial structures. A prominent multi-lane highway runs diagonally across the right side of the frame, with several vehicles visible on it. In the foreground, a large, modern building with a curved facade and a flat roof stands out. The overall scene conveys a sense of urban development and infrastructure.

Todos los ciudadanos tienen acceso a terrenos y viviendas según sus necesidades de tal forma que contribuyan al desarrollo social, económico y urbano de todas las localidades del país.

Carreteras y transporte por carretera

La red de carreteras principales y secundarias continúa expandiéndose, con la incorporación de nuevas carreteras de asfalto y tierra y la mejora y dualización de las principales carreteras existentes. Por otro lado, se otorga una importancia especial a la seguridad viaria tanto en el diseño de la carretera como en las fases de implementación. La estrategia nacional de extender la red de carreteras asfaltadas para conectar las zonas rurales con los centros urbanos avanza a buen ritmo, facilitando en gran medida el movimiento de ciudadanos, residentes y turistas, al tiempo que da nueva vida a las economías locales y beneficia la cohesión social.



Regularmente se realizan tareas de conservación y mejora de las redes de carreteras principales y secundarias para cumplir con las especificaciones internacionales más estrictas.

(La carretera Wadi Al-Aqq en el Eastern Expressway)

Mejorar el desempeño del transporte terrestre en la economía nacional a través de:

1

Legislación que regula la actividad en el sector.

2

Publicación de la Ley de transporte terrestre relacionada con la actividad de transporte en el Sultanato y promoción de mejores prácticas en el transporte de pasajeros y carga.

3

Implementación de un plan de transporte público a nivel nacional por la Compañía Nacional de Transporte de Omán Mawasalat ("transporte" en árabe)

4

Inclusión de básculas permanentes en ciertas carreteras principales para desalentar la sobrecarga de camiones y mitigar los daños a la infraestructura vial.

5

Diseño de carreteras de alta calidad que tiene en cuenta la seguridad vial y las condiciones meteorológicas extremas.

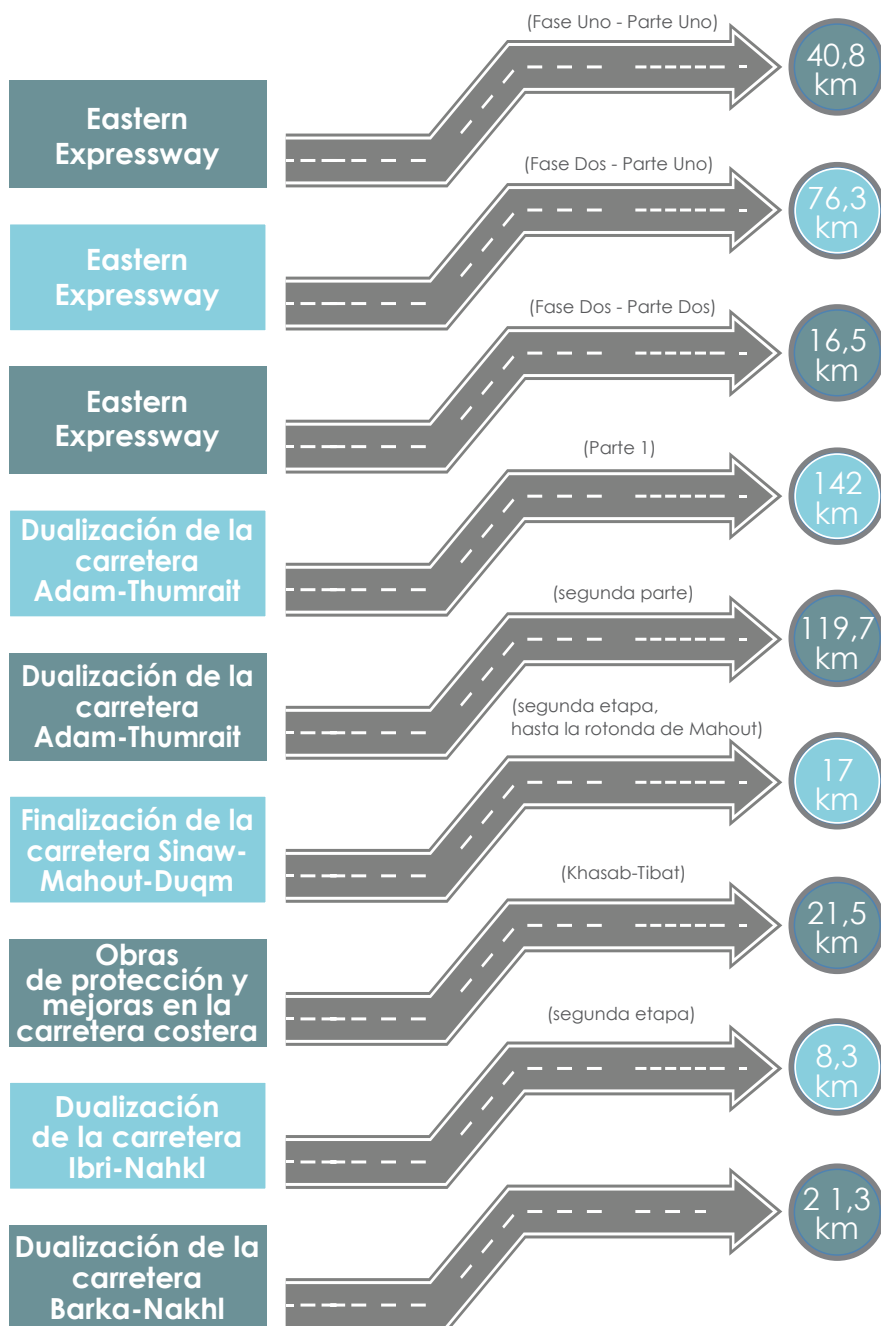
6

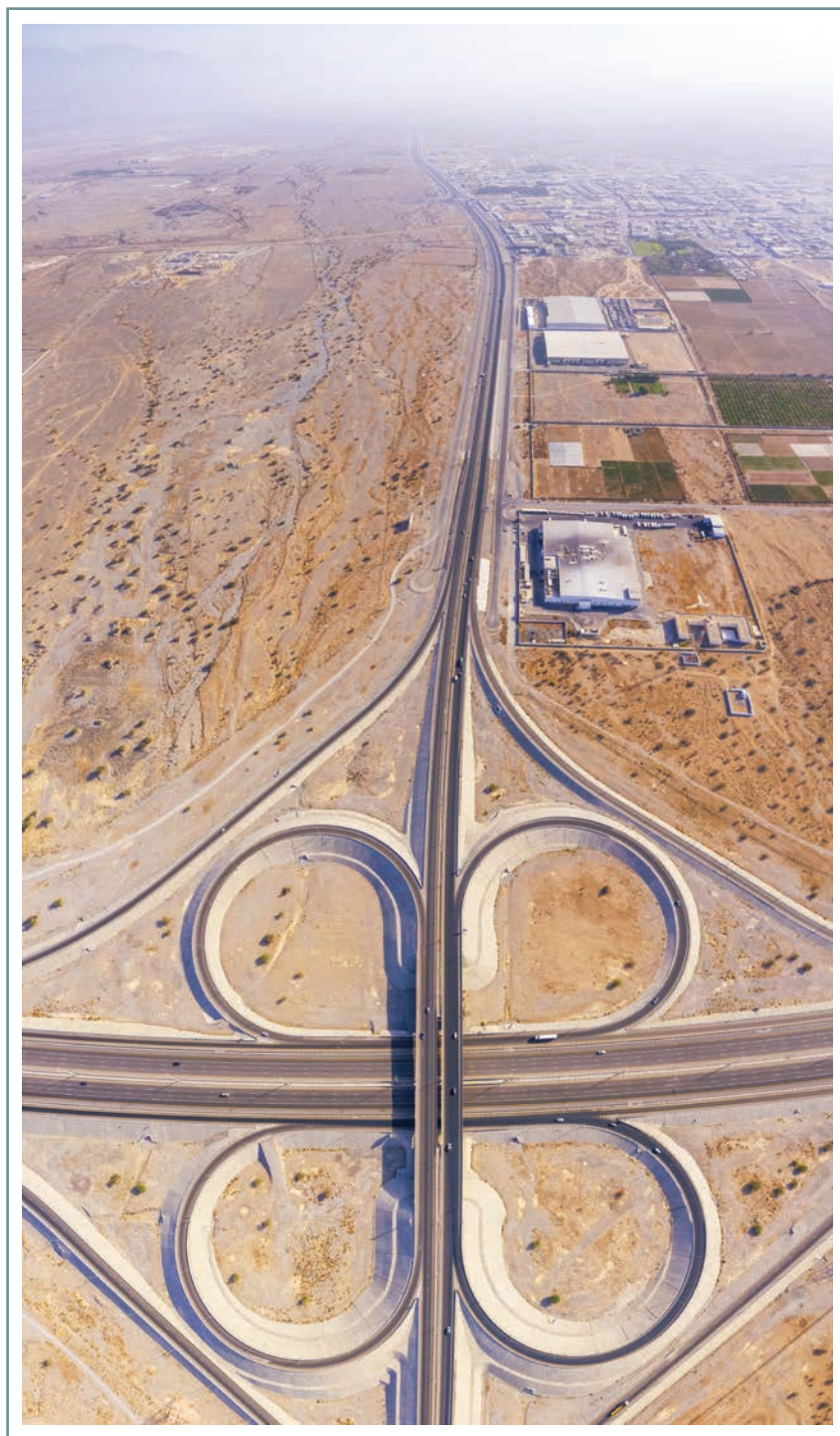
El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnologías de la Información ha asfaltado **15.789** km de carretera.

7

Longitud total de caminos de tierra bajo la supervisión del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tecnologías de la Información a nivel nacional: **17.135 km.**

Principales proyectos viales terminados en 2019 y 2020





La seguridad vial es la máxima prioridad en las fases de diseño y construcción de carreteras.

(La carretera Wadi al Maawal-Nakhl)

Transporte aéreo

El Sultanato tiene una red de aeropuertos distribuidos por las gobernaciones. La infraestructura aeroportuaria es propiedad del gobierno, mientras que la Compañía de Gestión de Aeropuertos de Omán, propiedad del gobierno, administra estos activos y garantiza que los aeropuertos funcionen de acuerdo con los principios comerciales y con las regulaciones emitidas por la Autoridad de Aviación Civil.

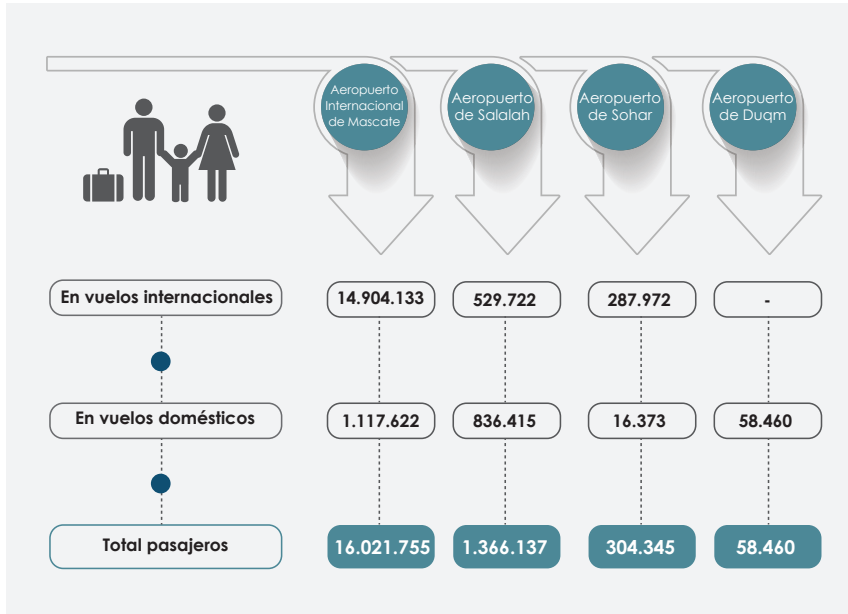
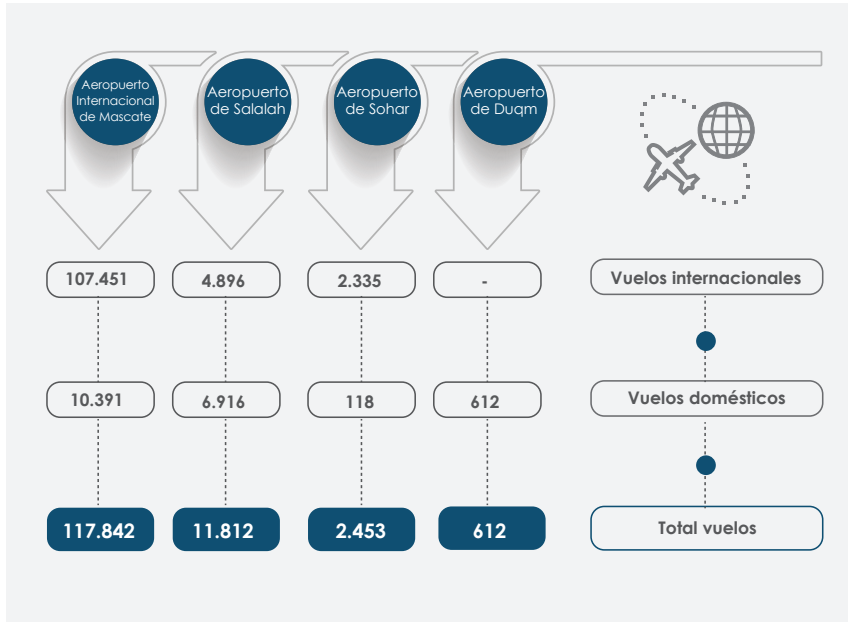
Durante la última década, el Sultanato ha invertido más de 2.000 millones de RO en la construcción y mantenimiento

de la infraestructura aeroportuaria en los cinco aeropuertos principales del país, Mascate, Salalah, Sohar, Duqm y Ras Al Hadd (aún no operativo). La Autoridad de Aviación Civil ha estudiado emplazamientos con miras a desarrollar un aeropuerto civil en la gobernación de Musandam. Los resultados preliminares del estudio concluyeron con propuestas en las que se recomendaba un mayor desarrollo de las instalaciones existentes en Khasab, en espera de la construcción de un aeropuerto integrado para la gobernación en el futuro.

Indicadores de aviación civil en 2019



Estadísticas de tráfico aéreo en los aeropuertos del Sultanato en 2019





Puertos comerciales e industriales

Durante los años del Renacimiento moderno, el Sultanato desarrolló una serie de puertos con una finalidad especial que hoy brindan múltiples servicios a la actividad comercial e industrial. La capacidad de estos puertos se ha incrementado gradualmente, sumando puertos deportivos, astilleros de manipulación y almacenamiento y otros servicios auxiliares para mantener el ritmo de la creciente demanda. Por otro lado, están vinculados estratégicamente con las zonas francas y áreas industriales activas del Sultanato. Particularmente notables a este respecto son los puertos de Sohar y Salalah.

Para aumentar la eficiencia y

competitividad de los servicios portuarios, el Sultanato ha cerrado acuerdos de concesión con empresas internacionales que cuentan con una amplia experiencia en gestión, operación y comercialización para gestionar los principales puertos comerciales e industriales.

La red portuaria de Omán está formada por sus tres puertos principales, a saber: Salalah y Duqm, con ubicaciones estratégicas en el Océano Índico y cerca de las rutas marítimas internacionales; y Sohar en el mar de Omán; además de los puertos más pequeños de Suwaiq y Shinas en Batinah del Norte y Khasab en Musandam.



Desempeño de los principales puertos en 2019

1. Puerto de Salalah

Centro para la distribución y transferencia de contenedores, el puerto de Salalah tiene 22 atracaderos activos con una longitud combinada de 4,8 km y hasta 18 metros de profundidad.



2. Puerto de Sohar

El Puerto de Sohar está especializado en importación y exportación, tráfico de contenedores y carga general y relacionada con el petróleo. Tiene 22 atracaderos con una longitud combinada de 6,3 km y profundidad de hasta 25 metros.

25,4%

Incremento del volumen de carga general del



11,3 millones de toneladas

Volumen de carga manejada en la Terminal de Carga General



780.000 TEU

Número de contenedores manipulados



15,3 millones de toneladas métricas

Volumen de materiales líquidos manipulados



3. Puerto de Duqm

	Superficie terrestre del puerto	170 km ²
	Total de áreas pavimentadas	7,5 km
	Se ha asignado un área logística adyacente al puerto	1.000 ha
	Se ha cartografiado una zona industrial cercana al puerto	2.000 ha



Muelles
una vez terminado tendrá:

- dos terminales de contenedores
- un dique seco
- una terminal de usos múltiples

Atracadero de petróleo
una vez finalizado:

acogerá las actividades de la refinería de Duqm y los futuros proyectos de industrias petroquímicas.



Se espera que el puerto de Duqm se convierta en un importante puerto de tránsito uniendo Este y Oeste.

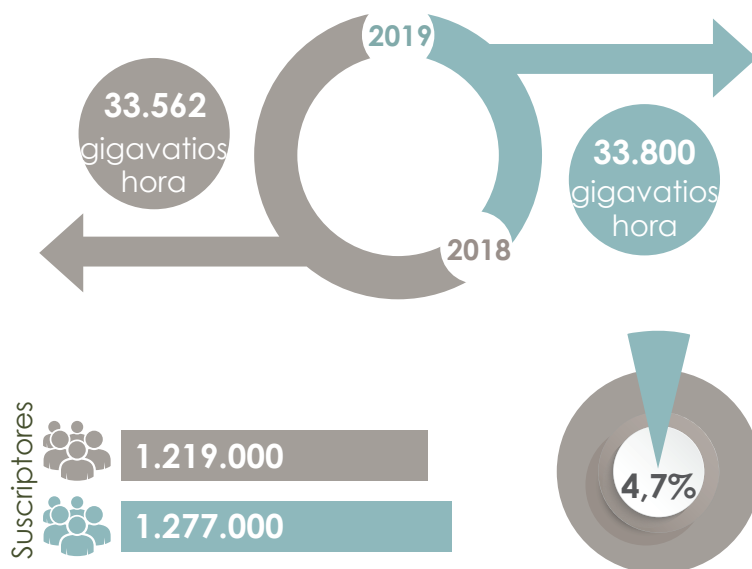
Una terminal dedicada al almacenamiento y exportación de productos petrolíferos a través del puerto.



Sector energético

El sector de la energía (electricidad y energías renovables) sigue creciendo en el Sultanato, con una expansión de carga promedio que oscila entre el 5% y el 8% anual y llega hasta el 30% en ciertas áreas que experimentan una expansión urbana acelerada.

Consumo total de energía en 2018-2019



El número de abonados ascendió el

Proyectos energéticos clave



Planta de Energía Solar de Ibri: Esta planta tendrá una capacidad de producción estimada de 500 MW, y se espera que entre en funcionamiento comercial en el segundo semestre de 2021.



Proyecto de energía eólica de Dhofar: este proyecto comenzó a funcionar en noviembre y es uno de los proyectos de energía renovable más grandes del país. La planta consta de 13 turbinas con una capacidad compartida en la región de 50 MW. Satisface las necesidades de electricidad de unas 16.000 viviendas en la gobernación de Dhofar.



Central de energía solar de Manah (1) y (2): plan de construcción de estos dos proyectos, propiedad y operados por el sector privado en dos zonas adyacentes en la gobernación de Al Dakhiliya. La capacidad de generación de cada proyecto es de 500MW. Se prevé que la operación comercial de los dos proyectos comience en el último trimestre de 2022.



Proyecto de evaluación de la energía eólica como fuente de energía: el contrato de este proyecto se adjudicó en el último trimestre de 2019 y se espera que se ejecute en los próximos cuatro años. El objetivo central es sentar las bases para el desarrollo futuro de proyectos de energía que utilizan viento.



Proyecto de interconexión Norte-Sur de la Compañía de Transmisión Eléctrica de Omán: el proyecto para conectar la red eléctrica principal que cubre las regiones del Norte del Sultanato con la red de la Compañía Eléctrica de Dhofar en el Sur, con una capacidad total de 400 kilovoltios es uno de los proyectos estratégicos más ambiciosos del sector. También estará vinculado con la red eléctrica utilizada por Petroleum Development Oman (PDO) en las regiones petroleras y con la de Tanweer Company en los wilayat de Duqm y Mahout, en la gobernación de Wusta.



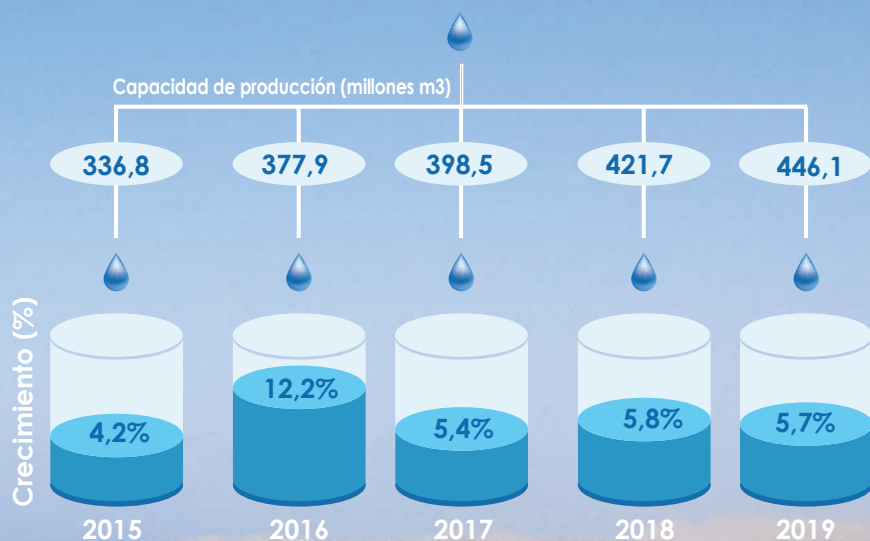
Central Solar Amin: Esta planta, con un coste de US\$ 94 millones y ubicada dentro del perímetro de la instalación de DOP, comenzó a operar comercialmente en el primer semestre de 2020. Tiene una capacidad de producción de 100 megavatios, lo cual es suficiente para abastecer de electricidad a unas 15.000 viviendas.

An aerial photograph of the Al Ghubra desalination plant. The plant's large, modern buildings with grey roofs are in the foreground. A long, narrow pier extends from the shore into the blue sea, ending in a small square structure. Two long, parallel breakwaters made of rocks or concrete blocks run parallel to the pier. The sky is clear and blue. A dark blue horizontal band across the top of the image contains a white hexagonal frame.

Sector del agua

La planta desaladora de Al Ghubra es una piedra angular de la estrategia de seguridad hídrica del Sultanato

Evolución de la producción de agua en el periodo 2015-2019



Tecnologías de la información y las comunicaciones

El sector de las telecomunicaciones mostró varios indicadores positivos durante 2019 en comparación con 2018. El total de líneas fijas aumentó un 5,7%; las suscripciones activas a proveedores de servicios de banda

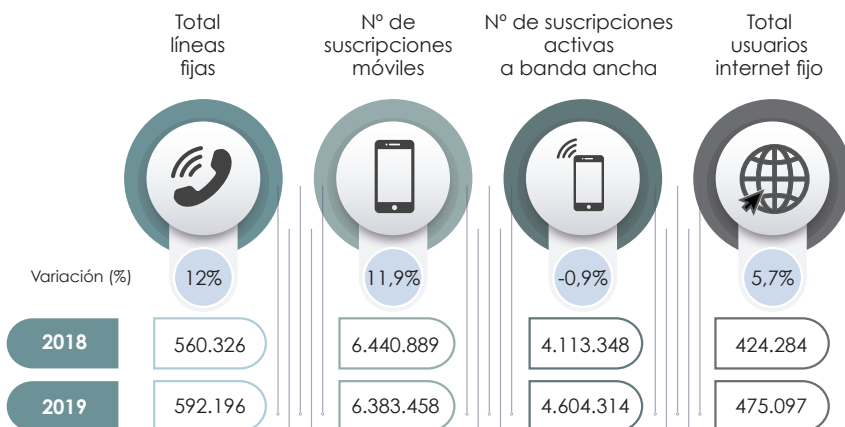
ancha móvil aumentaron un 11,9%. El total de suscripciones de telefonía móvil se situó en 6.383.000 a finales de 2019, una ligera caída de menos del 1% respecto a la cifra de finales de 2018.

En el sector de las tecnologías de la información, el Sultanato ha logrado un progreso notable, subiendo varios puntos en su clasificación en la Encuesta de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas de 2020, que publica anualmente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA).

- Avanzó 13 puntos en la clasificación general hasta situarse en el puesto número 5 en el mundo árabe y 50 a nivel internacional de los 193 países incluidos en el informe.
- El Sultanato ocupó el segundo lugar en el mundo árabe y el 24 a nivel mundial en el Índice de Servicios Electrónicos.
- Escaló 26 puestos en el índice de Capital Humano gracias a unos indicadores de educación generalmente positivos y una actualización de los datos del Sultanato en las bases de datos internacionales.



Indicadores de telecomunicaciones 2018-2019



Prestación de servicios de comunicaciones e Internet vía satélite

El objetivo del proyecto es proporcionar servicios de Internet fijo a 598 pueblos y centros de población sin servicios en todo el Sultanato.

El gobierno ha destinado RO 15 millones para la infraestructura de comunicaciones en las aldeas, ejecutados durante diez años a un coste anual de RO 1,5 millones.

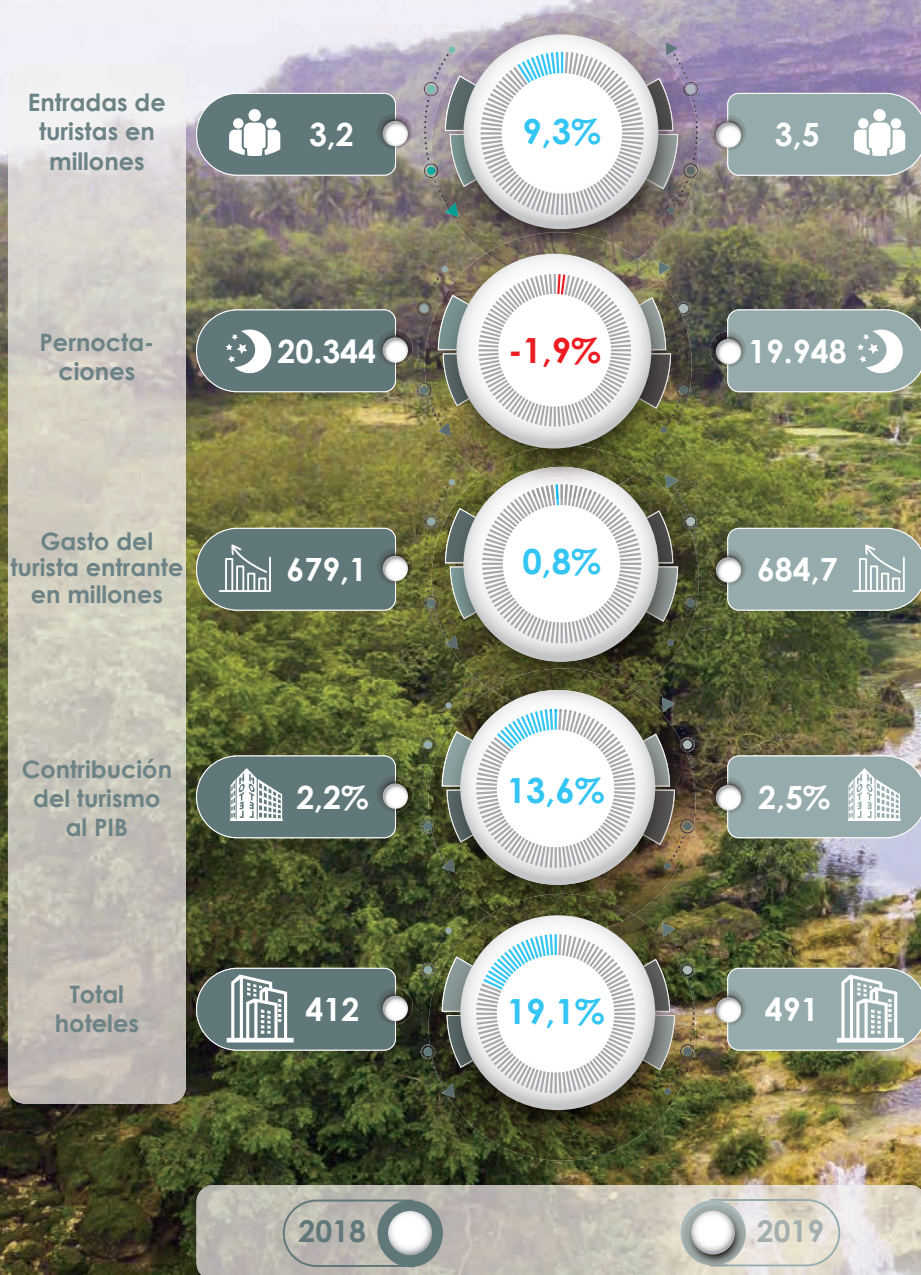
El acuerdo del proyecto se firmó en agosto de 2020.

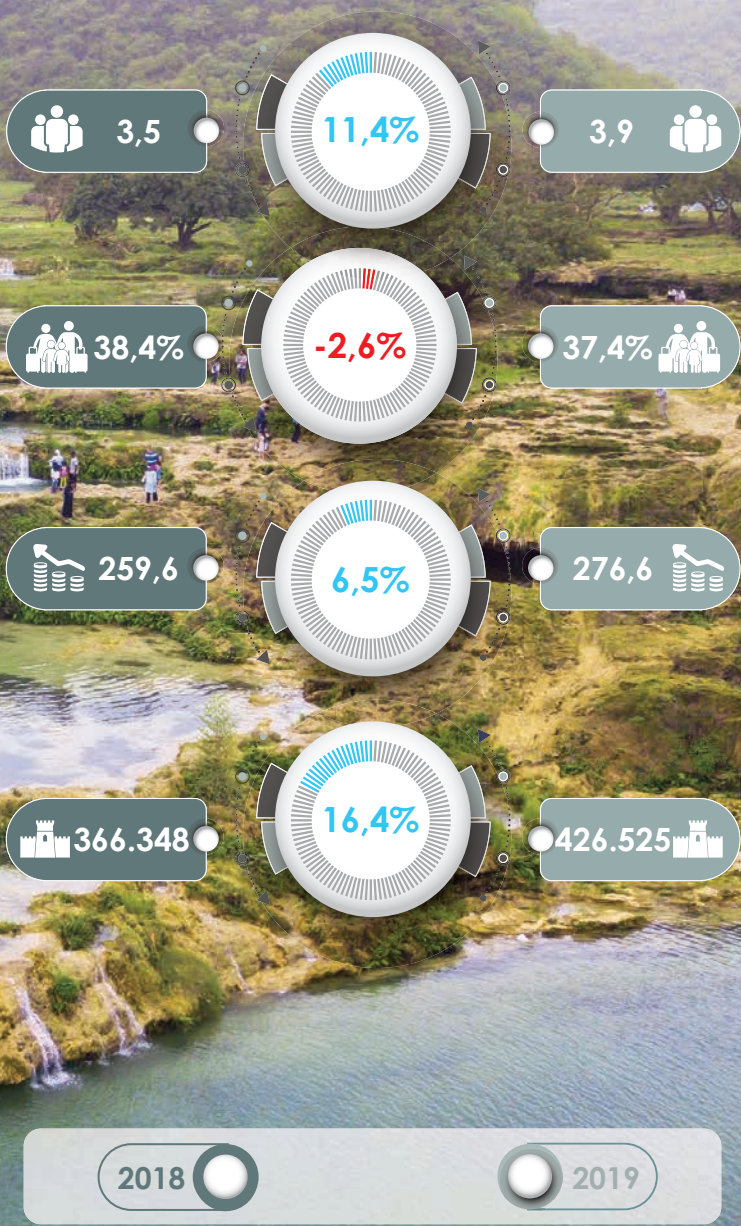
El proyecto está siendo implementado por la Oman Broadband Company, que se coordinará con las compañías de telecomunicaciones para la prestación de servicios de Internet a los suscriptores de estas aldeas.

Según el acuerdo, Oman Broadband Company ampliará el servicio a estos pueblos mediante la última tecnología satelital. El sistema, que se lanza por primera vez en el Sultanato, opera en el espectro de banda Ka.

La ejecución del proyecto se enmarca en la estrategia del Sultanato para reducir la brecha digital al cubrir aldeas y comunidades rurales que no han podido beneficiarse de los servicios de comunicación e Internet.

Indicadores del sector turismo - 2018 y 2019





Nº huéspedes de hotel en millones

Tasa de ocupación

Total ingresos de hoteles en millones de RO

Visitantes de fuertes y ciudadelas

3

árabe

Clasificación del Sultanato

El Sultanato ha escalado ocho puestos, el mayor avance entre los países de la región de Oriente Medio y África del Norte. El Informe se publica cada dos años y cubre 140 países. Aborda cuatro indicadores principales: entorno propicio, política de viajes y turismo y condiciones propicias, infraestructura y recursos naturales y culturales, además de 14 subindicadores, que incluyen negocios, seguridad y protección, recursos humanos y mercado laboral, infraestructura de transporte aéreo, e infraestructura terrestre y portuaria.

58

mundial

Entorno favorable

3

Mundial

Reducción del coste por actos
criminales y violencia

1

mundial

Libre
de terrorismo

3

mundial

5

mundial

Fiabilidad de los
servicios policiales

7

mundial

Reducción del
coste económico por
actos terroristas

Recursos humanos y
mercado laboral

65

mundial

El Sultanato ha avanzado **38** puestos en el índice de recursos humanos y mercado laboral

lo que valida la importancia dada a la cualificación y la capacitación como algo crucial en el entorno empresarial en cambio.

103

mundial

2017

65

mundial

2019

Índice de infraestructura de transporte aéreo

49

mundial

El Sultanato ha trabajado para desarrollar y modernizar su infraestructura de transporte aéreo, siendo las características más destacadas de esta política de modernización el nuevo Aeropuerto Internacional de Mascate, junto con la ampliación de la lista de destinos de la aerolínea nacional del Sultanato, Oman Air, y el desarrollo general de la oferta de sus servicios.

Índice de infraestructura terrestre y portuaria

34

mundial

El Sultanato ha ganado 13 puestos en este índice, lo que refleja la atención especial del gobierno en el potencial del sector portuario. Ha invertido sustancialmente en el desarrollo de puertos, inversión que sigue, con el resultado general de menos demoras y niveles de desempeño superiores. Por otro lado, se espera que la decisión de convertir el puerto Sultán Qaboos de Mascate en un puerto turístico a tiempo completo dé recompensas más adelante, así como planes similares en otros puertos que beneficiarán al turismo y al transporte marítimo.

Índice de calidad de carreteras

8

mundial

Este indicador valida la continua expansión de la red de carreteras y la industria del transporte por carretera, en el que el Sultanato ha logrado una posición avanzada en el mundo como resultado de la moderna red de carreteras que conecta todos los wilayat y las gobernaciones del Sultanato.

Índice de Entorno y Política de viajes y turismo propicios

Requisito de visado

44

mundial

En este índice, el Sultanato ha subido **78** puestos

Este notable progreso es el resultado directo de las numerosas instalaciones en funcionamiento en el Sultanato que ahora permiten a los visitantes obtener visados de entrada al llegar al Aeropuerto Internacional de Mascate o mediante el sistema de visado electrónico.

122

mundial

2017

44

mundial

2019

Índice de recursos naturales y culturales

Patrimonio cultural oral e inmaterial

8

mundial

Este progreso valida la determinación del Sultanato de proteger y celebrar las tradiciones, artes, prácticas sociales, ceremonias y artesanía de Omán.

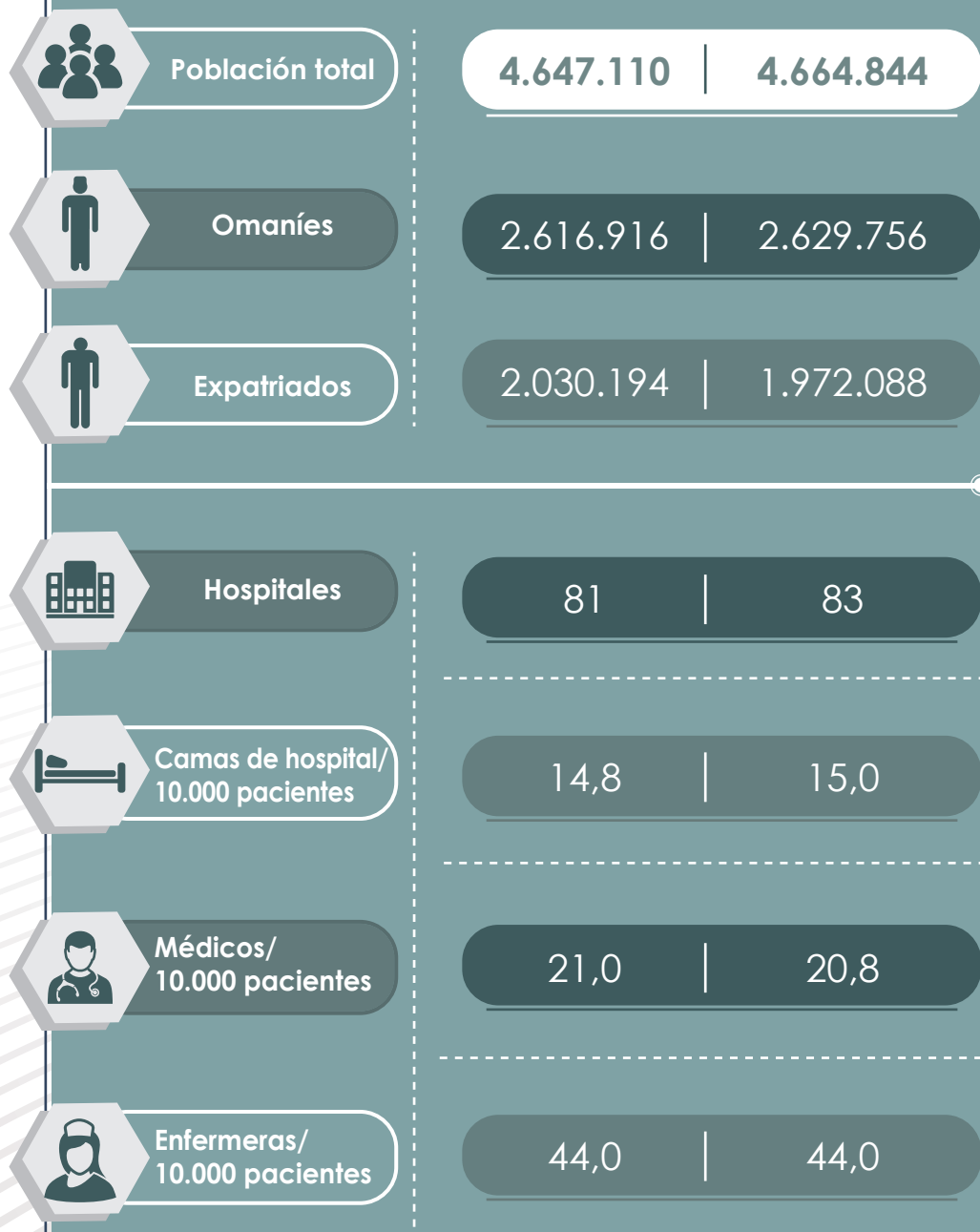
Nº de sitios Patrimonio Mundial de la Unesco

49

mundial

El Sultanato ha subido 6 puestos en este índice, que documenta el número de sitios patrimoniales en el Sultanato de valor cultural mundial y que, por lo tanto, han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

INDICADORES SOCIALES ● 2018 ● 2019



INDICADORES SOCIALES

● 2018

● 2019



Funcionarios
públicos

231.593

229.386



Omaníes
registrados en el
Servicio Público
de Seguridad
Social

252.132

262.333



Trabajadores
expatriados
en el sector
privado

1.729.713

1.658.111



Usuarios de
internet móvil

4.113.348

5.038.782



Suscriptores a
Internet fijo

424.284

475.079



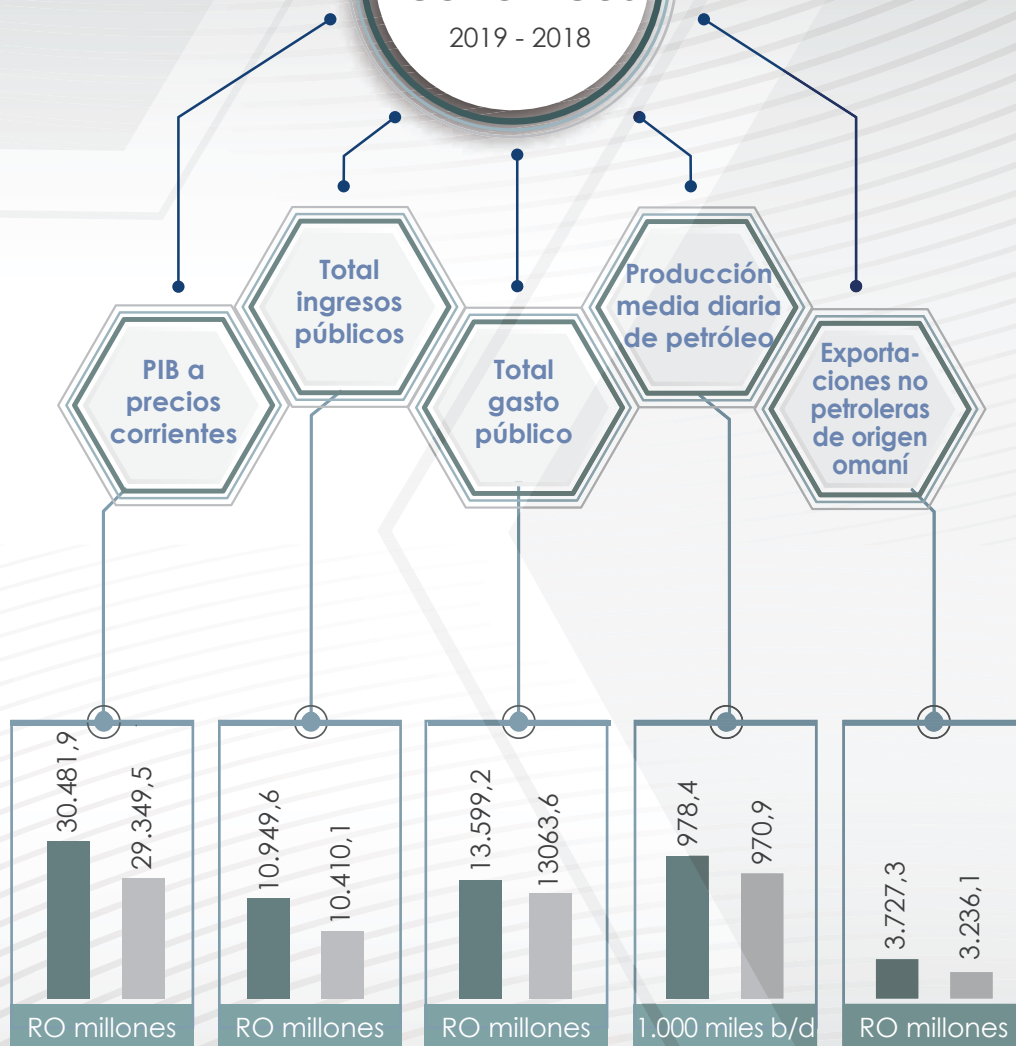
Hoteles

412

491

INDICADORES ECONÓMICOS

2019 - 2018



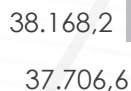
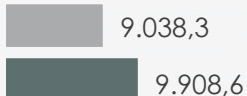
■ 2018 ■ 2019

INDICADORES ECONÓMICOS

2019 - 2018

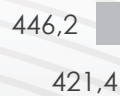
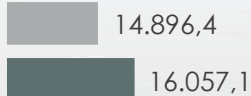


RO millones



GWh/hora

RO millones



millones de metros cúbicos

■ 2018

■ 2019

Supervisión

Ali bin Khalfan Al Jabari

Subsecretario para los Medios del Ministerio de Información

Seguimiento y realización

Khalifa bin Hammoud Al Toubi

Bader bin Yahya Al Rashedi

Hassan bin Ali Al Wahaibi

Fahed bin Salem Al Ghafri

Moosa bin Ali Al Dhahli

Badriyah bint Abdullah Al Mujinia

Karima bint Nasser Al Masoudia

Rosemary Hector

Elaboración

Khalfan bin Hamad Al Zaidi

Mohammed bin Ahmed Al Shaizawi

Diseño técnico y maquetación

Y&Z design الأجاويد للتصميم

Traducción

Gabriela González

Supervisión técnica

Saud bin Halal Al Habassi

Fotografías de Su Majestad el Sultán

Mohamed Mustafa/Salim Al Hashli

Sociedad Fotográfica de Omán

Salem Al Shakili

Faisal Al Awfi

Khalfan Al Salhami

Mohammed Al Shamakhi

Dhahir Al Qasimi

Ahmed Al Mahrouqi

Abdullah Al Ebri

Khamis Al Muharbi

Shehab Al-Shindoudi

Adnan Dahish

Abdel Halim Al Saadi

Ma'awi Al Bahriya

Abdullah Al Hadrami

Jalal Al Dhawiani



omaninfo1



@omaninfo1



omaninfo.om

Todos los derechos reservados
para el Ministerio de Información.
Este libro no puede publicarse en su totalidad o
en parte, ni puede copiarse por ningún medio,
ya sea electrónico o de otro tipo, sin
autorización previa por escrito.

Nº de registro: 3170/2020
ISBN: 978-99969-3-539-8

ISBN 978-99969-3-539-8





Sultanato de Omán

Ministerio de Información

www.omaninfo.om